

# MOVIMIENTO VOLUCIONARIO-1906 EN VERACRUZ

por C.D. PADUA



SN. JUAN  
de ULUA

**P.L.M.**

2ª EDICION  
1941



047177

# MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO-1906 EN VERACRUZ

RELACION CRONOLOGICA DE LAS ACTIVIDADES DEL P. L. M.  
EN LOS EX-CANTONES DE ACAYUCAN, MINATITLAN, SAN  
ANDRES TUXTLA Y CENTRO DEL PAIS.

Por C. D. PADUA

SEGUNDA EDICIÓN



TLALPAN, D. F.  
BIBLIOTECA "MANUEL OROZCO Y BERRA"  
1941



BIBLIOTECA "MANUEL OROZCO Y BERRA"



COMPRO  
R. O. MEDINA  
2946  
15-XII-2006  
EAA/  
(MEM. IMP. MEX. 06)

## A MANERA DE PROLOGO

Cuando después de cuatro años de tenaces persecuciones en México, encarcelamientos y amenazas de muerte por nuestra activa propaganda contra la dictadura de Porfirio Díaz, nos fué forzoso salir de este país para refugiarnos en los Estados Unidos de Norte América a Ricardo y Enrique Flores Magón, Santiago de la Hoz, Juan Sarabia y Librado Rivera, llevábamos, sin embargo, en la mente la idea halagadora de que a pesar de nuestra ausencia, dejábamos en los campos y en las ciudades, decididos y viriles correligionarios nuestros, bien dispuestos a arriesgarlo todo por la causa sagrada de la libertad.

Entre los correligionarios, a pesar de su origen humilde, surgieron personalidades que se destacaron por su valor e inteligente tacto de organización revolucionaria.

Hilario C. Salas fué una de estas personalidades, cuyos hechos llenos de generosidad y altruismo, revelan al tipo revolucionario bien intencionado y convencido de la justicia de la gran causa. Por ella, Salas dió todo lo que poseía de más amado—su vida misma—para llevar a cabo el destronamiento del déspota más grande que durante 35 años pesó como gran mole de plomo sobre las laceradas espaldas del pueblo esclavizado. Así lo demostró oportunamente a fines de septiembre de 1906 sosteniendo con las armas en la mano el programa que la Junta Organizadora del P. L. M. expidió en San Luis Missouri, el 10. de julio de 1906. Fracasado este movimiento, Salas no desmayó en su propósito. Posteriormente, a raíz de la decena trágica de 1913, volvió a dedicar sus actividades en la misma región donde comenzara hacía seis años; pero sucumbió como se verá con todos sus detalles en el curso de este trabajo.

La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, había encomendado la organización revolucionaria de las



diferentes regiones del país a los compañeros más activos, y a Salas confió la parte Sur de Veracruz y Tabasco, y la de cuyo cargo fué su fiel colaborador, entre otros, el camarada Cándido Donato Padua, autor de esta Relación Cronológica, cuya interesante lectura debe ser recomendada a los que deseen instruirse y tengan algún interés en conocer los verdaderos hechos históricos de los primeors iniciadores de la Revolución que dió al traste con aquella salvaje dictadura del tirano más grande de su época, que dejó una historia llena de lágrimas y sangre.

Con la publicación de esta obra, a Padua lo han guiado dos nobles fines: siendo el primero en aclarar y referir los hechos tal como acontecieron, con el fin de disipar dudas y despejar el campo entenebreedo por los oportunistas políticos que llevan en la mente el maquiavélico propósito de la explotación para su beneficio personal, pasando cínicamente como ignorados a los muchos supervivientes que fueron los verdaderos actores de aquella heroica epopeya.

El segundo noble propósito de Padua, es dedicar el producto de la venta de este libro a la compra de una imprenta, para llevar adelante la publicación de un periódico con las mismas tendencias emancipadoras del extinto "Avante" que se publicaba en Villa Cecilia, Tamaulipas.

Advierto, finalmente, que Padua sólo se concreta a referir hechos que a él le constan, comprobados con documentos y demás originales que él mismo ha tenido el cuidado de conservar durante más de veinte años.

#### **LIBRADO RIVERA**

Ciudad de México, agosto de 1930.

## **PREAMBULO**

### **Lector:**

Esta obra sale a luz debido al esfuerzo solidario de algunos compañeros, no tiene objeto de notoriedad, puesto de que su autor se conceptúa como el más modesto de los revolucionarios; pues sabido es que la mayoría de los textos, están escritos al calor de la conveniencia y, por ende, carentes de sinceridad, pero este que llega a tus manos es ajeno a las exageraciones, por razón de que su contenido, formado en su mayoría por documentos históricos desconocidos hasta la fecha, en donde se ve la vida de los hombres que en épocas difíciles, careciendo de todo elemento, lucharon desesperadamente por la causa liberal, y sin embargo, entre nuestros héroes (?) han permanecido anónimos, por razón de que, durante el tiempo de sus actividades revolucionarias, no robaron, no asesinaron, no violaron, ni libraron batallas napoleónicas. Conocerás documentos históricos relacionados con la sublevación de 1906, en la región sur de Veracruz y en el Estado de Tabasco, con sus hombres, sus planes, sus fracasos, sus intrigas, sus asesinatos y sus traiciones, desconocidos hasta la fecha; descollando gigantescamente el Programa que la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano expidió en St. Louis Mo. el 1o. de julio de 1906, y que es casi desconocido y la Proclama que los liberales hicieron circular al iniciarse el movimiento, la biografía de Hilario C. Salas, el pacto de unión que varios jefes liberales firmaron en las cercanías de Catemaco, Ver., el 5 de septiembre de 1908, los textos de importantes cartas de los principales dirigentes de dicha revolución y la ingerencia de Santana Rodríguez (a) Santanón, en las filas del Partido Liberal, con lo que acabarán las leyendas que la fantasía popular ha bordado.

Sé que el contenido de esta obra será satisfacción para



unos y de escozor para otros, pero inspirado por el deseo de sacar del polvo del olvido las actividades del P. L. M. y a algunos de sus componentes, dedico este trabajo a la posteridad ya que aún subsisten las pasiones de partidatismo.

Por esta narración conocerás lector querido, a las personas que en épocas aciagas prestaron en distintas formas, buen contingente a la causa liberal en la zona de nuestras actividades y que, a pesar de ello, continúan en su misma condición.

Fracasado nuestro levantamiento en las regiones aludidas y cuando el enemigo nos pisaba los talones; cuando el poderoso régimen porfirista creía asegurado su poderío de continuidad; cuando al parecer todo quedaba en absoluta calma; cuando nuestros familiares soportaban resignados las befas y vituperios de los recalitrantes porfiristas; cuando todo quedaba en silencio apartente y la creencia general era de que el que esto escribe había muerto o cuando muchos de los compañeros caían en poder de nuestros perseguidores y las persecuciones se cernían despiadadamente contra todo elemento liberal; entonces Salas, el estoico Salas y el que habla, maltrechos materialmente por veredas y vericuetos recorriamos presurosos nuestra zona llevando el entusiasmo a los compañeros para continuar la lucha.

Entre las escasísimas personas que conservamos documentos inéditos de las actividades del Partido Liberal Mexicano, se encuentra en primera fila el compeño Alfredo Quesnel, que ha tenido el cuidado hasta de mandar empastar la colección del periódico "Regeneración" (en su primera época), que tanto inquietó al porfirismo, y que preparó la conciencia nacional, trocando a los eunuocos en hombres para derribar a ese oprobioso sistema que pesaba como enorme loza sobre las espaldas del pueblo mexicano. Ojalá que este compañero hiciera un esfuerzo por publicar tanto bueno que tiene.

Y pongo punto final a estas líneas para entrar de lleno al objeto que nos ocupa, pidiendo de antemano mil excusas al público lector, por las omisiones involuntarias que contenga la presente obra, quedando los originales que sirvieron de base para su formación, en poder del Autor.

## ADICIONES NECESARIAS

Antes de continuar el curso de este trabajo, hago del conocimiento de quienes me lean, que a causa de cierta precipitación con que se hizo la primera edición de esta obra, no se insertaron algunos textos de importancia, por su carácter revolucionario, con otros detalles que robustecen su contenido y que justifican una vez más la sublevación de 1906. Tales textos aparecen en esta nueva edición, prosiguiendo con la transcripción de un documento histórico del periodista precursor Teodoro Hernández, que se publicó en el diario "La Prensa" el 20 de noviembre de 1935 y que, por la importancia que en sí mismo encierra, debe ser conocido lo más posible, como todo aquello que implique aportaciones lúcidas.

Entre dichos textos, desconocidos hasta la fecha, figuran igualmente: Descripción del Calabozo llamado "El Infierno", en el Castillo de San Juan de Ulúa, donde fué alojado el combatiente liberal Enrique Novoa y escrito por él mismo en 1907. Parte que de Acayucan, Ver., rindió a la superioridad el Coronel Manuel Jaso el 17 de octubre de 1910, relativo al tiroteo con Santanón y muerte de éste. El Manifiesto que Hilario C. Salas lanzó a la Nación al levantarse en armas contra la usurpación de Victoriano Huerta, el 7 de junio de 1913, en las faldas del Volcán de los Tuxtlas.

Esta determinación, carente de apasionamiento o partidismo, justifica la sinceridad de propósitos y la modestia del propio autor.



## LOS PRECURSORES DE LA REVOLUCION

Por Teodoro HERNANDEZ

Aunque el aniversario de la Revolución conmemórase en el presente mes y se ha venido considerando que se inició en 1910, la verdad es que arranca del año 1900, cuando en el mes de agosto un grupo de liberales de San Luis Potosí, con motivo de unas declaraciones del Obispo Ignacio Montes de Oca y Obregón, en Europa, publicó un Manifiesto exhortando a los mismos liberales a la unión para hacer cumplir las leyes mexicanas. En menos de un año se formaron más de cien clubes en todo el país, una prueba de que la iniciativa de los liberales de San Luis Potosí respondía a una necesidad y a un sentimiento reales.

El 5 de febrero de 1901 se celebró en San Luis Potosí un congreso de los clubes liberales, con asistencia de delegados de toda la Nación. El principal iniciador del Congreso fué el ingeniero Camilo Arriaga; el extinto Santiago de la Hoz y otros jóvenes entonces, contándose entre ellos quien esto escribe, fundaron en la ciudad de Veracruz el Club Liberal "Sebastián Lerdo de Tejada", que también nombró representante al Congreso al extinto y connotado liberal veracruzano Vicente Reyes Torres. Las sesiones duraron ocho días, y el que dió un verdadero contingente revolucionario al congreso fué Ricardo Flores Magón, quien denunció al tirano Porfirio Díaz y habló de la miseria del pueblo laborioso de México. El discurso violento de Ricardo infundió en algunos de los delegados, como por ejemplo en Librado Rivera, un gran entusiasmo, y en otros un prudente temor a ir demasiado lejos y a comprometerse tan abiertamente. El Congreso adoptó resoluciones encaminadas a despertar las masas para que interviniesen



más activamente en la vida política del país. Ninguno de los delegados fué arrestado durante el Congreso, pero a medida que fueron llegando a sus respectivos lugares de procedencia, cada uno de ellos era encarcelado, golpeado o asesinado por los esbirros. El ingeniero Francisco Naranjo fué traído preso de Lampazos, N. L., a la ciudad de México, escapando de más graves consecuencias debido a la poderosa influencia de su padre el general Francisco Naranjo. Ricardo y su hermano el licenciado Jesús Flores Magón que publicaban "Regeneración" en esta capital, también fueron arrestados el año de 1901 y conducidos a prisión por varios meses.

El Club "Ponciano Arriaga" de San Luis Potosí, centro director de todos los clubes de la República fué asaltado la noche del 24 de enero de 1902, por un diputado al Congreso de la Unión, quien descendió a desempeñar las funciones de un esbirro jerarquizado encabezando a otros esbirros, y quien ahora, en una asombrosa mixtificación, resulta también precursor de la Revolución. Mientras los concurrentes a la sesión de esa noche, se batían a brazo partido con los soldados al mando inmediato del diputado, que dirigían su puntería sobre las cabezas de Camilo Arriaga, Juan Sarabia y Librado Rivera que fungían como Presidente y Secretarios, respectivamente, éstos pudieron escapar de ser asesinados porque quienes los defendían estuvieron prontos y oportunos. Los aprehendidos fueron veinticinco, pero sólo fueron procesados tres: Arriaga, Sarabia y Rivera, por "ataques a funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones". El proceso duró cerca de un año, poniéndoseles al fin en libertad "por falta de méritos".

Las persecuciones contra los clubes y sus miembros sólo sirvieron para hacer más efectiva y más intensa la propaganda contra la tiranía, hasta el grado de organizarse un movimiento armado en 1906 por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, que se había constituido en septiembre de 1905 con Ricardo Flores Magón como Presidente; Juan Sarabia, Vicepresidente; Antonio I. Villarreal, Secretario; Enrique Flores Magón, Tesorero, y Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante, como Vocales. Según las resoluciones tomadas, la Junta residiría en un país extranjero para estar a salvo, hasta donde fuera posible, de los atentados del gobierno de Mé-

xico y tendría por objeto la organización del Partido Liberal Mexicano y la lucha "con todos los medios" contra la dictadura de Porfirio Díaz. La táctica propuesta a los simpatizantes era la constitución de agrupaciones secretas en las localidades respectivas y su comunicación con la Junta; se proponía también apoyar las publicaciones opositoras en México.

Los presos de San Luis Potosí, al salir en libertad, para probar lo poco arrepentidos que estaban, instalaron el Club "Ponciano Arriaga" en la ciudad de México, el 5 de febrero de 1903, lanzando un Manifiesto a la Nación en donde se sostenía la continuación de la obra interrumpida por los atentados contra los clubes en 1902. Además del "Ponciano Arriaga", existía en la capital otro club de nombre "Redención", presidido por Santiago de la Hoz, teniendo como órgano al periódico "Excelsior". Una noche de abril de 1903, por una causa baladí penetró la policía en el local de "El Hijo del Ahuizote" y arrestó a todas las personas que estaban allí, incluso a los obreros de la imprenta; más de ochenta presos por cuestiones políticas fueron reclusos por entonces en Belén: entre ellos figuraban Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Librado Rivera, Alfonso Cravioto, Humberto Macías Valadés, Manuel Sarabia, Luis Jasso, Santiago R. de la Vega, etc., etc. Como no obstante estas prisiones, "Excelsior" y "El Hijo del Ahuizote" CONTINUABAN VIENDO LA LUZ, LOS TRIBUNALES PRONUNCIARON UN FALLO el 9 de junio de 1903, por el que se prohibió la circulación de cualquier periódico escrito por Flores Magón. La Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó el fallo.

La rebelión armada de fines de septiembre de 1906 fracasó por la traición de dos oficiales del Ejército de la dictadura, de la guarnición de Ciudad Juárez, uno de ellos de nombre Zeferino Reyes, quien ha obtenido privilegios y jugosos empleos en el Gobierno, por parte de falsos revolucionarios; como los han obtenido otros que estuvieron en la Ciudadela y que después se han dedicado a atacar la memoria de Ricardo Flores Magón, inventando el filibusterismo de la Baja California, del que nos hemos de ocupar próximamente, para exhibir a ciertos merodeadores al margen de la Revolución; la rebelión armada de fines de septiembre de 1906, no obstante hizo temblar a la Dictadura, en el sur de Veracruz, en Acayucan y en Jiménez,



en el Norte. Por la traición solamente esos dos grupos insurgentes pudieron efectuar el levantamiento. Con este motivo, la persecución se recrudeció y muchos de los conspiradores fueron llevados a los antros infernales de la prisión de Ulúa, donde se pretendió inútilmente aherrojar el pensamiento de los liberales precursores de la Revolución que encabezó don Francisco I. Madero, para acabar con la tiranía porfiriana, que aquellos comenzaron a combatir con denuedo, sembrando la semilla que había de fructificar.

En aquella época la agitación y la propaganda se hacían por generosidad orgánica, sin más perspectiva que el sacrificio, sin otra esperanza que la de ser inmolado. Los que vivimos esa época propagando la revolución, supimos del fondo de todas las amarguras y después lo seguimos experimentando al ver que muchos cómplices morales de la Dictadura se colaban en la misma Revolución para aprovecharse de ella. Los precursores de todo acontecimiento de trascendencia tienen que sufrir esas decepciones. Dice Soiza Reilly: "Un loco divino inventa la fe cristiana. Y los que vienen detrás de él, aprovechan los diezmos estomacales de su religión".

Ahora que se habla de clasificación de revolucionarios, bueno es que se entienda que el auténtico revolucionario no es el que fué a la revolución para medrar a horcajadas de la política, sino el que en todo tiempo, ya como hombre de acción o como pensador generoso que propaga ideas de redención, actúa conforme al ritmo del progreso. El verdadero revolucionario es el que sabe que la verdad de ayer no es la misma de hoy y que la corriente revolucionaria, como la del río que va a su destino, labrando su cauce, no puede ser detenida. Y es necesario decir que los precursores de la Revolución que derrocó a la Dictadura porfirista, son también los precursores de la Revolución Social en México, como se puede comprobar por el programa del Partido Liberal Mexicano lanzado el primero de julio de 1906. Ellos fueron perseguidos y hostilizados en todas las formas imaginables; muchos sucumbieron en la contienda; pero dieron ejemplo de valor moral, que es el valor por excelencia. Y fueron perseguidos y hostilizados, porque como ha dicho un sociólogo: "La sociedad es enemiga de los que perturban sus "mentiras vitales". Frente a los hombres que le traen un nuevo mensaje, su pri-

mer gesto es hostil; olvida que necesita de esos grandes espíritus que, de tiempo en tiempo, desafían su encono predicando "verdades vitales..." Todos los que renuevan y crean son subversivos: contra los privilegios políticos, contra las injusticias económicas, contra las supersticiones dogmáticas. Sin ellos sería inconcebible la evolución de las ideas y de las costumbres, no existiría posibilidad de progreso. Los espíritus rebeldes siempre acusados de herejía, pueden consolarse pensando que también Cristo fué hereje contra la rutina, contra la ley y contra el dogma de su pueblo, como lo fuera más antes Sócrates, como después lo fuera "Bruno".

Recordamos, como homenaje a su memoria, el nombre de un gran luchador, atormentado e incorruptible como el océano, el nombre de un gran olvidado por la ingratitude de los pueblos, que extinguió su vida en una prisión de los Estados Unidos, víctima de todas las confabulaciones oscuras contra el pensamiento libertador que alumbró como un fanal los horizontes nuevos, y luego se va extinguiendo como un resplandor lejano, pero que deja en todos los ámbitos una huella de luz. Nos referimos a Ricardo Flores Magón, cuya muerte acaeció en la más desolada forma en una fría prisión de Yanquilandia, el 21 de noviembre de 1922. Parece que transportarse a aquellas épocas de lucha por un verdadero ideal, es vivir las nuevamente...

Ahora ya empieza a hacerse justicia a los auténticos precursores de la Revolución. El propio Presidente de la República, el señor general Lázaro Cárdenas, en su jira electoral, expresó en algunos de sus discursos que quienes habían hecho las primeras jornadas, habían sido los liberales en 1906. El actual Jefe del Departamento del Trabajo, licenciado Jenaro Vázquez, lo reconoció así también en conferencia que recientemente dió; y hasta el mismo José Vasconcelos, que siempre hizo silencio en tratándose de la obra de Ricardo Flores Magón, hubo de confesar hace algunos meses, que fué esa obra la que despertó a los campesinos mexicanos incorporándolos a la Revolución.

He aquí como se describe la muerte de Ricardo: "El 20 de noviembre de 1922, dos penados de la Penitenciaría de Leavenworth, Kansas, se encuentran en las filas de los presos, se saludan como viejos amigos, cambian a hurtadillas un par de palabras para manifestarse recíprocamente que



no hay ninguna novedad, y luego cada cual sigue el camino regular de todos los días, de todos los meses, de todos los años.

“De esos dos penados, de unos cuarentiocho años de edad, uno, semiciego, conserva todavía rastros de una naturaleza vigorosa de atleta; el otro es delgado y de estatura baja. En el semblante de ambos se refleja una historia de sufrimiento y de martirio; tal vez largos años de encierro han dejado en sus cuerpos huellas imborrables de dolor y de privaciones.

“Por su aspecto se advierte que no son de raza sajona; en uno, sobre todo, se adivina al criollo mexicano.

“Al ver a estos dos penados, se siente instintivamente que no son hombres vulgares, que no pertenecen al tipo común de los presidios; sus rasgos son regulares, sus ojos reflejan inteligencia y bondad.

“¿Por qué están en Leavenworth? ¿Quiénes son? ¿Cuál es su delito? Estas preguntas se hace todo nuevo habitante de la penitenciaría al verlos. Nosotros también sentimos curiosidad por conocer la historia del atleta semiciego y su amigo.

“El 21 de noviembre, uno de los penados fué encontrado muerto en la celda; su estado de salud era delicado, pero no como para temer la tarde del 20 un desenlace tan rápido y tan trágico unas doce horas después del encuentro en filas. El superviviente vió a su amigo el 21 de noviembre por la mañana sobre una plancha del hospital, con la cara negra hasta el cuello y la frente tendida hacia atrás, como si el muerto hubiese luchado poderosamente antes de despedirse de la vida. El fallecimiento había tenido lugar como a las cinco de la madrugada. El director del establecimiento penal, Biddle, y el médico, Yohe, mostraban un aspecto alegre y satisfecho. El médico dijo que la causa de la muerte era una afección cardíaca.

“El superviviente quiso enviar a los amigos y deudos del camarada que había dejado de existir, noticias telegráficas; la infausta nueva debe estar redactada más o menos así: “Murió repentinamente a las cinco de la mañana, de enfermedad cardíaca, según el médico de la penitenciaría, doctor Yohe”. Ese texto fué rechazado por el alcaide Biddle, pues podía dar pábulo a ciertas conjeturas.

“El superviviente describe así unos días más tarde sus impresiones: “Un día funesto, lleno de profundas amargu-

ras y de tenebrosas tristezas envolvía mi corazón. Una lucha de encontradas ideas arrastraba mi fantasía por el abismo insondeable de la desesperación. Por la noche acudían a mi mente, como en tropel, imágenes representando actitudes distintas, pensativas o amenazadoras, con los puños apretados, como impulsadas todas por un solo pensamiento de venganza en contra de tanta maldad humana. Se había hecho desaparecer a un gran pensador, a un filósofo pictórico de bellas y luminosas ideas sobre el establecimiento de una sociedad de verdaderos humanos. Se había cometido un crimen de lesa humanidad en la persona de un hombre bueno, generoso y altruista, cuyos ideales de justicia sintetizan las sublimes aspiraciones de todos los pueblos esclavos de la Tierra. Se había quitado la existencia a un hombre honrado...”

“¿Una muerte repentina o un asesinato? ¿Quién sabe! El superviviente abraza la convicción de que su amigo fué muerto violentamente por las autoridades de la prisión.

“En las líneas transcritas se habla del muerto como de un filósofo, de un pensador, de un hombre bueno, y altruista, y honrado. ¿En nuestros tiempos no es ya una novedad que los hombres de méritos superiores mueran en la cárcel y los malvados ocupen los puestos del privilegio y del mando en la sociedad!

“La tragedia de la madrugada del 21 de noviembre de 1922 en Leavenworth tuvo un eco de indignación en todos los rincones de la Tierra; la Prensa de los trabajadores acusó espontáneamente al Gobierno de los Estados Unidos de haber quitado la vida a ese penado semiciego, y una nueva mancha sangrienta quedó estampada en la historia del país de “los bravos y los libres”. El nombre del muerto en la Penitenciaría de Leavenworth es RICARDO FLORES MAGON; el superviviente, Librado Rivera (muerto hace más de dos años en esta capital, arrollado por un camión).

## Año 1905

Corría el año de 1905 con su secuela de atropellos oficiales, y por influjo del viril periódico “Regeneración”, órgano de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, que con su lectura transformó en hombres a los eunu-



cos, en toda la República a gran prisa se fundaban Clubes liberales, de acuerdo con dicha Junta que residía en esa época en los Estados Unidos del Norte. Así fué como en Chinameca Ver., se fundó el Club Político Liberal "Vicente Guerrero", del cual fué Presidente Margarito Nava, Vice-Presidente Enrique Novoa, Tesorero Delfino E. Luna y Secretarios Tirso Hernández y el que esto escribe. Más sucedió que a mediados del año siguiente, comprendiendo la dictadura tuxtepecana que su estructura oropelesca peligraba por efecto de estas organizaciones, dictó las órdenes consiguientes a los Jefes Políticos, para que por todos los medios posibles disolvieran cuantos Clubes liberales existieran en sus insulas; así fué como le tocó en turnos a nuestra agrupación y a la de Puerto México, denominada "Valentín Gómez Farías", cuya labor llevó a efecto el fatídico Demetrio Santibáñez, Jefe político que en dicha época era de Minatitlán, Ver.

A raíz de estos acontecimientos se desarrollaron las persecuciones más cobardes entre algunos de sus miembros, no obstante, y aunque a escondidillas, siempre nos reuníamos para tratar acerca de la situación del momento. Tanto esta circunstancia, como la de que los indios de la Sierra de San Pedro Soteapan, se encontraban entonces muy indignados por la hostilización que recibían de los Sucesores de Rumero Rubio, quienes los habían despojado de sus tierras, hizo que Hilario C. Salas preparara el movimiento que estalló a fines de septiembre de 1906.

Estos acontecimientos se desarrollaron así: Como Salas era Delegado de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, presidida por los hermanos Flores Magón y tenía al tanto a la Junta de todos sus trabajos. Al ser descubiertos los planes de la Junta en la frontera Norte, inmediatamente se comunicó a los comprometidos que hicieran lo que a su alcance estuviese, pues el movimiento general estaba proyectado para los primeros meses de 1907. Salas, al recibir el cablegrama con la fatal noticia, en vez de arredrarse y ocultarse como lo hicieron otros de los comprometidos, violentamente y de acuerdo con la mayor parte de los miembros de los Clubes mencionados levantó en armas a los serranos de San Pedro Soteapan, extendiéndose este movimiento a los tres Cantones circunvecinos, haciendo circular para el efecto, la proclama que acababa de recibir de la Junta y que dice:



Hilario C. Salas del Movimiento Liberal de 1906 en la Región del Sur del Estado de Veracruz.



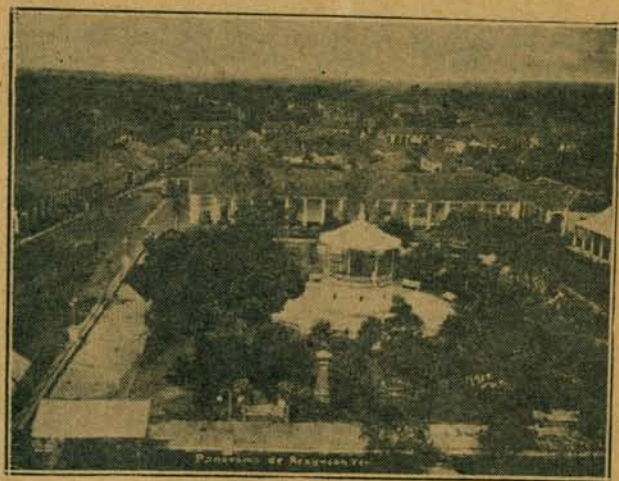
## Año de 1906

### “A LA NACION”

“Conciudadanos:—En legítima defensa de las libertades holladas, de los derechos conculcados, de la dignidad de la Patria pisoteada por el criminal despotismo del usurpador Porfirio Díaz; en defensa de nuestro honor y de nuestra vida amenazados por un Gobierno que considera delito la honradez y ahoga en sangre los más legales y pacíficos intentos de emancipación; en defensa de la Justicia, ultrajada sin tregua por el puñado de bandoleros que nos oprimen nos rebelamos contra la dictadura de Porfirio Díaz, y no depondremos las armas que hemos empuñado con toda justificación, hasta que en unión de todo el Partido Liberal Mexicano, hayamos hecho triunfar el Programa promulgado el día 1° de julio del corriente año, por la Junta Organizadora del Partido Liberal.—Los excesos cometidos a diario por la dictadura en toda la extensión de nuestro infortunado país, los atentados en contra el derecho electoral, contra el derecho de reunión, contra la libertad de imprenta y de discurso, contra la libertad del trabajo; las hecatombes con que sofoca el gobierno las manifestaciones de civismos, los asesinatos y los robos que cínicamente y en todas partes cometen las autoridades, el desprecio sistemático con que tratan al mexicano los actuales gobernantes las consignaciones a los ciudadanos independientes, los empréstitos enormes con que la dictadura ha comprometido a la Nación sin más objeto que el enriquecimiento de unos cuantos opresores, la indignidad de nuestros tiranos que han solicitado la invasión de nuestro territorio por fuerzas extranjeras, y en una palabra, todo este cúmulo de iniquidades, de opresiones, de latrocinio y de crímenes de todo género que caracterizan al gobierno porfirista, ameritan ser detenidos y castigados por el pueblo, que si durante treinta años ha sido respetuoso y humilde con la vana esperanza de que sus déspotas volvieran al buen camino, hoy que se ha convencido de su error y se ha cansado de soportar cadenas, sabrá ser inflexible en la reivindicación de sus derechos.—Los crímenes cada día mayores de la dictadura, y la imposibilidad de ser atendidos por medios pacíficos, pues cuantas veces hemos querido ejercitar un derecho hemos sido atropellados por los



tiranos; nos precipitan a la Revolución, los que en ella vean un mal, no culpen al pueblo que durante treinta años ha sido de sobra pacífico y sufrido, culpen a la tiranía que por sus desenfrenos y su despótica intolerancia, nos ha hecho preciso recurrir a la fuerza de las armas para defender nuestros derechos y realizar nuestras justas y honradas aspiraciones —No hay tras de nuestro movimiento miras ambiciosas ni personalismo. Luchamos por la Patria, por todos los oprimidos en general, por el mejoramiento de todas las condiciones políticas y sociales en nuestro país, para beneficio de todos. Nuestra bandera de lucha es el Partido Liberal. La única autoridad que reconocemos mientras se establece un Gobierno elegido por el pueblo, es la Junta Organizadora del Partido Liberal. Somos una fracción de ese gran Partido que ha luchado y luchará hasta vencer por la redención de la Patria, y obramos de acuerdo con nuestros correligionarios del resto del país que, como nosotros, se han levantado en esta misma fecha contra la actual corrompida administración que no tarda en ser derribada y que en estos momentos ya tiemblan ante el formidable movimiento revolucionario que estremece todos los ámbitos de la República Mexicana.—Hacemos un llamamiento a los oficiales y soldados del Ejército Nacional para que, lejos de servir a la vil dictadura que deshonra a la Patria y la traiciona se unan al movimiento libertador. Ellos son hijos del pueblo como nosotros; sobre ellos pesa el mismo yugo que a todos nos aplasta; ellos también son mexicanos y tienen el deber de luchar por la dignidad y por el bien de la Patria, y no por el bien personal de un déspota ladrón y sanguinario como Porfirio Díaz.—A los jefes y oficiales en servicio, de la dictadura que se pasen a las filas liberales, se les concederá un ascenso de dos grados sobre el que tengan; a los soldados razos se les darán sueldos equivalentes.—A los extranjeros les advertimos que nada pretendemos contra ellos, pero también les recordamos el deber que tienen de ser neutrales en los asuntos políticos de México, en los que no tienen derecho de intervenir. Prestaremos a las personas y propiedades de los extranjeros todas las garantías que nos sea posible, pues por el interés de nuestra querida Patria y de nuestra propia causa, no queremos dar lugar a conflictos internacionales; pero los extranjeros que, faltando a la neutralidad, sirvan al Gobierno y nos combatan no pueden esperar ninguna conside-



La histórica Ciudad de Acayucan, notándose al frente el Palacio Municipal hasta donde penetraron los insurrectos comandados Salas la noche del día 30 de septiembre de 1906.



ración de nuestra parte.—Reforma, Libertad y Justicia.  
—Septiembre de 1906”.

En estas condiciones, y con un núcleo como de mil hombres mal armados por supuesto, lo dividió en tres fracciones, una al mando del propio Salas para atacar la plaza de Acayucan; otra a las órdenes de Enrique Novoa para tomar la plaza de Minatitlán y la tercera comandada por Juan Alfonso, Román Marín y otro compañero más que no recuerdo, iban éstos sobre Puerto México.

En efecto, Salas atacó la Plaza de Acayucan a las 11 p. m. del Domingo 30 de septiembre (1906) siendo muerto al empezar el ataque el abanderado Aurelio Gómez; pero ya que la victoria comenzaba a favorecerlos, pues habían avanzado haciendo fuego hasta el corredor del Palacio Municipal, en donde resistían con descargas cerradas los porfiristas, y ya que se disponía a incendiar el local, una bala enemiga pegó en uno de los pilares del edificio y de rebote hirió en el vientre al valiente Salas; esto motivó que la gente se desmoralizara y abandonaran la plaza, pero sin dejar a su jefe. Mientras tanto, Novoa, en vez de haber avanzado desde luego sobre Minatitlán, llegó hasta Chinameca, en donde se pasó el tiempo lastimosamente disponiendo esto y lo otro, dando por resultado, que el día 1° de octubre, llegaran las tropas del gobierno a ese pueblo, a cuyo encuentro venía Enrique al frente de la gente que se encontraba acampada en el rancho de Manuel Primo, que dista tres kilómetros poco más o menos de Chinameca; consistiendo las armas de los sublevados en carabinas de cargar por la boca, machetes, reatas de lazar y unas cuantas pistolas “espérame . . .” al menos la que yo portaba era de estas condiciones. Así animosos y en grupo compacto íbamos marchando al matadero, es decir, hacia el pueblo, pero al llegar a la boca-calle que conduce al camino de Jaltipan, Enrique, que venía a la vanguardia con entusiasmo bélico, se paró con su brioso caballo, como obedeciendo una voluntad misteriosa, y le gritó a la gente en estos parecidos términos:

“¡Alto compañeros! no conviene avanzar porque al encontrarnos con el enemigo dentro del pueblo van a morir muchos pacíficos. ¡Regresémonos a poner una emboscada, porque de seguro en seguida vienen a alcanzarnos los federales!” En efecto, nos regresamos, pero la gente, que en su mayoría eran serranos, indignados porque este acto, hasta cierto punto justificado, lo juzgaron como cobardía de En-



rique, de ahí que no le quisieron obedecer en sus intentos de la emboscada y se regresaron rumbo a la sierra.

Mientras tanto, el otro grupo que iba rumbo a Puerto México, por diferencias que tuvieron sus jefes en el trayecto, no llegaron a tiempo, pues cuando pretendieron hacerlo ya la plaza se encontraba ocupada por el enemigo que acababa de llegar por agua, no obstante de que con ansias los esperaba otro grupo de compañeros pertenecientes en su mayoría al Club "Valentín Gómez Farías," quienes traían consigo unas armas marca "Winschester", que uno de ellos había comprado días antes con el producto de una casita que vendió con ese fin, este compañero desinteresado fué Marín que acaba de fallecer en Tampico, Tamps. pobre y olvidado como todo hombre de bien. ¡Hasta tal extremo conducía el entusiasmo por la libertad! Por fin como no llegó a tiempo la gente se perdió todo y comenzaron las aprehensiones y sucesivas persecuciones contra los conjurados. Hasta nuestras familias sufrieron las vejaciones del pretorianismo insolente, a la familia de algún liberal se le veía así como cosa infectada, como ser raro; la sola palabra "liberal" hería los tímpanos de los pusilánimes porfiristas haciéndolos temblar, pero dejemos estas digresiones y pasemos adelante.

Salas, el estoico Salas, grave como se encontraba a resultas de la herida, aún creía en el triunfo y continuaba dando órdenes desde su escondrijo en la sierra, pues se creía que otros Estados se encontraban levantados en armas como se tenía proyectado; solo supo que en el Estado de Tabasco el indomable luchador Ignacio Gutiérrez había secundado el movimiento, pero la superioridad numérica del enemigo hizo que éste también se pusiera a la defensiva con los suyos.

Volvamos a la sierra de Soteapan para no perder el hilo de la cuestión: Con motivo a la decepción recibida de los serranos, se reunieron en lugares estratégicos cerca de la sierra para esperar al enemigo, que en efecto, llegó y recibió su bautizo de sangre en algunos lugares, que uno en el río de Huazuntlán cercano al pueblo de San Pedro Soteapan, el 4 del citado mes de octubre, en donde parapetados detrás de una trinchera de piedras que improvisaron contuvieron a las fuerzas federales del 25 Batallón, al mando del Mayor Quiroga (o Quiroz) y del Capitán González; resultando buen número de muertos y heridos, entre de ellos el



Cascada del río Huazuntlán donde resistieron el ataque Federal, los Insurrectos, el 4 de octubre de 1906.



mismo Mayor que recibió un balazo en un cachete que le impedía hablar. Encontrándose en estas condiciones pidieron parlamento izando bandera blanca y gritando que eran compañeros, por lo que Pablo Franco fué comisionado para presentarlos al lado insurrecto, donde se destacaban como dirigentes y más arrojados los compañeros Hilario C. Gutiérrez, Jenaro Sulvarán, Donaciano Pérez, José Rodríguez (a) Zapata Faustino Gutiérrez y Espiridión Pérez, de los cuales sólo los dos primeros viven; por consiguiente, el enemigo quedó prácticamente prisionero así, confundidos federales y sublevados se dirigieron al centro de la población, pero encontrándose acuartelados en la iglesia del lugar, el Mayor que no podía hablar por la herida recibida, escribió en el puño de su camisa algo que notaron los ingenuos vencedores mostrándoselo al Capitán González, quien melosamente invitó a los principales cabecillas para regresar a levantar el campo, según la orden escrita en el puño de la camisa del aludido Mayor, pues en efecto, cayeron en la red los vencedores regresando al campo donde acababan de combatir. Allí los federales que aún no habían sido desarraigados se abrieron en dos filas quedando en medio los sublevados, en donde por una señal del propio Mayor arremetieron contra éstos a bayoneta calada para no hacer mayor ruido, matando a la mayoría de ellos, entre de estos al Profesor Octaviano Aguilar Suárez que prestaba sus servicios en esa población. Esta estratagema o traición, les valió para emprender la fuga rumbo a la histórica ciudad de Acayucan, haciendo alarde de su victoria (?); más otras dos acciones en Tecizapa y Paso de Huazuntlán, donde también tuvieron algunas bajas los federales, retirándose por fin los insurrectos por la falta de elementos y jefe que los dirigiera, sin embargo Sulvaran e Hilario C. Gutiérrez se encaminaron con destino a Catemaco para reunirse con los compañeros que comandaban Fausto O. Rosario y Teodoro Constantino Gilbert, pero fueron hechos prisioneros por denuncia de Manuel Viñada Bernal y aprehendidos por un Capitán de Rurales apellidado Urrutia, siendo conducidos desde luego a la prisión de Ulúa.

A estas acciones de armas el enemigo les dió poca importancia. Tal se desprende del contenido de lo siguiente:

"Al C. Coronel Retirado Cándido Donato Padua F. Av. Morelos Núm. 77-E.—Cuernavaca, Mor.—Con referencia a su atento escrito de fecha 21 de julio próximo pasado, en



el que se sirve solicitar se le expida copia certificada del parte que el jefe Federal rindió a esta Secretaría, con motivo del ataque que las fuerzas liberales llevaron a cabo a la Plaza de Acayucan, Ver. y demás documentos menciona, manifestó a Ud. que no es posible acceder a su solicitud en virtud de no haberse localizado los antecedentes a que se refiere.—Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO RE-ELECCION.—México, D. F. a 11 de agosto de 1939.—P. O. del Gral. de Div. Secretario.—El Gral. de Brig. J. del E. Mayor.—Francisco L. Urquiza.—Rúbrica”.

Como el número de federales que mandó el Gobierno posteriormente por distintos rumbos a sofocar la rebelión, fué tan crecido, tuvo que dispersarse la gente, pues los poblados eran devorados por las llamas, así incendiaron pueblos y rancherías para baldón de ese régimen, fusilaron, colgaron, violaron a indefensas mujeres y consignaron por cuerdas a San Juan de Ulúa, a infinidad de ciudadanos, ya fueran cómplices o no. La persecución fué tenaz, como crueles los tormentos a que se sujetaron a varios compañeros que caían para hacerles delatar cuanto sabían de los principales jefes.

He aquí los nombres de algunos de los participantes de ese movimiento, nomás en el pueblo de Chinameca: Sotero Vargas, Rosendo Primo, Angel P. Primo, Juan B. Paredes, Zeferino Santos, José Angel Fernández, Cándido Padua, Pedro T. Fernández, Francisco Fernández, Delfino Luna, Severo Alor, Leonardo Alfonso, Fidel Castellanos, José Martín, Serapio Hernández, Alberto Yépez, Daniel Patraca, Victoriano Fernández, Juan B. Alor, Natalio, Valencia, Anselmo Alfonso, Ireneo Nava, Antonio Ortíz, Sabás Soto, Juan C. Reyes, Pedro Céspedes, Salomé Luría, Manuel Luría, Adrián Fonseca, Simeón Cadena, Juan Hernández, Tirso Padua, Pablo Ortiz, Ismael Beltrán, Felipe Bustamante, Patrón Primo, Vicente Alfonso, Srtas. Rafaela Alor, Donaciána Salas e Inés Reyes, Hilario C. Salas, Enrique Novoa, Diego Condado, Amado Primo, Margarito Nava, Félix Domínguez, Secundino Luría, Margarito Mayo, Natalio Trujillo, Manuel Trujillo, Gerardo Alor, Fabián Alor, Darío Luría, Simón Yépez, Romualdo H. Reyes, Ascensión Hernández, Severo López, Efrén Yépez, Juan Céspedes, Emeterio Hernández, Camilo Alfonso, Cristóbal Vázquez, Amado Malpica,



Unicos Supervivientes de la Acción de Armas en las cercanías de S. P. Sotecapan, el 4 de octubre de 1906.



Luis Armenta, Juan Alfonso 1º, Juan Alfonso 2º., Hermenegildo Armas, Cirilo Gómez. Pantaleón Rueda, Alejandro Neyra, Pedro Garduzca, Agustín Ortiz, Atanasio Salazar, Epitacio Pérez, Crispín Soler, Laureano Luría Octaviano Aguilar, Francisco V. Fernández, Carlos Nava, Serapio A. Jáuregui, Crescencio Castellano, Antonio Fernández, Emerenciano Fernández, José F. Fernández, Teófilo Armenta y otros.

Después de estos sucesos cayeron prisioneros Enrique Novoa, Juan Alfonso y además personas de significación. En Chinameca a excepción de Margarito Nava que fue Presidente del Club y que a la hora de prueba se escondió eximiéndose del contacto de sus compañeros, casi todos fueron aprehendidos y consignados a la fatídica prisión de Ulúa; en Puerto México sucedió otro tanto con los miembros del Club; en todos aquellos poblados pertenecientes a los 3 Cantones y que tomaron alguna participación en el movimiento, se registraron casos idénticos, algunos de ellos más espeluznantes por su forma, como en el caso del compañero Jesús Domínguez que murió envenenado, según presunciones, en la prisión de Acayucan a los cuatro días de haber caído preso, es decir, el 3 de octubre. Se cree que el Jefe Político del lugar que era Francisco de P. Santies lo mandó envenenar, probablemente por instancias de la camarilla de aduladores que lo rodeaban, porque al entrar a la prisión este finado se encontraba bueno y sano, siendo que en los instantes de fallecer comenzó a arrojar abundante sangre por la boca.

Como efecto del pánico que le produjo este movimiento a los porfiristas, el 15 de octubre fueron hechos prisioneros en Catemaco, 29 liberales, entre ellos Fausto O. Rosario que no volvió más, pues fue consignado a las filas y muerto posteriormente. Teodoro Constantino Gilbert que llegó a ser Coronel en el período constitucionalista y su padre del mismo nombre, ambos finados ya. Lauro T. Cadena y Rosendo Pérez fueron también unos de los 29 que cayeron presos, mismos que aún viven; los demás unos viven y otros han muerto.

En Calería, Municipio de los Tuxtlas, hubieron algunos que en una u otra forma prestaron buen contingente a la causa liberal, de entre de estos anoto los siguientes que, unos viven y otros han muerto: Apolinar Martínez, Manuel Turrent, Francisco Santos, Teófilo Villegas José Cariño Oné-



simo Cadena, Feliciano Herrera, Feliciano Tepach, Eleuterio Canela, Leopoldo Martínez, Ignacio Zaragosa, José Rosas, Ramón Chávez, Joaquín Acosta, Enrique Acosta, Eduardo Pardeis, Florentino Chagal, Eugenio Cruz Hernández, Vicente Tornado, Antonio Osorio, Rafael Martínez, Agustín Fermán, Francisco Rosas, Miguel Rodríguez e Ignacio Guzmán.

Herido Salas, presos los demás jefes, incomunicados y perseguidos constantemente por el enemigo, no nos quedaba más recursos que reconcentrarnos a la sierras para atender a la curación de Salas y poder reunir algunos dispersos; desde entonces fui de sus confianzas de Salas y más tarde, como se verá a continuación, su segundo en jefe.

Los siguientes meses de 1906, debido a la constante persecución que sobre los comprometidos se cernía, como llevo dicho, todos se pusieron a la defensiva, mas Salas y el que esto escribe, con el interés de comunicarnos con los demás compañeros del resto del país, ya que los componentes de la Junta se encontraban presos, según informes, hacíamos esfuerzos para conseguir este objeto, pero sin resultado ninguno.

Abro aquí un paréntesis para cederle la palabra a José C. Valadés. En la página 14 del Magazine de "La Opinión" de los Angeles, Calif. de 10. de febrero de 1931, Valadés escribe: "En los primeros días de septiembre (1906), el Partido Liberal Mexicano contaba con tres gruesos núcleos. El primero en el Estado de Texas y cuya dirección estaba en manos de Antonio I. Villarreal y Juan Sarabia quien después de una corta permanencia en Canadá, había logrado regresar al Sur de los Estados Unidos; el segundo en el Estado de Chihuahua, bajo la dirección de Prisciliano Silva, y el tercero en el Estado de Veracruz, animado por Hilario C. Salas y Cándido Donato Padua.—Lleno de entusiasmo, desde los últimos días de 1905, Hilario C. Salas inició la campaña contra el gobierno del General Díaz en los Cantones de Acayucan, San Andrés Tuxtla y Minatitlán, en el Estado de Veracruz.—Hijo de una familia humilde, Salas nació en el pueblo de Chazumba, Estado de Oaxaca, el 3 de noviembre de 1871. Sus padres eran Eustaquio Salas y Atanasia Rivera.—Hizo sus primeros estudios en la escuela de su pueblo natal y más tarde los continuó en la Cantonal de Tlaxiaco, Oaxaca.—A los dieciocho años quedó huérfano, marchando entonces a Orizaba, donde encontró ocupación





en la fábrica de hilados de Cocoloapan. En 1890 hizo un viaje al puerto de Veracruz, resolviéndose quedarse ahí, al ser empleado en los Baños de Rocha y poco después en el Hotel México. Cuando comenzaron las obras del puerto fué ocupado al lado del Ingeniero John B. Body, donde años más tarde tuvo oportunidad de ver por vez primera al Presidente Díaz, con motivo de una visita que éste hizo a Veracruz.—En el año de 1896 se casó con Paula López.—A partir de esta fecha, hizo numerosos viajes a la Ciudad de México, trabando desde entonces amistad con Ricardo Flores Magón, Filomeno Mata y otros líderes porfiristas.—Seducido por elementos revolucionarios, a fines de 1904 se trasladó a Puerto México y más tarde a otros pueblitos de los Cantones de Acayucan y Minatitlán, donde desde fines de 1905 inició preparativos para un movimiento revolucionario. . . .”

A propósito inserto a continuación el acta de nacimiento del extinto Salas:

Al margen un sello que dice: Presidencia Municipal.—Chazumba, Huajuapán, Oax.—Estados Unidos Mexicanos.—Seguidamente:—No. 2.—Al centro:—Salas Hilario Carlos de Jesús.—En el pueblo de Chazumba a los cinco días del mes de noviembre de mil ochocientos setentinueve, a las tres de la tarde, ante mí el Presidente Municipal, compareció el C. Eustaquio Salas, originario y vecino de ésta cabecera, casado, de veintidós años de edad, y de ejercicio jornalero que previa la cuota de doce y medio centavos que establece al artículo primero de la circular número treinta y nueve de trece de octubre del corriente año que conforme al artículo quinto de la misma circular se remite al C. Juez del Estado Civil del Distrito: pidió en cumplimiento de la Ley se registrara el nacimiento de un niño que presentó asegurando ser su hijo legítimo dado a luz por su esposa Atanasia Rivera de diez y nueve años de edad, en la casa de su morada el día tres del presente, el cual fué bautizado con el nombre de Hilario Carlos de Jesús.—Ya para la validez de este acto presentó por testigos a los CC. Onofre Fernández, casado, de cuarentiseis años de edad y Juan Nepomuceno Flores, casado de cuarentiséis años de edad ambos jornaleros y originarios de esta vecindad y no parientes de la parte —En cuya virtud se levantó la presente, la cual fué leída y estando todos conformes con su con-



tenido, firmándola para la debida constancia el interesado y no los testigos porque expresaron no saber.—Doy fé.—José María Alvarez.—Rúbrica.—Presidente Municipal.—Eustaquio Salas.—Rúbrica.—Seguidamente:—CERTIFICADO que es copia de su original que existe en el archivo de la Presidencia Municipal de esta población —Chazumba, Huajuapetlan, Oax. Junio 1º. de 1932.—El Srio. Municipal.—Germán Galicia.”

## Año de 1907

Narración del Precursor Enrique Novoa, que demuestra su temperamento rebelde en los momentos de mayor peligro, describiendo la situación del calabozo EL INFIERNO, de Ulúa, que constituyen baldón para la época porfirista. Este trabajo inédito me lo proporcionó el extinto Licenciado Eugenio Méndez, quien también estuvo confinado en Ulúa por haber sido opositorista al régimen dictatorial de P. Díaz.

He aquí esa narración:

**DESCRIPCION DEL CALABOZO LLAMADO “EL  
INFIERNO” EN QUE SE ALOJO A ENRIQUE  
NOVOA EN EL CASTILLO DE SAN JUAN  
DE ULUA Y EN EL CUAL FUERON  
ESCRITAS LAS PRESENTES LI-  
NEAS; EN ABRIL DE 1907,  
POR EL MISMO REO  
POLITICO**

Antes de seguir adelante, voy a decirles donde me ha alojado el Juez Verdugo Betancourt: Se llega al cuerpo de guardia, luego a una puerta baja, deprimida, que está al fondo de una pared, de metro y medio de espesor; enseguida se entra a un calabozo estrecho de dos metros en cuadro y a la izquierda, lateral, se toma un “pasillo” semi-oscuro y se llega a otra puerta; se corre el cerrojo, se empuja la puerta

ta y se entra al calabozo llamado “El Infierno”. ¿Es un Infierno o una tumba? Es una “tumba infernal”. Desde que se da el primer paso, se nota un piso húmedo, que hasta chasquea, como si fuese un chiquero de puercos. Una atmósfera caliginosa y mal sana invade los pulmones; la peste se hace inaguantable; la humedad es tanta y está el ambiente tan impuro, que tengo escoriadas la laringe y la nariz: la obscuridad es completa y eterna no hay ventilación de ninguna clase, pues todo el calabozo, en forma de un gran nicho, abovedado, está rodeado por paredes de dos y tres metros de espesor, las cuales chorrean agua.—Jamás ha entrado aquí un rayo de luz, desde que se construyó este mísero calabozo, allá hace siglos, por los Españoles; para deshonra de la humanidad. Las paredes se tocan y están frías, como hielo, pero es un frío húmedo y terrible que penetra hasta los huesos, que cala, por decirlo así. A la vez, el calor es insoportable, hay un bochorno asfixiante; jamás entra una ráfaga de aire, aunque haya Norte afuera. Las ratas y otros bichos pasan por mi cuerpo, sin respeto, habiéndose dado el caso, de que me roan los dedos por la noche. Ahora procuro dejarles en el suelo migas de pan para que se entretengan. Hay noches que despierto asfixiándome; un minuto más y tal vez moría; me siento, me enjugo el sudor, me quito la ropa encharcada y me visto otra vez para volver a empezar. Cuando esto sucede, rechino los dientes y digo con amargura: ¡oh pueblo! ¡oh patria mía! Hace cinco meses que estoy aquí enterrado vivo, casi sin comer, enfermo, con el hígado inflamado, arrojando los pocos alimentos que tomo y casi a líquidos. ¿Y creeréis que estoy arredrado? No. Yo bien sabía de lo que se trataba. Mi “Manifiesto” probará a Uds. que mi resignación es completa y que sé que mi muerte está decretada irremisiblemente. Llegué a esta “tumba” el 5 de diciembre de 1906 y desde entonces estoy incomunicado, vigilado estrechamente y aunque antes he querido escribir no he podido hacerlo, hasta hoy que una mera casualidad me proporcionó papel y lápiz. Gracias, Dios mío, porque voy por fin a poder comunicar a mis amigos, correligionarios y compatriotas, los crímenes de que estamos siendo víctimas, principalmente yo, a quien el Juez Betancourt desearía tener ya bajo tierra, para que se ignorara su maquiavelismo, que envidiarían, aún los tribunales especiales de los Borgia y del Duque de Parma. El día que llegué a esta fortaleza, cuando salté de la lancha al Castillo, venía yo ágil, fuerte, colorado; vedme hoy, ¡Soy el es-



pectro de la muerte! Ese día el Juez Bentancourt vino personalmente a **recibirme** con otras personas. El mismo pasó por delante, entró al calabozo con paso vacilante, rayó un cerillo y sonrió con satisfacción a sus acompañantes. El calabozo estaba bueno para un hombre que se trata de asesinar. ¿Qué papel hizo en ese momento el Juez Betancourt? ¿Era Juez o verdugo? ¿Esbirro o Iscariote? ¡Ah! Era un miserable. Pero yo no me fijé en ese **refinamiento** de Betancourt, sino hasta ahora después, que hilvanando los hechos he venido a sacar conclusiones terribles. Vosotros juzgaréis y veréis si soy visionario o tengo razón en mis oserveraciones. A los 42 días que llevaba yo de estar sumido en este calabozo, sin hablar con nadie, sin ver nada, sufriendo las primeras calenturas, las primeras punzadas en el hígado y las primeras congestiones; fui sacado y llevado al Palacio del Gobernador, donde esperaba el Juez Betancourt para tomarme declaración. . . Y no se crea que es exageración. Octavio Mirbeau, nos habla de los chinos, como los inventores de los tormentos mas horribles, tales como los de "la sensación" de los diferentes órganos; del de "la campaña" etc.

¿Y qué os parece el tormento del olfato? ¿de la vista? ¿del enmudecimiento? ¿de la sensación general? Pues aquí se está sujeto a todos esos tormentos. Sujeto a respirar emanaciones impuras, una atmósfera pesada y húmeda que no es renovada jamás, porque **no hay ventilación**, al grado que hay momentos en que la vela se apaga por falta de aire. Agregad a ésto los gases mefíticos que despide la cuba inmunda, sucia, antiquísima, sin ser desinfectada jamás; y los microbios aglomerados aquí durante varios siglos. La vista, sujeta al tormento de la obscuridad eterna, La boca, atestada de microbios, y con ese mal sabor que tiene del hígado intoxicado. El enmudecimiento indefinido. Los dolores continuados del cuerpo en general, sujeto a la humedad por espacio de largo tiempo. . . y se agrega a todo esto que se está enfermo, casi sin alimentos, etc. El médico me ha dicho que las medicinas **aquí** son paliativos, pues todo **depende del lugar donde estoy**. ¡Y yo que no lo sé!

El único empleado que ha venido con frecuencia, dominando por completo su repugnancia a este lugar miserable, es el Gobernador de la fortaleza. Hay empleados que para llegar aquí, si quiera sea a la puerta, encienden primero un cigarro y hablan con los dientes apretados. Otras veces, al entrar al "**pasillo**" sin llegar aquí, dicen, tapándo-



Enrique Novoa, autor del documento que antecede.



se la nariz: "¡Puah!"... con un asco justificado, es verdad. ¡Tienen mil veces razón!

Cuando me preguntan qué se me ofrece, contesto siempre: Nada. Estoy bien. ¿Para qué molestar? saben que estoy enfermo y no depende de ellos mi estancia aquí, sino del juez o Verdugo Betancourt. Cuando el Coronel vino a mi calabozo a la mañana siguiente de mi arribo aquí, me preguntó cómo había pasado la noche, que como había dormido. Le contesté con naturalidad (y así era en efecto): "Perfectamente bien". El Coronel no pudo menos de sonreírse, pues le parecía que esto fuese imposible. Mas que exacto. Los primeros días estuve bien, a pesar de todo. Traía yo almacenado mucho aire puro y mucho sol de aquellos montes saludables y de aquel sol de la "Libertad", porque, el que huye, es libre, mientras no cae, por supuesto.

Hasta ahora después, cuando empecé a enfermarme, es cuando he venido a sentir los rigores de los suplicios, de los tormentos a que se me ha sujetado. ¡Y cuidado con el tormento de la asfixia! No es un lamento, ni una queja, lo repito. Es que me dirijo al Tribunal del pueblo para presentar una acusación terrible. Me atengo a su fallo y lo espero con calma, aquí donde me encuentre firme a mis convicciones.

Después, con motivo a los acontecimientos del 7 de enero de 1907, en Orizaba, Ver. se agravó más nuestra situación por el espionaje y la persecución; de ahí que determináramos buscar un refugio más seguro y propicio para nuestras actividades, eligiendo la boca de Sontecomapam, en donde tenía una pesquería el poeta Teodoro Constantino Gilbert, uno de tantos conjurados, y quien ya había obtenido su libertad; ahí permanecemos algún tiempo de incógnitos confundidos con los pescadores. Salas pasaba por Carlos y yo por Angel L. Gería, ambos nos tratábamos de compadres para no hacernos más sospechosos. Remendar red (cosa que ignorábamos en lo absoluto), cortar leña para asar el pescado y buscar varitas verdes para tenderlo sobre las brasas a fin de que se asara y salir por las noches a la Laguna a echar la red para agarrar los peces, ese era nuestro trabajo en ese infierno. ¡Ah! esta labor para nosotros sí era pesada: con el agua a los pechos tirando cuatro, cinco o más reatas hasta llegarle al paño donde venía el pescado. Durante esta labor se aprovechaba un sinnúmero de zancudos para agujonear nuestras espaldas, sin podérselos uno espantar por tener ocupadas las manos en la maniobra



de la pesca y ser el patrón muy exigente en esta clase de trabajos.

Cada 8 días por las noches, Salas o yo, salíamos de ese lugar para Catemaco, o a San Andrés Tuxtla, que dista de 4 a 5 leguas, a recoger nuestra correspondencia, en el primer lugar la recibía el buen compañero Emigdio Absalón y en el segundo Juan V. O. Bando.

A los cuatro meses de permanecer en el lugar citado y en las condiciones indicadas, tuvimos que salir de escape por temor de caer en manos de nuestros perseguidores, puesto que descubrieron por fin quiénes éramos, con este motivo nos fuimos a un pueblo cercano a San Andrés Tuxtla, llamado Calería, en donde nos dedicamos, confundidos con la peonada y portando la indumentaria del lugar, al cultivo del tabaco, ganando el irrisorio sueldo de cincuenta centavos diarios; solo el buen amigo Bruno Martínez y sus familiares sabían en las condiciones que andábamos y de los cuales recibimos algunas atenciones. "Las Blancas", rancho del fiel compañero Hilario Balderas que tan buenos servicios prestó a la causa. Así las cosas y a fines de 1907, una noche tuvimos que salir violentamente de Calería, por denuncia que nos hizo un individuo de apellido Constantino. Estando de vuelta en la sierra, dedicados en la reorganización, en julio de 1908 recibió una carta de Samuel A. Ramírez, quien se encontraba en Puerto México de incógnito por haber tomado participación en los sucesos del 7 de enero de 1907 en Orizaba; dicho señor, después de los arreglos convenientes, pasó a conferenciar con nosotros acordándose firmar un pacto, cuyo documento firmamos en "Mata de Canela", lugar cercano a Catemaco, o sea en la casa de Pedro A. Carbajal, cuyo documento dice:

## Año de 1908

### "Pacto de Unión entre varios Jefes Revolucionarios"

"Los abajo suscritos, miembros perseguidos del gran Partido Liberal, depositarios de la confianza de los correccionarios, nos proponemos en acuerdo mutuo y minuciosamente discutido, efectuar nuestra unión basada en las cláusulas del presente pacto para llevar hasta el triunfo el Pro-



Juan V. O. Bando, Periodista Liberal.



grama del Partido Liberal, promulgado el 1° de julio de 1906. Siendo para el efecto necesario hacer uso de la fuerza, pues quedando por completo agotados todos los recursos que por la vía de la paz se han hecho para rehacer nuestros derechos vulnerados, y en vista de las circunstancias y situación de nuestra Patria, no vacilamos en desplegar todas nuestras energías hasta no ver coronados nuestros propósitos, contando con la ayuda incondicional de nuestros correligionarios, quienes por su parte quedan dispuestos y sometidos al siguiente PACTO:—Obligaciones de los Jefes Revolucionarios.—Cláusula Primera:—Habiendo manifestado nuestra formal protesta, nos comprometemos, a ser rigurosamente juzgados si por debilidad o mala fé, ya sea denunciando los nombres o trabajos del Partido o haciendo uso de traición contra alguno de nuestros compañeros, el que tal hiciere será juzgado por un Consejo de Guerra, o ejecutado por el que sobreviva. Segunda:—Ningún movimiento se efectuará sin tener acordada con anterioridad, la fecha y ahora en que deba efectuarse, en atención a la falta de elementos y al espionaje del actual dictador que impide hacerlo. Tercera:—Queda cada uno de los jefes estrictamente... (en esta parte están comidas las letras por un bicho llamado ("comején") y facultado para expedir Credenciales a los demás jefes subalternos que ingresen a su campo, así como instruirlos y disciplinarlos conforme el caso lo requiera. Cuarta:—Si por una fatalidad el ejército que acompaña a uno de estos jefes desertare y, éste quedare con vida, se incorporará a los demás grupos y se procederá a un Consejo de Guerra contra el cobarde desertor o desertores pero de ningún modo se le admitirá disculpa para retirarse del combate. Quinta.—Quedan facultados todos los jefes a reconocer los beneficios o préstamos que de los correligionarios o simpatizadores reciban para el sostenimiento de los trabajos de la causa, expidiéndoles documentos, según el caso, los que serán reconocidos al triunfo de la Revolución. Sexta:—Es de estricta obligación de los jefes respetar y hacer que se respeten los intereses particulares mexicanos y extranjeros, para los primeros, siempre que no motiven daño alguno y para los segundos, siempre que no violen las leyes de neutralidad, o causen daño alguno, y se guardará escrupulosamente el respeto al débil sexo, castigando severamente si necesario fuese, la infracción de esta cláusula.—Reforma, Libertad y Justi-



cia.—San Andres Tuxtla, Ver., a 5 de septiembre de 1908.  
—Hilario C. Salas.—Samuel A. Ramirez.—Cándido Donato Padua.—Pedro A. Carvajal.—Juan B. García.—Rúbricas.”

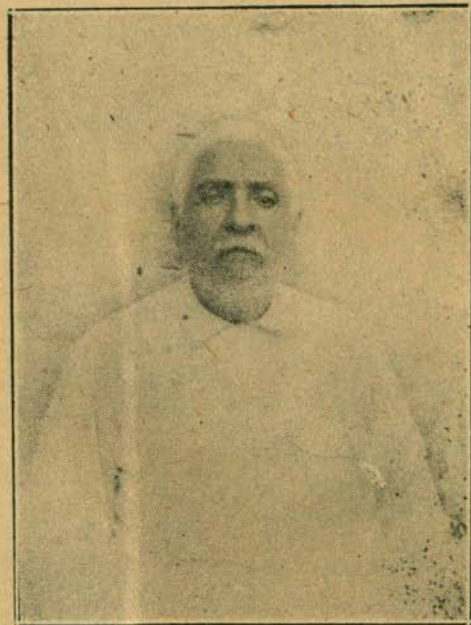
Siguiendo el orden de este relato juzgo conveniente insertar a continuación la viril defensa de Juan Sarabia que dice:

**Defensa pronunciada por Juan Sarabia, el Martes 8 de enero de 1907, en la Audiencia Pública verificada con motivo del Proceso que se le Instruyó por el delito Político de Rebelión.**

C. Juez de Distrito:

No con el humillado continente del criminal que lleva sobre su conciencia el peso de tremendos delitos, sino con la actitud del hombre honrado que sólo por circunstancias especialísimas se ve ante los tribunales de la justicia humana, vengo a defenderme de los múltiples cuanto absurdos cargos que contra mí se formulan en el proceso que se me ha instruido, y en el que fuí considerado en un principio como político, para convertirme a última hora en una especie de terrible Masolino culpable de casi todos los crímenes que preveen y castigan las leyes penales existentes.

Ciertamente esperaba yo ser tratado con rigor en este proceso, por que de tiempo atrás el Gobierno de la rebelión de Tuxtepec, me ha hecho el honor de considerarme como una amenaza para su autoridad y su poder, y era de suponerse que no se desaprovechara la oportunidad de castigar mis antiguas rebeldías; pero nunca imaginé que se desplegara contra mí tal inquina, como la que demuestra el Ministerio Público en el pedimento que ha formulado; nunca creí que se llegara a los límites de lo absurdo en las acusaciones que se me hacen y se tratara de despojar mis actos del carácter político que claramente presentan para convertirlos en vulgares y vergonzosos desafueros del orden común. Ha sucedido sin embargo lo que no hubiera previsto nadie que en achaques de leyes tuviera algún conocimiento, y que yo aprehendido por tener participación en un movimiento revolucionario y que fuí procesado por cargos en que se me imputan mil crímenes y en que se trata de degradarme a la categoría de rapaz y desalmado bandolero. Me hace cargos en efecto, el Ministerio Público, por



Agustín Ricardo Mortera F. Liberal Entusiasta.



los delitos de homicidio, robo de valores o caudales de la Nación y destrucción de edificios públicos en el grado de conato y por ultrajes al Presidente de la República, y rebelión en calidad de delitos consumados. Tal parece que el promotor Fiscal, al formular sus acusaciones, no examinó mis actos para ver qué artículos del Código Penal eran aplicados en justicia, sino que se puso a buscar en el Código para imputarme casi todos los delitos en él enumerados.

Al hacerme el Ministerio Público los cargos que dejo expresados y pedir se me apliquen las penas que corresponden a los varios delitos que se me imputan, conforme a las reglas de acumulación, se desatendió por completo del artículo 28 vo. del Código Penal del Distrito Federal que terminantemente expresa que no hay acumulación cuando los hechos, aunque distintos ante sí, constituyen un solo delito continuo y cuando se ejecuta un solo hecho, aunque en él se violen varias leyes penales. Delito continuo se llama a aquel que se prolonga sin interrupción, por más o menos tiempo la acción o la omisión que constituyen el delito, y es inconcuso que esta definición es perfectamente aplicable al delito de rebelión, que es el que se consideró como base del proceso que se me ha instruido.

En efecto una rebelión, que necesariamente tiene que dirigirse contra un Gobierno, no es uno de esos delitos que se consuman en un solo acto y en un corto espacio de tiempo.

Una rebelión abarca necesariamente muchos hechos y que se desarrolla en un período de tiempo relativamente largo: este fenómeno social que las leyes incluyen en el número de los delitos pero que los pueblos glorifican muchas veces, está constituido siempre por una serie no interrumpida de actos diversos, tremendos unos, otros insignificantes: éstos sangrientos, aquellos inofensivos; pero todos encaminados a un mismo fin, todos tendiendo a la persecución del mismo ideal, todos ligados entre sí, formando el acontecimiento único y magno, que según el éxito o la derrota, será enaltecido o condenado por los tributarios.

La publicación de mi impreso revolucionario, lo mismo que el más sangriento de los combates, forman por igual parte de una rebelión y son inherentes a ella, pues nunca se ha visto ni se verá probablemente, que exista una revolución sin que haya propaganda de idea, como preliminar, y



derramamiento de sangre como medio inevitable de decidir la suerte de la empresa.

Siendo esta una verdad, comprobada por los hechos en todos los casos que presenta la Historia de los pueblos, es claro que la rebelión, al ser considerada como delito cuando no tiene éxito, debe considerarse comprendida en el citado artículo 28 del Código Penal y al juzgar a un reo por este delito, no se le deben acumular responsabilidades por las varias violaciones de la Ley, que son inherentes a toda rebelión, sino que se le debe aplicar únicamente el precepto penal que como rebelde le corresponda.

Si este no fuera el espíritu de la ley, el legislador hubiera evitado al formular el Código Penal, consagrar capítulo aparte a la rebelión y considerarla como un delito especial, y hubiera dejado que los jueces castigaran sencillamente como asesinos, incendiarios o ladrones a los rebeldes que con un fin político tomaran parte en un combate, atacaran a una plaza o se apoderaran de los elementos del Gobierno contra el cual se habían sublevado. Pero como esto hubiera sido injusto y hasta bárbaro, como estaba completamente fuera de la razón equipar al criminal que obra por mezquinos intereses personales o por depravados intentos con el político que emplea la revolución para el mejoramiento de un pueblo, el legislador hubo de incluir para los delitos políticos, preceptos determinados, bien distintos de los que se aplican a los crímenes comunes.

En la exposición de motivos del Código Penal que nos revela el espíritu de esta ley, encontramos consideraciones que de ser tomadas en cuenta por el Promotor Fiscal, tal vez le hubieran detenido en los límites de lo justo y lo natural, al formular sus cargos contra mí. Dicha exposición al tratar de los delitos contra la seguridad interior de la Nación, dice lo siguiente:

"Como mayor miramiento todavía ha procedido la comisión al tratar esta materia, convencida como lo está de que aunque en algunos casos el móvil de los delincuentes políticos es la ambición del mando, el amor propio humillado, el odio personal, el deseo de medrar en un trastorno público, u otra pasión bastarda, a veces se sacrifican por sus convicciones, por un ciego fanatismo político, por la fidelidad a los principios que profesan por el bien público mal entendido o por un error sobre cuestiones en que la opinión pública vacila".

Con esta convicción no podíamos confundir a los delincuentes de esta especie con los reos de delitos comunes, ni emplear la dureza de las leyes que hoy nos rigen o de las dictadas en épocas anteriores en momentos de angustia o sobresalto, por que si eso puede hacerse en semejantes circunstancias, sería indispensable hacerlo en un Código que ha de aplicarse en tiempos normales, en que sería hasta inícuo emplear el extremo rigor.

No se diga que, en la misma exposición que anatematiza los crímenes comunes cometidos al amparo de las revoluciones, puede hallarse fundamento para los cargos que se hacen. Los conceptos a que alude son inaplicables en mi caso, como se puede comprender por el texto que en seguida copio y dice: "fácilmente se comprenderá que no había razón para emplear esa lenidad (la que se emplea con el delito político) en los casos en lo que los rebeldes o sediciosos apelen al robo, al saqueo, o a otros de los delitos de igual gravedad porque como dice Ortolán, "aunque hallan tenido ocasión de producirse en la lucha política son distintos a ella."

Estos son delitos aparte, delitos de derecho común, so pena de quedar deshonrados, deben repudiar los partidos.

Y no hay que dudarle: si no se castigaran con severidad, se causaría otro grave mal, porque se abriría la puerta a los facinerosos para proclamar un principio político a fin de librarse de la infamia que sus crímenes deben imprimirles, al lograr que se les aplicaran penas mucho menores.

Estos conceptos no se refieren en modo alguno a los actos que constituyen en la lucha política, de los embates entre los dos partidos que se disputan la supremacía: se refieren a los crímenes (civiles) aislados, que sin conexión con la empresa revolucionaria, se cometen tomándola por pretexto; a los atentados que perpetúan uno o varios bandidos que se disfrazan de rebeldes y que, sin convicciones políticas, sin ideales, sin interés verdadero en las grandes cuestiones que se ventilan en la lucha, solo se afilian en la rebelión con la esperanza de entregarse a las depravaciones, aprovechándose del trastorno general. Cuando Ortolán habla de actos que deben repudiar todos los partidos rebeldes a riesgo de deshonrarse, no pudiendo aludir a los actos que constituyen la rebelión, pues si tal fuera su idea, se hubiera conformado con decir que la rebelión deshonra a



los partidos políticos, es pues ineludible que sus frases, aceptadas por los autores de nuestro Código Penal, fueran inspirados por esos actos aislados de bandolerismo que se producen al amparo de las revoluciones, y que son en realidad punibles como crímenes del orden común. Para estos casos formuló el legislador mexicano el artículo 1106 del Código Penal que, como queda probado, tiende a evitar que los fascinerosos esquiven el castigo de sus crímenes, acudiendo a la estratagema de hacerse pasar por delincuentes políticos.

Si ésto es así, ¿con qué fundamento, con qué razón legal pide el Ministerio que se me aplique el artículo citado y se me condene por ladrón incendiario y asesino aparte de condenarme por rebelde, y por injuriador del Presidente de la República? ¿Soy un fascineroso que me disfrazo de rebelde para perpetrar atrocidades? ¿Soy un bandolero que me acogí a la revolución para evitar un condigno castigo de mis crímenes?

Nada de ésto soy, y en conciencia de mis conciudadanos, inclusive los que me juzgan, y sin exceptuar a los que me han injuriado por halagar al Gobierno que me teme, está la convicción de mi patriotismo, probado en seis años de vida pública, consagrada a la defensa de los oprimidos; en seis años de constantes trabajos políticos realizados desinteresadamente, a través de persecuciones y de infortunios. Hace seis años que he venido sosteniendo en la prensa las ideas que formaron el programa de la revolución frustrada por ahora y en que tuve el honor de figurar. Mi carácter político está perfectamente comprobado, no sólo por mi carrera periodística de años anteriores, sino por el cargo de Vicepresidente de la Junta Organizadora del Partido Liberal, que tenía al tiempo de mi aprehensión.

El acusador no prueba que yo era un delincuente común ni prueba tampoco que la frustrada revolución fuera una empresa de encubierto bandolerismo; en cambio, está probando que el intentado movimiento revolucionario tendía honradamente a la realización de altos y legítimos ideales y estaba solo inspirado en el bien público.

La propaganda de ideas, que es obligado preliminar de toda revolución verdadera, ha existido notoriamente, en México.

Por años enteros, la prensa liberal ha estado censurando sin tregua los actos de nuestros malos funcionarios,

que forman falange; ha estado denunciando injusticias, flagelando infamias y pidiendo sin resultado a los insensibles mandatarios un poco de respeto a la ley y una poca de piedad para el pueblo. Todos los dispersos elementos de oposición al actual Gobierno después de mil campañas infructuosas, después de mil impulsos hacia la libertad ahogadas, después de mil impulsos hacia la libertad ahogados por la mano férrea del despotismo, se reunieron para reorganizar el Partido Liberal, formándose desde luego la Junta Directiva del mismo, de la que tengo el honor de ser Vice Presidente. El órgano de la Junta "Regeneración" aparte de otros periódicos liberales, continuó enérgicamente la campaña contra la Administración porfirista, captándose a la vez las simpatías del pueblo y el odio del elemento oficial.

Organizado el Partido según las bases establecidas por la Junta en su Manifiesto a 28 de Septiembre de 1905, fué natural que pensara en formar el Programa del Partido, como es de rigor en toda Democracia, y tal cosa se llevó a efecto con la cooperación de los miembros del Partido a quienes se convocó, para que dieran sus opiniones, y al efecto de que el Programa fuera la genuina expresión de las aspiraciones populares. Tras de los trámites necesarios, el Programa quedó formulado por la Junta Organizadora del Partido Liberal el primero de julio del año pasado y circulado, posteriormente, con profusión por toda la República Mexicana.

El objeto de la Revolución que después se organizó, era llevar a la práctica ese Programa, cuyos puntos principales tratan de la división territorial para beneficio del pueblo y del mejoramiento de la clase obrera por medio de la disminución de horas de trabajo, de aumento de jornales y de otras medidas que han adoptado otros gobiernos que algo se preocupan por el trabajador.

Estos son los antecedentes de rebelión, que han dado lugar a mi proceso y de ello no se desprende, por cierto, que yo sea un criminal, sino que, en cambio, se robustece la convicción de que mis actos no tienen ni pueden tener sino un carácter meramente político.

Si un individuo de la calaña de Chucho el Roto o el Tigre de Santa Julia, que se han hecho célebres en los negros



anales de la criminalidad, se alzara de improviso o pretendiera alzarse en rebeldía contra el Gobierno, proclamando un plan político cualquiera y fuera aprehendido por las autoridades, nada más justo que se le aplicara el artículo 1106 del Código Penal; pero yo creo francamente, C. Juez, que no soy ningún famoso bandolero como lo pretende el Ministerio Público, y que no se me debe juzgar como responsable de varios delitos comunes, además del de rebelión. De lo expuesto se deduce, primero: que conforme al artículo 29 del Código Penal, el delito de rebelión, por que se me juzga, es de los delitos que se llaman continuos, y en consecuencia no hay acumulación de penas por los diversos actos que lo constituyen; segundo: que conforme al espíritu de la ley que establece la penalidad para el delito político de rebelión, solo se consideran como crímenes punibles del orden común en un rebelde, aquellos actos extraños a la lucha de los partidos beligerantes cometidos sin necesidad e inspirados en bastardos intereses; y tercero: que mis actos, en el caso por que se me juzga, tienen a todas luces, un carácter netamente político.

Sentado lo anterior, que servirá de base al resto de mi alegato, paso a ocuparme concretamente de cada uno de los cargos que contra mí se encuentran a fojas nueve y siguientes del pedimento fiscal.

Tres son los cargos. En el primero, el acusador me declara culpable del delito de ultrajes al Presidente de la República, fundándose en que, como Vice-Presidente de la Junta Organizadora del Partido Liberal, firmé el Programa del Partido Liberal que sirvió de bandera al movimiento revolucionario, y que la referida Junta expidió e hizo circular. Según el Promotor Fiscal, el documento citado contiene conceptos injuriosos para el Primer Magistrado de la Nación, y sus autores y circuladores incurrimos en el delito penado por el artículo 909 del Código relativo.

Los hechos son ciertos: es verdad que firmé, y aún escribí ese documento que exhibe en toda su desnudez las lacras de la actual administración y que contiene cargos tremendos, aunque fundados; reproches acervos, aunque justos, contra el funcionario que al frente de ella se encuentra. Si se me procesara únicamente por las responsabilidades que de estos hechos pudieran restarme, el cargo

podría parecer fundado, y mi defensa se reduciría a demostrar que al obrar como lo hice, ejercité simplemente la prerrogativa constitucional que autoriza a todo ciudadano mexicano para calificar, como lo merece, los actos del Gobierno y censurar la conducta de los malos servidores de la Nación. Pero en el momento en que se me procesa por el delito de rebelión, ni es inherente a él y se cometió sin necesidad para un fin político perseguido.

¿Podrá probar ésto el Ministerio Público? seguramente que no.

Es condición indispensable de toda rebelión, iniciarla con la proclamación de un plan político que justifique el levantamiento, y es inconcuso que esto se tiene que justificar, no sólo defendiendo los benéficos fines que la inspiran, sino demostrando que el Gobierno que se trata de derrocar es fatal para el país y que los funcionarios que lo componen son indignos de la confianza pública. En las rebeliones contra Juárez y Lerdo ¿no fueron parte de las mismas los diversos documentos de ataque, las mal zurcidas proclamas que expedía el poco ilustrado Caudillo de la Noria y Tuxtepec?

¿Pretenderá el Promotor Fiscal que nuestra revolución hubiera comenzado consagrando al General Díaz una de esas hiperbólicas apologías en que a diario lo ensalzan sus turiferarios?

Es de rigurosa lógica, es sentido común que los rebeldes contra un Gobierno expidan un plan revolucionario en que se ataque a ese Gobierno, y es claro que la proclamación de ese plan forma parte de la rebelión. En mi caso no se puede exigir responsabilidades penales por haber firmado el Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación, que expidió la Junta de que soy Vice-Presidente, porque se me juzga y por el que el Ministerio Público me hace cargo especial.

En realidad no existe el delito de ultraje al Presidente de la República, que el Promotor Fiscal me atribuye, porque al vertir contra este funcionario, a que antes se alude, conceptos más o menos duros, lo hice en ejercicio de la garantía constitucional que me ampara para expresar libremente mis opiniones sobre los actos ilegales, atentatorios e injustos de los mandatarios del pueblo; pero aun cuando el



delito hubiera existido, no se debía haber pedido por él una pena especial, porque conforme al artículo 25 del Código Penal relativo, no hay lugar a la acumulación de penas por los varios hechos que constituyen un delito continuo, como lo es el de rebelión, por el cual se me procesa, y del que forma parte la violación de la ley que el Ministerio Público me imputa en el primero de sus cargos.

En el segundo de los cargos que vengo combatiendo es donde el acusador más se desatiende de la ley; donde más lo ciega la inquina y donde más revela contra mí una furia que no se compadece con la augusta serenidad que debe caracterizar a un representante de la justicia. Dice, en efecto, el Presidente Fiscal: "El mismo Juan Sarabia es responsable igualmente del delito de homicidio, robo de valores, caudales de la propiedad de la Nación; todos estos delitos en el grado connato..."

Todavía en el cargo de ultrajes al Presidente de la República, se me hace la gracia de dejarme revestido de cierto barniz político, pero en el que acabo de copiar desaparece toda consideración, y me reduce, con la mayor tranquilidad, a la ingeniosa categoría de asesino, incendiario y ladrón.

No me extraña que estos calificativos y otros peores me fueran aplicados, a raíz de mi aprehensión, por ciertas personas que, para granjearse una bochornosa protección de los poderosos, se consagra a calumniar a cuantos incurren en su desagrado, así sean los espíritus más rectos.

Los mercenarios de la pluma que, al humo de las migajas del Erario no vacilan en calumniar al hombre honrado y enzañarse con el caído, estuvieron en su papel al motejar de forajidos a los que sin otro anhelo que el bien de nuestra Patria, pretendíamos rebelarnos contra un Gobierno que, en nuestro concepto, es funesto para el país.

Las estúpidas vociferaciones de esos majaderos del turíbulo, no valen la pena de tomarse en cuenta y no extrañan, repito, a quien conoce, para despreciarlos, a sus autores.

Pero que el representante de la sociedad en el proceso que se me ha instruído, formule seriamente los cargos que dejo apuntados, es cosa, C. Juez, que se llama asombrosa.

Tan graves como son esos cargos, es sencillo reducirlos a la nada, y creo fundadamente que si para mí no

vela su faz la augusta Themis, no serán tenidos en cuenta al pronunciarse la sentencia que ha de decidir mi suerte.

Funda sus cargos el Ministerio Público en mis propias declaraciones, en las de Vicente de la Torre y en las de Adolfo Jiménez Castro y Zeferino Reyes. Ahora bien: de estas declaraciones, con ligeras diferencias, de que enseña me ocuparé, se desprende, que se intentó atacar la plaza de Ciudad Juárez por los medios usuales de la guerra con el objeto, como era natural, de subsistir con nuevas autoridades a las autoridades porfiristas, ocupando los revolucionarios, los edificios y demás propiedades de la Nación, que estaban en manos de las autoridades derribadas.

En todo este proyecto no se descubre la intención de cometer ningún crimen del ladrón común, sino de entablar simplemente, contra el Gobierno, la lucha que constituye la rebelión.

Jiménez Castro trató de desvirtuar nuestro intento, uniendo la calumnia a la villana traición de que él y Zeferino Reyes nos hicieron víctimas, pues tuvo la desfachatez de decir en su declaración que la Junta Revolucionaria trataba de hacerse de los fondos existentes en los Bancos y Oficinas Recaudadoras; aunque para ello fuera necesario volar con dinamita los edificios en que dichas oficinas se encontraban.

Si esto fuera exacto, el castigo sería justo, porque tales hechos no podrían justificarse con la rebelión ni eran necesarios para ella, sino que revelarían rapacidad y barbarie. Pero estos hechos no son ciertos, y en su oportunidad hice notar la falsedad en que incurría Jiménez Castro al denunciarlos. Todas las declaraciones relativas están también en desacuerdo con la de Jiménez Castro, y no me acusa de haber pretendido volar muchos edificios, sino sólo al Gobierno.

Dice el Promotor Fiscal que Vicente de la Torre y yo confesamos que se trató de volar el Cuartel, y en esto se funda para considerarnos responsables de los delitos de homicidio y destrucción de edificios públicos, pues que de haberse volado el Cuartel, estando en él 100 hombres, algunos de éstos hubieran resultado muertos.

Es cierto que en un principio se pensó en emplear la dinamita contra el Cuartel, en caso de que no hubiera gente suficiente para el ataque, como consta en mi declara-



ración a fojas 150 del tercer cuaderno de los autos, q en caso de hallar grande resistencia, es decir, como recurso supremo para evitar una derrota. Pero este proyecto no llegó a tener el carácter de un acuerdo definitivo, y se abandonó por completo cuando comenzamos a tratar con el Capitán Jiménez, quien ofreció pronunciarse a favor del Partido Liberal con el destacamento de Ciudad Juárez.

En la declaración de Vicente de la Torre, a fojas 149 del cuaderno tercero, consta muy claramente que se pensó en volar el Cuartel, antes de que se tratara con Jiménez Castro y Reyes.

Contestando yo a la décima pregunta del interrogatorio a que fui sujetado (foja 152 del tercer cuaderno) dije que, precisamente para evitar el empleo de medios violentos, se trató de contar con los oficiales que nos traicionaron.

La prueba de que no había intención de volar el Cuartel cuando entramos en relaciones con Jiménez Castro, la tenemos en la misma declaración de este individuo que, al enumerar los proyectos de la Junta, no incluye el de la voladura del Cuartel, y sí asienta, en cambio, que se trataba de que la Guarnición de Ciudad Juárez se rebelara contra el Gobierno.

A fojas 39 del tercer cuaderno dice textualmente Jiménez Castro: "... que la Junta tendía, entre sus proyectos, a procurar que se pronunciara el destacamento del 18 Batallón que guarnece Ciudad Juárez; hacerse de los fondos existentes en los Bancos y Oficinas Recaudadoras, aunque para ello fuera necesario volar con dinamita los edificios... hacerse así mismo de la Cárcel para amarrar a los presos... y una vez dado el golpe en Ciudad Juárez, venirse sobre Chihuahua; con iguales pretensiones". Un individuo que, como Jiménez Castro, llega hasta la calumnia para perjudicarnos después de haberse fingido nuestro amigo, y delata con fruición los secretos que logró sorprender, no hubiera dejado de decir que tratábamos de volar el Cuartel, si realmente hubiera existido en vigor ese proyecto, y pues, antes dije, aunque se pensó en un principio en ese procedimiento, se desistió de él por completo cuando se comenzó a tratar con Jiménez Castro y el Subteniente Reyes.

Según el artículo 20 del Código Penal, el conato es punible solamente cuando no se llega al acto de la consuma-

ción del delito por causas independientes de voluntad del Agente y según el artículo 22 del mismo Código en todo conato, mientras no se pruebe lo contrario, se presume que el acusado suspendió la ejecución espontáneamente, desistiendo de cometer el delito. En mi caso no sólo tengo en mi favor la presunción de que habla el artículo citado, sino que hemos tratado plenamente que la Junta Revolucionaria de la que soy miembro, desistió voluntariamente del proyecto que el Ministerio Público toma como base para acusarme de los delitos de homicidio y destrucción de edificios, y, en consecuencia, no hay lugar a que se me aplique, como infundadamente lo pide el Ministerio Público, la penalidad determinada por los artículos 560 y 561, fracción primera, en relación con el artículo 485, y éste con el 462, fracción primera, 463 del Código Penal.

En cuanto al conato de robo de valores de la Federación, dice el Promotor Fiscal que la pena está definida en el artículo 402 del Código Penal, el cual dice: "El robo cometido por una cuadrilla de ladrones, atacando una población, se castigará con la pena de doce años de prisión, si el robo se consuma, teniéndose entonces como circunstancia agravante de cuarta clase, al ser dos o más las casas saqueadas".

Se necesita, en verdad, C. Juez, una gran dosis de ignorancia, o un afán desenfrenado de congratularse por medios reprobados, con el Gobierno, para equiparar a una fuerza revolucionaria que iba a combatir por ideales políticos y que nada pretendía con los particulares, con una cuadrilla de ladrones que van a sorprender en sus moradas a pacíficos ciudadanos y que no llevan otro fin que la rapiña. Es tan torpe la comparación, es tan absurdo el cargo, es tan inadecuada para el caso la aplicación del precepto penal citado, que difícilmente se concibe cómo pudieron tales ocurrencias caber en cerebro normalmente constituido.

Si los revolucionarios hubiéramos pretendido entregarnos al saqueo del que habla el artículo 402; si hubiéramos tratado de robar a diestra y siniestra, cometiendo estos actos vandálicos que deshonran a los partidos políticos, justo sería que se nos aplicara ese precepto penal; pero como nunca proyectamos tales depravaciones; como no teníamos otro objeto que posesionarnos de las oficinas del Gobierno, que abandonarían las autoridades derrota-



das; y como esto constituye la rebelión misma, por la que se nos juzga, debe rechazarse el ridiculo cargo de robo que me hace el Promotor Fiscal, con fundamento en el tantas veces invocado artículo 22 del Código Penal.

Todas las razones expuestas son más que suficientes para demostrar que no soy culpable de los delitos de homicidio, robo de valores de la Federación y destrucción de edificios nacionales, y que es del todo infundado el segundo de los cargos que contra mí consta en el pedimento oficial.

El tercero y último cargo que me hace el Ministerio Público es por delito de rebelión.

De mis propias confesiones y de muchas constancias procesales resulta que soy un rebelde contra el Gobierno del General Díaz. Sin embargo no soy un delincuente.

Hay un caso en que la rebelión no es un delito, sino una prerrogativa del ciudadano, y es cuando se ejercita contra un gobierno legalmente constituido, sino contra uno ilegítimo y usurpado. El artículo 35 de la Constitución de 1857, que deben tener presente cuantos entienden la Suprema Ley de la Nación, expresa que es una prerrogativa del ciudadano mexicano tomar las armas en defensa de la República y de sus instituciones.

Mientras la República sea un hecho; mientras las venerables instituciones democráticas permanezcan invioladas; mientras la majestad de la ley no sea ofendida; mientras las autoridades cumplan con su elevada misión de velar por el bien público y prestar garantías a los derechos de ciudadanos, la rebelión será un delito perfectamente punible que nada podrá justificar; pero cuando la República sea un mito; cuando la ley sólo sirva de escarnio al despotismo, cuando la autoridad se despoja de su carácter protector y de salvaguardia, se convierte en amenaza de los ciudadanos, cuando, en una palabra, la legalidad se arroja brutalmente de su trono por ese monstruoso azote que se llama TIRANIA, la rebelión tiene que ser, no el crimen político que castiga el Código Penal, sino el derecho que concede a los oprimidos el artículo 35 de nuestra mil veces sabia Constitución.

Ahora bien: la rebelión en que tomé parte ¿iba dirigida contra un Gobierno legal y democrático, o contra un despotismo violador de las instituciones republicanas?

Me ampara en este caso el precepto constitucional que he citado y que está sobre otra ley secundaria que se me pudiera aplicar?

Es sabido de sobra, es público y notorio, es axiomático que en México no vivimos bajo un régimen Constitucional, y que ni el sufragio electoral, ni las libertades públicas, ni la independencia de los Poderes de la Nación, ni nada de lo que constituye las instituciones democráticas existe en nuestra Patria bajo el Gobierno que por más de un cuarto de siglo ha regido los destinos del país.

Es tópico vulgar, a cada paso repetido y de todos los labios escuchado, que en México no hay más ley que la voluntad del General Díaz, y hasta servidores del Gobierno, Diputados como Francisco Bulnes, Manuel Calero y Sierra y otros, en obras y discursos que son del dominio público, han proclamado con verdad patente que el actual Gobierno no es más que una Dictadura. Así es en efecto. El General Díaz dispone a su antojo de nuestra Patria, nombra a los funcionarios de elección popular, invade a la soberanía de los Estados, es árbitro de todas las cuestiones y ejerce en suma, un poder absoluto que le envidiaría el mismo autócrata de todas las Rusias. El pueblo es una nulidad, la República un sarcasmo, las instituciones un cadáver.

El carácter de notorio en la opinión pública que tienen estos hechos, me dispensa de aducir determinadas pruebas para demostrarlos. Si tuviera libertad, podría exhibir en apoyo de mi tesis mil hechos comprobatorios de la opresión que reina en México; pero en las circunstancias en que me encuentro tengo que conformarme con aludir únicamente a aquello que es del dominio público y sobre lo que usted, C. Juez, no puede tener duda alguna. Lo asentado hasta sin embargo, para demostrar que el Gobierno contra el cual pretendí sublevarme, es una Dictadura violadora de las instituciones republicanas, y que, por tanto no cometí ningún delito en mis votos de rebeldía, sino que ejercité un derecho bien definido, por el Código Supremo de la que debiera ser República Mexicana.

Por lo expuesto: a Ud. C. Juez, pido que rindiendo homenaje a la Justicia, desdénando toda consideración ajena a la equidad y dando un ejemplo de independencia y rectitud, se sirva declarar que no soy culpable de ninguno



de los delitos que se me imputan, y se sirva decretar se me ponga en absoluta libertad.

Protesto lo necesario.

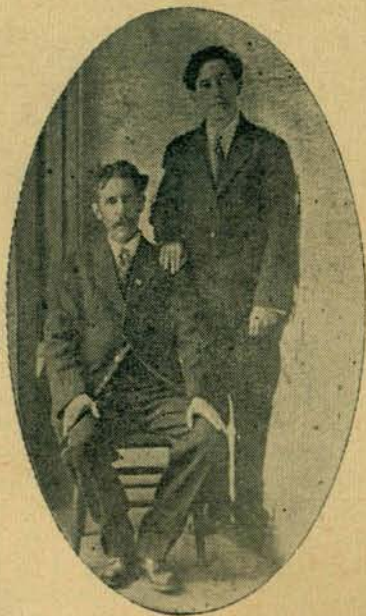
JUAN SARABIA

Después de firmado el Pacto de Unión nos volvimos a separar; Salas se fué para el Estado de Oaxaca para recorrer en propaganda los Estados de Tlaxcala, Puebla y México; Samuel se trasladó a Orizaba a informar a sus compañeros de nuestros proyectos; Juan posteriormente firmó este documento porque no asistió a la junta habiéndome trasladado yo a Catemaco para conferenciar con algunos compañeros y reunir fondos para remitirles a los que acababan de salir; encontrándome en este lugar cayó en mis manos, por una casualidad, uno de los folletos que acababa de editar en Pera, Texas, León Cárdenas Martínez, quien a su vez publicaba el valiente periódico socialista "Evolución Socialista", cuyo folleto se componía de incendiarias y viriles composiciones poéticas de Santiago de la Hoz, Juan Sarabia, y otros, presentándose la oportunidad para relacionarme más tarde con la Junta del Partido Liberal, como se verá a continuación de este relato.

## Año de 1909

A principios de 1909 me reconcentré de nuevo al centro de operaciones, o sea la sierra de Sotepan para animar a la gente y evitar las disensiones que entre algunos existían. Como se verá por la siguiente transcripción, desde el 22 de febrero del propio año tuve representación legal por el jefe de ese movimiento; este documento dice así:

"Otatitlán, Oax, febrero 22 de 1909.—Estimado correligionario: Por la presente hago a Ud. cargo de mi representación en esa región, para que conforme a nuestro pacto y bases de nuestro programa, forme nuevos pactos y arregle con los demás correligionarios, para que nos ayuden pecuniariamente según la voluntad de cada uno, o alcance, a fin de afrontar los urgentísimos gastos que hay que erogar hoy que la lucha de nuestro partido arrecia y reclama to-



León Cárdenas Martínez, sentado, y a su izquierda la efigie de su sacrificado hijo por la ya famosa histórica Justicia Yanqui, por cuyo conducto C.

D. Padua se relacionó con la Junta Organizadora del P. L. M. en 1909.



do el esfuerzo de nosotros posible, de todos los liberales de corazón, para sostener nuestra causa. Hoy necesitamos lanzar un folleto para justificar nuestros trabajos y hacer ver al pueblo mexicano la conveniencia de unirnos todos para sostener la bandera de nuestro partido, para alcanzar el mejoramiento político como social en nuestro país; y este es el momento propicio para levantarnos los que anhelamos que vuelvan en práctica las leyes del Gran Benemérito de las Américas y de su pléyade de ilustres compañeros. Ya varios partidos que se dicen democráticos se han presentado en el próximo período político a disputar la presidencia, pero más bien parecen personalistas, sólo el viejo Partido Liberal que no necesita cambiarse de nombre rimbombante para hacerse popular, pues basta su pasado glorioso para patentizar todos los sacrificios y luchas que ha sostenido en las épocas de prueba para la Patria. Este es el único partido del pueblo, de ese pueblo antes tan heróico como valiente, y hoy tan explotado como oprimido. Y esto es lo que necesitamos recordar a gritos a la mayoría de nuestros compatriotas, para que se apresuren a ayudarnos en nuestras tareas que nos toca cumplir al pueblo, que sostiene con su sangre y dinero a los malos gobernantes de hoy, a ese pueblo soberano toca sustituirlos por hijos patriotas, que sobran en la Patria, para que velen por la felicidad de sus conciudadanos y por la integridad nacional. Hoy que es una realidad palpable el movimiento político en el país, urge a todos los que amamos a esta bendita Patria de Juárez y de Hidalgo, ocupar nuestro puesto en las filas de nuestro partido, para prestar nuestra ayuda, sea de una o de otra manera, teniendo en consideración su fé y entusiasmo en la causa. No dudamos tomará Ud. todo empeño de acuerdo con nuestro Delegado Ramírez y compañero Juan, para conferenciar con nuestros más decididos correligionarios de ésa, para arreglar con ellos préstamos o colectas voluntarias, extendiendo recibos que sobre préstamos se harán por duplicado, haciendo también una nota de las personas que puedan recibir dichos folletos, previo reintegro del precio que se les señalará a los que no contribuyan con su óbolo para la impresión. Recibid mi abrazo fraternal.—H. C. Salas.—Al Ciudadano C. D. Padua.—Región Sur”.

Con este motivo redoblé mis actividades para reunir fondos y animar a la gente, nombrando en cada grupo a



un jefe que se hacía representar por una credencial que al efecto le extendía yo, firmándome a su vez éste una protesta concebida en estos términos:

"Ante los HH. miembros del gran Partido Liberal, protesta bajo palabra de honor cumplir y hacer cumplir las cláusulas del Pacto discutido y aprobado en "Mata de Canela", a 5 de septiembre de 1908. Así como militar bajo las órdenes de los mismos.—Reforma, Libertad y Justicia.—El Campo, 2 de marzo de 1909.—Manuel Paredes.—Rúbrica."

Bajo este tenor y en distintas fechas las personas siguientes me firmaron idénticos documentos que obran en mi poder: Por Fidencio Carvajal que no sabe firmar, su hijo Onésimo del mismo apellido, Pomposo Zabalza, Agustín Rodríguez, por Pedro Garduza que no sabe firmar, Nazario D. Lara, Arnulfo Marroquín, Francisco T. González y Domingo González.

Como se había convenido en reunir fondos entre los compañeros para remitírselos a Samuel A. Ramírez, Salas me escribe de Otatitlán, con fecha 14 de abril de 1909 lo siguiente:

"Compañero Padua:—Mi mayor deseo es que se hallen Uds. sin novedad.—Me permito decirle que haga todo lo que esté a su alcance por acelerar nuestra salida, porque tanto en la capital como en la República, se están desarrollando trabajos trascendentales que nos interesa saber a que fin conducen y hacer la parte que nos toca en este nuevo Plan que se está desarrollando, por lo que a nuestra zona corresponde, es doblemente la responsabilidad que tenemos con la gente del Partido, al obrar sin instrucciones estamos lastimosamente perdiendo el tiempo, y quién sabe si tendremos tiempo de hacer lo que convenga en caso de que se frustren los trabajos pacíficos, como quiera que sea hasta ahorita no conviene detenerse más, el enemigo está ganando mucho terreno.—Sin más dígame Ud. si ha ocurrido algún trastorno y si ha seguido remitiendo fondos a Samuel; ya tengo ansias de hablar con correligionarios respetables de la capital.—Un fuerte abrazo a la familia y a los nuestros.—Su amigo y correligionario y S. S., H. C. Salas."

En otra de sus cartas posteriores me decía:

Atlíxco, junio 5 de 1909.—Sr. R. A. Sánchez.—Chinameca. Estimado amigo y compañero:—He recibido sus apreciables de 23 y 27 del mes ppdo., siento muchísimo que

los males continúen y por consiguiente el atraso de sus trabajos. Ruégole que tan pronto se haya Ud. restablecido, mire a los compañeros de más confianza para que le presten dinero, para mi regreso. Ud. debe de considerar que es un descrédito para nosotros el que yo me haya quedado aquí porque mi campo no me ha mandado fondos, dirán qué clase de campo tengo, y aunque ahorita por recomendaciones soy atendido, de ninguna manera conviene causarles fastidio por tiempo más largo; el dinero que Ud. reúna lo pagaré al regreso con los productos del folleto. En efecto, quiero me aclare Ud. cómo dió la gente el dinero, si prestado o por donación voluntaria, y si algunos prestaron, para qué tiempo se señaló el pago. Me dijo en una de sus cartas, cuando estaba en Otatitlán, que había entregado a Ramírez \$ 200.00 (doscientos pesos y centavos), y él me dijo que nomás reunieron \$ 150.00 (ciento cincuenta pesos). Contaría con los cincuenta pesos que a Juan le mandó; conteste lo más urgente posible porque voy a hablar con el señor Martínez (Paulino) en qué condiciones me va a dar los folletos, pues quiero salir de esta duda.—Al partir el compañero Ramírez para ésa convenimos en que: una vez que yo me haya orientado de la marcha que tome el Partido, cada quien en su campo emprendería sus trabajos bajo el plan que las circunstancias lo permitan, así es que cuando yo regrese dispondremos nuestro plan; él va solamente a ver a su familia, pero no tiene ya que disponer nada.—Yo quisiera que Ud. sólo reuniera los fondos para quitar el dicho que él hace creer aquí, que tiene mucho que atender en el Sur. Le hago saber esto para que se haga RESPETAR como mi REPRESENTANTE, inter regreso.—Mucha reserva sobre lo que le acabo de exponer.—Mucha actividad compañero, y conteste con esta misma clave porque no tengo la otra.—Saludos afectuosos a su respetable familia y amigos.—Su afmo. S. S. y correligionario que lo quiere.—H. C. Salas.—No olvide Ud. que sus cartas deben traer esta dirección:—Sr. Cristóbal Cabrera. Para entregar a M. Gómez.—5ª de Juárez. Café "El Alba".—Atlíxco, Pue.

Seguidamente transcribo lo que entre otras cosas me dice el propio Salas en carta que del mismo lugar me envió con fecha 22 del mismo mes:

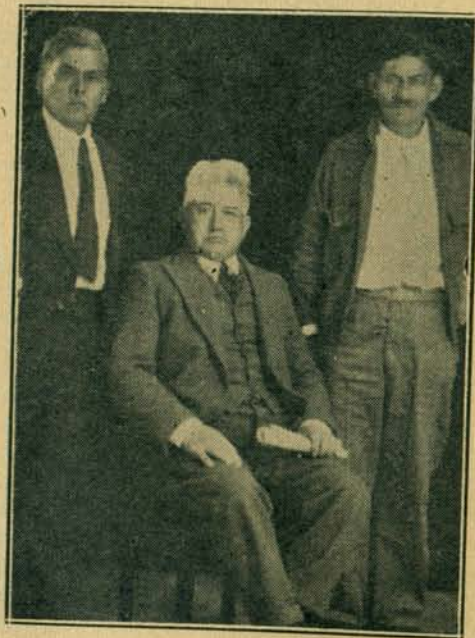
"He pedido que se envíen por partidas de 100 ejemplares del Manifiesto a la Nación que hace el Club Antirreelec-



cionista, para que Ud. los reparta, o mande repartirlos a los nuestros, pase Ud. una circular para todos los jefes de los campos aliados diciéndoles: Como representante del Delegado en esta Zona que está hoy por el centro, a su nombre tengo el honor de comunicar a Ud., para que a su vez lo ponga en conocimiento al respetable grupo que representa que: ha quedado formalmente establecido el Club Central Antirreleccionista, iniciado en la República Mexicana, de un Partido político destinado a sostener los derechos constitucionales del pueblo y defender el Sufragio Efectivo, así como el triunfo del democrático principio de No Reección, cuyo centro ha lanzado un Manifiesto a la Nación, el cual debemos de propagar entre todos los nuestros, a fin de que se preparen a la próxima lucha electoral para nombrar las altas personalidades que convengan al pueblo, cuyo nuevo Gobierno cumpla las aspiraciones nuestras, expresadas en nuestro anterior Programa, en tal virtud, agradeceré proceda Ud. desde luego a pedir al centro la cantidad de ejemplares del Manifiesto que necesite repartir, cuyo documento se repartirá gratis. . .

Tanto esta correpondencia como la que recibí posteriormente de la Junta, —pues como dije antes, pude comunicarme con ella, (antes que lo lograra Salas) por conducto de Leon Cárdenas Martínez.—está escrita en clave, la cual por ser muy numerosa no inserto en esta relación. Sin embargo, transcribiré parte de lo más interesante y para su mejor comprensión, por orden cronológico.

Si bien es cierto que en ese lapso de tiempo teníamos de nuestra parte a la mayoría del pueblo, también es verdad que tropezamos en nuestras actividades con muchos malvados al servicio de la dictadura, quienes con su lengua viperina hacían más víctimas, entorpeciendo así nuestros planes. Entre de estos "habladores" descollaron Natividad Pérez, Pablo Alor, Gregorio González (a) Goyo papa. Antonio M. Rodríguez (a) Chiro Rodríguez, este último perteneciente a la camarilla de pícaros aduladores que en esa época mareaba a cuanto Jefe Político llegaba a Acayucan y, por fin, el fatídico Eduardo Porter, asesino de los hermanos Faustino, José y Agustín Gutiérrez, el primero de alguna significación entre sus compañeros los serranos, por su valentía y arrojo. Por esta razón el Jefe Político de Acayucan se valió de Porter para asesinarlos, asesinato que se llevó a cabo con todas las agravantes, el día 21 de agosto



Sentado: El precursor y Periodista Teodoro Hernández  
A su derecha Isaac F. Tapia, a quien se le debe en  
parte la impresión de la 1/a. edición de esta obra  
y a su izquierda Juan Arizmendi.



del citado año de 1909, esto después de haberle enviado Porter a Faustino, jesuíticamente, dos cartas que a la letra copio:

“ San Pedro Soteapan, julio 6 de 1909.—Sr. Faustino Gutiérrez.—Campo Libre.—Estimado amigo:—Supongo que su esposa le explicaría lo que le dijimos el señor Alcalde y yo. Ni el señor Alcalde ni yo, tenemos mal corazón, pues sentimos todo lo que Uds. sufren y así es que él y yo estamos de acuerdo para ofrecerle a Ud. la libertad, figurando como que Ud. ya murió; entonces Ud. puede salir con otro nombre y trabajar tranquilamente al lado de su familia. Por supuesto que necesitamos que se nos dé algo, pues nos comprometemos al hacer esta combinación en favor de Ud. y creemos que Ud. estará dispuesto a pagarnos algo por este trabajo y por la información de buena conducta que Ud. desea para los que están presos en Ulúa. Si Ud. es hombre de corazón, comprenderá que le hablamos como hombres y que nos ponemos en compromiso al tratar con Ud. de nosotros y verá que las condiciones que le pondremos son fáciles y Ud. podrá cumplirlas en cambio de la libertad que es tan bella. Es triste que tanta gente sufra y nosotros deseamos que se acabe esto, Ud. y los demás no han tenido la culpa, sino los que los engañaron. Si Ud. tiene miedo o desconfianza de nosotros, escribanos Ud. y nos entenderemos así, pero sería mejor que habláramos verbalmente. Piense Ud. que poniéndose de acuerdo con nosotros dejarían de sufrir muchos, nosotros le garantizamos que nada le va a suceder y que Ud. podrá trabajar libremente. Ud. porque no me conoce cree que soy malo, pero no soy así, y lo prueba que no lo he cogido sabiendo donde está usted pero también soy pobre y tengo hijitos a quienes les hago falta, y considerando esto he tenido pena de que sus hijitos se queden sin padre. Nosotros bajo nuestra palabra le juramos que lo dejamos en libertad, si quiere tratar con nosotros, que aunque somos AUTORIDAD tenemos buen corazón y no queremos hacer mal a nadie. Si vienen rurales espérense. Esperamos que Ud. nos contestará pronto. Soy su amigo y S. S.—Eduardo Porter Rúbrica.”—Soteapan, Julio 16 de 1909.—Sr. Faustino Gutiérrez. Aguacate. Estimado amigo: He sentido que hasta ahora no me ha contestado mi carta. Ud. no me conoce pues si me conociera yo nos hubiéramos arreglado, recibiendo Ud. el beneficio que de acuerdo con el señor Alcalde le propongo. Es una lástima que un hombre como Ud. se niegue a recibir la palabra



de un amigo. Le juro que no tengo la idea de engañarlo y que le ofrezco cumplirle todo lo que le he ofrecido. Soy amigo y compañero de todos los liberales y de acuerdo conmigo pueden hacerse muchas cosas buenas. Le vuelvo a ofrecer mi palabra de hombre, de que siguiendo mis indicaciones cesará toda persecución en su contra. Espero no me mirará con desprecio, pues soy su amigo y se lo probaré. Espero su contestación.—Su amigo y S. S. Eduardo Porter.—Rúbrica.”

Ya se vé con cuanta mielecilla y labia escribió este discípulo de Loyola ambas cartas. En una le decía a su víctima que los habían engañado y en otra se hacía pasar como compañero de los liberales.

Transcurrido un mes después de estos engaños, este mismo hipócrita, de común acuerdo con Vidal Pascual, Teniente de Justicia de “El Aguacate”, asesinaron a estos tres hermanos, a estos tres hijos del pueblo que dejaron en la orfandad a sus queridos familiares.

Después de esta hazaña, y cuando las fuerzas constitucionales triunfaron sobre la usurpación, cual un reptil asqueroso, se coló entre las filas del constitucionalismo con el grado de Mayor, y el 19 de julio de 1916, encontrándose éste de guarnición en un pueblo cercano a Acayucan, llamado Texistepec, fué asaltado por rebeldes capitaneados por Tirso Alemán y muerto a machetazos; habiéndole quitado armas, dinero, parque, un reloj y anillos. Así pagó esfe acomodaticio traidor.

Mientras esto sucedía por esta región, Salas luchaba desesperadamente por la realización de nuestro Programa. Veamos lo que dice en carta de 7 de julio de 1909, girada de Atlixco.

“Sr. Ramón A. Sánchez.—Chinameca. Querido y fiel compañero: Salud—Hasta este momento no tengo ninguna suya a que referirme, ojalá sus ocupaciones sean la causa de nuestro silencio. Dije a Ud. en una de mis anteriores que convenimos el compañero Ramírez y yo, que dado el nuevo curso de los trabajos políticos, cada uno de nosotros se iba a hacer cargo de su campo, él en el suyo y yo y Ud. en el nuestro, entendidos de esa manera él se fué a ésa a traer a su señora y yo a esperar los folletos que ofrecimos a la gente, como Ud. ve he esperado mucho por ellos y aquí como compañero de ideas he tomado parte en las reuniones de los correccionarios de aquí y ayudarlos en lo que he podido, sin poder firmar en los documentos que se

Handwritten text in a rectangular box, likely a list or document related to the P. L. M. activities.

Handwritten text in a rectangular box, likely a list or document related to the P. L. M. activities.

He aquí las formas en que se comunicaban los protagonistas del P. L. M. en sus actividades de propaganda revolucionaria.



han publicado, reconociendo éstos como Delegado al correligionario Ramírez, en tal virtud, considerando su situación como me dijo en una carta que estaba muy endrogado, y al no poder su gente ayudarlo por los múltiples compromisos delicados que tienen, le dije a Ud. que lo ayudara en lo que pudiera, y ya a él le escribí diciéndole que si podía sin menoscabar su dignidad ni la causa que defiende, conseguir su libertad, y para el efecto, encargué que los compañeros de Tochimilco tocaran este punto con su Licenciado, y ya tengo noticias que está presto en conseguir que se presente, tanto más cuanto que no tomó participación directa el 7 de enero en Orizaba; hoy todos los trabajos por lo pronto, se reducirán a trabajar dentro de la ley, pero el compañero Ramírez no me ha contestado. Como desconfío que se hayan extraviado mis cartas, favor de preguntarle si las ha recibido. En una de sus anteriores me dijo Ud. que cuando volviera a México me presentara en nombre de nuestra zona al Centro Antirreeleccionista para asegurar que reconozcan nuestros trabajos. Voy a decirle lo siguiente: Confiado en que nuestro compañero Ramírez, con el encargo que le hice en el primer viaje que hizo en septiembre, de hablarle al Licenciado Jesús, pintándole tales como habían sido las cosas y pedirle instrucciones sobre lo que debíamos hacer, y que de dichas instrucciones había nacido el publicar los mentados folletos, los cuales sin consultarnos si nos convenía costearlos se comprometió en nuestro nombre hacerlos, bien, pues así es que nosotros llegamos a México; se trataba de instalar el Club antirreeleccionista, lo que supimos por el compañero Martínez; una vez instalado el Club y que conocimos los nombres de los iniciadores, me llené de gozo porque ví que entre ellos hay varios de los correligionarios que figuraron en la lista de los que nos comunicamos cuando se formó el Programa de nuestro Partido Liberal en 1906, entonces por escrito formulé una iniciativa, haciendo constar, que como miembros perseguidos del Partido Liberal, en nombre de los grupos que representamos, solicitamos alianza con el centro antirreeleccionista, poniendo por condición, que no trabajaríamos por ningún candidato personalista, que nuestro Programa sería el mismo promulgado en 1906, y que dicho Partido reconozca los méritos de los correligionarios FLORES MAGON y SOCIOS y que nuestra bandera los ampare. Esta proposición mía el compa-



ñero Ramírez la rechazó de plano con razones infundadas, tachándome de tonto, protesté y le dije que si no reconocía mis ideales como justos, que cada quien cogiera el camino que le conviniera y quedaran rotos nuestros compromisos de alianza; no me contestó y quedamos de hablar al otro día con el señor Martínez, como lo hicimos; una vez ahí para darse una salida falsa. Ramírez le preguntó al señor Martínez, que si el Licenciado Vázquez, Presidente del Club Antirreeleccionista era de confianza para tratar con él, y el señor Martínez dijo que no convenía hablarle todavía, yo observé que ni don Paulino tiene confianza en Ramírez, ni éste en aquél, y fuera del señor Martínez el compañero Ramírez no tiene relación con nadie más de significación política.—Los grupos con quienes me ha presentado son obreros y campesinos honrados, patriotas y entusiastas sobre todo, muy decididos a todo lo que venga, pero no forman el grupo que dirige y nosotros contamos con los correligionarios del Partido reorganizado en 1906 al Presidente Licenciado Emilio Vázquez Gómez, Alfredo Quesnel, Teodoro Hernández, Porfirio Osorio, y otros a más del señor Martínez, y si no hablé desde entonces con ellos fué porque antes no supe sus domicilios y por falta de elementos no permanecimos en México sino en Contreras. En fin, yo me concreté a decirle al señor Martínez que una vez orientado del Plan de trabajo que se ha adoptado, que íbamos a hacer lo mismo hasta donde se pudiera, aunque no teníamos fé en obtener el triunfo por el medio legal, pero que había que tomarle la palabra al dictador, de los deseos que ha expresado de ver al pueblo ejercer libremente sus derechos, y que si él no cumplé esta promesa, o los que tienen en el poder impiden que el pueblo practique estos derechos, entonces ellos serán culpables de que dicho pueblo no se deje engañar o burlarse de él. Dadas estas razones no debemos de abandonar la mira de prepararnos a la lucha armada, pero ésto lo trataremos sólo los jefes muy secretamente, y para el pueblo en general hay que unirlos conforme a la ley para que voten por quienes deben ser los mandatarios conforme al Manifiesto: No más reelección del General Díaz, y una vez conseguido este camino si es que lo conseguimos por la paz, el Gobierno que establezcamos llevará por obligación implantar nuestro Programa de 1906. El señor Martínez estuvo conforme con esta idea, y me dijo que ni ellos tenían mucha con-

fianza, que llegándose el caso cada quien hiciera hasta donde su capacidad lo permitiera, a fin de que cada quien por sus méritos sería grande y apreciado ante el Partido, pero sí aconseja mucha prudencia en este nuevo trabajo, así es que para poder ensayar los trabajos como se requieren, vamos a procurar al fin de este año se nombren los ayuntamientos elegidos por el pueblo que sean de los nuestros para que nos dejen trabajar con más libertad.—Dadas las persecuciones que se siguen cometiendo abiertamente y aprovechando esta tregua que dá el dictador, he creído conveniente que pongamos un Licenciado al frente que pida garantías para la clase indígena, y muy ocultamente saque los títulos de los terrenos y cuando ya se consiga ésto se procederá a otros pasos importantes que ya le diré, si el resultado de mi pregunta a la gente es satisfactorio. A propósito anoche supe que el Licenciado que propongo llegó a Puebla y seguramente lo voy a ver personalmente para decirle cómo están las cosas, ya le avisaré el resultado.—¿No ha recibido dos cartas, una dirigida a G. E. Green y otra a Chanita?—Ya mandé repartir Manifiestos a Manuel Paredes, a P. Venancio, a A. S. Alor, Green y otros ¿Sabe de don Juan?—Como he salido seguido, y al ir a Puebla me obliga hablarles a unos liberales de Cholula tengo la pena de manifestarle que me mande otros centavos, porque los correligionarios de aquí aunque quieran no pueden, por los grandes compromisos que se han echado y otros acaban de ganar un pleito de terrenos que les cuesta más de \$5,000.00, con ésto me apena sacrificar a Ud.—Si la gente dá su consentimiento en que se lleve al Licenciado, le mandaré a Ud. una carta para Baruch, que nos preste dinero.—Su atto. y S. S. H. C. Salas."

Otra del propio Salas textualmente dice:

"Atlixco, julio 12 de 1909.—Sr. Ramón A. Sánchez.—Chinameca.—Mi querido y fiel compañero:—Ya depositada mi anterior, en la mañana que iba yo a salir a conferenciar con el Licenciado, recibí su apreciable de fecha 3 del actual, por eso no dí contestación luego.—Hoy debo decirle a Ud. lo siguiente: Aplauzo y celebro que ampliando nuestro campo haya arreglado nuevos adeptos. Lo que le indiqué a Ud. en mi anterior es lo que debía contestar en ésta, mas ampliando lo dicho, debo decirle: Al desarrollarse con tal afán por los gobernantes de este Distrito los



trabajos para la reelección de Díaz y Corral, obligando a los obreros y a los pueblos a asistir a una manifestación barberil, pero los obreros ya despiertos, me hablaron para publicar por la prensa la farsa de estos bandidos, y así lo hice en "México Nuevo" e "Insurgente", firmando ellos los escritos y yo con un pseudónimo, así es que, cuando directamente mandó el Jefe Político a invitar a los obreros para dicha farsa reeleccionista, ya los ánimos estaban preparados y desecharon de plano la invitación, formándose con tal motivo el Club Antirreeleccionista, como habrá Ud. visto en "El Insurgente", estos trabajos dieron oportunidad para que yo me diera a conocer por pseudónimo a la prensa, sosteniendo nuestros principios, y con el fracaso que han tenido aquí los reeleccionistas los obreros se han colocado en un lugar respetado, como verá Ud. en un artículo que publicará "El Insurgente", formulado por mí. Bien, pues estos trabajos han valido para que yo conozca varios documentos del Centro Antirreeleccionista, en los cuales recomienda que se trabaje a todo trance dentro de los límites de la ley, del orden y de la paz.—Sin duda que, si no conociéramos como conocemos esta política de los directores Antirreeleccionistas es para obligar al dictador que cumpla las declaraciones que ha hecho primero a Creelman y últimamente al Licenciado Quesnel, candidato demócrata para Gobernador de Sinaloa; a éste ha dicho que, no es cierto que él haya recomendado, o impuesto el candidato de los burgueses, que es Redo, y que desearía con gusto ver al pueblo EJERCER LIBREMENTE SUS DERECHOS.—Estas palabras no tienen ningún valor supuesto que conocemos bastante, lo felón y traidor que ha sido Porfirio Díaz en todas sus promesas, en ese caso consideramos como unos cobardes a los directores de los trabajos antirreeleccionistas con sus recomendaciones de marchar dentro de los límites que nos concede nuestra sublime Constitución, pero como dichas declaraciones de Díaz han sido recogidas por el pueblo mexicano y lanzadas a la faz del universo, el mundo entero estará pendiente, si esta vez Porfirio Díaz cumple sus declaraciones, estando el pueblo mexicano en su deber obligarlo a que cumpla pacíficamente. De traicionar esta vez sus promesas, el pueblo no será culpable y cumplirá con su deber; en tal virtud, creemos que Díaz, por salvar su nombre ante la historia, única ambición que le pueda quedar, puede ser que cumpla

las ya mencionadas declaraciones, pero conste que no será por patriotismo, sino por ambición de fama, y ante el nuevo curso de las cosas ya verá Ud. que de los cuatro partidos que han salido a la palestra, dos son los que luchan por principios: "El Demócrata" y "El Antirreeleccionista", los partidos Corralista y Reyista, aunque fuertes ambos porque cuentan con el elemento oficial y el Reyista con más elemento sano y simpatía en el ejército, ambos se han colocado en un terreno muy difícil por el odio encarnizado que se tienen y de allí los furibundos ataques que se lanzan éstos, ni el Demócrata por su papel de término medio no constituye una amenaza para Díaz, no les tiene miedo porque los dos primeros lo que ambicionan es el poder y poco les importa la Patria, como éstos le tienen miedo al dictador, éste les puede hacer lo que a los muchachos malcriados cuando llegan a fastidiar, a nalgadas se les aplaca y se les quitan sus berrinches.—Al que le tiene miedo Porfirio Díaz es al pueblo, y como el Partido Antirreeleccionista representa al pueblo, éste es una pesadilla para él, que lo tiene intranquilo; si su declaración de dejar libremente al pueblo ejercitar sus derechos, fué con la intención de burlarse de él porque lo creyó un idiota e imbécil que jamás se levantaría a reclamar sus libertades por el terror que en 30 años le ha infundido, verá hoy que se ha equivocado y que por las razones antes dichas no puede sin cometer escándalos, contener la voluntad del pueblo. Dadas estas razones lógicas de las actuales circunstancias, ni podemos adivinar lo que piense mañana que vea al núcleo que una minoría proclame la no reelección, quien sabe si entonces dé orden de arrasar con todos y para el caso no hay que vivir confiados, de aquí que le repito lo que en mi anterior le llevo dicho, que nosotros en nuestra zona estamos directamente comprometidos como revolucionarios con la Junta establecida en 1906 en los Estados Unidos, de modo es que hoy me he orientado de cómo marchan las cosas y que no nos conviene abandonar la mira de prepararnos a la lucha, pero esto lo trataremos en el sentido de hacer comprender a los tímidos o ilusos, de que es necesario de todos modos porque los partidos Reyista y Corralista, aunque hoy no triunfen mostrándose sumisos a la política de Díaz, mientras éste viva no harán ningún movimiento de rebeldía, pero tan pronto muera Porfirio Díaz, si nuestro partido triunfa o alguno de ellos, buscarán los



medios de que nuestro programa no se lleve a la práctica, buscarán ambiciosos que provoquen la revolución, mas para todo evento debemos estar prevenidos para la lucha.—Aprovechando esta tregua que se nos dá de pequeña libertad, ya sea fingida o cierta, podemos aguardar en la lucha electoral.—Con motivo a las nuevas persecuciones que se volvieron a desarrollar, me propuse ver a un Licenciado como le dije a Ud., y en efecto he tenido conferencias con él, quedando dispuesto a tocar el asunto, manifestándose tal como están las cosas y lo acaecido en 1906, me dijo que se comprometía a sacar el Título del pueblo y una vez que cambie el gobierno se procederá a echar fuera a todos los que le han robado al pueblo sus terrenos. Espero la conformidad de todos para ir a verlo de nuevo como quedé de avisarle, haciendo constar a Uds. que no cobra más que los gastos que se erogen, siendo un Abogado nuevo, no está corrompido.—Por “México Nuevo” que le mandé con la dirección del Sr. Green, verá Ud. que también don Paulino está acusado y perseguido. Hoy le envió a Ud. otro número; ayer vine de tener la segunda conferencia con el Licenciado y ayer mismo salía para México, así es que para volver a verlo es necesario ir allá, de modo es que espero la resolución de la gente y fondos para regresar enseguida sin esperar los folletos; una vez que estén conformes con que se saquen los títulos haremos una junta para que nombren unos representantes de ellos mismos que estén libres y Ud. los acompañará, quedándome allí para dirigirlos. Tengo fé en que hemos de salir con bien.—Su afmo. y S. S.—H. C. Salas.”

Juzgo que el contenido de la siguiente carta debe ser conocido. Dice así:

“Atlixco, Pue. julio 31 de 1909.—Sr. Ramón A. Sánchez. Catemaco.—Querido compañero: Deseo vivamente que su llegada a esa haya sido del todo feliz. Reciba un fuerte abrazo, suplicándole se sirva saludar afectuosamente a todos mis caros amigos, a Arcadio dándole un fuerte brazo, igualmente a mi tocayo, su señora y estimados hijos, especialmente mis recuerdos a mi Chepita.—Hace algunos días escribí a Crescencio Prieto y fué recomendada a la casa de Manuel Olivera; pregunté si la recibió y qué han hecho, si han recibido los Manifiestos que indiqué les mandaran. En mi última supliqué a Chencho le dijera a mi Bucho que me escribiera, ¿ya escribió?, ya anticipé a Mé-

xico que me las guarden. Informe Ud. si Ovando recibió mi carta y cuales son sus opiniones por esos rumbos, especialmente ruégole vea a nuestros compañeros de Loma Larga, ya mando a Domingo procurando en todo caso reunir fondos para ir a México a definir otros puntos de trabajo, no hay que desconfiar ni un punto de nuestra causa, pronto los revistas vendrán bajo nuestra bandera y también los estudiantes; ya los corralistas no tienen remedio según el Doctor “Pueblo”, están desprestigiados por completo, y el viejo dictador está cada día más enfermo. Aquí inicié que los compañeros fueran a México, el 18 de julio con su bandera, a llevar una corona de flores ante la tumba del Benemérito, logrando un éxito feliz, pues enfrente de la plataforma donde se sentó el viejo dictador les tocó ocupar a los antirreeleccionistas, así es que a distancia de 4 metros pudo ver muy bien la bandera antirreeleccionista de Sufragio Efectivo, No Reección; ahí pudieron nuestros compañeros de ideas ver de cerca al viejo y dicen que se nota tanta su vejez que fácilmente no resista la actual contienda política, dado el desmayo que va adquiriendo, puede Ud. verlo por “México Nuevo” que le envió ahora, no lo hice antes porque no tengo ni para timbres, tengo muy recargada mi correspondencia por falta de recursos.—Ya no pregunte Ud. a J. V. O. Bando, ya tengo correspondencia de él.—Espero de su actividad haga lo más breve posible, lo que antes le tengo indicado. Favor de darle mis recuerdos al señor don Teodoro Patraca y todos los amigos de Catemaco.—Su compañero que lo aprecia. H. C. Salas.”—Otra más:

Toyah, Tex. 18 de octubre de 1909.—Sr. Tito Lara.—V. C. Chinameca.—Muy Sr. mío y estimado camarada:—Hasta hoy me ha sido dado referirme a la grata de Ud. de fecha 22 del ppdo. que obra en mi poder. Hace 15 días que caí gravemente enfermo de una fuerte fiebre que me postró por algunos días, afortunadamente ya el mal cedió y he vuelto a mis cansadas labores con algún recargo.—Respecto a los envíos de dinero para este país, Ud. debe saber que desde el día 1o. del corriente ha quedado en vigor un tratado postal, por el cual no se tienen ningunas dificultades para el cambio de órdenes postales; en tal virtud, ya puede Ud. hacer el envío del valor de suscripciones que me indica.—Adjunto encontrará unos impresos, en vista de su contenido ya me contestará si le convienen



nuestras proposiciones. Cumpliendo con su recomendación, hoy me dirijo a sus recomendados, espero los exhortará en los principios que Ud. como todo buen mexicano, están en el ineludible deber de fomentar con ardor.—Están ya terminadas las poesías que hemos anunciado, espero recibir órdenes. Estoy ansioso de que me facilite los datos que me ofrece relativos a las víctimas de los señores de horca y cuchillo y sería muy conveniente no dejarle mucha tregua para que sean de mejor efecto; así pues los espero conforme me lo ofrece.—¿Sigue Ud. recibiendo con regularidad a EVOLUCION? Téngame al corriente.—Sin otro particular, soy de Ud. afmo. atto. amigo y S. S.—L. C. Martínez.

Por el texto de la siguiente carta se verá hasta cuando regresó Salas:

“Otatitlán, Nov. 22 de 1909.—Sr. Enrique A. Ortiz.—Chinameca.—Muy estimado amigo y compañero:—Sirve la presente para saludarlo con el mismo afecto.—Debo avisar a Ud. que mientras dure mi travesía hasta ésa, deben de llegar cartas para mí que vendrán dirigidas a Avelino S. Alor, en la dirección superior y en el sobre interior vendrá: Para entregar a Prudencio Rivera.—Sirvase Ud. recomendar al compañero Alor su cuidado, por esto, porque espero cartas peligrosas y me las guarda hasta que yo llegue. Si es posible que no sepan los compañeros que voy en camino, para que no alboroten. Sin más consérvese Ud. bien, son mis deseos. Suyo afmo. atto. y S. S. H. T. Salas.”

Toyah, Tex. Nbre. 26 de 1909.—Sr. Tito Lara.—Chinameca, Ver.—Estimado amigo y correligionario:—Con mucho retardo, por mis enfermedades, doy contestación a su grata de fecha 31 de octubre anterior, manifestándole que, con oportunidad di contestación a su atta. de 22 de Sbre. ppdo. ¿Qué pasaría que no la recibió?—Pasemos adelante: mucho estimo los conceptos con que, por sus bondades encomian mi empresa periodística: al sentirme satisfecho de sus conceptos no es por vanidad y sí por comprender que hay compatriotas que saben apreciar las arduas labores del pobre periodista que, con energía y decisión se encara con los malvados y sin otra divisa que la defensa de una raza esclavizada.—¡Gracias por cuanto en nuestro favor hiciera!— Ud. verá por la Circular que le adjunto que nos fué preciso suspender temporalmente nuestra publicación para reaparecerla en un corto tiempo

po que transcurra. Haga Ud. propaganda para su segunda época, creo lo pueda hacer en virtud de ser ya conocida la publicación de referencia. En defecto de “Evolución Social” le remito 10 folletos, el precio es a razón de 50 cvs. mexicanos cada uno, de ellos se abona Ud. el 20% y el resto incluso el valor que nos adeuda puede Ud. remitirlo por nuestra cuenta a la casa de “Herrero Hermanos Sucs.” a México, D. F., Apdo. 671, dándonos aviso del envío hecho por nuestra cuenta. Con esta fecha me dirijo a dicha casa dándole aviso del envío que recibirá por nuestra cuenta.—Tan luego como reaparezca “Evolución” le continuaré el envío, y en cuanto a las poesías puede ordenar los ejemplares que necesite, hay suficientes.—Le remito un ejemplar más, es obsequiado a Ud.—Espero sea atendida mi molestia y esperando ser favorecido por sus gratas letras una vez más me repito su afmo. atto. correligionario y amigo S. S.—L.C. Martínez.

EVOLUCION SOCIAL.— CARTA CIRCULAR.—TOYAH, Tex. Nbre. 26 de 1909.—Sr. Tito Lara.—Chinameca.—Muy señor nuestro y correligionario:—Es axiomático que el silencio autoriza temores; y no queriendo ser calificados como asustadizos y deficientes en nuestra empresa y compromisos periodísticos que de algún tiempo venimos sosteniendo en oposición al mal Gobierno de México aún a costa de insuperables sacrificios monetarios, no queriendo, repetimos, que nuestros abonados y camaradas se formen un juicio contrario a nuestras convicciones, creemos de ingente necesidad entrar en detalles y hacer la siguiente exposición.—Muy a nuestro pesar nos ha sido preciso suspender temporalmente la publicación de “Evolución Social”. Motivos poderosos nos han obligado a aceptar una determinación en pugna con nuestros principios, y más aún en esta época actual en que los déspotas se envalentonan considerando inmunes en su nefasta obra de corrupción oficial.—Origen de tan contrariada determinación, ha sido la ruda enfermedad que por término de un mes postró en cama a nuestro Editor; hoy se encuentra a salvo de una fatal desvelación, pero su convalecencia es bastante delicada a grado de prohibirle los Médicos toda clase de labores intelectuales. Esto no sería un motivo para la interrupción de “Evolución”, y sólo se haría necesario ocupar empleados para los quehaceres de Redacción y demás inherentes. Tal procedimiento no es factible realización, toda vez que hay motivos



bastantes en el terreno de la práctica. Este convencimiento nos ha obligado a optar por suspender temporalmente las labores de "Evolución Social", resolución que damos a conocer a nuestros abonados, colegas y camaradas, esperando sea aceptada como justa. No creemos oficioso hacer constar de una vez por todas, que, nuestras plumas emudecen por circunstancias especiales, y sin aceptar el mutismo estamos en nuestro puesto de oposición a un Gobierno que, por razones deducidas, es y será funesto a la Patria que lo soporta.—Un gran número de abonados, agentes y anunciadores nos son deudores de suscripciones vencidas, ejemplares remitidos para su venta y suscripciones que han cobrado, inclusive los anuncios publicados; nos hemos dirigido a ellos suplicándoles remitan los saldos de sus apreciables cuentas; pues creemos tener derecho a ellos; y sin embargo, muy pocos han atendido nuestra súplica, la mayor parte se hacen disimulados y no nos contestan; otros se salen con disculpas pueriles y subterfugios de babosos para evadirse de pagar lo que religiosamente nos adeudan y con la honradez y buena voluntad deben pagar. Deben convenir los **lectores fallidos** que la positiva prensa independiente, no recibe subsidio de ningún magnate, y, los que lo tiranizan, toda vez de que a nadie como a estos, van enderados los fustasos del periodista honrado. Los que ambicionando ser libres reciben la prensa de oposición, deben emparejar a sus anhelos la costumbre de pagarla: ella se sostiene con los de buena voluntad y honrados; debéis fijaros en la defensa que por vuestros derechos hacen los periodistas que laboran en la causa del pueblo. Algunos hay a quienes les somos deudores de una parte del bimestre que está para terminar: a ellos nos dirigimos suplicándoles nos digan si reservan sus alcances para la reaparición de "Evolución" o desean sus reembolsos, los podemos hacer remitiéndoles las Poesías que hemos anunciado y comenzado a circular. Esta pregunta deseamos nos sea resuelta para con ella devolver lo que no nos pertenece. Y en cuanto a nuestros deudores, el deber les impone, pagar los periódicos que reciben, despojándose de las costumbres de LEER de GORRA; pues de no hacerlo así nos autorizan a reputarlos como tramposos y sus nombres serán conocidos en hoja volante. Esperamos que sea tomada por justa la suspensión de "Evolución"; contestada la pregunta que hacemos, y atendiendo la súplica hecha, manden pagar los

deudores.—Temporalmente se despide "EVOLUCION SOCIAL" de sus lectores, colegas y camaradas para en breve tiempo saludarlos con el afecto del que brega por convicciones.—EL EDITOR.—L. C. Martínez.

Tan pronto como llegó este jefe comenzamos a visitar todos los lugares donde radicaban compañeros que se encontraban en inteligencia con nosotros, haciendo largas jornadas por las noches, en esto andábamos y en la madrugada del 21 de Dbre. de 1909 estuvo Salas a punto de ahogarse al cruzar en una canoa el río de Tecamichapan. Sucedió que a medio río se volteó la canoa, y como éste no sabía nadar, el práctico y yo nos vimos apurados para salvarlo, ahí perdimos papeles y demás útiles, menos las pistolas por haberlas traído ceñidas al cinto.—Terminados estos preparativos y otros trabajos inherentes, convenimos en que Salas regresara otra vez al Centro de la República, lo que llevó a efecto el 14 de marzo del siguiente año, y al pasar por Orizaba me envió esta carta:

## Año de 1910

Pera, Tex. Febrero 25 de 1910.—Sr. Tito Lara.—Chinameca.—Muy estimado amigo y correligionario:—Tengo a la vista sus gratas **sin fecha** de febrero y 18 del mismo respectivamente; la primera me trajo incluso su Giro Postal por v/r. de \$5.00 mexicanos expedido a pedimento del Sr. Alfredo González, y cuyo importe dejo abonado en s/; apble. c/ta. y por él le doy las gracias. Su segunda la acabo de recibir, a ella me refiero.—He quedado satisfecho de que Ud. halla tenido la persuasión de haber sido contestadas todas sus anteriores, y que por los motivos ya sabidos no había recibido las que son en su poder, según aviso.—Acepto como justa su negativa para asumir el nombramiento de Agente de "Evolución Social"; pues de sobra sé y conosco los atentados de que son víctimas, por parte del Gobierno de ese país, los ciudadanos que laboran en la oposición que se fomenta contra el malnacido Dictador y su catterba de eunucos. Sin embargo, y como Ud. me lo ofrece espero ansioso recibir la correspondencia del propuesto correligionario (K. Listo) incluso los resultados de su acti-



vidad en la propaganda que Ud. promete.—Es sobre todo punto urgente, y el deber reclama de todos los mexicanos de principios incorruptos, trabajar con decisión por conseguir la caída del Gobierno despótico que oprime a esa Patria amada; un deber sobrenatural impele a todo ciudadano de ideas levantadas y corazón bien puesto, a no mostrarse apático ni indiferente en la lucha que se aproxima; es necesario recordar que miles de hijos ha perdido esa Madre; que hemos emigrado a un país extraño en demanda de libertad para su defensa, ya que en el nuestro se nos coartan hasta los más rudimentarios derechos constitucionales; debemos convenir en que los expatriados comemos el amargo pan del destierro, sólo para la defensa de nuestras holladas libertades, y que nuestros esfuerzos se hacen más estériles contamos con la cooperación activa de los correligionarios que radican en la Patria, porqué ahí es donde necesitamos que nuestras doctrinas bélicas tengan resonancia y penetren en los hogares de los apremiados. A fin de hacer factible los considerandos que anteceden, reclamamos de Ud. su cooperación activa en la propaganda de "Evolución Social", tan luego como reaparezca en su puesto de combate que no tardará mucho; pero para cuando esto suceda, necesitamos que Ud. por sí o por medio de sus amistades nos consiga un regular número de suscriptores y de buena voluntad que con toda eficacia nos ayuden al sostenimiento de un periódico que sin ambages ni compromisos digestivos asuma la defensa de la causa que se prosigue. Si Ud. consigue que algunos correligionarios nos impartan de antemano su ayuda pecuniaria, más pronto se verificará la reaparición de "Evolución"; pues en parte ésta la hemos tardado por estarnos redondeando de fondos para sostener los enormes gastos que nos demanda, siendo el principal hacerla circular como artículo de primera, toda vez que nunca se nos ha querido conceder el registro.—Es cierto que en este país hay un gran número de nacionales y que la mayor parte son adictos a nuestra causa; pero es más verdad que la mayoría es gente inculta que no sabe ni leer y que en cuestión de prensa no presta mayor contingente; esa gente será útil en casos extremos... y a ello están dispuestos.—Así pues, y reputándolo a Ud. como un verdadero y leal correligionario, no he vacilado un momento en hablarle en los términos que lo hago.—Conforme los últimos tratados de la Unión Postal, y los cuales están rigiendo desde el 1° de octubre retropró-

ximo, ya no se necesita al hacer envíos de dinero a este país, hacerlos por Giro Internacional; en cualesquiera Oficina de Correos de ambas naciones, que esté autorizada para la expedición de Giros, puede expedirlos sin la menor resistencia ni dificultad. Esta advertencia le hago por lo que se le pueda presentar para lo porvenir.—Osequiando sus órdenes, por correo de hoy y en dos bultos postales, tengo el gusto de remitirle las 50 poseías que me pide; un bulto va dirigido a la Srta. D. S. y el otro a la persona de la primera dirección, estas mismas observo para la correspondencia sucesiva y como lo indica, resta que Ud. me diga cuál de las dos es más conveniente usar.—Le noticio que el día 3 de Agosto próximo están en absoluta libertad los mártires correligionarios y amigos Sres. Flores Magón y compañeros, así me comunican ellos en carta reciente. Urge pues que en la conmemorativa fecha del Centenario de nuestra independencia imitemos el ejemplo que con su sangre nos dejaron escrito los **extintos libertadores**.—Sirvase acusarme inmediato recibo de la presente. Sus direcciones, así: L. C. Martínez.—Pera, Reeves Condado. Estado de Texas.—Confiado en sus ofrecimientos y que serán atendidas mis indicaciones me despido de Ud. ofreciéndome como siempre su afmo. amigo, correligionario y S. S.—L. C. Martínez.

"Casa Colorada, marzo 19 de 1910.—Sr. Ramón A. Sánchez.—San Refugio.—Aple. compañero. He llegado con felicidad; después de hacer mis visitas saldré la entrante semana; espero que se haya restablecido del todo y la calma vuelva de nuevo. Hágame favor de saludar a todos mis amigos. Pasé a ver a la señora de nuestro compañero Pedro, Ud. supondrá como la hallé; en la entrante semana debe partir para Acayucan, tengo arreglado con ella que Ud. cuando llegue me mandará unos documentos que me urgen, los enviará por conducto de Evangelista y este compañero se servirá llevarselos o mandárselos, para que Ud. los guarde hasta que yo diga lo que hay que hacer. Cabe la de buenas que nuestro amigo Carvajal está de soldado en el 25o. Batallón donde está Fausto y éste ha ofrecido ayudarlo, a ver qué se hace. Por consideraciones Fausto es el encargado de cuidar la Fortaleza de San Juan de Ulúa, en sus manos está la vida de más de mil reos criminales como civiles, y por medio de una astucia pudo en un momento, en que pasaba el noble correligionario



Juan Sarabia, al baño custodiado por dos Capitanes, sin que nadie se percibiera le dió un saludo mudo, pero fué de dos almas que se comprendieron eléctricamente y que es muy posible que haya sido un aliciente para el valiente luchador Sarabia; hay muchas cosas buenas más que contar, pero no hay tiempo.—Patraquita no está ni su papá, a Catemaco no pude llegar ni a "Las Blancas" porque todavía están despicao y hay mucha gente.—Saludos mandan los amigos de Calería, ya encargo a Marcial Campos que vaya con Ramón a Jalapilla a traer datos de aquellos compañeros, y espero que cuando llegue a la mera Ciudad de Orizaba ya tenga datos de Ud. Por estos lugares encuentro grandes esperanzas de conseguir la formación de un Campo.—Reciba mi abrazo fraternal.—Su compañero y S. S. C. Rojo.—P. D. Para dirigirse a Acayucan ponga siempre Vista Hermosa. Así estamos entendidos, lo mismo que a los de Sotepan ponga Vigía, porque poniendo el nombre del lugar entran las sospechas.—Vale."

Pera, Tex. 7 de abril de 1910.—Tito Lara.—Veracruz.—Muy estimado amigo y correligionario:—Doy contestación a la grata de Ud. de fecha 27 de los corrientes, cuyo contenido he tomado buena nota.—Hago punto omiso de algunos puntos de ella, conforme como estoy de lo que me indica y de lo que me ofrece.—Paso adelante: adjunto encontrará el alfabeto en signos que debemos usar en nuestra correspondencia; procure guardarlo a salvo de cualquier cateo o atentado de la dictadura, que en todo caso sería de fatales consecuencias y de mucha malicia para los sicarios que se pondrían al corriente de todo. Voy a darle a Ud. una idea de cómo debe usarlo en nuestra correspondencia para la cual es exclusivo: Nunca ponga Ud. el encabezado ni principio y final de las cartas con él, esto hágalo con escritura común y corriente. El alfabeto uselo sólo en nombres especiales cuando tenga que nombrar algunos correligionarios o puntos que sean necesarios y en aquellos párrafos o asuntos que merezcan absoluta reserva y que puedan perjudicar a la causa al ser cogidas las correspondencias por la dictadura y sus secuases. En una palabra, use todas las precauciones necesarias, esto se lo digo por experiencia propia.—Recibí carta del compañero K. Listo, a él le voy a remitir otro alfabeto diferente; el adjunto no lo use con nadie, como he dicho, es exclusivamente para nosotros.—Acúseme recibo de esta para tra-

tarle algo de los pasos que estoy dando para la práctica de los acontecimientos futuros. Igualmente trataré con la nueva escritura del nombre que le he pedido.—Muy bien me parece la precaución de no usar el nombre de su residencia, y sólo en caso de cambiarla me dará su nueva dirección. Procure no perdernos la comunicación, esto es importante.—Es bueno que me dé un pseudónimo, el cual usará en la correspondencia sucesiva, para que con este procedimiento omita poner su nombre cuando ya tenga reconocido yo el que deba usar Ud. hasta hoy, y creo que en lo sucesivo será igual, mi dirección es buena, pero si alguna malicia despierta yo le daré otra, que creo no sucederá porque yo mismo manejo la Estafeta; así está convenido. Pronta contestación para tratar lo que nos es de importancia.—¿La dirección que me tiene dada, es algún correligionario de suma confianza? Esto es muy necesario.—Como siempre ordene a su amigo, correligionario y S. S.—L. C. Martínez.

Nótese que aunque las cartas venían en clave, siempre cambiaba nombres supuestos, o lugares.

Por la carta que a continuación copio se vé que los compañeros de Tlaxcala, a iniciativa del incansable Salas estaban resueltos a sostener con las armas nuestro Programa de 1906.

Tlaxcala, abril 18 de 1910.—Estimado compañero Padua:—Como dije a Ud. que hoy remitía el resultado de la junta de ayer cumplo con lo prometido: En junta de ayer resolvió ésta lo que Ud. verá en la adjunta que le dirijo al correligionario Ignacio Gutiérrez, para que Ud. la remita al compañero Ramírez, de Santa Ana, para que a su vez éste la pase a Gutiérrez y socios, suplicándole lo transcriba al castellano; urge que llegue a su conocimiento lo más breve posible. Aquí se sabe que se han recibido órdenes del gobernante del centro, para que perjudiquen a los independientes, quienes están resueltos a no consentir ningún atropello. Ya empieza a haber espías en la casa del Capitán y yo ni modo de ir a Puebla a ver los tiros y el casimir, pero seguro iré el próximo Lunes cumpliendo así con su encargo. Ruego a Ud. que los cobres que haya podido reunir me los remita brevemente, para que el Sábado ya los haya recibido, si no llegan a tiempo sentiré mucho, porque ello será causa de grave tras-



torno; mi plan ya no me dará tiempo a llegar a esa el día que pueda prender la mecha; hay que estar prevenidos lo más que se pueda y esperar que el día 28 de éste puede causar explosión el volcán del pueblo; si no sucede nada el 28 ya discutiremos la fecha. No diga a ninguno que este Estado será el que reviente primero. ¿Dígame quien es el jefe de Acayucan? Póngase en comunicación con todos los grupos; yo le avisaré por el lado que puedo salir muy secretamente para ver si necesito caballos o muchachos.—Espere instrucciones y dígame si ya recibió contestación del Norte.—Su compañero que lo aprecia.—H. C. Salas.

“Tlaxcala, abril 18 de 1910.—Mi querido Coronel Ignacio Gutiérrez:—Tabasco.—Por la presente tengo el gusto de poner en su conocimiento, que en Junta de ayer por más de 22 correligionarios revolucionarios en este Estado, bajo su formal protesta se adhirieron al Programa del Partido Liberal y empuñar las armas para derrocar al Gobierno e imponer otro liberal que el mismo pueblo tlaxcalteca elija, lanzando una proclama que, enseguida le enviaré para justificar su actitud ante la Nación, pues están dispuestos a ayudar otros Estados en que hay grupos revolucionarios para hacer triunfar la revolución y llevar a la práctica el Programa de nuestro Partido, por lo tanto compañero, urge ponerse en pié antes de que se pase la oportunidad, ahora o nunca.—Están tan agitados los ánimos en Tlaxcala que de un momento a otro espérase movimiento. Con toda la actividad que se requiere prepárese a secundarnos; son varios los Estados que se levantarán; espere dentro de pocos días las instrucciones necesarias.—Sin otro asunto, quedo a sus órdenes, afmo. y correligionario que lo estima—H. C. Salas.”

Seguidamente inserto dos cartas del jefe Salas, que por sus datos que aportan son dignas de ser conocidas, ya que encierran el espíritu liberal que animaba a los demás compañeros de otros Estados.

“Estado de Tlaxcala, abril 23 de 1910.—Sr. Ramón A. Sánchez.—Chinameca.—Muy estimado correligionario:—A noche fui favorecido por sus letras que con gusto pasó a referirme.—En mi anterior se me olvidó decirle, de que a Cadena lo convencí de su error y quedó de ayudar en la idea; también en Comoapán y Caleria hay muchas esperanzas,

solo desean saber el resultado de la Convención. Debo decirle también que ésto ha resultado traidor por parte de los principales directores del Centro Antirreleccionista y le voy a enviar los periódicos de los nuestros.—Me encargan del Norte que no hay que hacer causa común con ellos. En la junta anterior de los Tlaxcaltecas se resolvió empuñar las armas sosteniendo la bandera del Partido Liberal Mexicano, pero querían que el levantamiento se hiciera a los tres días y yo pedí plazo justo; fui derrotado, pero en la junta de mañana se resolverá definitivamente con los demás que vengan. Urge que ponga Ud. en pié a los nuestros y aprovechar el primer golpe, que aquí tiene que ser tremendo, y con ésto no podrá pasar tropa para ésa, con éso hay tiempo de hacer nuestras cosas con ayuda de Tabasco y San Andrés Tuxtla, mientras yo dispongo que los de Córdoba puedan levantar las fincas cercanas.—Procure mandar aviso a don Miguel Aguirre, que se vaya a Tehuantepec inmediatamente a darles aviso a aquellos.—Remita enseguida las proclamas que le adjunto, ya no hay tiempo de atender a los folletos ni periódicos; estén completamente alertas para el 27 al 28, que deben ocurrir cosas muy graves. Mañana en la noche le escribiré lo que se convenga definitivamente.—Su compañero y afmo. atto. S. S.—H. C. Salas....”

Tlaxcala, abril 28 de 1910.—Querido compañero Padua:—Gracias por su apreciable de 21 de los corrientes y por su giro postal de \$6.00 que agradezco doblemente, pues de mi viaje no traía más que 16 centavos, y ya papel y timbres todo se había acabado. Vea cómo hace para ver si reúne brevemente lo más que pueda porque es muy corto el plazo que nos queda; yo saldré dentro de dos días a hablar con un General de los nuestros, este paso al conseguir el éxito tiene que ser de gran trascendencia. En vista de la carrera que nos dieron aquí, todavía anoche se querían levantar, con esto no he ido a Puebla como quería y los centavos para sus encargos los gasté, espero pues consiga y le enviaré el encargo; he trabajado empeñosamente para sostener nuestra bandera y no la de transacción, como Samuel pretendía hacer. Hay le contaré.—Soy siempre afectísimo y fiel compañero.—H. C. Salas.

“Mayo 1o. de 1910.—Mi querido compañero Padua:—A estas horas que son las diez de la noche, recibí su siem-



pre grata y me apresuro a contestarla; gracias por todo; se ha puesto mano a la obra y mañana salgo a la sierra de Zacapoaxtla y luego a México; ya tengo contestaciones del Norte, según carta que obra en mi poder; ya aquí hay gran desesperación porque el asunto se termine, ya los de este punto están listos y otros nos comunican que dentro de un mes estarán listos también. La política de Martínez es una astucia o misterio que nadie sabe más que nosotros y según instrucciones nos atendremos al fin, ni Madero, ni Díaz, ni Corral, sino lo que el pueblo diga, es decir, éstos son unos toreros y nosotros preparamos el descabello. ¡Ojo! Esto no hay que divulgarlo para no dar armas al enemigo.—Escriba Ud. siempre y el giro que traiga a favor de Josefa Sánchez, (es la señora hija de nuestro valiente Capitán Sánchez). Dispense no sea extenso, no me doy a basto para atender mi correspondencia que es más y más numerosa.—Yo regreso dentro de seis días. Avise Ud. a todos que doy las gracias por los \$ 16.00 que acabo de recibir y \$ 6.00 antes.—Su compadre que lo estima.—C. Rojo.”

A fin de ilustrar más el criterio del lector respecto a lo que antecede, extractó por su orden el contenido de 3 cartas del propio Salas. La primera, de 7, la segunda, de 15 y la tercera, de 19 del mismo mes de mayo:

“...He sido obsequiado con su atta. de fecha último. Como dije a Ud. tenía viaje, fué feliz. Tengo muy buenas esperanzas y buenos consejos de nuestro General, sólo que temo mucho una traición. Ya lo han ido a ver para el mismo asunto, pero como está retirado a la vida privada, no conoce nada de la política actual, y como Porfirio Díaz le TIENE MIEDO, allí en su montaña no se comete ningún atropello, siendo por eso que cree que en todas partes se respetan las leyes...”

“...No escriba Ud. muy extensamente porque estoy muy apurado despachando mi correspondencia para salir a otra conferencia con Morelos y Atlitxco. Esté muy pendiente porque ya las persecuciones han principiado y probablemente se recrudezcan en estos últimos días.—Ya MADERO ME MANDO A ESCARBAR lo que tengo; le han dicho de nuestros trabajos y sé que los acepta de fijo, pero cree que nada más para sostenerlo en la lucha, porque ya se está mirando claramente que el Gobierno va a cometer un fraude...”

“...Samuel nos ha salido con miles de pretensiones, queriendo ser jefe, pero lo han votado a loco y ya no encuentra donde meterse; según sé va para ese rumbo porque ese es su campo, a otros dice, que es Inspector y que anda dando órdenes. Guarde Ud. el secreto y vamos a ver este loco qué hace.—En Santa Rosa hay muy buenos elementos que me recibieron bien y estaban muy contentos en comunicarse conmigo, pero Samuel dijo a uno de ellos de su confianza, que no se comunicaran conmigo ni con Tlaxcala; ya ahora han comprendido su discolería y se le han volteado muchos; por no tener cuestión con él no quiero atraerme esa gente. Mirándose derrotado se quiere volver MADERISTA y proponer sus campos (?) a sostener a Madero.—Tuve el gusto de proponer personalmente nuestras ideas al Historiador Liberal Rojo, Señor Fernando Iglesias Calderón, y debo manifestarle que quedó sumamente complacido de la conferencia...”

Para mayor abundamiento de datos, y para que se juzguen las actividades del compañero Salas que luchaba a brazo partido, por carecer de los elementos indispensables, inserto el texto de dos cartas que en igual fecha me escribiera de Córdoba, Ver.:

“Mayo 24 de 1910.—Mi querido compañero Padua:—Por lo que le indiqué en la carta de esta mañana, salgo para Puebla en vez de regresar a ésa, yo espero dar el golpe aquí y luego salgo.—Si por algún caso nada pueden hacer el 27, yo he de salir como por Tuxtepec, esto lo hago por no haber tiempo para llegar a ésa. Avise enseguida a Aguirre que comunique a Tehuantepec, que las sierras de Puebla y Oaxaca nos van a ayudar. Ya avisé a Tabasco; si pueden pónganse de acuerdo con Caleria.—Ya aviso hoy mismo de preferencia si pueden dar el golpe a Acayucan, y si no que los muchachos quiten a los asesinos, pero creo conveniente aprovechar la cabeza.—Si tengo tiempo le comunicaré más órdenes; espero no fracasaremos.—Su afmo. atto. y S. S.—H. C. Salas.”—“...24 de mayo de 1910.—Mi querido compañero Padua:—Ya no me escriba, toda la correspondencia de Córdoba está perdida; yo marché para ese rumbo por San Andrés. Urge que prepare a la gente que está lejos. Guerrero prenderá la mecha el 28 y otros Estados.—Espere su parque con la dirección de Avelino.—



Si se puede mande caballos a buscarme en Calería.—Mucho cuidado, no nos vayan a oler.—Su afmo. que lo aprecia.—H. C. Salas.”

Como se habrá notado, la correspondencia foránea la recibía por diferentes conductos, haciéndome pasar en el sobre interior por nombres distintos, como Ramón A. Sánchez, Tito Lara, etc. siendo la señorita Donaciana Salas, que aún vive en Veracruz llena de privaciones, quien recibía en Chinameca, que es donde radicaba en esa época, la correspondencia que la Junta me remitía y que en este año comencé a mantener directamente. A fin de que se vea hasta donde llegaba nuestra precaución en asuntos de correspondencia, copio una lista de compañeros con sus nombres supuestos:

“...Juan T. Domínguez se llamaba Bartolo Cruz. Acayucan, Ver.

Pedro Venancio	„	„	Celso Cortés. Oteapan.
Pomposo Zabalza	„	„	M. D. Zapata. S. Pedro Soteapan.
Agustín Rodríguez,	„	„	Angel Urieto. Ocotál Grandre.
Luis M. García,	„	„	Damián Campos. Ocotál Grande.
Manuel Paredes,	„	„	Enrique P. Montes. Acayucan.
Arcadio Patraca,	„	„	Abel Hernández. Comoapán.
Pedro Garduza,	„	„	Pablo Acuña. Tacamiachapan.
Fidencio Carvajal,	„	„	Francisco Sánchez. Jalapilla.
Albino Pascual,	„	„	Rosendo Zapata. Loma Larga.
Celestino Hernández,	„	„	Nicasio Hernández. Cui-lonia.

Luis Góngora,	„	„	José Evangelista. Acayucan.
Valeriano Ortiz,	„	„	José Cruz. Jaalpillá.
Nicolás Padua,	„	„	Norberto Parra. La Lajilla.
Nazario D. Lara,	„	„	Paulino Pacheco. Las Lomas.
Daniel Gavilla,	„	„	Miguel Flores. Las Lomas.
Pedro Cruz,	„	„	Agustín de la O. Las Lomas.
Miguel F. González,	„	„	Abelardo Franco. Coacotla.
Francisco L. González,	„	„	Antonio Acuña. Coacotla.
Manuel M. Hernández,	„	„	Tirso Oliver. Coacotla.
Arnulfo Marroquín,	„	„	J. de la Luz Enriquez. Coapiloloya.
Santana Ramírez,	„	„	Domingo Reyes. Barra de Santana.
Pastor López,	„	„	Gabriel A. Ramírez. Aguacate.
Andrés A. Cales,	„	„	Darío Roque. Tosandep.
Andrés Ortiz	„	„	Francisco Riche. Zúñiga.
Gerardo Alor,	„	„	Angel Vergara. Buenavista.
Sóstenes Soto	„	„	Arnulfo Lara. Chamilpa.
Evaristo González,	„	„	Vicente Tinchant. Chinameca.
Lázaro Prieto,	„	„	Olimpico Ledesma. Michapan.
Martín Ledesma,	„	„	Angel Rojas. Comején.



Juan Antonio Campo,	„	Feliciano Moreno. Hidalgotitlán.
Cornelio Domínguez,	„	Roberto Molina. Tierra Blanca.
Florencio Herrera,	„	Moisés Garrido. Jalapa. Pedro M. Lara,
Platón Cadena,	„	Francisco Orozco. Cosoleacaque.
Pedro M. Lara	„	Dario Cruz. Oteapan.

Estos y otros más que no anoto por no hacer más extensa esta lista, prestaron su ayuda, en esa época a la causa del pueblo. Ya se supondrá, que como yo era el que me entendía directamente con estos individuos, mis atenciones eran numerosísimas, máxime que en ese lapso de tiempo se me presentaban obstáculos de trascendencia, que iré señalando en el curso de este relato, pero antes quiero que conozcan otros documentos más, y transcribo a continuación la siguiente carta del inolvidable León Cárdenas Martínez, cuyo contenido es:

“Mayo 25 de 1910.—Muy estimado amigo y correligionario: Acuso recibo de su grata de fecha 3 del corriente, incluso un informe que acredita sus antecedentes políticos de tiempo atrás. He retardado sus contestaciones porque hace 20 días que una fatal enfermedad me postró en cama y hasta 5 días pasados he podido atender nuevamente mis quehaceres.—Detenidamente he visto el contenido de sus citadas, todo lo que me manifiesta está muy bueno, y sólo se necesitan las precauciones y táctica para que no se aproxime a un fracaso antes de arrojar el guante, Udes. saben que hay que avenírselas con un enemigo deforme, por las ruindades que adopta para desembarazarse de sus enemigos políticos; téngase presente esto y siempre en guardia, hay que estar prevenido para repeler las asechanzas malévolas del viejo felino. Tengo algunos documentos que la Junta expide a los comprometidos, consistentes en nombramientos para jefes de grupos: un Manifiesto a la Nación, Programas del Partido y las últimas instrucciones a que deben sujetarse los rebeldes en el campo de batalla. De estos documentos debo mandarles unos pocos que Ud. necesita para que en todo caso se acredite

como un revolucionario y no como un forajido vulgar, como aviesamente acostumbran llamar los bandidos oficiales. Para el envío de los documentos que le indico, (los nombramientos), necesito que me mande los nombres de los que deben operar de jefes, para poderse los expedir. Todo lo demás que haya que tratar el tiempo nos lo irá marcando. Estudien su plan de campaña y fijen una fecha para operar, pero en todo caso hay que estar prevenidos. Tan luego como reciba contestación de ésta y el informe correspondiente le remitiré los catálogos que le prometo. Resta pues que omitamos lo más que sea posible hacer muy cansada nuestra correspondencia; debemos tratar los asuntos de más importancia y laconizar todo lo más posible para poder remitir instrucciones y recibir informes. Soy como siempre, hermano en ideas y amigo en la revolución.—Salud.—L. Gante.—Dirección la primitiva.”

En efecto, los nombramientos a que se refiere la carta anterior, los recibí posteriormente por conducto de la abnegada señorita Donaciana Salas, quien si por desgracia es descubierta por el Gobierno, hubiese sido castigada severamente, ya que entonces no se respetaba a las mujeres, con tal de acabar con la acción revolucionaria que se presentaba amenazadora. El texto del citado documento es el siguiente:

“Al margen: PROVISIONAL.—Al centro: En atención a los servicios prestados a la causa liberal, así como por su patriotismo y lealtad, extendemos al Ciudadano Cándido Donato Padua el nombramiento de CORONEL del Ejército Nacional Mexicano.—Esperamos que la conducta posterior que observe en las filas libertadoras lo hagan merecer rápidos ascensos y que pueda conquistarse la estimación de sus compañeros de armas y la gratitud de la Patria, por cuya emancipación ha jurado luchar.—Reforma, Libertad y Justicia.—St. Louis Mo., a 1o. de junio de 1910.—Por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.—Delegación Especial.—Salvador Medrano.—Delegado Especial.—Leon Cárdenas Martínez.—Al C. Cándido Donato Padua.—Chinameca.”

Bajo la misma cubierta llegó otro nombramiento para el jefe rebelde Ignacio Gutiérrez, de Tabasco, mismo que desde luego le envié.

En julio 10 del mismo año, el buen compañero Vale-



riano Ortiz, fué a comunicarse al campamento, que Santana Rodríguez (a) Santanón deseaba unirse con el jefe de los serranos (como nos decían), pues a pesar de que éste merodeaba en la misma región, nos separaba una gran distancia y nunca había estado en inteligencias con los revolucionarios de 1906. En vista de lo cual, inmediatamente le mandé avisar que me esperaran en cierto día y en tal lugar para que conferenciáramos. Al efecto, a pocos días bajé de la sierra con dos compañeros, rumbo a Jalapilla, lugar en donde vivía el mismo Valeriano. De ahí, en compañía de éste, de don Fidencio Carbajal, de Onésimo del mismo apellido y de Evaristo Pérez, salimos en la noche del 18 de julio (1910) al lugar señalado para esperar a Santana, quien a las dos de la mañana del día siguiente, llegó acompañado de Eduardo Díaz, Fermín Cortés, Odón Camacho y de Nicanor Pérez, así como dos mujeres más, una amante de Odón y otra de Eduardo, la primera se llamaba Angela y la segunda no recuerdo. El que sirvió de guía a esta gente fué Luis Góngora, de Acayucan. Desde luego nos pusimos al habla y me dijo que él no TENIA COMPROMISOS POLITICOS CON NADIE, que únicamente se defendía de las fuerzas del gobierno (que le perseguía tenazmente por cuestiones que no debo analizar) y que conforme lo persiguieran tenía que robar para él y los suyos. De mi parte le hice ver los compromisos que tenía con el Partido Liberal y que estaba en vísperas de estallar un movimiento general para derrocar el régimen dictatorial de Porfirio Díaz; en fin, lo puse al tanto de todo, haciéndome manifestaciones de agrado, pero lo que más lo entusiasmó resolviéndose a irse conmigo a la sierra, fué la lectura de los documentos que puse en su conocimiento. Acto continuo, formulé un pacto de alianza, que era entonces el segundo en jefe del malogrado Hilario cuando me pasé para el Estado de Tabasco, as como otros papeles. Esta alianza la puse en conocimiento de la Junta, así como del jefe Salas y de los demás compañeros que obraban de acuerdo con nosotros. Posteriormente, encontrándose ya en la sierra Santana, llegaron dos compañeros más de éste: Bartolo y Agapito Astasio; entonces le pregunté a la propia Junta, que con qué carácter militar iba yo a reconocer en lo sucesivo a mi aliado, la que me envió en respuesta dos documentos: un nombramiento para Santana de Comandante Militar y otro de Delegado Especial;

documentos que le fueron encontrados en el bolsillo al caer muerto, y mismos que ya han sido publicados por Arcadio Patraca.

“Al margen un sello que dice:—Ejército Nacional (lo demás está ilegible). A continuación:—Ex-División Martínez.—Al centro:—El suscrito, siendo el único superviviente de los que acompañaron al extinto Santana Rodríguez (a) Santanón, en 1910 y actual General de Brigada perteneciente a la primera reserva del Ejército Nacional, con residencia en San Juan Evangelista, Ver., para un legado de la historia hago constar:—Que en la madrugada del día 19 de julio de 1910, en las inmediaciones de la Ciudad de Acayucan, Santana Rodríguez y los que lo acompañábamos, nos reunimos con el señor Cándido Donato Padua, que era entonces el segundo en jefe del malogrado Hilario C. Salas, dicho señor Padua nos recibió amablemente y nos condujo después a su campamento general de la sierra de San Pedro Soteapan; siendo las personas que en esa vez acompañábamos al citado jefe Santana: Eduardo Díaz, Fermín Cortés, Odón Camacho y el que suscribe, mas dos mujeres, una amasia de Odón llamada Angela y otra de Eduardo, ignorando el nombre de esta última.—Igualmente hago constar que asistí a la acción de armas en la que perdió la vida Santana Rodríguez el 17 de octubre del referido año, combatiendo contra las fuerzas que comandaba el Coronel federal, Jasso y Capitán Francisco Cárdenas.—Para los efectos que hubiere lugar expido el presente en San Juan Evangelista, Ver., a los 10 días del mes de octubre de 1924.—El General de Brigada.—Nicanor Pérez.—Rúbrica.”

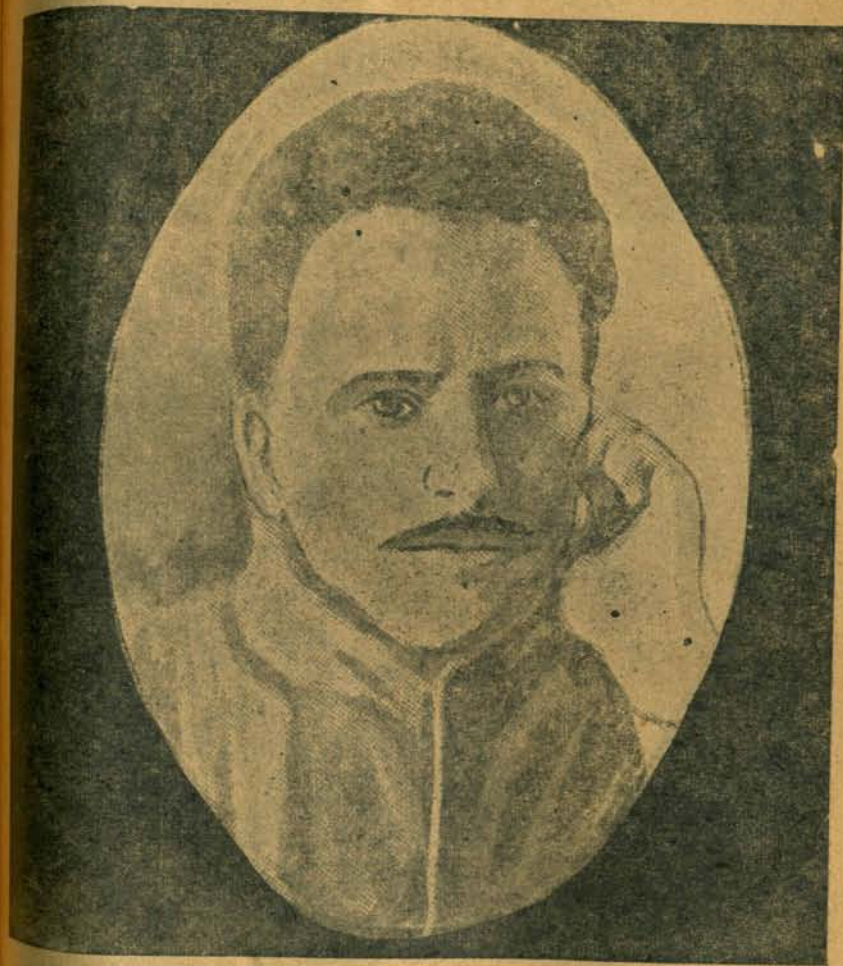
Permítaseme extractar en seguida lo que entre otras cosas me dice Salas, en carta dirigida de Puebla 17 de junio de 1910:

“... Como dije a Ud. en mi última, ya dispuestos para dar el golpe el 27, cuando la imprudencia de un mentecato que dió aviso al Centro Antirreeleccionista, y como Emilio Velázquez no es de revolución, mandó suspender todo hasta después de las elecciones; así habíamos quedado, pero un traidor de Atlixco que denunció todo, es causa que cayeran los principales compañeros de allí y descubierta el plan de Tlaxcala, pero estamos activando y dentro de 10 días estaremos listos...”



A propósito de lo anterior, León C. Martínez, en carta del mismo mes me decía:

“Julio 28 de 1910—Estimado amigo y correligionario:—Correspondo a su aple., fecha 14 del corriente, que me favorece. Con detenimiento he visto su contenido, el que deploro en parte y celebro lo que de bueno contiene. —Es lamentable que los esfuerzos de los positivos liberales estén sufriendo descalabros en el principio redentor que se persigue, máxime cuando éstos son ocasionados por hombres débiles que faltos de entereza carecen de suficiente voluntad para afrontar cualquier evento, después de haber penetrado secretos que sólo competen a los que puestos a prueba han sabido honrarlos.—Idéntico a lo que me comunica Ud. respecto a delaciones ha ocurrido con los correligionarios de la frontera; centenares de hermanos se han sacrificado por causa de algunos iscaríotes, a nadie más se deben los fracasos sufridos que a esa plaga MALDITA DE LIBERALES ESTOMACALES, más funestos aún que las legendarias plagas de Egipto. Por eso dije a Ud. y hoy repito mi súplica: urge sobre manera tener presente a estos traidores para que sean juzgados el día de las represalias; es de todo punto necesario usar de toda cordura, y con mayor cautela rechazar a los intrigantes; no hay que hacernos partícipes en nada que amerite reserva y mucho menos antes de dar el toque general; conviene no tolerarlos y con táctica especial atraerlos para conjurar sus acciones; el fracaso del Partido Maderista ha llenado de pánico a los espectadores positivamente indiferentes, no porque haya perdido el Partido, sino por la asquerosidad política que emplearon los contrarios desnudándose irrisoriamente de los espejismos que cubrían con lepras ante la Nación. Hoy, los comentarios contra el gobierno son durísimos y la duda que se tenía de toda contienda pacífica por parte de los opositores, ha tomado la forma de una inconcusa realidad. Se han probado hasta la evidencia los desafueros del elemento oficial y ya se conviene, en que la fuerza investida de poder solo se repele con la FUERZA DEMOLEDORA DE LA REBELDÍA.—La indignación es general, se externa en círculos, corrillos, conversaciones familiares y por los periódicos de positiva información. Ante tal efervescencia, mi opinión es que ahora más que nunca debe de aprovecharse la revolución. ¿Cómo? Ud. tiene instrucciones para el contin-



PRAXEDIS G. GUERRERO (Nihil).



gente que Ud. y los suyos pueden prestar. La opinión está uniformada ante la verdad de los hechos, y solo resta que el movimiento sea simultáneo; de hacerlo así fecundizará en poco tiempo y observando una conducta práctica y justiciara, los prosélitos serán con abundancia y el triunfo del Programa que se proclama se tornará en un hecho su implantación.—Los jefes de la Junta que están presos en este país cumplen la sentencia que les fué impuesta el día 5 del presente; ellos están en sus puestos y no retroceden del principio encausado.—Otro de los jefes, Praxedis G. Guerrero está hecho de una de las fronteras, él escribirá a Ud., ya le doy la dirección de Ud. y él dirá la suya, trátelo con toda confianza. "El Punto Rojo" murió y de momento el Partido no tiene órgano. Por separado y con la dirección convenida le adjunto los documentos que me pide, van en dos sobres el mismo contenido.—Espero los informes que me ofrece, es importante tenerlos para comunicarlos más adelante; pues aunque Ud. me ofrece hacerlo en dos o tres días más, hasta hoy no recibo nada.—Cumpliré con el encargo que me hace de dar sus recuerdos a F. Flores Magón de parte de Ud. y del Joven Vargas. Trate con toda eficacia y prontitud los asuntos que le comunique mi recomendado y compañero Guerrero; él es muy ACTIVO Y ENERGICO DE MORATORIAS. Póngalo en comunicaión con correligionarios de reconocida acción y justificada honradez. Cuídelo mucho que es muy perseguido en este país. Le desea felicidades y lo estima su hermano en la revolución.—L. Gante."

He aquí otra del propio L. C. Martínez, por su orden: Agosto 17 de 1910.—Estimado correligionario y amigo:—Confirmando el contenido de la última que mandé contestando la de Ud. que me favoreció.—Adjunto encontrará un programa que anuncia la reaparición de "Regeneración". Es muy importante tener un órgano para cuando la contienda se avecine; este periódico no sólo enardecerá los ánimos denunciando las maldades de los tiranos, si que también será un estímulo de reacción para los anadados, así pues, tómese el empeño posible en conseguir suscriptores que manden pagar adelantado y remítame lo más pronto posible una lista de los nombres de buenos compañeros para remitirles la propaganda del periódico.—Sólo le mandó un programa como preludeo, por haber tenido que remitir algunos más. Espere un envío para que



lo distribuya.—El negocio en planta no tengo todavía ningún aviso, es preciso tiempo para tratarlo debidamente.—Nuestra causa está de plácemes con la libertad de sus principales jefes. La reacción se deja ver notablemente en todos los ánimos, antes avatidos y decepcionados.—No hay que ceder ni un paso, antes por el contrario, con más ardor que nunca hay que proseguir.—Espero sus prontas letras refiriéndose a mis anteriores y resolviendo satisfactoriamente lo que en esta le trato.—Lo abraza y saluda su hermano que le desea éxito y felicidades en la empresa.—L. Gante.”

Con el afán de hacer esta tarea lo más verídica posible, aquí me permito suspender el orden cronológico que he comenzado, para abrir un paréntesis y colocar un documento que de Puerto México he recibido, haciendo solamente la observación que no fui miembro del Club Liberal “Valentín Gómez Farías” como se asienta en dicho documento, sino que fui miembro activo del “Vicente Guerrero”, de Chinameca, del cual fungí como Secretario conforme queda expresado en su lugar. Pues bien, este texto histórico dice literalmente:

“Puerto México, Ver.—Jueves 9 de octubre, de 1924.—Señor Cándido Donato Padua.—Rincón Antonio, Oax.—Muy estimado compañero: Tengo el gusto de referirme a la grata de Ud. fecha 1o. de los corrientes, la que no había podido contestar antes por estar en cama enfermo de paludismo. Le adjudico una lista de compañeros participantes en nuestro movimiento revolucionario de 1906, conteniendo los principales detalles del asunto y que formulamos entre los compañeros Luciano Rosaldo y Emilio Rodríguez, que aquí se encuentran alejados de la política y quienes como yo, han sido premiados (?) en estas actividades con la más grande ingratitud de parte de los audaces políticos profesionales y de los regímenes, que se han venido estableciendo como resultado de nuestras revoluciones. En el curso de la presente carta procuraré desarrollar informe detallado sobre los principales hombres de nuestro movimiento para que Ud. con su ilustre criterio corrija algunas omisiones o suprima lo excedente, a fin de hacer completa justicia y dar al César lo que es de éste. El movimiento revolucionario de 1906 fué la repercusión del preparado en el Norte por los inolvidables compañeros Flores Magón, Manuel M. Diéguez, Juan Sarabia, etc. y la conspiración

tuvo sus preliminares en el seno de nuestro inmortal Club Político “Valentín Gómez Farías”, secuandado eficazmente por el de Chinameca “Vicente Guerrero”, cuyos miembros se confabularon para llevar a cabo la verdadera iniciación del movimiento armado que debería dar al traste más tarde con el sistema dictatorial porfirista, pues cuando el señor Madero, a los cinco años llevó a la práctica las mismas tendencias (aunque por diferente camino), ya el pueblo mexicano se encontraba sobre aviso, es decir, con alguna preparación en virtud, o por efecto del primer brote de rebelión. Así lo ha reconocido siempre el eminente polemista revolucionario Lic. D. Luis Cabrera, expresando en muchas ocasiones que no se nos ha hecho debida justicia. Sin embargo, los que tuvimos la gloria de tomar participación en los aludidos sucesos, lejos de arrepentirnos, debemos de sentir satisfacción por la conciencia del deber cumplido, como ha de calificarse como labor patriótica la que tiende al mejoramiento social y político de todo un pueblo. Si fracasamos en ese primer intento, no importa, pero contribuimos con nuestro grano de arena para terminar con aquel régimen odioso.—Entro en materia: Podemos convenir en que Enrique de Novoa fué el jefe revolucionario de este Cantón de Minatitlán, porque encabezó a los demás compañeros y operó efímeramente en esta región, cayendo prisionero del gobierno dictatorial y llevado luego a San Juan de Ulúa, en donde permaneció tres años, torturado en todas las formas en los asquerosos calabozos de la famosa prisión inquisitorial, pero siempre demostrando valentía, al grado que cuando lo sacaban a declaraciones no se doblegaba, diciendo que él era el responsable de todo, y que por lo mismo pusieran en libertad a sus demás compañeros. Después de ese tiempo obtuvo su libertad por influencias del señor su padre, don Julio S. Novoa, que en ese tiempo ocupaba una Curul en el Congreso de la Unión. Después este hombre desafortunado sufrió un sinnúmero de fracasos en su lucha honrada por la vida, muriendo vilmente asesinado en su hogar de Chinameca, Verc., por los bandoleros encabezados por el esbirro huertista CASTULO PEREZ. Al ocurrir este penoso suceso, estaba el señor Novoa convaleciendo de las muchas heridas recibidas en un descarrilamiento provocado por los rebeldes felixistas al tren interoceánico procedente de la ciudad de México, en un lugar entre “Las Vigas” y



Jalapa, viniendo despachado por el Ministro de Relaciones Cándido Aguilar, como Vice-Cónsul de nuestro país en la República de San Salvador. Su familia vive en la actualidad en este Puerto carente de recursos. El compañero Román Marín fué aprehendido después del fracasado movimiento y llevado al mismo San Juan de Ulúa, alojándose en la masmorra denominada "El Infierno", dándosele ignominioso trato por los esbirros mandados por el Coronel José María Hernández y Mayor. Victoriano Grinda. Este atroz Grinda era el más perfecto tipo lombrosiano, pues sentía placer el someter a terribles suplicios a los reos políticos. A los cuatro años ocho meses obtuvo libertad el compañero Marín, al llamado triunfo del maderismo. Este patriota y Ciudadano fué quien vendió sus propiedades en este puerto para invertir el producto de esa venta en pertrechos de guerra, lo que hizo sin vacilaciones sin esperar ninguna recompensa, pues jamás pretendió nada de los triunfos posteriores; trasladándose al puerto de Tampico para continuar trabajando como carpintero.—El compañero Cecilio E. Morosini, también no es menos distinguido; fué uno de los más prominentes miembros del Club Liberal "Valentín Gómez Farías", en cuya agrupación política se prepararon los preliminares de la conspiración en esta región. El heroico Morosini fué un convencido de la causa liberal y ni en las masmorras de Ulúa su alma grande fué acobardada y le causaba hilaridad los procedimientos crueles y vejatorios de los esbirros que mandaba el amoral Grinda. En una ocasión el propio Coronel Hernández, jefe de Ulúa, como queda dicho, le tiró un golpe a fondo con su nervio de toro y Morosini lejos de intimidarse, ágilmente le agarró dicho nervio y se lo quitó, lo que le costó un castigo severo. Estuvo cuatro años ocho meses preso en las masmorras de Ulúa y jamás se escandalizó de la manera de proceder de los ogros que nos servían de custodios, saliendo libre al triunfo del movimiento maderista en compañía de los SESENTA reos políticos que aún quedan dentro de esa fatídica prisión. Después sirvió en el Municipio de Puerto México como miembro de algunos Ayuntamientos revolucionarios, perdiendo la vida en manos de unos bandoleros entre este Puerto y la Barra de Tonalá en la época del señor don Venustiano Carranza, debido a la imprudencia cometida al aventurarse en el solitario camino de la playa, dejando casi en la orfandad

una numerosa familia.—Del compañero Rosendo Otero se puede hacer una biografía nutrida de episodios más o menos importantes para la causa revolucionaria. Se expatrió con rumbo a los Estados Unidos a raíz del fracasado movimiento, murmurándose de él dizque por haber emprendido la fuga prematuramente con el fin de eludir responsabilidades y el inminente peligro que ofrecía en aquel entonces armarse para luchar en contra del carcomido sistema gubernamental establecido hacía más de treinta años; quién sabe lo que haya de cierto en esta murmuración, pero lo que sí es histórico exactamente, es que Otero permaneció en la región de Chicago y parte Sur de los Estados Unidos hasta el triunfo del movimiento maderista, que regresó a este puerto, su tierra natal, trayendo esposa de dicho país, y continuó laborando en las filas de la revolución con cargos municipales, habiendo sufrido enconadas persecuciones en el breve y feroz período del ogro Victoriano Huerta, a la vez que otros compañeros de que se hablará en su oportunidad, en el curso de estos apuntes. El señor Otero fué nada menos que el Presidente del famoso Club Político "Valentín Gómez Farías" y miembro prominente suyo, tomó parte principal en la preparación de los trabajos preliminares de la santa conspiración que se trataba de llevar al terreno de los hechos, sin hacer caso de la amenazante actitud de sabuesos y esbirros porfiristas más connotados: Alberto Guevara, Lorenzo Espinosa, Francisco Orozco, Médico Antonio Martínez, Manuel Demetrio Santibáñez, Francisco Castillejos, Guillermo Carpinter, Francisco Javier Loyo, Nicasio L. Rosaldo, Lic. Jacinto Pereyra, Luis G. Solano, Angel Vidaña, etc., cuyo fin de hacer méritos ante la omnipotencia del César, no tenía límites y llegaba a los extremos irritantes que solo puede hacerlo una manada de seres amorales, o anormales. Posteriormente el compañero Otero trabajó con encomiable ahinco en pro de la revolución y evolución social que se operaba en el país por el elemento trabajador de la industria, del comercio y de la agricultura, obteniendo lisonjeros triunfos en el orden político y social que lo hicieron estimable por el gremio obrero y campesino de la región Norte del Istmo. En esta meritoria labor lo sorprendió la muerte (suprema representación de la igualdad humana) estando en la plenitud de su vida (49 años), a causa, según parece, de una fulminante afección cardíaca, de-



jando pendiente de resolución el lío con los burgueses hermanos Brunett de este comercio, quedando su esposa y siete hijos más o menos provistos de algunos recursos económicos, gracias a la reconocida previsión del desaparecido. De Juan B. García poco se puede decir, porque desde los referidos sucesos, desapareció y hasta la fecha no ha regresado, pero se sabe que se refugió en la metrópoli mexicana; fué aquella época miembro prominente del Club Liberal "Valentín Gómez Farías.—El compañero José Tolentino es superviviente y reside en este puerto dedicado a modestísimos trabajos agrícolas, lo bastante anciano. En 1906 tuvo la hombría de pertenecer a la misma agrupación política "Valentín Gómez Farías" que era odiado e intrigado por los hombres de la dictadura y permaneció prófugo hasta el triunfo del movimiento maderista. Como un acto de estricta justicia hay que consignar algunos datos biográficos del compañero Joaquín Garduzca Charmy, por su meritoria actuación favorable a la revolución comenzada desde 1906 por el movimiento de que nos venimos ocupando. Fué miembro prominente del referido Club Liberal "Valentín Gómez Farías" y tomó parte en los preliminares de la conspiración, a cuyo fracaso de ésta, huyó para San Francisco, California, en donde permaneció algunos años sufriendo miles de calamidades, regresando al país al triunfo del movimiento maderista. Durante la época revolucionaria ha servido en el Ejército Constitucionalista y en varios cargos y empleos municipales en este puerto, siempre fiel a sus principios y finalidad renovadora, trabajando con fé y afanosamente en la evolución obrera y campesina que se viene operando en el país. Ultimamente desempeñó con bastante acierto la Agencia del Ministerio Público de este Distrito Judicial, durante algunos años, hasta el movimiento reaccionario encabezado por Adolfo de la Huerta, en diciembre último y por azares de la política permanece en la actualidad alejado de los negocios públicos y sufriendo atroz escasez de recursos.—Emilio Rodríguez Palomino, también tiene brillante hoja de servicios prestados a la revolución, poseyendo la originalidad de una impecable modestia y desinterés quizá sin par, porque ha demostrado en muchas acosiones que no fué a la conspiración por lucrar o medrar ambiciosamente, sino que es de los humanos que deja ser a los hombres, sabiendo como sabe, que cada quien es responsable de su propia conducta. (Spencer).—Rodríguez Palomino es originario del

cercano Municipio de Ixhuatlán y de familia muy humilde, siendo sus apreciables conocimientos generales sobre el mundo únicamente a sus propios esfuerzos. Llegó a ser miembro importante del repetido Club revolucionario "Valentín Gómez Farías", y fué uno de los principales conspiradores en pro del movimiento armado que tendió al derrocamiento del arcaico sistema dictatorial. Al fracaso del movimiento libertador y después de asistir a una junta revolucionaria reunida en el kilómetro 30 del F. C. N. T. que termina en este puerto, en los últimos días de septiembre de 1906, huyó con rumbo al Estado de Chiapas, pero en su caminata por el río de Uspanana, fué aprehendido por esbirros rurales y conducido al Castillo de Ulúa, en cuyas masmorras fué internado, revuelto con los sentenciados por delitos horripilantes y del orden común, alcanzando su libertad en la misma fecha que los anteriores, en unión de J. Sarabia, Juan José Ríos, Manuel M. Diéguez, Esteban B. Calderón, Palomón Riveroll, Carlos G. Rosaldo, Juan Rodríguez Clara y otros SETENTA más compañeros reos políticos; ha ocupado durante los gobiernos revolucionarios, importantes cargos públicos en el Municipio de este puerto, sosteniendo en todas las oportunidades los sanos principios revolucionarios, con entereza y enérgicamente, viviendo actualmente en este lugar alejado en lo absoluto de los asuntos públicos y dedicado a trabajos particulares.—El extinto Julián Esteva es digno de algunas palabras de gratitud y recordación justiciera, pues uno de los Ciudadanos que gastaron gran parte de sus energías en busca del mejoramiento político y social de su pueblo, por medio de los postulados renovadores, cuyas tendencias proclamó valerosamente el ya famoso Club Liberal "Valentín Gómez Farías", del que fué miembro prominente. Por sus ideas y trabajos relativos pasó un año en la sombra de las masmorras de Ulúa, muriendo algunos meses después.—También el señor José A. Ortis R. tuvo el honor de pertenecer al mencionado Club quien huyó al fracaso del movimiento libertador de 1906, y al derrocamiento de la dictadura, apenas alcanzó una modesta Pagaduría militar como cualquier badulaque en los gobiernos revolucionarios que se han venido estableciendo posteriormente. Se dice que ya es extinto.—El compañero Antonio Ortiz Ríos (hoy Diputado a la Legislatura del Estado de Veracruz) tuvo el honor de formar parte muy joven aún, del Club "Valentín Gómez Farías" y puso pies en



polvorosa al fracaso de la revuelta.—Benjamín G. Rodríguez ha prestado buenos servicios a la causa de la revolución en sus principios, pero ahora opera en las filas reaccionarias, quizá por poca cultura y carácter dúctil.—Cipriano Medina es hoy Mayor o Teniente Coronel del Ejército Nacional y es de origen revolucionario bien definido; perteneció al Club "Valentín Gómez Farías" y ha sido un convencido defensor de los legítimos postulados renovadores desde el 18 de julio de 1906 en que pronunció un fogoso y convincente discurso durante la velada en honor de Juárez, cuyos conceptos se calificaron de sediciosos y por el cual fué perseguido por el atrabiliario Jefe Político Manuel Demetrio Santibáñez, y aprehendido que fué se le consignó arbitrariamente al servicio de las armas procedimiento que rebatió fuerte y legalmente el Ciudadano Luciano Rosaldo (después Coronel Constitucionalista) por medio de la débil prensa de oposición existente en aquella época aciaga para los derechos populares, pues el pequeño periódico "El Paladín" publicó algunos artículos del Sr. Rosaldo censurando la consignación del señor Medina, la cual se consumó por la omnipotencia del mencionado Jefe Político, quien tomó intransigente mala voluntad a Rosaldo por la crítica que se hizo y más tarde aprovechándose de la revuelta ejerció terrible venganza en contra del defensor de Medina, con quien fué internado en Ulúa hasta el triunfo del movimiento maderista.—El extinto Faustino Sánchez perteneció al Club "Valentín Gómez Farías" y fué uno de los más resueltos paladines de la libertad, contribuyendo activamente a la organización de los trabajos de conspiración por el grupo de patriotas confabulados; al fracaso del movimiento huyó con rumbo a Oaxaca, su tierra natal, siendo aprehendido y conducido a Ulúa, de donde salió al triunfo del maderismo.—Margarito Nava fue el Presidente del Club Político Liberal "Vicente Guerrero" y contribuyó en los trabajos organizados para llevar a cabo el movimiento rebelde de 1906, en colaboración del jefe Enrique Novoa y después del fracaso huyó hasta el triunfo del maderismo.—Ángel P. Primo también fué otro miembro prominente del Club "Vicente Guerrero" y ayudó eficazmente a la consumación del movimiento, hasta el triunfo de la revuelta de Madero. Actualmente tiene Despacho en México de asuntos de tierra.—Simón Yépez perteneció igualmente al Club "Vicente Guer-

rrero" de Chinameca y fué eficiente colaborador del Jefe Novoa en el movimiento rebelde, siendo acreedor a que se le condujese a Ulúa y a alojarlo por un año. Después fué Mayor del Ejército Constitucionalista, causando baja por no haber secundado el movimiento del general Obregón en 1920.—Diego Condado, también fué miembro del Club "Vicente Guerrero" y trabajó con ahínco por la causa del pueblo, haciéndose acreedor al alojamiento en Ulúa por cuatro años ocho meses.—El Coronel Constitucionalista Donaciano Pérez, también pasó su temporada en Ulúa por más de cuatro años por haber tomado parte en el movimiento armado de 1906 de la sierra de San Pedro Soteapan en colaboración del Jefe Hilario C. Salas. Después fué muerto por bandoleros de Nicolás Céspedes en Tatahuicapan, Ver., el 16 de mayo de 1923.—El Lic. don Agustín L. Rosado fué aprehendido en Santa Lucrecia a mediados del mes de octubre de 1906 y cuando marchaba con rumbo a México en compañía del señor don Pedro A. Rosaldo, en donde pensaban hacer la defensa del compañero Luciano Rosaldo, fué aprehendido por Santibáñez por intrigas de tres o cuatro políticos de este Puerto y venganza del mismo por la defensa de Cipriano Medina. Se dijo en aquella época que la aprehensión del Licenciado Rosado obedeció entre otras cosas a la enconada intriga del Licenciado Jacinto Pereyra, Juez de Primera Instancia en aquel entonces y hoy Notario Público en este Puerto, y quien odiaba a Rosado por envidia de competencia y audacia, pues este era muy superior en esos atributos. Este Abogado no tuvo absolutamente ninguna ingerencia en la revuelta y sólo fué víctima desgraciada del morbosos estado de cosas en que se encontraba el país, que aprovechaban a maravilla los vividores y testaferreros de la feroz dictadura. Cómo hubiese podido salvarse de las garras de los esbirros el infeliz Abogado Rosado, si su principal enemigo (Pereyra) fungía como Juez de Distrito en esta región? ¡imposible! a los doce o catorse meses de permanecer en Ulúa fué libertado dicho Abogado, pero ya dominado por tuberculosis y antes de un mes de estar falleció en la Ciudad de México. Y todavía preguntan algunos reaccionarios que qué motivos hubieron para la revolución si estábamos tan bien con el Gobierno del General Díaz?—Ahora hay que decir algo sobre el compañero Luciano Rosaldo, que en la revolución encabezada por don Venustiano Carranza, llegó de Teniente Coronel



de Infantería y a Coronel en el movimiento obregonista, encontrándose en la actualidad retirado del servicio militar, dedicado a asuntos particulares, alejado hasta de la política.—Debe confesarse que el compañero Rosaldo no tuvo en 1906 ningunas relaciones con el Club "Valentín Gómez Farías" ni otra agrupación política de la época, pues acababa de dejar la Secretaría de la Jefatura Política de Minatitlán y se dedicaba al comercio de abarrotes con una tienda establecida en el circuito del mercado de este Puerto. Su aprehensión y prisión de Ulúa por veinte meses se debió principalmente al odio y rencor que le profesaba el Jefe Político Manuel Demetrio Santibáñez, el señor Alberto L. de Guevara, influyente político de la época y el Médico Antonio Martínez, por el grave delito de no adaptarse al criterio y carácter del señor Rosaldo, al mendaz, doloso dúctil y servil de sus malquerientes, que sólo buscaban instrumentos para sus aviesos fines tendientes a la completa dominación de la región con propósitos lucrativos. Por sus corruptelas los flagelaba porfiadamente el señor Rosaldo, por medio del periódico "El Paladín" de México, D. F. y con motivo de arbitraria consignación al servicio de las armas del connotado liberal Cipriano Medina, escribió sendos remitidos en dicho vocero combatiendo el procedimiento dando por resultado que Santibáñez llegó a odiarlo con toda la hiel de su organismo, lo que unido al hecho de haberse levantado en armas su hermano don Carlos G. Rosaldo en el pueblo de Ixhuatlán durante la madrugada del 3 de octubre de 1906 determinó que el atrabiliario Jefe Político procediera a su captura en cuanto tuvo la primera noticia de aquel levantamiento, pues a las siete de la mañana fue a su tienda el mismo funcionario con ocho rurales y consumó el injusticiado atropello, en presencia del señor su padre, que aconsejó no hacerse resistencia. Hasta a los veinte meses regresó don Luciano a su hogar, después de que el señor su padre agotó todos los recursos legales y erogó gastos por más de \$ 10,000.00 para viajes a México, a Córdoba, Jalapa, Veracruz, Tehuantepec y pagar Abogados mendaces, entre los que se cuenta el famoso Querido Moheno, influyente personaje en el ánimo del déspota dictador en más de tres largas décadas, agradeciendo el señor Rosaldo su libertad a la intervención generosa del promiente político-economista don Joaquín D. Casasús, catedrático del biografiado en la Escuela Superior de Comercio y Administra-

ción de la Ciudad de México. Durante la administración fue Secretario del Colegio Electoral reunido en Jáltipan en 1911 para conocer el resultado de las elecciones en favor del señor Madero. En 1913 que Huerta traicionó a Madero y surpó el poder por 17 meses, se le hizo preso por el Capitán Sain-Pool, jefe del destacamento en este puerto, y se le consignó al servicio de las armas por las falsas informaciones del Alcalde Francisco Castillejos, haciendo la odisea entre filas a San Gerónimo, Oax., a México, D. F. al puerto de Veracruz y luego a Mérida, Yuc, pasando por multitud de masmorras regidas por el cruel sistema penitenciario, se le internó en el Cuartel de "La Mejorada" en que se alojaba el famoso diez y seis Regimiento de Infantería, comandado por el hoy también influyente Coronel Alberto Franco (Jefe actual de una Sección en el Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra, en donde se le afilió el 15 de julio de 1913) de cuyo servicio estuvo excluido en virtud de los amparos solicitados en México por el Licenciado Jesús Flores Magón; en Veracruz por el Licenciado Manuel Zamora y en Mérida por el Licenciado Gonzalo F. González y al cabo de ocho meses de encierro injustificado logró fugarse el señor Rosaldo y tomar el transatlántico "Morro Castle" para trasladarse a la Habana, en donde estuvo más de un mes pasando vicisitudes en unión de otros expatriados (Gabriel Givira, León Aillaud, Santos Chocano, Bustamante, Centurrión, Guerrero, Zubarán, etc.) marchando después para Nueva Orleans, San Antonio y el Paso, Tex., y presentándose en Ciudad Juárez el 14 de abril de 1914 al señor Licenciado don Federico González Garza, a don Lázaro de la Garza y al General don Fidel Avila, hombres principales de la revolución en dicha plaza en esa época, fungiendo como jefe del punto el General Avila, con cartas de referencias muy buenas del señor don Evaristo Madero, tío del Presidente mártir y residente en San Antonio, Tex. en dicha época. Desde la mencionada fecha comenzó su carrera militar el señor Rosaldo y prestó importantes servicios a la revolución en las filas de la famosa División del Norte hasta llegar a la Convención de Aguascalientes en el Estado Mayor del General Fidel Avila, ya Gobernador del Estado de Chihuahua y Delegado a la Convención. Pero comprendiendo el señor Rosaldo la inevitable raptura entre la Primera Jefatura y dicha División Militar, optó por trasladarse a México para continuar prestando sus servicios al lado del señor Carranza, que era



quien tenía razón en el caso, puesto que Villa y su gente cometían una verdadera defección, ya que siempre se había reconocido como Primer Jefe de la Revolución indiscutiblemente al señor Carranza.—En el campo constitucionalista, el señor Rosaldo prestó servicios en la Brigada Usumacinta al mando del General Luis Felipe Domínguez, desde el 1° de diciembre de 1914 hasta abril del mismo año que pasó a la Primera División de Oriente al mando del General Cándido Aguilar y tomó el mando del doce Batallón, operando en el Sector de Jalapa y Coatepec. Después tomó el mando del octavo Regimiento y se hizo cargo de la jefatura de armas de este Puerto hasta el 30 de marzo de 1916 que pasó al Cantón de Huatusco para mandarlo militarmente, tomando el mando del Batallón "Regionales de Huatusco" entregándolo al Coronel Moisés L. de Guevara el 7 de noviembre del mismo año, que pasó a la Secretaría de Guerra para ser despachado a la Brigada al mando del General Juan José Ríos, Gobernador y Comandante Militar del Puerto de Manzanillo y de la propia plaza de Colima, hasta abril de 1917 en que pasó a depender de la Secretaría de Guerra como Inspector del Ejército, de cuyo cargo pidió licencia para pasar a desempeñar la Administración de la Aduana Marítima de Tuxpan. Después volvió al servicio militar pasando a hacerse cargo del mando del quinto Batallón a las plazas de Torreón y Gómez Palacio, y del 40o. y 11o. Batallones en la plaza de Zacatecas, hasta diciembre de 1918 en que pasó disponible a la plaza de México, en donde permaneció hasta el movimiento obregonista, en el que no tomó parte por impedirselo la Ordenanza Militar vigente. En diciembre de 1921 solicitó y obtuvo su licencia absoluta del Ejército Nacional y luego se dedicó al desempeño de empleos civiles en el Gobierno del Estado de Veracruz, al lado del Gobernador Adalberto Tejeda hasta abril del presente año en que por los azares de la política se retiró a la vida privada, dedicándose actualmente en asuntos particulares comerciales. El señor Rosaldo no continuó laborando al lado de Tejeda, por no ser partidario de la candidatura del General Heriberto Jara para Gobernador del Estado, puesto que toda la administración pública se convirtió en jarista y el señor Rosaldo simpatizaba con la candidatura del Lic. Enrique Meza siendo este elajamiento de la política, el premio siquiera a su última actitud de la lealtad al Gobierno, pues el 7 y 8 de

diciembre del año ppdo., que atacaron la plaza de Jalapa, cerca de tres mil rebeldes al mando del cabecilla José Villanueva Garza, se aprestó a la defensa de dicha plaza en ayuda al General Federico Berlanga al mando de 25o. Batallón y del Coronel Francisco Mayer, Jefe de la Policía Municipal, cayendo prisionero después de haber sido completamente dominados por la superioridad numérica del enemigo, puesto que los defensores no pasaban de trescientos hombres y estando a punto de ser fusilados fué defendido y salvado por su amigo personal el señor Coronel Oriza, Jefe de la plaza al quedar en poder de la rebelión Delahuertista. Estos son los más importantes episodios de la vida revolucionaria de nuestro apreciable compañero Luciano Rosaldo.—Palemón Riveroll, se levantó en armas el 3 de octubre de 1906 en el pueblo de Ixhuatlán por la prolongada hostilidad del cacique de la región potentado don Nicasio L. Rosaldo que no le dejaban reposo ni a sol ni a sombra, sorprendiendo con su actitud tan inesperada a su sobrino Carlos G. Rosaldo, que figuró como segundo en jefe del movimiento en aquel Municipio; pero, si no se adoptó el señor Riveroll al criterio del cacique, su cuñado por ser hermano de su esposa, es debido indudablemente a la independencia de carácter del mismo jefe rebelde que se defendía por todos los medios a su alcance. Después de un ligero tiroteo al medio día del 3 de octubre de 1906 con las fuerzas federales, los levantados en armas se desbandaron y el jefe anduvo a salto de mata algunos días al rededor del Municipio y el 7 de octubre ya citado, fué capturado en un troje completamente desmoralizado y hasta parece que algo trastornado de la razón quizás a consecuencia de la brutal alteración de sus nervios al verse perdido y su familia vejada y torturada ferozmente por los esbirros del cacique don Nicasio, que con el fracaso revolucionario se creció incommensurablemente y sus bonos subieron ante las autoridades dictatoriales. Del lugar de la captura de Riveroll fué llevado en el Zaragoza a Ulúa, de cuyas masmorras salió al triunfo del movimiento maderista. En el curso de la larga revolución que ha ocurrido, se ha venido conservando neutral unas veces y otras se ha mezclado en los asuntos políticos, pero con timidez y previsión suma para no contraer responsabilidades. Ese señor Riveroll vive en su pueblo natal de Ixhuatlán entregado por completo a los negocios agrícolas y posee recursos para hacerse de co-



modidades.—El señor Carlos G. Rosaldo fungió como jefe segundo del fracasado movimiento rebelde de Ixhuatlán, sin haber estado en antecedentes, de la conspiración, pues en la madrugada del expresado 3 de octubre fué capturado por el jefe Palemón Riveroll y obligado por la fuerza a secundar el movimiento, asumiendo mando como segundo en jefe. Después fué capturado por los intrincados bosques de los terrenos nacionales denominados "Acalapa", "San Vicente" y "Polomita", sufriendo terrible fiebre palúdica en unión de sus paisanos José, Luz, Vicente, Félix, Bartolo y otros de sus subalternos, siendo inmediatamente conducido a Ulúa, en donde permaneció sufriendo las consecuencias de su imprevisión, inexperiencia e inconciencia, y brutal persecución que se ejerció en su contra, siendo su tío Nicacio L. Rosaldo, el moyormente interesado en capturarlo, para lo cual envió expediciones armadas de esbirros en todas direcciones hasta lograr su noble (?) propósito. Hay que hacer mención así mismo del indígena Daniel P. Gavilla, como uno de los principales y más activos de los promotores del movimiento, quien tomó parte en el tiroteo del 3 de octubre de 1906, a la cabeza de algunos indígenas de su pueblo (Ixhuatlán) después del cual huyó hasta comunicarse con el hoy Coronel Cándido Donato Padua, desempeñando comisiones de este jefe ante el incansable revolucionario Ignacio Gutiérrez, en Tabasco, permaneciendo en esa situación hasta el triunfo maderista, en que entró a Ixhuatlán al frente de 50 hombres, apoderándose de la casa pública que le fué pacíficamente entregada por el señor don Pedro A. Rosaldo. En lo sucesivo no ha tomado gran parte en los asuntos políticos y actualmente se dedica al ejercicio del protestantismo y retirado a la vida privada. De los indígenas de Ixhuatlán que fueron llevados a Ulúa murieron en las masmorras, Cristóbal Cruz Chapaquí, Cristóbal Santiago Cruz, Eduardo Bartolo, Juan Isidro Cruz, Miguel Cruz, Manuel de la Cruz Huahuate, quienes fueron capturados por las tropas federales en sus hogares sin haber intervenido en el movimiento armado y sólo a causa del pánico indescriptible que mostraban dichas fuerzas, a excepción de Eduardo Bartolo y Manuel de la Cruz que sí intervinieron. El señor Hilario C. Salas fué el jefe del movimiento general de esa región y se encargó de operar en el Cantón de Acayucán, cuya cabecera atacó en la madrugada del 30 de septiembre de 1906 y fué

rechazado con algunas pérdidas por las fuerzas rurales del Estado y la policía municipal. Después del fracaso huyó con rumbo desconocido, volviendo a aparecer preso en una de las Celdas de la Penitenciaría Federal al triunfo del movimiento maderista; obtenida su libertad figuró en la política y fungió como Jefe Político de Acayucan por breves días. Al ser derrocado el Gobierno del señor Madero tomó las armas en contra de la usurpación huertista, operando en la sierra de San Andrés y Acayucan en unión del General Pedro A. Carvajal, con quien por diferencias de mando tuvo serios disgustos, resultando el asesinato de Salas, ya casi para triunfar la revolución constitucionalista.—Ahora nos ocuparemos del connotado liberal Coronel Cándido Donato Padua quien fué miembro prominente del Club "Valentín Gómez Farías", y uno de los principales promotores de la conspiración de que se ha venido hablando. Al fracaso del movimiento se puso a la defensiva con el extinto Salas y más tarde se trasladó para el Estado de Tabasco a unirse con el General Ignacio Gutiérrez, habiendo tomado participación en el famoso combate de Aldama a fines de 1910, en el que recibió mortal herida en los riñones que lo dejó inválido e inútil para el servicio de las armas, del que se encuentra retirado, pensionado por el Gobierno Federal y actualmente se encuentra viviendo en Rincón Antonio, Oax., dedicado a trabajos particulares. Hay que hacer debida mención de la eterna preocupación del Coronel Padua para la defensa de los derechos de las clases desvalidas y labora incesantemente en la prensa, en los gremios obreros y por todas partes en pro del mejoramiento político social de esa clase, sin esperar recompensa alguna. Toca su turno al mártir agrarista Teniente Coronel Juan Rodríguez Clara, que acaba de perder la vida con suplicios atroces en manos de los terratenientes de San Andrés Tuxtla encabezados por el troglodita Otilio Franyuti, quien fué tan inhumano que no tuvo ni siquiera la piadosa acción de dar sepultura a su víctima (se le dió muerte en compañía de un señor Ceballos y otros) dejando los cadáveres once días en el llano a merced de las aves de rapiña. Los victimarios de Rodríguez Clara pertenecieron al movimiento reaccionario delahuertista y hoy se les busca para aplicarles el castigo merecido. El Teniente Coronel Juan Rodríguez Clara padecía de alcoholismo y quizá a sus defectos se deba que haya caído en



poder de sus enconados enemigos y de la causa revolucionaria, Rodríguez Clara no tomó participación en el movimiento de 1906 cuando era quizá un inconsciente, pero fué capturado a principios de 1907 en la Estación "Achoatal" por haber dirigido palabras injuriosas y públicamente al Presidente de la República General Porfirio Díaz al pasar en viaje al Istmo para inaugurar los Puertos de Salina Cruz y Puerto México. Luego se condujo al prisionero al Castillo de Ulúa, en donde salió al triunfo del maderismo, continuando en la política y en 1913 también fué consignado al Ejército, fugándose en la primera oportunidad y permaneció oculto hasta el triunfo de la revolución constitucionalista, en la cual ocupó posteriormente punto importantes como es el de Jefe de Estado Mayor de la Primera División de Oriente y de las Operaciones militares en el Estado de Veracruz. Dos o cuatro años estuvo Rodríguez Clara colaborando con el Gobernador agrarista Adalberto Tejeda y todas sus actividades las puso al servicio del agrarismo procurando la dotación y restitución de Ejidos en los Cantones de Acayucan y San Andrés Tuxtla hasta encontrar la muerte, en manos de los hacendados. Para terminar debo manifestar a Ud. que los breves apuntes expresados en esta carta, ni por un momento los considero perfectos o definitivos y lo autorizo para que los reduzca, amplíe o modifique conforme a su criterio y mejores informaciones que tenga sobre los particulares, pues posiblemente haya yo omitido omisiones o detallado demasiado algunos apuntes correspondientes a compañeros más o menos satisfactorio retornar a Ud. sus afectuosos saludos extensivos a su apreciable familia, y repetirme una vez más suyo afmo. amigo y atto. S. S. Garduzca Ch.—Rúbrica".

Se recordará que en el comienzo de la carta-preinserta se menciona una lista de participantes de aquel histórico movimiento, y aunque no son precisamente todos los que tomaron parte en esa lucha, pues faltan muchos de la región que comprende los tres ex-Cantones aludidos que son numerosos, no tengo inconveniente de dar a conocer dicha lista, que dice:

"LISTA de los principales Ciudadanos de los Cantones de Minatitlán y Acayucan, Ver. que tomaron participación activa en el movimiento revolucionario iniciado el 30 de septiembre del año de 1906, con expresión de lugares y situación de los cabecillas después del fracaso:

Enrique Novoa, preso en Ulúa 3 años, muerto, Club "V. Guerrero". Román Marín, preso en Ulúa 4 años 8 meses, muerto, club "V. Gómez Farías". Cecilio E. Morosini, preso en Ulúa 4 años 8 meses, muerto, club "V. Gómez Farías". Rosendo Otero, prófugo en los EE. UU., club "V. Gómez Farías". Juan B. García, prófugo en México, club "V. Gómez Farías". José Tolentino, prófugo en el país, vive, club "V. Gómez Farías". Joaquín Garduzca Ch., prófugo en los EE. UU., vive, club "V. Gómez Farías". Emilio Rodríguez, preso en Ulúa 4 años 8 meses, vive, club "V. Gómez Farías". Sebastián Cruz, prófugo, club "V. Gómez Farías". Julián Esteva, preso en Ulúa 4 años 8 meses, muerto, club "V. Gómez Farías". José A. Ortiz R., prófugo muerto, club "V. Gómez Farías". Antonio Ortiz Ríos, prófugo, vive, club "V. Gómez Farías". Timoteo Pereyra, amparado por su hermano Herlindo, vive, club "V. Gómez Farías". Benjamín G. Rodríguez, prófugo, muerto, club "V. Gómez Farías". Amado Malpica, prófugo, muerto, club "Vicente Guerrero". Roberto Martínez, prófugo, vive, club "V. Gómez Farías". Cipriano Medina, preso en Ulúa 4 años 8 meses, vive, club "V. Gómez Farías". Gilberto González, prófugo, vive, club "V. Gómez Farías". Albino Rodríguez, prófugo, congregación "Juile". Ignacio M. Ruiz, prófugo, vive, club "V. G. Farías". Faustino Sánchez, preso en Ulúa 4 años 8 meses, vive, club "V. G. Farías". Margarito Nava, prófugo, vive, club "Vicente Guerrero". Angel Primo, prófugo, vive, "Vicente Guerrero". Simón Yépez, preso en Ulúa un año, "Vicente Guerrero". Diego Condado, preso en Ulúa 4 años 8 meses, muerto "Vicente Guerrero". José María T. Jara, prófugo, vive, "Vicente Guerrero". Pablo Ortiz, preso en Ulúa 4 años 8 meses, muerto, "Vicente Guerrero". Romualdo H. Reyes, preso en Ulúa 4 años 8 meses, muerto, "Vicente Guerrero". Cristóbal Vázquez, preso en Ulúa 4 años 8 meses, muerto, "Vicente Guerrero". Coronel Donaciano Pérez, preso en Ulúa 4 años 8 meses, muerto, "Sierra de San Pedro Sotapan". Vicente Alfonso, prófugo, Minzapan. Juan P. Alfonso 2o., prófugo, Minzapan. Juan Alfonso 1o., preso en Ulúa 4 años 8 meses, Minzapan. José Flores, preso en Ulúa 4 años 8 meses, Pajapan. Gabino Alvarez, preso en Ulúa 4 años 8 meses, Pajapan. Lino Turcot, preso en Ulúa 4 años 8 meses, Minatitlán. Wilfrido Turcot, preso en Ulúa 4 años 8 meses, vive, Minatitlán. Alberto Yépez, preso en Ulúa un año, vive, Chinameca.



Benjamin Pulido, preso en Ulúa un año, vive, Santa Lucrecia. Lic. Agustín L. Rosado, preso en Ulúa un año, muerto víctima de intrigas. Coronel Luciano Rosado, preso en Ulúa 29 meses, vive, víctima de intrigas. Movimiento revolucionario del Municipio de Ixhuatlán, Minatitlán, Ver., secundando a los jefes Salas y Novoa. Palemón Riveroll, preso 4 años 8 meses en Ulúa, vive. Subjefe Carlos G. Rosado, preso en Ulúa 4 años 8 meses, vive. Daniel P. Gaviña, prófugo hasta el movimiento maderista, vive. Félix Bartolo, preso 4 años 8 meses en Ulúa, vive. Eulalio Luis, preso en Ulúa 4 años 8 meses, vive. Manuel R. Palomino, prófugo hasta el movimiento maderista. José Justo García, prófugo hasta el movimiento maderista. Cristóbal Cruz, (Chapachi), murió en Ulúa, aprehendido por equivocación o pánico. Eduardo Bartolo, Cristóbal Santiago, Juan Isidoro Cruz y Miguel Cruz, aprehendidos por la misma causa. Manuel Cruz Huahuate, preso 4 años 8 meses en Ulúa, muerto. Miguel Morales Tashogohus, preso 4 años 8 meses en Ulúa, vive. Juan Morales Tojmi, preso 4 años 8 meses en Ulúa, vive.—NOTA: De estos individuos algunos fueron aprehendidos por tropas federales en sus hogares sin haber tomado participación, pues los que se armaron conscientemente y que pasaban de 100 ciudadanos, huyeron después del combate del 3 de octubre de 1906, en que fué ocupada la plaza de Ixhuatlán por las tropas federales mandadas por el Teniente Lamberto Barrera.—Movimiento de la sierra de Sotepan, con trescientos o cuatrocientos hombres de la propia sierra y que atacaron a Acayucan el 30 de septiembre del citado año.—Jefe Hilario C. Salas, perteneciente al club "V. Gómez Faria". Subjefe Cándido Donato Padua, prófugo hasta el movimiento maderista, vive y es Coronel efectivo, retirado. Teniente Coronel Juan Rodríguez Clara, preso 4 años 8 meses en Ulúa, muerto el 6 de diciembre de 1923 por los delahuertistas.—Otra:—Algunos ciudadanos de los expresados cambiaron de ideas políticas después y se les ha visto laborar en el campo reaccionario, pero la mayor parte ha permanecido fiel a los principios revolucionarios, aunque postergados por azares de la política.—Puerto México, Ver., jueves 9 de octubre de 1924.—Luciano Rosado.—J. Garduza Ch.—Emilio Rodríguez.—Rúbricas".

Terminado aquí el paréntesis que me obligó a suspender el orden de este relato, prosigo con la alianza de Santana Rodríguez (a) Santanón.

Una vez que éste llegó al campamento general de la sierra, y en vista de los preparativos que había para derrocar al viejo dictador, uno de los puntos que tratamos primeramente, fué la conveniencia de conseguir armas ¿Cómo? Llevando la misma táctica que veníamos observando de quitárselas a quien las tuviera. Mas este procedimiento no era suficiente para la trascendencia del caso, por lo que optamos, contando con el elemento personal que tenía yo fraccionado en distintos campamentos, como táctica defensiva, hacernos de elementos pecuniarios para adquirir estos pertrechos; pero he ahí que este era otro problema de no menos importancia que el anterior. En estos proyectos nos encontrábamos cuando llegó uno de mis emisarios portando la correspondencia que cuidadosamente me llevaban los más días de distintas partes, y entre dicha correspondencia llegó a mis manos un ejemplar de un diario de aquella época, en el cual aparecía en primera plana, la noticia de que SALVADOR DÍAZ MIRON había tenido un encuentro con Santanón en tal lugar (no recuerdo el nombre). "Como es de suponerse esta falsa información la celebramos con risas y bromas; el mismo Santanón dijo con el vocerón que tenía: "Si no estuviera aquí con Uds. seguramente creyeran esta noticia". Si posteriormente la prensa informativa de entonces dió algunas noticias relativas a la anterior, fué inexacto todo, puesto que ya se encontraba con nosotros en la sierra y por lo mismo tenía que estar yo al tanto de todo.

Como decía, pensábamos, o estudiábamos la manera de adquirir dinero, resolvimos por fin, contando con algunas relaciones de San Andrés Tuxtla, tomar los fondos del Banco que allí existía; a este fin tendieron nuestros esfuerzos posteriores para cuyo efecto le pregunté a la Junta por conducto del viril periodista León Cárdenas Martínez, si se podían encargar de esta operación, a cuyo respecto me contestó éste en la forma siguiente:

"Agosto 5 de 1910.—Muy estimado compañero y amigo:—Sus apreciables de fechas 22 y 25 de los corrientes obran en mi poder, inclusive el duplicado que me mandó. (Se refería a la copia del Pacto con Santana). Igualmente recibí su anterior, la que contesté en el acto y en dos sobres separados le remití cuatro impresos que solicitó; todo va dirigido a las direcciones que tiene dadas.

He tomado debida nota del contenido de su citada, así



como del duplicado en cuestión; en oportuna contestación le manifiesto: Respecto a los preparativos y precauciones que toma me parece bueno, y en todo caso observe mis advertencias anteriores. El negocio de compra de herramienta (se refería a las armas) que me comunica, lo he puesto en planta y si se puede realizar, es superlativa la idea, de la resolución de las casas manufactureras tendrá inmediato aviso de ellas; hoy mismo me dirijo con los jefes comunicándoles el proyecto de referencia. Juzgo muy importante, dado el estado de las cosas, que Uds. tengan comunicación directa con ellos, para dicho fin ya le escribirán tratando algo importante. Tal vez y si así se lo comunican, tenga que dirigirles sus correspondencias por mi conducto para mayor seguridad. Ya le confirmaré esta advertencia.—Respecto al pacto, parece muy bueno, y en casos extraños hay que aceptar todo y utilizar cuanto elemento factible se presente. Está muy bueno que en el convenio que tuvieron, así como en los hechos prácticos, ciñan sus operaciones a lo pactado en los documentos impresos que le he remitido, toda vez de tratarse de implantar el Programa del Partido, deberá obrar con estricto apego a los demás documentos emanados del primitivo; tales como instrucciones militares y generales, etc. etc.—Los compañeros de la frontera están terminando sus preparativos para principiar la empresa y ver si es posible que los hechos se sucedan simultáneamente; ésto es lo que nos conviene para contrarrestar al déspota enemigo. No desalienten Uds., no están solos, nada mas que esta gente está mas vigilada que Uds. algunos amigos carecen de monetario para moverse; cuando el fruto se desprenda si Uds. pueden mandar algo de elementos, háganlo, pueden dirigirlo en orden postal, pagadero en la Oficina Pera, Tex., con dicha oficina me entiendo.—Por esto verá Ud. que no hay peligro.—Ya digo a Ud. que recibirá correspondencia de los jefes; ellos tratará todos los asuntos en plata. Además de la dirección que le tengo dada y que es muy buena use esta otra: Sra. María Tostado, Pera, Tex., ésta en sobre superior, no necesita interior. En tres o cuatro días más trataré algo según resoluciones que espero. Los presos de Arizona están en libertad, y aunque no recibo aviso oficial, es un hecho que así sucedió el día 5 que cumplieran su sentencia.—Ya tendré aviso confirmando esto. Como siempre les deseo felicidades, lo estimo y manden a su corre-

ligionario y hermano.—L. Gante. Espere Ud. la visita de un amigo que va por esos puntos con comisiones de la Junta; él se justificará con Uds.—Vale”.

El contenido de la carta preinserta nos sirvió de aliciente y redoblamos nuestros esfuerzos en la empresa emprendida, valiéndonos de ciertos conductos para saber cuando había mayor cantidad de dinero en el Banco, cuando había menos federales en la plaza, etc. Otra de las medidas que tomamos fué la de reconcentrar al campamento general todo el contingente de hombres que por las razones expresadas teníamos en distintos lugares y que ascendían a 218 personas, además de los que se encontraban en sus casas relacionados con otros.

A propósito de la alianza con Santanón, Hilario C. Salas me dirigió de Santo Toribio Zicolzinco, Tlax., esta misiva:

“Agosto 11 de 1910.—Muy estimado compañero: Me favorece tu att. y favorecida de fecha 4 del actual, la cual agradezco por su precaución en mí. Felizmente amigo y compañero la suerte no nos es completamente traidora. Lo manifestado en mis anteriores le disculparán el por qué de nuestro silencio. A pesar de todo lo expuesto en mis anteriores, lo que siempre probará cual es la situación actual. Contraído el compromiso de formar grupos revolucionarios en donde quiera que fuera posible, dando nuestros compromisos y a pesar de todos los percances antes dichos, hemos logrado reorganizar nuestros asuntos, y como resultado de ello le manifiesto lo siguiente: En correspondencia que tengo a la vista me dice un correligionario de Puebla que hoy está en San Luis Potosí que: entre muchas causas que sería largo enumerar, de entre ellas la de ahorrar mayor derramamiento de sangre de nuestro pueblo, han resuelto suspender el levantamiento en estos días como lo habíamos pensado hacer, pero me garantizan que muy pronto se hará y en mejores condiciones. El señor Madero me encarga que tengamos fé en él, que él procurará estar a la altura de su cometido, obrando con energía; hasta ahora no nos han fijado fecha: están caminando Delegados en distintas partes de la República; a estas fechas ya deben de estar en libertad nuestros hermanos Flores Magón, Villarreal y Sarabia, creo que la otra correspondencia ya la recibirá de ellos y entonces sabremos la determinación que tomen. Ya se consiguió lo que deseábamos, que Madero se



resolviera a la revolución. Tengo noticias ciertas de que la sierra de Oaxaca se está preparando, y todos desean que el levantamiento sea simultaneo; espero un propio del Norte que ha de traer instrucciones de la Junta y de los jefes fronterizos, estos están trabajando con mucho empeño. Lamento la caída de nuestros compañeros y de la situación de su hermano. De Santana y de Reyes ya tenía noticia de ello, por lo que me contó uno que vino de Coatotolápan, me parece su ENTREVISTA CON SANTANON magnífica, posible es que preste valioso contingente, pero la relación con él debe de ser MUY PRIVADA, porque este amigo está colocado en una situación bastante peligrosa por los ASESINATOS que cometió, (tratándose más del americano) creo prudente que no haga ningún movimiento ahorita mientras me dan aviso de la fecha en que se hará, hay que considerar que el dictador se ha preparado de una manera formidable, aunque también hay cuerpos a nuestro favor. Diga Ud. a los amigos que no se desesperen, que yo a pesar de todos los peligros estoy firme en nuestra idea; ya dí cuenta a nuestros jefes que ellos han sostenido mis gastos de propaganda y espero que nos den la fecha, estando dispuesto a irme allá con ellos. El plan que teníamos ha cambiado para el 15 de septiembre, se lanzará una protesta del Partido Antirreeleccionista contra el fraude electoral, desconociendo las elecciones, a favor del dictador; ya los extranjeros están enterados de que Díaz es un traidor al pueblo mexicano. ¡Ojo! Escribame así: Maximiano Lotl (Comerciante). Estación Panzacola. A Santo Toribio Zicolzinco, Tlax., en el interior como siempre. Consigame dinero por favor, tenemos mucho que caminar y por falta de recursos están pendientes muchas cosas de importancia que no podemos tratar ahora. En otra seré más extenso. Suyo siempre afmo. y atto. compañero.— K. Listo.

A continuación de ésta transcribo seis cartas por su orden de fechas, las que dados los puntos importantes que encierran deben de ser conocidas:

“Agosto 16 de 1910.—Muy querido compañero:—SALUD.—Tengo en mi poder su apreciable de fecha 5 de corriente, de ella acuso recibo; quedando enterado de su contenido y paso a comunicar lo que nos es de importancia. Como anuncié a usted el día 3 del mes que cursa salieron en absoluta libertad nuestros hermanos amurallados en las mazmorras de Arizona. ¡Estupendo bofetón sin mano pa-

ra los que idearon y sostuvieron la tremenda persecución que los puso en cautiverio. Las almas nobles y de suyo rebeldes no encuentran dique en el feraz campo de la idea. Ni las maquinaciones judaicas de sus innobles enemigos, ni las atentatorias persecuciones con su cúmulo de intrigas y procedimientos infames, han sido capaces de hacerlos retroceder del principio encausado. Al siguiente día de ver en libertad la luz meridiana, quedó resuelta la reaparición de “Regeneración” bajo el programa que sostuvo en su primera época; así pues, el primer número verá la luz pública el día 3 de septiembre venidero. Para el mejor éxito de la causa que como órgano representará, necesitamos que usted y demás compañeros incorruptos, hagan propaganda de esta noticia, se reanimen en sus rebeldías y a la brevedad posible me mande una lista pormenorizada de las personas a quienes debemos remitir el paladín que se anuncia. Además, mande su cooperación pecuniaria para sostenerla con menos dificultades. Me supongo ya haya recibido la contestación de las anteriores que me escribió; por ella verá que el negocio de su interés se puso en planta. Haga presente esta noticia al compañero K. Listo (H. C. Salas) a quien escribiré enseguida y esperando la contestación de la última que le dirigi. Ya les pongo a ustedes en comunicación con los hermanos libres. Mucha previsión y exagerada cautela en la marcha de los asuntos, mientras se enarbola el pendón libertario. Adelante y sin retroceder; esto le recomiendo con toda especialidad. Al recibo de ésta habrá recibido carta del compañero que le recomendé y si acaso no la ha recibido, es debido. indudablemente, a las muchas atenciones que haya tenido que cumplimentar. Espero su pronta y oportuna contestación sobre los puntos que trato. Como siempre lo aprecia y distingue su amigo, hermano y S. S.— L. Gante.”

“17 de agosto de 1910.—L. Gante me envió la carta de usted querido compañero Padua, relativa al armamento que ustedes desean, inmediatamente principié a trabajar en el sentido de contratar en una casa armera la venta y entrega de los fusiles y municiones citadas en las condiciones requeridas. Los lugares mejores para embarcarlas son Nueva York, o Nueva Orleans. Deme usted más informes acerca de la posición geográfica de la Barra elegida. Todo se hará con el mayor secreto. Explíqueme usted si desean carabinas ligeras para caballería, o fusiles para infantería.



Como no se trata de poner las armas en algún punto de la frontera, lo que resultaría más barato, calculo se necesitará algo más de \$ 75,000,00 oro. Ricardo y compañeros están libres y **en unión de los otros continúan los trabajos**, obrando con toda actividad. Si tiene usted noticias de la Huasteca Potosina, comuníquemelas. Puede usted usar para mí y los demás miembros de la Junta, la dirección siguiente: Sr. Willian Love, No. 206. Stanton St. El Paso, Tex. Sobre interior: Para Raúl Ortigoza: Soy el segundo Secretario de la Junta. Mi nombre: PRAXEDIS G. GUERRERRO, y uso como pseudónimo el que va al pie de esta carta. Lo saluda afectuosamente su compañero que mucho lo aprecia. NIHIL."

"Los Angeles, California, agosto 21 de 1910.—Sr. don Tito Lara.—Chinameca, Ver.—Estimado amigo y compañero: Llevo ya algún tiempo de estar siendo enterado por nuestro común amigo L. Gante de los loables esfuerzos que usted en unión de K. Listo y otros compañeros, para llevar a cabo y feliz término la empresa redentora que de años ha hemos emprendido los liberales, impulsados por el convencimiento, de que sólo con la implantación y observancia de nuestro Programa, lograremos conquistar la libertad y los derechos que nos han sido arrebatados por los próceres, así como asegurar el pan y bienestar que a todos nos corresponde, pero actualmente sólo pertenecen a nuestros opresores y explotadores. El mismo compañero L. Gante, les ha comunicado ya a ustedes algunas instrucciones especiales que creemos necesarias para asegurar el éxito de nuestra empresa. También es oportuno recordar la conveniencia de destruir toda vía de comunicación: Vías, Ferrocarriles, Puentes y Telégrafos para impedir un pronto ataque del enemigo y ganar tiempo. Ya damos pasos para entrar en arreglos con alguna armería, pero esperamos que nos oriente. Un rifle Winchester, de repetición, calibre 30 por 30 es de \$17.50 moneda americana, o sea algo así como \$35.00 mexicanos, pero como el pedido de usted es de importancia yo creo que harán buena rebaja en los precios. Usted se servirá darnos sus órdenes exactas a ese respecto y lugar de destino. Dispénsame usted que no sea más extenso por hoy. Tanto usted como los demás compañeros reciban nuestras cordiales felicitaciones por su actitud viril y digna, y nuestros sinceros deseos de que pron-

to entremos en el terreno de la práctica. Estamos en arreglos para publicar nuevamente "Regeneración" y esperamos hacerlo para el 3 del corriente. Quizá habrá usted sabido ya que los compañeros Villarreal, Rivera y mi hermano salieron libres el 3 de este mes. Estamos activando la organización en esta frontera y otros puntos; la escasez de fondos entorpecen mucho nuestros trabajos, pero no hay que desmayar. La victoria es del que es tenaz y lucha. ¡Adelante! Me es grato suscribirme su amigo y compañero que lo estima. E. Flores Magón. En lo sucesivo firmaré así: L. M. Gaule. Sírvase dirigirme sus letras con la dirección del compañero Gante. En el sobre interior ponga usted mi nombre: Luis M. Gaule. El compañero Gante sabrá hacerme llegar. Salud. Olvidaba decirle parecerme magnífica la alianza que hizo usted con SANTANON."

"Agosto 24 de 1910.—Muy querido compañero:—No tengo ninguna de usted a que referirme. Por la presente le manifiesto, que en breves días le remitaré unas llamativas convocatorias para que los haga presente a los antirreleccionistas que quieren agruparse a nuestra bandera revolucionaria, pues según el camarada K. Listo, me informa que hay algunos que pretenden la alianza. De ser así obren con mucho sigilo y con sobrada astucia para que no vayan a caer en una celada por las intrigas de los que pudieran obrar de mala fé. Cuando le haga el envío que le ofrezco trataré más extenso este asunto. Por separado le remito un sobre con Programas. Hágalos circular; envíen la lista de suscriptores que le pido en mi anterior, y empéñese en que se nos preste ayuda pecuniaria para sostenimiento de "Regeneración". Déme detalles concretos de los acontecimientos últimos, preparen sus negocios para ver si es posible operar para el centenario. Los jefes tienen que escribirle a usted a la dirección que nos tiene dada; ellos le dirán lo que hay que hacer. Mucho lo aprecia su hermano que le envía un estrecho abrazo. L. Gante. Acabo de recibir correspondencia del compañero Guerrero, donde me indica estar esperando las instrucciones que usted pidió para que el Delegado que ellos quieren mandar se oriente y reconozca con ustedes de acuerdo con lo que usted me indicó en una de sus anteriores; he acordado que lo hagan de la siguiente manera; mande usted a la Estación de Chinameca al compañero Sotero Vargas; el Delegado al llegar al punto dado preguntará por él, y una vez lo encuen-



tre y después del saludo de estilo le dará esta palabra: Juárez; Vargas contestará: Hidalgo; enseguida el Delegado dirá: Libertad; contestando su enviado: Revolución; después el de aquí dirá: Con fraternidad, y se le contestará: Solidaridad; dándose enseguida la mano ambos; se darán cinco toques en la mano superior del dedo índice. Esta es la contraseña que tiene dada GUERRERO y la que deberán usar si antes no se comunica él con usted. Hace algunos días que no escribe el camarada Listo, me tiene con cuidado su silencio, hoy escribo. Supongo que al recibo de ésta ya será en su poder el documento que le indico en una de mis anteriores. Como dije al principio los demás puntos de sus citadas les serán contestados oportunamente. Espero los informes que le pido y en la forma indicada. Los compañeros están bien y los trabajos marchan con rapidez. Algo más que se me pase tratar lo haré en otra; son los dos de la mañana y no acabo de atender otras que me son de importancia. Como siempre lo aprecia su compañero y hermano en la idea L. Gante."

"Agosto 26 de 1910.—Muy estimado compañero: Confirmo el contenido de mis anteriores, por no ser tiempo de recibir contestación. Adjunto encontrará una carta que por mi conducto le escribe nuestro compañero L. M. Gaulle, (nombre que deberá usar) a fin de evitar sospechas y por estar ya establecida de una manera conveniente nuestra correspondencia. Ustedes usen o dirijan todo lo que a él se relacione, por mi conducto. Hoy puse en correo dos cartas para usted a los dos direcciones que me tiene dadas; ayer remití otra, me supongo que al recibo de esta ya serán recibidas las a que me he referido. Esperamos a la brevedad posible nos mande las listas de suscriptores a que me refiero en mi anterior; igual confiamos en sus ayudas para su sostenimiento; pues es muy importante para la causa, la publicación de "Regeneración". Opino porque me dé otra dirección para el envío del periódico y dejemos las que tenemos, exclusivas para la correspondencia y demás documentos. Como siempre lo aprecia y espera sus letras su hermano en la revolución. L. Gante."

"Agosto 26 de 1910.—Estimado compañero:—Es en

mi poder su nota fechada el 29 del corriente, la cual paso a contestar. En una de las mías, después de mi regreso de México dije a usted que no me remitiera cartas a Tlaxcala, porque dado el conocimiento del Gobierno que tenía sobre nuestra tentativa, usted sabe sus procedimientos atentatorios y se desarrolló una persecución desenfrenada sobre nosotros, felizmente 14 que formamos los principales en Tlaxcala pudimos salvarnos,, y con nosotros todos los hijos del Capitán Sánchez, quien estuvo más de un mes incomunicado y un porción de abusos más cometidos en sus intereses, probable es que las cartas fueron violadas. Con esto era peligroso dar a Ud. dirección sin saber el estado en que ustedes se encontraban. Con respecto a las últimas cartas a que se refiere, las he recibido y contestado desde luego con la dirección de Adolfo. Urge saber si se han extraviado porque trato en ellas asuntos sumamente peligrosos. En una de ellas le dí otra dirección y es ésta: Sr. Maximiano Xilotll (Comerciante) Estación de Panzacola. A Santo Toribio Xicotzingo, Estado de Tlaxcala, y en el sobre interior: A. C. Rojo. Si viene algún giro éste debe de venir a favor de Gregorio Flores, pagadero en la Oficina de Tlaxcala. Siempre suyo atto. S. S. H. C. Salas. A Cándido Donato Padua. Chinameca."

Como llevo referido, desde el mes de agosto anterior, nuestros esfuerzos se encaminaron a reunir lo más que se pudiera de gente para llevar a cabo el asalto de la plaza de San Andrés y hacer todos los preparativos para asegurar el triunfo; habiendo convenido igualmente el lugar de desembarque de las armas, con las cosas y precauciones debidas, que oportunamente dí a conocer a la Junta. Por las cartas que a continuación inserto se vé quiénes se encargaron directamente de la compra de las armas en referencia.

"Septiembre 2 de 1910.—Muy querido compañero:—SALUD.—Acabo de recibir su apreciable de fecha 22 del próximo pasado, a ella tengo el gusto de referirme: Perfectamente enterado de su contenido lo felicito por sus trabajos, y cumpliendo con sus recomendaciones, hoy mismo escribo a los compañeros dando su disculpa y pidiendo se le remitan los ejemplares de "Regeneración" que solicita a las direcciones que me da. El primer número sale mañana el Lunes se le hace el envío; no dejen ustedes de mandar lo más pronto posible las listas de los suscriptores a quienes



debe remitirse el periódico; es más fácil así la conducción y mejor se puede burlar la vigilancia de los sicarios que han de pretender evitar la circulación; a la vez de mandar las listas, y cuando usted haga las anticipaciones a los que deben recibirlos, exhortarlos de ser imperiosamente necesario su contingente pecuniario para mayor ayuda en su sostenimiento. Este periódico es altamente útil a la causa. Por carta que he recibido del compañero Guerrero me comunica haber puesto mano en el negocio que ustedes han recomendado, que así lo ha comunicado ya. Estoy muy ocupado, dejo algo más para la próxima que le dirija. No hay novedad con los hermanos; todo marcha viento en popa, y lo abraza su hermano que lo aprecia. L. Gante.

"3 de septiembre de 1910.—Muy estimado amigo:—He continuado trabajando empeñosamente para resolver satisfactoriamente el asunto de ustedes, hay dos maneras de conducir las armas a esos terrenos: el medio indicado por ustedes y el de pasar por contrabando por Tamaulipas hasta un lugar seguro, donde poder enviarlas por ferrocarril en una forma que no pueda causar sospechas como cualquier mercancía inocente. El dinero puede traerlo un compañero de confianza. Escribame usted pronto para saber si pueden recibir las armas por mar o por tierra, como se pueda arreglar aquí. En caso de venir algún compañero avíseme para decirle a donde ha de llegar. Los compañeros están en libertad, pero hemos convenido en que RICARDO, ANTONIO Y LIBRADO se encarguen de los trabajos públicos de la Junta y Enrique y yo de los secretos, para evitar dificultades. Digan si pueden mandarse por allá algunos números de "Regeneración", hoy salió el primero. La Junta felicita a usted calurosamente por sus trabajos; salude y dé bien venida a Santana Rodríguez en nombre de nosotros. Es indispensable que hablemos antes de hacer el movimiento. Si no puedo ir por allá como tengo pensado, irá un Delegado; hágame las indicaciones necesarias para encontrar a usted. Lo saludo afectuosamente. Nihil."

No es posible dar a conocer toda la correspondencia revolucionaria que obra en mi poder por ser muy numerosa, sin embargo, de las que he separado para no dar a luz, extracto una de Salas que con fecha 5 de Septiembre de 1910 me envió de Tlaxcala:

"...Me apresuro a manifestarle, que la opinión de los

compañeros de México, de acuerdo con las instrucciones de Madero, es que no se haga nada para el 15. Primero, y como razón principal, que como han llegado muchos representantes extranjeros para el Centenario, y como en México pensaban levantarse algunos correligionarios, correrán peligro éstos, ya que dicen que no vienen a visitar al dictador sino al pueblo mexicano, sería una descortesía por un lado y, por otro, correrían peligro y se suscitara una complicación y, segundo, porque por hoy las tropas tienen que sostener a Díaz hasta que termine su período, al otro día el Gobierno es ilegal y las tropas son del pueblo, esto es con el fin de no hacer mayor derramamiento de sangre, para el efecto se piensa pegar a fines de Septiembre, o a principios de Noviembre. He puesto esto en conocimiento de la Junta, porque hay un incidente notable que puede hechar abajo al Partido Antirreeleccionista si Madero no acepta nuestro Programa. Por de pronto Madero ha aceptado la revolución, pero así, a secas, sin condiciones, nomás sostenido (según cree él) por los fanáticos e ignorantes que no tienen ni nociones de lo que es la política...."

Continúa diciendo en la misma carta:

"...Dirija usted sus cartas con esta dirección: Sobre de encima: Sr. Guadalupe Munive. Para entregar p/f. a don Gregorio Flores. Acuitlapilco, Tlaxs. y en el sobre exterior: Favor de entregar a H. Gómez..."

"Ciudad de Tlaxcala, a 16 de Sbre: de 1910.—Mi querido compañero Padua:—Anoche recibí su grata de Ud. fecha 13 del actual y que me apresuro a contestar.—Dóile las gracias por actividad, el giro lo esperaba con ancia. Hoy y mañana tenemos junta dadas las terribles amenazas que tenemos sabido, que se esperan contra los opositores del Gobierno. En nuestra junta de mañana resolveremos lo conveniente hacer, aunque ya le dije a Ud. que es muy posible que se precipiten las cosas por atención a los espíritus exaltados, así es que para el Lunes escribiré a Ud. diciéndole el resultado. Urge pues dar a todos aviso que se preparen y esté pendiente a recibir aviso. Como Ud. estoy muy desesperado por recibir indicaciones muy importantes que me ofreció el correligionario L. C. Martínez, ignoro qué ha pasado y temo un extravío.—Ya habrá Ud. visto lo que dice Paulino Martínez sobre nuestros hermanos Flores Magón, Villareal y Rivera. En carta que me comunica el



amigo L. C. Martínez, me dice que es imposible comunicarse con ellos, sólo él de una manera muy astuta lo hace; con estas dificultades creo que no llegaremos a un acuerdo perfecto con ellos por falta de recursos. Logré que se formara una comunicación con la Sierra Madre del interior y por falta de fondos no puedo ir, irá mi enviado y yo iré la semana entrante a ver al General de la Sierra de Zacapoaxtla.—Cobra Ud. la comunicación con Malota por conducto de Evangelista, diciéndoles lo que ya le tengo indicado, deben prevenirse y estar listos a esperar la orden primera que les venga, y lo mismo a Celestino; hay le acompaño dos notas como contraseña que dije iba a mandar a los compañeros del Ocotil, Sotepan y Amamaloya, para que en seguida que la reciban me manden dinero como convenimos.—Ya escribí a los amigos de Calería que manden el valor de las poesías; sólo don Polo me pagó; ya escribí sobre esto al señor Martínez. Si llegan los folletos de don Paulino délos Ud. a 30 centavos; a este amigo le he escrito varias veces y no me ha contestado.—Como pueda reúname centavos para arreglar brevemente lo que hay que hacer y marchar luego, luego. De la tardanza de esto podemos quedar mal.—De la gente de Samuel no espero nada, ya les dió orden de que conmigo nada tienen que arreglar, y yo debo decir que nada necesito de ellos, ni de él en último caso.—Los Tlaxcaltecas todos están por la revolución; el Capitán está apurando la cuestión.—Dirija Ud. sus cartas de la misma manera, y el Giro a favor de José de Jesús Sánchez Vargas, ambos son hijos del Capitán. Por precaución yo no estoy con él.—Sin otro asunto reciba Ud. mi fraternal abrazo y saludos a todos.—Su compañero.—H. C. Salas.”

“18 de Septiembre de 1910.—Muy estimado compadre: mucho gusto tendré que al recibo de la presente se encuentre sin novedad, son mis deseos. Yo bien relativamente Participé que de la pregunta que me hace las partidas son las siguientes, que yo tengo conocimiento: Factura 1/a. (Lo anterior está escrito con letra común). Compañero: Con motivo del Centenario los Antirreeleccionistas maderistas hicieron una manifestación a la memoria de nuestros libertadores en el Distrito de Zacatelco del Estado de Tlaxcala, en dicha manifestación el jefe del Distrito intentó quitar el estandarte a una señora del Club Antirreeleccionista, solo este intento bastó para encolerizar

al pueblo, quien provocó a dar gritos de: ¡Mueras al Gobierno! y ¡Vivas a Madero! con este escándalo surgió un motín en Santo Toribio, resultando 4 compañeros muertos, un niño y dos señoras; en Zacatelco 6 muertos por parte del pueblo y entre soldados hubo muchos muertos; en esta trifulca me he escapado por un verdadero milagro; así es que se ha descompuesto la comunicación con la dirección de nuestro compañero Maximiano Xilot, este compañero aun no parece y temo que haya sido aprehendido, así es que suspenda correspondencia con esta dirección hasta nuevo aviso, mande sus cartas con esta otra: Sr. Lucio de las Casas. 2/a. del Mercado, Núm. 66 México, D. F. en el sobre interior, Favor de entregar a P. V. Rivera. Si manda usted fondos remítalos en giro postal a favor del Sr. Luz Casas. En México estamos tomando todas las cuerdas para llevar la obra antes; ya voy a dar aviso a la Junta cuanto antes se haga posible. El pueblo por acá está sumamente indignado; aquí se están poniendo de cuerdo todos los cabecillas. 2/a. factura. Urge me conteste lo más pronto posible, dígame como están en ésa y comuniqué a los compañeros de Tabasco que los asuntos se van activar y que esperamos de un momento a otro la llamada. Quedo como siempre a sus órdenes, su compadre que lo aprecia. K. Listo.”

“24 de septiembre de 1910.—Muy estimado amigo:—¡SALUD!.—He quedado bien enterado del contenido de su carta del día 1/o. del actual, que no había contestado por esperar nuevas noticias de esos lugares, acerca de ciertos disturbios y movimientos de tropas ocurridos en el Estado de Veracruz. En los periódicos que llegaron hoy veo que también en Tlaxcala ha pasado algo. Madero acepta ya la revolución, pero eso no basta, la revolución para **eleva**r a **un hombre es una cosa deplorable**, para hacer en ella, se trata la emancipación del pueblo. Recibimos su carta del día 7. Todos apreciamos sinceramente sus frases de afecto. Con ésta va un **Despacho para Santana**. La Junta aprueba la conducta de usted y los arreglos que ha celebrado. Es muy importante que si a ustedes les es posible, esperen la visita de un Delegado nuestro antes de hacer ningún movimiento.—En una de mis anteriores pedí a usted instrucciones para que dicho Delegado pueda hablar con ustedes.—Ojalá salgan bien realizados los proyectos de ustedes para conseguir fondos. Los saludamos muy cariñosamente y esperamos sus noticias.—Nihil.—Diga si ha recibido circulares.”



Quién podía imaginarse que mientras el gran Praxedis formulaba en tierra extranjera las líneas precedentes, en igual fecha, es decir, el 24 de septiembre de 1910, Santana Rodríguez saliera del campamento a expedicionar las faldas de la sierra, acompañado de sus inseparables guerrilleros Eduardo Díaz y Fermín Cortés, así como de una escolta de 6 hombres que le proporcioné bajo el mando inmediato de Espiridión Pérez, (uno de mis compañeros de más confianza y valiente) cuya expedición tenía por objeto conocer de vista el sitio que le había yo indicado para el desembarque de las armas, que era cerca de la Barra de Sontecomapan, así como abrir una brecha (Vereda) por la falda de la serranía, hasta llegar a la otra sierra de San Martín para coger más cerca la plaza de San Andrés, lugar de nuestras esperanzas. De esta expedición regresó Santana hasta el día 5 del próximo octubre, pero en condiciones deplorables, pues llegaba atacado de un fuerte paludismo. Sin embargo, no le privó este estado para dedicar algunas horas conmigo tratando sobre lo que teníamos entre manos, de esta conferencia surgió la idea, después de haberle leído la correspondencia recibida, pues éste no sabía leer y sí apenas firmar, de apresurar los contecimientos; viendo pues que sólo necesitábamos mayor contingente de gente, acordamos que yo fuera a una finca azucarera, llamada "San Carlos" a sacar de allí unos 50 yaquis que estaban desempeñando trabajos forzados, según se nos acababa de comunicar por unos compañeros que cerca de dicho lugar vivían, los yaquis estaban de acuerdo de unirse con las fuerzas liberales que pasaran por allí, en vista de lo cual al día siguiente, o sea el 6 del citado mes, salí del campamento acompañado solamente de 4 hombres; ¡Cuándo me iba a figurar que la despedida que tuve en esa mañana con Santana Rodríguez, sería la última! Digo que bajé de la Sierra con 4 hombres por hacernos menos sospechosos en el largo trayecto que teníamos que atravesar, y tener que tocar forzosamente lugares habitados, también por la seguridad que tenía yo de contar con más compañeros en otro campamento más cercano al referido punto de "San Carlos", al cual llegamos, después de algunas peripecias el día 11 del mismo octubre, y al siguiente a las 8 p. m. efectué el asalto con 10 hombres, habiendo capturado al velador de los cautivos yaquis, Juan Ortiz que tan despiadadamente flagelaba a los infelices trabajadores, y saca-

do desde luego del encierro en que se encontraban, pues dormían encerrados en un cerco de alambre de púas, siendo 25 hombres y 14 mujeres con muchos pequeñuelos de varias edades y sexos, cuyos nombres seguidamente anoto: Ignacio Salazar, Isidro Alvarez, Juan Valencia, Miguel Valencia, Trinidad Buitimea, Librado López, Ignacio Ortega, Dolores Bacasegua, Simón Salazar, Manuel Bacasegua, Pedro Valencia, Luis Valencia, Lorenzo Bacasegua, Miguel Miguel Buitimea, Manuel Flores, Manuel Armenta, Andrés Buitimea, Manuel Buitimea, Ignacio Segundo, José Paredes, Román Valenzuela, Francisco Buitimea, Felipe Molino, José María Bacasegua, Ramón Olea.—MUJERES: Juana Zeferina, Florencia Valencia, María Romero Juan Lloquía, Dolores Salazar, Rosa Leona, Dolores Valencia, Josefa Valencia, María Antonia Gutiérrez, Manuela Valencia, Jesús Valencia, Cayetana Valenzuela, Feliciano Quiróz, Cruz Buitimea.—NIÑOS: Basilio López, Elías López Antonio Ramírez, José María Ramírez, Francisco Buitimea, Juan Buitimea, Genaro Armenta, Manuel Armenta, Antonio Bacasegua, Francisco Bacasegua, Luis Matus, Martín Valencia. NIÑAS:—Luz Buitimea, Josefa Valencia, Manuela Valencia, Isidora Valencia, Catalina López, Manuela López Virginia Paredes, María de Jesús Armenta, Carlota Armenta, Victoria García.

Hubo un momento en que pensé dejar a las mujeres, y ya que iba a poner en práctica esta idea, se me acercaron algunos yaquis rogándome que no dejara yo a sus familias porque iban a ser víctimas de sus burlados amos. Teniendo en cuenta esta súplica, y comprendiendo que estas mujeres podían sernos útiles en el campamento para la elaboración de las tortillas, dispuse que también se embarcaran (en esto estribó muy principalmente nuestro fracaso y frustramiento de planes sazonados, como se verá después) en las embarcaciones que para el efecto habíamos tomado ya. Así las cosas, emprendimos nuestro regreso río abajo con marcada lentitud porque no había gasolina para echar a andar el motor que remolcara a otra embarcación donde iba más gente, sin embargo, llegamos al amanecer del día siguiente al punto donde teníamos que desembarcar para proseguir la marcha a pié, lo que se dificultó que fuera con la rapidez que yo deseaba para no darle tiempo al enemigo que nos cortara el paso, porque las mujeres y niños caminaban muy despacio por más que se les



exigiera que lo hicieran aprisa, máxime que los caminos estaban muy lodosos; con esto comenzaron mis presagios que sólo yo me reservaba para no infundir temor en el ánimo de mis libertos y compañeros.

Interrumpo aquí esta narración para darle cabida a la siguiente carta que es de interés, y ser la única que en este mes recibí de Salas:

"Octubre 3 de 1910.—Muy querido compadre:—Sin ninguna suya a que referirme, pues como indiqué a usted el 18 del pasado por el atentado ocurrido el 16 en el Distrito de Zacatelco se trastornó todo, porque mi amigo que recibía cartas para mí, por las inicuas persecuciones que se desarrollaron contra todos los independientes, tuvo que ponerse a salvo y no sé donde se encuentre; aunque su familia recibió algunas cartas, no sé porqué las quemó antes de entregármelas. Yo por eso le dije que me escribiera con una dirección que le mandé para México, fui allá y no encontré nada, dije a usted en aquélla que, preparase a la gente porque ya no querían los de aquí esperar; como llevo dicho, fui a México para orientarme de la política de allá, pude sacar lo siguiente: el Congreso declaró que no hay lugar a la petición de nulidad de las elecciones que piden los antirreeleccionistas, y por el cinismo que caracteriza a la Dictadura, la Cámara ha declarado que sigue Díaz y Corral de nuevo, como digo a usted ante esta política de Madero ha sido para dar tiempo a que termine su período el dictador inter se prepara el pueblo hasta donde sea posible para hacer menos intenso el derramamiento de sangre, porque el ejército por ley tiene que sostener al gobierno, por más que esto sea de derecho, pero concluido el período, y habiendo el pueblo probado por medio de la ley que desea el cambio de sus mandatarios por la paz, y como el ejército comprendiendo su deber es para defender las instituciones y la Patria, entonces llegándose el término del período a la toma de la nueva posesión, se lanzará un llamamiento al ejército recordándose sus deberes y al declararse las hostilidades por el pueblo, desconociendo a Díaz y su gobierno, no habrá contribución, entonces la dictadura no tendrá con que sostener a la tropa; los extranjeros no tendrán el derecho de intervenir porque están perfectamente enterados de la conducta del pueblo, manteniendo el orden y la paz muy respetuosamente, co-

mo lo ha probado durante la lucha electoral que acaba de pasar, lo mismo la dictadura se ha mostrado ante el mundo, con toda su monstruosidad y barbarie contra el pueblo; sé de buena fuente que los compañeros fronterizos están listos. Madero ha recomendado a los suyos que se separen aprisa, que en cuanto esté en la libertad ya esté todo arreglado y cada quien por su punto a la hora del toque como las carreras: el que se quedó, se quedó; así es que liberales y antirreeleccionistas todos vamos a la lucha, nosotros como siempre sosteniendo nuestra bandera. La Junta me ofreció mandarme circulares para pactar alianzas con los antirreeleccionistas rebeldes y otras instrucciones para conducirnos, pero cabe la desgracia que los documentos se perdieron; ni los periódicos han llegado ("Regeneración") supongo que en la frontera se han decomisado; sólo espero la conferencia con el Delegado del Norte para regresar si usted me envía fondos.—Ya tengo recomendación para una casa de comercio en Veracruz para comprar armas y en botes pescadores llevarlas a Sontecomapan, si es posible. Como siempre su compadre que lo abraza. K. Listo. Contesté usted pronto si recibe mi carta y la anterior. Dirección primera: Sr. Francisco Dovorak Plazuela de San Agustín, Núm. 2. Puebla. En el interior: favor de entregar a C. Rivera. Dirección segunda: Sr. Alejandro Sánchez. Fábrica de Velas. Calle de Humboldt núm. 1. Puebla, Pue."

Caminando de la manera indicada llegamos a un lugar que se llama "Amamaloya" hasta el 14 en la noche, fecha en que bien hubiéramos llegado al campamento caminado a paso regular, no que allí apenas nos encontrábamos a la mitad del camino. Al llegar a dicho punto como a las 8 de la noche inmediatamente mandé hacer en una sábana, tanto para que descansara la gente, como para mandar a unos muchachos a recojer un bastimento, que de antemano mandé preparar con los compañeros de ese lugar. Habría transcurrido media hora, a lo sumo, de haber hecho alto, cuando se oyó el "¿quien vive?" del enemigo que teníamos encima, pues la avanzada de una pareja de hombres que puse adelante, como a unos trescientos metros, apenas se dió cuenta de la aproximación de éste ya que por el cansancio y desvelos anteriores, seguramente se adormecieron, esta alarma nos hizo poner en guardia, e inmediatamente ordené que todas las mujeres inclusive los hombres que



carecían de armas, se echaran pecho a tierra, y yo con ocho muchachos más nos pusimos rodilla en tierra, protegidos por la abundante maleza que allí había. En esta actitud no nos veían los rurales y nosotros a ellos sí perfectamente, ayudados por la luz de la luna que en esos momentos alumbraba divinamente, este fenómeno de la naturaleza nos ayudó grandemente para sostener a raya a dicho enemigo, entre tanto llegaba una escolta de 8 hombres que a unos kilómetros atrás había dejado en el desempeño de una comisión, la que al darse cuenta del teriteo apresuró la marcha para auxiliarnos, llegando tan oportunamente que logramos poner en fuga a los defensores de la dictadura, comandados por el capitán de Caballería Francisco Cárdenas, que posteriormente se prestó para el asesinato de Francisco I. Madero; en esa fuga pudieron llevarse sus muertos y heridos que tuvieron hasta Acayucan, en donde fueron a darle parte de lo acontecido al Coronel Manuel Jaso, que era el Jefe de la Plaza. Según nos informó uno de los guías que traía el enemigo y que cayó en nuestro poder, los atacantes eran 14 rurales y otros tantos indígenas que habían tomado de paso por Tatahuicapam, en donde los armaron con carabinas. Por parte de mis compañeros resultaron dos heridos de relativa gravedad; igualmente entre mis libertados hubieron algunos heridos de alguna importancia, como el caso de una señora que se encontraba en cinta. A uno de estos heridos se le extrajo después con un corta-pluma, una bala barbacera con las que cargaban las escopetas, por la boca, esto nos hizo suponer que estaba fué disparada por alguno de los indios guías de que nos habló el que había caído en nuestro poder, es decir, por un hermano que sufría la misma tiranía que los demás, por un hermano que ansiaba la libertad igual que sus adversarios del momento... Este guía de referencia me informó también que había oído decir a los propios rurales, que "los soldados" venían más atrás; esto, y la atención de los heridos me hizo no continuar la marcha por el camino que llevábamos para evitar el probable encuentro con la infantería, circunstancia que me obligó llegar al campamento hasta el 18 del mismo octubre, o lo que es lo mismo, un día antes del desastre ocurrido con Santana. Sucedió que al día siguiente del encuentro con los rurales, mandé por delante a un propio que informara a éste de lo ocurrido y que estuvieran listos para cuando llegara yo, a

fin de venir a ponerle una emboscada a nuestros perseguidores; esta noticia exaltó a Santana y en vez de esperarme, salió del campamento con 59 hombres a nuestro encuentro, lo que hubiera sido posible sólo hasta después de algunos días, en vista de la distancia a que estábamos. La salida la llevó a cabo el día 16 del mencionado mes según se informó a los dos días más tarde, o sea el 18, esto es, un día después en que perdió la vida; pues el 17 (de octubre de 1910) a las 11 a. m. llegó Santana con la gente al referido lugar de "Amamaloya", perteneciente al Cantón de Acayucan, Ver. y desde luego se pusieron a registrar el campo en donde habíamos combatido con el enemigo tres días antes, en esto estaban y recogiendo algunas "chácharas" que habían dejado abandonadas la gente ya qui, cuando fueron sorprendidos por las fuerzas del gobierno al mando del Coronel Jaso, y del mismo Capitán Cárdenas quien fué a dar el aviso a Acayucan. Se infiere que a regular distancia los vió el enemigo, por la forma en que lo atacó. Protegidos por la maleza toda la infantería que eran en número de 60 hombres y otros tantos de caballería, según informes, echó pecho a tierra, (así se ocultaron de la mirada de Santana y acompañantes) mientras la caballería al descubierto avanzaba lentamente sobre nuestros compañeros que ya se habían dado cuenta de su aproximación. Al romperse el fuego por ambas partes, Santana y unos cuantos, como un relámpago avanzaban haciendo fuego sobre el enemigo, que a medida que Santana avanzaba, retrocedía con algunas bajas al sitio donde se encontraban ocultos los infantes. Iba Santana, con sus inseparables Fermín y Eduardo, así como otros cuantos más, pues me informan que mucha gente serrana desde los primeros tiros lo abandonó. Así en esas condiciones se aproximaban a la fosa común, se acercaban a la boca del monstruo, quien, teniéndolos ya encerrados, y a tiro, se incorporó y he ahí una lucha terrible y desesperada que tuvieron estos valientes el último momento en que cayeron para no levantarse jamás.

Se dijo después que Francisco Cárdenas fué a México a acreditarse como el matador de Santanón, aunque se asegura que quien terminó con la vida de ese fué un soldado de los que comandaba Jaso.

Los que sucumbieron al lado de Santana fueron: Eduardo Díaz, Fermín Cotrés, Pedro Garduza, Espiridión



Pérez y tres más, cuyos nombres no recuerdo por el momento.

Ahí tenéis la forma en que sucumbió un hombre que, si cometió actos vandálicos, fué porque a ello lo obligaron las circunstancias, cuyo análisis no me corresponde hacer en este trabajo; un hombre que, por sus hazañas guerreras, ocupó tanto la atención de la prensa nacional y extranjera; un hombre, que, en varias ocasiones, les vió la espalda a sus perseguidores; un hombre, en fin, que dió tanto que hacer al gobierno porfirista con dos parejas de individuos.

A pesar de la narrado y para testimoniar imparcialidad, procedo a insertar copia certificada que la Defensa Nacional acaba de expedirme a solicitud mía, en la que se tergiversa la verdad de los hechos, pues en ella se hace punto omiso (como tantos) del tiroteo sostenido la noche del 14 de octubre como queda dicho, en el mismo lugar de Amaloya, donde le vimos la espalda al enemigo, quien la misma noche se fué a marchas forzadas rumbo a la Ciudad de Acayucan, donde radicaba el Cuartel General del Coronel Manuel Jaso, a comunicar lo ocurrido, pues como se habrá dado cuenta el lector en el transcurso de esta narración, el 12 del propio mes de octubre, con la idea de proveernos de elementos, asalté el Ingenio de "San Carlos" sacando los yaquis que se encontraban ahí cautivos, como queda también expresado en el seno de este trabajo, de lo que, al tener conocimiento el mencionado Coronel Jaso, destacó una columna de Rurales al mando, según fuimos informados, por el tristemente Capitán Francisco Cárdenas, con el objeto de cortarnos el paso, lo que consiguieron el 14 en la noche en la forma que queda indicado; por lo que Santana, enterado de esto, bajó de la sierra dispuesto a darnos auxilio con la gente que tenía ya reunida en el Cuartel general. De ahí el epilogo del día 17 del mismo mes en que perdió la vida este combatiente admirable.

Por consiguiente, el parte que rindió el Coronel Jaso discrepa en muchos detalles (pues del epíteto de BANDIDOS me tiene sin cuidado); sin embargo, no hay que extrañar estas omisiones, porque en todas las épocas de fragor intestino, los comandos se preocupan por los comunicados de GANO y no por los de PIERDE.

Dice la copia:

Al márgen izquierdo el Escudo Nacional que dice: Po-

der Ejecutivo Federal. México.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Defensa Nacional.—Al margen derecho: Dependencia, Dirección de Archivo Militar.—Sección, Detall.—Mesa, Trámite.—Al centro:—ASUNTO: Copia certificada.—A continuación:—En la parte superior un Escudo Nacional que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.—En el margen izquierdo un sello del Departamento de Estado Mayor.—32217.—Sección Primera.—Al texto:—México, 28 de octubre de 1910.—El Coronel Manuel Jaso, Jefe del 24/o. Batallón, con fecha 17 del actual rindió el siguiente parte:—“Tengo la honra de participar a Ud. que hoy a las 11 (a. m.) y a mil quinientos metros al Norte de la Congregación de Huazuntlán, Municipio de Mecayapan, Cantón de Acayucan del Estado de Veracruz, marchando para Ixhuapan, fuimos atacados por sorpresa, por los bandidos que, a las órdenes de Santana Rodríguez se encontraban parapetados en el lugar antes mencionado; los vecinos de dicho punto así como los habitantes de estos lugares, no dieron noticias de los bandidos, aun estando a corta distancia de ellos.—La vanguardia que consistía en seis guardas, al mando del Cabá 2/o. del 1/er. Cuerpo Rural, Ignacio Gutiérrez, al ser atacada disparó sobre los bandoleros, siendo protegida por la tropa del 24/o. Batallón, que es a mis órdenes, después de 45 minutos de mutuo ataque y muertos ya los primeros cabecillas, se dispersaron por el monte los bandidos, los que fueron perseguidos por las tropas federales, hasta perderlos de vista; en mi concepto, los bandidos eran de 70 a 80 hombres.—Terminó el ataque y a la persecución, regresé al teatro de operaciones, y levanté el campo encontrando nueve bandidos muertos, entre ellos Santana Rodríguez (a) Santanón y Eduardo Díaz, los cuales fueron identificados inmediatamente.—Por las huellas, sangrientas, es de suponerse varios de los bandidos no recogidos, se fueron heridos.— Por las tropas que son a mis órdenes, fueron muertos los soldados del 24/o. Batallón; Joaquín Martínez, Alberto Rivera y Hermenegildo Piñón; del 6/o. Cuerpo Rural; Sargento 2/o. Francisco Martínez; dos caballos, uno del 1/er. y otro del 2/o. Cuerpo antes mencionados; siendo heridos el Sargento 2/o. Pablo Bernal y soldados Manuel Barros y Manuel López, del 1/er. Cuerpo Crecencio Guerrero, Eleuterio Lara y Jesús Sáyago del 12/o. Cuer-



po antes dicho; Caballos: uno del 9/o. y otros del 12/o. Cuerpo.—Se consumieron: por el 24/o. Batallón, 350 cartuchos; por el primer Cuerpo Rural, 42; 6/o. Cuerpo, 43; 9/o.; 13/o. y 12/o.—120, haciendo un total de 568 cartuchos.—De los objetos recogidos a los bandidos, me permito adjuntar inventarios relativos, y relaciones nominales de los oficiales y tropa, que tomaron parte en el combate. Los objetos quitados están en Acayucan, bajo mi custodia y a la disposición de esa Superioridad. “—que por acuerdo del C. Secretario del Ramo transcribo a Ud. para su conocimiento, acompañándole copia de la relación de los individuos del citado 24/o. Batallón que tomaron parte en el tiroteo a que se refiere el parte aludido.—Reitero a Ud. mi atenta consideración.—El General Brigadier Jefe del Departamento.—Enrique Torrealla.—Rúbrica.—Al pié:—Al General Brigadier Jefe Interino del Departamento de Infantería.—Presente.—Manuel R. Moncada González, General Brigadier del Ejército Nacional, actualmente Director del Archivo Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional.—CERTIFICA:—Que la presente es copia fiel de su original que obra a folios 7 del Expediente respectivo, que se expide al C. Cándido Donato Padua como lo solicita en su escrito de fecha 17 de agosto último, según acuerdo número 8628 de 23 de septiembre de 1938. México, D. F. septiembre 24 de 1938.—Manuel R. Mercado G.

Confronté.—Cnel. de Cab. J. del Detall.—Vicente E. Díaz León.—Al final dos sellos que dicen:—Secretaría de la Defensa Nacional.—Dirección de Archivo Militar. Detall.—Sep. 23 de 1938.

Todo aquel que haya leído con atención este relato y así continúe hasta su terminación, comprenderá que con este acontecimiento perdió la causa liberal futuros triunfos en sus postulados por los grandes proyectos que teníamos en planta y que no se pudieron realizar subsecuentemente.

Después de estos sucesos, grandes fueron mis esfuerzos para disipar el pánico que se apoderó de la gente; buen tiempo emplí escribiendo cartas-circulares, en las que los exhortaba yo a proseguir nuestra empresa, mas todo fué en vano. La enfermedad había penetrado hasta los huesos, como vulgarmente se dice, por más que hice no pude realizar los proyectos anteriores; quizá la presencia del Delegado que la Junta me había anunciado hubiese servido de es-

tímulo a los vacilantes, pero ni aún eso, también por trastornos imprevistos nunca llegó con nosotros.

En estos aprietos me encontraba cuando estalló la revolución de noviembre. ¡Oportunidad magnífica para accionar! Pero ¡ay! el pánico y la incertidumbre no dejaron moverse a los compañeros que siempre salían con pretextos. Todo estaba agotándose, hasta la correspondencia foránea, pues sólo en ese mes recibí dos cartas que paso a dar a conocer y que fueron las últimas que llegaron a mi poder. La primera está concebida en estos términos:

“Noviembre 3 de 1910.—Estimado compañero:—¡SALUD!—He recibido sus apreciables fechadas el 3, 17 y 21 de octubre anterior. He informado detenidamente de sus contenidos y aunque algo retardado por que así las recibí, a ellas me refiero. Extractando los puntos de más urgencia he comunicado a la Junta y sus resoluciones ellas las dará directamente a usted. El descontento que se experimenta por diferentes puntos de ese país (según datos de la Prensa) es el mejor justificante de lo formidable que se presentará la revolución. En las fronteras se está moviendo todo recurso para secundar los acontecimientos que ustedes han principiado. Además ya el Delegado que mandó la Junta habrá tratado con ustedes todos los puntos de mayor interés, y lo que haya surgido posterior se los comunicará incontinenti. No ha podido acabar de fijarse el día en que deberán operar todos los que están en inteligencias con los jefes; circunstancias especiales se han interpuesto a su pronta resolución. Tiene que suceder y muy en breve, pues así conviene para evitar infamias que la dictadura comete con los alistados que estan persiguiendo.—He recibido una correspondencia de un compañero de nombre Enrique P. Montos. Infórmame qué clase de camarada es. El me habla de usted de las combinaciones que tienen y me da ciertos datos que concuerdan con los que hemos tratado; me escribe de Acayucan. Mucho lamentamos la pérdida del aliado; confirmeme la noticia. Que esto no los haga desmayar. Ya la transcribo a los compañeros. En todas sus contiendas urge que sean más sagaces que temerarios: es decir, preparen bien sus ataques para que obtengan el triunfo. Nunca acometan en desigualdad por parte de usted; procuren las sorpresas y dividanse en grupos pequeños, grupos que reconozcan a un mismo campamento; con esta táctica distraen mayor número de tropa. En todo ca-



so y cuando les sea posible proclamen a la tropa; es casi seguro que los soldados rasos al tener oportunidad se les incorporen. Se necesita mucha dureza con los principales tiranos; al tomarlos prisioneros ejecútenlos sin pérdida de tiempo. Esto sirve como precedente de energía y es un acto de justicia. Esto no quiere decir que permitan a sus subalternos que cometan depravaciones. El espíritu de justicia será lo que caracterice a la revolución y la haga popular.—Como supongo que ya el Delegado se ha entrevistado con ustedes no juzgo necesario tratar otros puntos que verbalmente habrá tratado él.—Las últimamente comunicadas por usted les he dado curso.—No deje de informarme lo que le pregunto respecto al camarada que me ha escrito. Remito varios paquetes de "Regeneración" a las diversas direcciones que tengo. Ya sabe que le deseo felicidades y como siempre los aprecia su compañero y hermano en la idea.—L. Gante."

La segunda textualmente dice:

"Noviembre 7 de 1910.—Enterado de su atenta referida, debo decir a usted, que muy pronto se hará el movimiento general, yo deseaba estar en esa para la hora y día, pero no tengo dinero y también me dicen que no puedo pasar por San Andrés porque saben que yo paso allí, y mis amigos y compañeros están vigilados por espías, a pesar de eso si consigo dinero buscaré la manera de pasar, en caso contrario yo tomaré parte en la toma de Puebla y después marchamos sobre Veracruz, así es que si se llega a comunicar con mi compañero Ignacio Gutiérrez mándele esta carta con los compañeros que puedan comunicarse con él. Madero ya demuestra que ya no tiene valor para llevar a cabo nuestras ideas, su fuerza ahorita consiste en su dinero y del pueblo ignorante que va como los borregos: va a donde lo lleva, el clero está empeñado en que Madero triunfe porque le ha ofrecido dejar que siga burlando las Leyes de Reforma, respetando sus intereses, la política de conciliación, eso nosotros jamás lo admitiremos, así es que los liberales que se levantaron tienen que sostener a todo trance nuestros ideales: la revolución es un hecho y ya no tarda ni un mes; si no pueden seguir pegando tan pronto reviente la revolución, que se preparen bien, y después que se retiren las fuerzas que las tienen que retirar muy pronto; voy a avisar a Tabasco que se levante luego que principie el movi-

miento, esta noticia la tendrán disfrazadamente dos días antes. Hago recordar a todos que Samuel ha hecho una traición a nuestras ideas, entregando nuestros campos a Madero, (bajo ningún modo lo reciban). Bajo estas condiciones a casarnos, y lo haré lo más pronto posible, yo no acepto las pretensiones que son la humillación para la familia, que aunque soy pobre no me riño a los caprichos. Quien te adora y quisiera ser un ángel para en un momento llegar a tu lado.—C. R. Zamora.

A poco de haber recibido las anteriores, fué en mi poder una circular que la Junta tuvo a bien enviarme, en la cual se daban las últimas instrucciones, e informes relativos. Resproduzco a continuación este documento para mayor claridad de hechos:

"Al margen: Un sello que dice:—Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.—Al centro:—Los Angeles, Calif., noviembre 16 de 1910.—C. D. Pádua.—Región Sur. Estimado compañero: La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano esperaba tener oportunidad de enviar a usted, un delegado para ponerlo de acuerdo sobre los planes revolucionarios que se están preparando, así como sobre la fecha del movimiento y la ninguna liga que el Partido Liberal tiene con el Partido Maderista; pero parece que Madero está precipitando un movimiento personalista que tendrá principio el día 20 de este mes o a más tardar el primero del próximo diciembre, y, como si ese movimiento maderista se efectúa, los liberales tendremos la mejor oportunidad que pueda presentárenos para revelarnos también, la Junta recomienda a usted se prepare y recomiende a sus amigos que se preparen y estén listos para que si hay alguna perturbación en el país originado por los maderistas, aprovechemos el momento de confusión general para levantarnos todos los liberales. Esto no quiere decir, que la Junta recomienda a usted que haga causa común con los maderistas ni que sus amigos lo hagan. Simplemente se recomienda a los liberales el aprovecharse de las circunstancias especiales en que estará el país si los maderistas perturban el orden. La Junta no ha celebrado pacto alguno o alianza con los partidos de Madero, porque el Programa del Partido Liberal es distinto al Programa del Partido Antirreeleccionista. El Partido Liberal quiere libertad política: libertad económica por medio de la entrega al pue-



blo de las tierras que detentan los grandes terratenientes, el alza de los salarios y la disminución de las horas de trabajo; obstrucción a la influencia del clero en el gobierno y en el hogar. El Partido Antirreeleccionista solo quiere libertad política, dejando que los acaparadores de tierras conserven sus vastas propiedades, que los trabajadores sigan siendo las mismas bestias de carga y que los frailes continúen embruteciendo a las masas. El Partido Antirreeleccionista que es el de Madero, es el Partido conservador. Madero ha dicho que no pondrá en vigor las leyes de Reforma. Muchos liberales engañados por los maderistas, han engrosado a las filas de Madero de quien se asegura que está de acuerdo con nosotros. Nada hay más inexacto que eso. Por cuestión de principios, el Partido Liberal no puede estar de acuerdo con el maderismo. Así, pues, la Junta recomienda a usted que al levantarse en armas aprovechando el movimiento de Madero, no haga causa común con el maderismo conocido por Antirreeleccionista, pero que sí trate con todo el empeño de atraer bajo las banderas del Partido Liberal a todos los que de buena fe se precipiten a la lucha. Procure usted por todos los medios que su iniciativa le sugiera contrarrestar la tendencia del elemento maderista, para que la revolución sea beneficiosa al pueblo mexicano y nó el medio criminal para que escalen al poder un grupo de ambiciosos. Si los maderistas no llevan a cabo el movimiento que tienen proyectado entonces pasará a ver a usted un delegado de la Junta para tratar los asuntos del Partido Liberal.—El programa del Partido Liberal es el promulgado el primero de julio de 1906 en St. Louis Mo.—Reforma Libertad y Justicia.—R. Flores Magón.—A. J. Villarreal. Librado Rivera. Praxedis G. Guerrero. E. Flores Magón.—Rúbricas."

Encontrándome en tal situación, a fines del propio noviembre se me unió Guadalupe Ochoa, que posteriormente se volvió un traidor e hipócrita ambicioso.

Sucedió que teniendo urgencia de comunicarme con el compañero Benjamín G. Rodríguez, de Puerto México, mandé a un emisario llamado Juan Bautista con una correspondencia para dicho compañero, quien a la sazón tenía oculto en su casa al mismo Ochoa; esta oportunidad la juzgó el compañero Rodríguez como propicia para desembarazarse de su fugitivo; y en efecto, con el mismo emisario salió de

Puerto México, Guadalupe Ochoa, de incógnito, y así en esas condiciones llegó a mi campamento en donde lo recibí con afecto, por que lo mandaba un buen compañero; con este motivo entramos en pláticas francas y como manifestara simpatía a nuestra causa lo informé de nuestros proyectos, haciéndome el cargo de que con ayuda de este nuevo compañero podía levantar el espíritu entre mis viejos compañeros de infortunio. Desde esa ocasión Ochoa me acompañaba a los lugares que iba a visitar para alentar a la gente, informarlos de cuanto había y acordar el día y hora de atacar la plaza de Minatitlán, en donde tenía más probabilidades de triunfo, por el contingente con que contaba yo allí. No cesábamos de esta tarea haciendo grandes jornadas por las noches, de cuya oportunidad se valió éste sujeto de aspecto liberal pero de proceder jesuítico, para conocer los campamentos, y la mayoría de la gente, con quien se hizo de relaciones, valido a la prestación que ante ellos hacía yo de él como un buen compañero. Enterado de todas estas cosas y abusando de la confianza que le dispensara, comenzó a intrigar solapadamente haciéndole creer a la gente que la revolución estaba fomentándose por Madero, que los Flores Magón no podían hacer nada porque no tenían dinero, que vieran desde qué tiempo estaban engañando. Esto, unido al ánimo en que se encontraba la gente, ya se podrá suponer que fué otro obstáculo más a la consecución de mis esfuerzos. Naturalmente, esta intriga la supe tarde, ya que había minado las conciencias, es decir, un mes después de andar conmigo. Sucedió que a principios de enero de 1911, del campamento de Chamipa, nombré a una comisión para que fuera a Coscotla a esperar a otro grupo de compañeros que unos días antes había mandado a recoger unas armas cerca de la plantación azucarera "La Oaxaqueña", a fin de que allí me esperaran inter llegaba yo, pues tenía que esperar a otros compañeros. Al que mandé como encargado de la referida comisión fué a José María Gómez (a) Canario, pero en esto se interpuso Ochoa suplicándome que le permitiera acompañar a estos compañeros, que él tenía gusto de ir con ellos y que allá me esperaría, a lo que accedí gustoso, puesto de que no abrigaba ninguna malicia en el.

Permítase abrir aquí un paréntesis para insertar la última carta que me dirigiera el valiente e infortunado Praxedis G. Guerrero, quién al producir estas líneas llenas de



esperanza y de fé, de seguro, jamás pensaría en la fatídica idea de sucumbir a los pocos días, como se verá al final de este relato. Pues bien, el texto de esta carta es como sigue:

"13 de diciembre de 1910.—Sr. Tito Lara.—Muy querido compañero:—Nuestro amigo L. Gante me comunica los últimos proyectos de usted en combinación con Ochoa: los aprobamos. Hay que obrar con rapidez y energía. Nuestros amigos de la sierra de Chihuahua y algunos grupos maderistas del mismo punto están causando serias derrotas a la tiranía; pronto abriré la campaña en el Norte, tal vez cuando usted reciba esta carta ya esté yo en el campo de acción. Aprieten ustedes cuanto puedan por el Sur mientras enciendo la frontera para dar oportunidad y medios a los grupos del interior de lanzarse a la lucha. Hagan ustedes constar por cuantos medios sea posible que se levantan para sostener el Programa del Partido Liberal y procurará atraerse a todos los maderistas de buena fé, convenciéndolos de lo absurdo que es luchar por personalismo, pudiendo hacerse verdaderamente libertaria.—Los acontecimientos me impidieron ir a ver a usted como se lo ofrecí. Me habría complacido combatir al lado de ustedes, ya no hay tiempo que perder.—A la lucha todos los buenos.—Procurará informar a la Junta con frecuencia, usando la dirección de L. Gante.—La victoria nos espera si sabemos ganarla.—Salud y buen éxito para todos.—Su compañero que bien lo quiere.—Praxedis Guerrero."

## Año de 1911

Como decía, salió Guadalupe Ochoa en unión de los comisionados, pero resultó que cuando llegué dos días después al punto donde debían esperarme ya no los encontré, porque Ochoa lo primero que hizo fué embriagarlos con alcohol, aconsejándoles que no debían de seguir conmigo porque los estaba yo engañando; que no se creyeran de las cartas que la Junta me mandaba; que yo no haría nada por ellos al triunfo de la revolución porque no tenía ninguna representación de Madero; que me desconocieran como su jefe y que se fueran con él, puesto de que él sí era delegado maderista y les mostró el nombramiento (el cual se cuidó

de enseñarme antes), con esto más le creyeron y se pusieron a las órdenes de este pícaro. Estas inventivas, unidas a los ofrecimientos que les hizo, producto de su ambición de mando, pues no era otra cosa que lo guiaba, influyeron en el ánimo de estos para hacerlos cambiar de criterio y pelear en bando opuesto posteriormente.

La indignación que me produjo esta actitud del traidor Ochoa es inexplicable; por mi mente pasaron siniestras ideas para escastrarlo, pero circunstancias especiales me lo impidieron, por lo que opté arreglarlo diplomáticamente. Le escribí haciéndole ver la injusticia y que no convenía de ninguna manera dividirnos, porque el enemigo ganaba terreno y que para el efecto, convenía que hablásemos en persona. Total, nos entrevistamos y quedamos de acuerdo aparentemente. En este período crítico me encontraba cuando se me incorporó el buen compañero Gregorio T. Vilaseca, ex-Capitán del Ejército Nacional, a quien, en vista de la traición de Ochoa, traté al principio con cierta táctica, pero a la postre me salió fiel, éste, que aún subsiste, me acompañó en los futuros trabajos, que vinieron a dar por resultado el distanciamiento completo con Ochoa y mi traslado para el Estado de Tabasco, a fines del mes de marzo del mencionado año, con el propósito de regresar con gente que el extinto Ignacio Gutiérrez me ofrecía para venir a escastrar a Ochoa y sostener así los principios liberales, lo que se hubiese llevado a cabo si los famosos tratados de Ciudad Juárez no se precipitasen. Después de los preparativos consiguientes y de desarmar a unos cuantos vacilantes a fines del mes de marzo, como llevo dicho, me trasladé para el Estado de Tabasco acompañado de 4 parejas de hombres, entre ellos Vilaseca, Arturo Gómez, hoy Mayor del Ejército, y Joaquín Gómez. El viaje lo hicimos por toda la playa rumbo a Puerto México, pero unos cuatro kilómetros antes de llegar a este lugar nos emboscamos para que no fuésemos vistos por alguien y mandé al mismo Arturo como cualquier paisano para que se entrevistara con el buen compañero Benjamín G. Rodríguez, a fin de ponerlos al tanto de que cerca nos encontrábamos, y que mandara un caballo para llevar las armas. De esta comisión regresó el enviado, trayendo una acémila, hasta las cuatro de la tarde, en cuya acémila cargamos las 16 armas que llevábamos, poniéndolos en costales, para no ser vistos, entre



tanto, yo y mis acompañantes íbamos caminando a regular distancia como cualquier viajero; de ese modo llegamos como a las ocho de la noche a la casa de don Benjamín, en donde dejamos las armas, a excepción de las pistolas y nos fraccionamos para cruzar el centro de la Ciudad hasta llegar a la orilla del río, en donde nos esperaba con una canoa grande Sóstenes Vargas, quien inmediatamente, con la agilidad del buen navegante nos pasó al otro lado donde nos recibió otro compañero que nos ocultó en su milpa, llamado Bonifacio Rodríguez, para esperar allí las armas que habíamos dejado; el encargado de pasarlas fué Pedro Marcelino Lara, mas sucedió que éste a última hora no pudo desempeñar esa resgosa comisión, la que tomó a su cargo el valiente y decidido compañero Andrés López, quien acompañado de su hijo Antonio, hoy Mayor del Ejército Nacional, se encargaron de esta empresa. En la madrugada del día siguiente colocó en una carreta los dos bultos de armas y se encaminó, atravesando el pueblo a la orilla del río, en donde tomó una canoa, arreglando convenientemente su preciosa carga que en un instante la puso fuera de peligro; para regresar, que ya era de día, tuvo la precaución de llenar de leña su canoa, la que le salvó irremisiblemente de una probable molestia, pues ya que estaba para tocar tierra se encontró con una embarcación que conducía a unos federales que iban en pos de unas armas que acababan de pasar, según se les había informado, tocando la casualidad que al primero que interrogaron sobre el particular fuera el mismo que las acababa de conducir, y quien les contestó con toda naturalidad que él no había visto nada, porque allí cerca había ido a traer su leña, así fué como pasó sin infundir sospechas este decidido compañero, con su hijo Antonio. Ya es de suponerse el gusto que experimenté al recibir este contingente de armas, lo que esperaba para continuar nuestra marcha por caminos extraviados para burlar al enemigo.

Al alejarme del teatro de mis hazañas, en donde por los largos cuatro años ví el infortunio cara a cara, nunca pasó por mi imaginación la sospecha de no volver a mis lares, pues la creencia general era de que se prolongaría la revolución. Los sucesos novelescos que nos sucedieron en esta larga travesía, los dejo en el tintero para no hacer más extenso este trabajo; salvando éstos detalles continuó con lo

más esencial: nuestra entrada la hicimos a Huimanguillo, Tab., que ya estaba de parte de la revolución, hasta el 17 de abril, e inmediatamente formulé una nota para Ignacio Gutiérrez que se encontraba acampado en el pueblecillo de Aldama, comunicándole nuestro arribo a esa plaza, cuya nota firmamos el compañero Joaquín Gómez y el que habla, habiendo recibido al día siguiente la contestación de ella, concebida en estos términos:

“Cuartel General.—Aldama, abril 18 de 1911.—Sres. Cándido D. Pádua y Joaquín Gómez.—Huimanguillo.—Estimados amigos y queridos hermanos: Tengo a la vista la apreciable de ustedes fecha de ayer, por la que veo que aún continúan con el propósito de proseguir la defensa de los sagrados derechos del hombre. En tal concepto, espero que inmediatamente se pongan en camino para ésta con el contingente de hombres y armas que tengan a su disposición procurando llegar a este cuartel general a la mayor brevedad posible. Agradezco a ustedes su correcto proceder y les espero en este campo. Reciban por la presente mi abrazo fraternal y mis deseos de que lleguen a ésta sin ningún tropiezo. Su afmo., amigo y compañero. Ignacio Gutiérrez.

Haciéndole honor a la verdad, como un acto de justicia, hago constar, que entre los hijos de la ciudad de Huimanguillo que nos demostraron atenciones y adhesión, descollaron Ernesto Aguirre Colorado, hoy General del Ejército, e Isaías A. Colorado, quienes me ofrecieron irse conmigo, de ahí que desde luego les facilitara a cada uno de ellos, su arma, de las sobrantes que llevábamos; ambos quedaron formalmente comprometidos que al día siguiente en la madrugada debíamos de reunirnos en determinado lugar para marcharnos al pueblo de Aldama, que se encontraba lejos. Temprano nos pusimos en pié y guiados por un práctico que de antemano preparé, nos pusimos en marcha rumbo al sitio en que debía estar Ernesto con el otro compañero, quienes aún no llegaban. Después de larga espera y comprendiendo que ya el alba se acercaba, dispuse que continuáramos nuestra caminata con las precauciones debidas, porque se sabía que las fuerzas federales se aproximaban a atacar a Gutiérrez. Serían las once de la mañana de ese día (19 de abril), cuando al pasar por la finca denominada “El Tulipán”, propiedad del entonces gobernador provisional Policarpo Valenzuela, notamos a una re-



gular distancia a un individuo que permanecía parado a caballo, junto del camino que era recto y cercado por ambos lados por una fibra que le llaman "pital", o cardón como le dicen en otras partes; la actitud de este individuo no nos llamó mayormente la atención, sin embargo, continuamos caminando con algún cuidado, pero ya que nos encontrábamos a más corta distancia, y que notó que éramos **bandidos**, como nos llamaban en esa época, se deslizó precipitadamente por el flanco derecho, esto motivó que avanzáramos lentamente y listos para cualquier evento, para el efecto, les dije a mis compañeros que al ser enemigo tenía que pegarnos el ¿quién vive?, a cuya señal inmediatamente nos echaríamos pie a tierra para hacer fuego detrás del "pital", porque sobre nuestras cabalgaduras nos podrían hacer blanco más fácilmente; que regresarnos sería vergonzoso porque de todos modos nos alcanzarían, puesto de que los caballos nuestros estaban en pésimas condiciones; ya más cerca descubrimos al enemigo en actitud de ataque; a la sombra de unas palmeras de coyol, o corzo como lo nombran en Tabasco, que se elevaban en una llanura, se encontraban debajo en número considerable los rurales del Estado, en donde hacía pocos minutos que habían llegado, de tal modo, si no es por el atraso que tuvimos esperando a los citados Ernesto e Isaías, este encuentro no hubiera tenido efecto, pero según me informó después Ernesto, su demora obedeció a causas imprevistas. Como decía, allí se encontraban todos echados de bruces sobre la manzana de las monturas, no obstante seguimos caminando, sucediendo que al pasar frente de ellos, rompieron fuego sobre nosotros, sin antes pegarnos el ¿quién vive? Con esto, inmediatamente nos echamos pie a tierra para hacer fuego, habiendo tenido la satisfacción de tener un largo rato al enemigo a raya, no obstante su superioridad numérica, pues mientras no estuvimos firmes haciendo fuego detrás de los "pitales" que nos favorecieron muchos de las miradas de éstos, no avanzaban sobre nosotros, pero cuando nos dimos cuenta de que por nuestro flanco izquierdo venían una nube de "gorras blancas" (soldados de infantería), les grité a mis compañeros, que a excepción de los ocho que éramos, demostraron arrojo y valor espartano, que nos pasáramos al lugar opuesto del camino, en donde además del "pital" estaba una cerca de alambre de púas, entonces fué cuando se nos echaron

encima con hambre canina, pero protegidos por unos árboles de naranjos y un bosquecillo que adentro del cerco había, nos emboscamos y les hicimos los últimos disparos, con los cuales les hicimos hacer alto y derribar a unos que al parecer cayeron muertos. Por supuesto que allí perdimos caballos, las armas sobrantes que llevábamos, parque y otros utensilios. Encontrándonos sitiados por todos lados, les dije a mis compañeros que nos dispersáramos, para ver si lográbamos salvarnos, pues hasta esos momentos todos nos encontrábamos ilesos, así cada quien tomó su camino, yéndose conmigo el pobre Joaquín Gómez y Arturo del mismo apellido, con quienes me escapé no sé ni como, amaneciendo en un espeso zacatal, pensando en la suerte de los demás compañeros; pues los gritos y ayes lastimeros que oímos después de la dispersión, nos hizo creer que alguien de los compañeros había caído al golpe del enemigo, y ¡qué fortuna!, por una verdadera suerte o lo que sea, todos los nuestros se salvaron; los gritos que oímos fueron de un infeliz beodo que a los tiros y bulla de los federales, saltó de su hamaca para ponerse a salvo, pero viéndolo correr le dispararon, matándolo desde luego, esa fué la única víctima que estaba muy lejos de perecer, pero de parte del enemigo sí hubieron sus bajas y heridos según supimos después. Llegué por fin a Aldama acompañado de los dos compañeros citados a las once de la mañana de ese día 20, a donde encontré a los otros acompañantes, a excepción de Vilaseca que salió con rumbo opuesto; por consiguiente, la noticia de nuestro encuentro con el enemigo el día anterior, ya era del dominio de Gutiérrez y de todos en general, pero no sabían la realidad de las cosas acerca de las condiciones en que se encontraba la causa liberal, frente al Partido de Madero, pues el mismo Gutiérrez me dijo que se sabía por la prensa que los Flores Magón y Madero estaban enteramente de acuerdo en el movimiento revolucionario, tanto que ya habían firmado una proclama en tal sentido, pero que sus principios eran los mismos. Y tenían que ignorar la realidad por dos causas; por lo lejano del centro de la República y por las informaciones que los maderistas a sueldo proporcionaban por medio de la prensa mercenaria y el telégrafo. Noticias como ésta era el platillo cotidiano: que Francisco I. Madero y Ricardo Flores Magón habían lanzado un manifiesto a la Nación, declarando que los dos Partidos



se habían unido y que el primero firmaba como "Presidente Provisional" y el segundo como "Vice-Presidente"; que José María Maytorena era "Gobernador Provisional" de Sonora; que liberales y maderistas se habían unido, etc. etc."

Estas noticias tenían que causar efecto en el ánimo general, pues pocos fuimos los que nos enteramos de las últimas instrucciones de la Junta.

Sobre estos tres puntos principales versó la conversación que sostuve con Gutiérrez, tan pronto nos abrazamos: lo relativo al encuentro con los federales del día anterior, un bosquejo de las últimas instrucciones de la Junta y el objeto principal de mi traslado a esa. Después en vista de que el tiempo apremiaba por tener al enemigo cerca, giró nuestra conversación al no menos interesante punto del momento, esto es: del enemigo que teníamos encima. Casi todos los jefes y oficiales estábamos de acuerdo en salir de la población para esperar a los sostenedores de la dictadura en otro lugar más propicio, haciéndoselo ver así a Gutiérrez, quien tuvo en cuenta esas prudentes advertencias, pero le preocupaba mucho salir del pueblo sin que antes llegaran unas comisiones compuestas del mejor contingente de compañeros, que en días antes había enviado a distintos lugares. Sus hijos Pedro e Ignacio andaban también en esas diligencias, concretándose a enviarles correos a fin de que violentaran su regreso, en estas y en otras parecidas cosas se pasó este día.

Al amanecer del día siguiente, recuerdo que lo primero que me dijo fué: "Temo, compañero, que nos suceda algún percance por esperar a los expedicionarios, pero ¿qué quiere? al Capitán Magaña le ofrecí esperarlo aquí, sin embargo, si se llegan las doce y aún no se presentan, tendremos que salir al encuentro del enemigo". Mi contestación fué: "sí, compañero, urge conjurar el peligro cuanto antes oyendo las indicaciones de la mayoría". Sobre este tema seguimos hablando al costado del jacal que servía de Comandancia, cuando se acercó a nosotros un ordenanza diciéndole que le esperaban en la oficina. Mientras se fué a ver que ocurría me confundí con otro grupillo de compañeros que acaloradamente trataban sobre la misma cuestión; poco después, que serían las ocho de la mañana me fueron a llamar para tomar los alimentos. Gutiérrez, a pesar de que se

encontraba muy excitado, tuvo en cuenta un rasgo de cumplimiento, cediéndome la cabecera de la mesa, a lo que me opuse en términos convincentes; nos sentamos por fin, en unión de otros compañeros, pero más nos tardamos en estos cumplimientos que en devorar la sencilla pero sabrosa alimentación que nos sirvieron, pues todos estábamos con el pendiente de que los federales se encontraban a más corta distancia, según nos acababa de informar uno de los de las avanzadas. Trascorridos algunos instantes, encontrándose Gutiérrez en la Comandancia acompañado de algunos jefes y oficiales, me llamó para decirme que en virtud de que el enemigo se encontraba en San Vicente, (lugar cercano a Aldama) debíamos salir a atacarlo, y que si estaba yo dispuesto a entrar en el mando de la vanguardia. Como es de suponer mi contestación fué afirmativa, oyendo esto el valiente Capitán Melquiades Ficachi, me dijo: "Yo voy a pelear a su lado, mi Coronel".

En estos preparativos estábamos, que sería las once de la mañana del citado día 21 de abril, cuando por el camino de la "Reforma" se escucharon los primeros disparos, que nuestras avanzadas se cruzaron con los porfiristas, los que en vez de avanzar por ese mismo camino, que era en donde había algunos preparativos de defensa, lo hicieron por el flanco izquierdo ocultos por la espesa maleza para salir por la retaguardia, lo que hace suponer que unos presos libertados el día antes por orden de Gutiérrez fueron los que enteraron al enemigo de las posesiones nuestras.

Desde que se comenzó la lucha no cesaron las descargas cerradas del enemigo tal parecía que sus intenciones eran hacer correr a sus adversarios con las nutridas dotaciones de sus armas.

Me excuso de detallar esta acción de Aldama para cederle el lugar al señor José Coffin, autor del libro titulado "El General Ignacio Gutiérrez", que aunque fanático en apreciaciones de creencias, no deja de tener nobleza y sinceridad en el fondo. Bien, dicha obra, en su página 243, Cap. XXX, dice a este respecto:

"ALDAMA.—Con la rapidez que corren las malas noticias, se supo en Aldama que los federales no tardarían mucho en presentarse. Gutiérrez desconfiado del pésimo armamento de sus tropas, envió al Coronel (entonces Capi-



tán) Magaña en busca de algunas armas y parque del Faro de Tupilco, al Capitán Naranjo a Comalcalco en busca de medicinas, y a sus hijos Pedro e Ignacio, Oficiales también, a Río Nuevo con instrucciones para ahuyentar a algunos porfiristas recalitrantes que convenía retirar del lugar donde estaba la familia, por si llegaba el caso de refugiarse otra vez allí si sobrevenia un desastre.—En estas y otras comisiones se emplearon más de cien hombres de los mejores armados y valientes que después hicieron mucha falta al lado de Gutiérrez, pues habiéndose retardado más del tiempo prefijado en las órdenes que llevaban, privaron a sus compañeros de un contingente que debía ser valioso en el momento crítico.—El miércoles 19 se supo vagamente que un grupo de maderistas que venía de Veracruz, se había tiroteado con las fuerzas del gobierno en la fábrica de aguardiente "El Tulipán", propiedad del gobernador del Estado, y aquel día se pasó entre planes y conjeturas, acordando algunos oficiales, rogar a Gutiérrez que desocuparan el campo, pues era de temerse un descalabro ante un enemigo en muchos conceptos superior a ellos.—Oyó el General aquellas prudentes advertencias; pero preocupado por la suerte que tocaría a los jefes expedicionarios de la costa si quedaban aislados, acordó enviarles, como ya se había hecho, otros correos ordenándoles que regresaran a toda prisa, y dispuso que no se movilizaran las tropas, contra la opinión de varios jefes. El jueves 20, muy temprano se presentó el Coronel Cándido Donato Pádua que fué recibido cordialmente por Gutiérrez. Venía el valiente jefe veracruzano al frente de unos cuantos compañeros, presentando todavía frescas las señales del encuentro del día anterior con los federales de "El Tulipán".—Así quedaron enterados los maderistas del número, clase y posesión exacta de sus contrarios, y en vez de tomar otra medida, resolvieron esperar el ataque en el lugar, habiendo en esto un punto misterioso que no nos toca aún esclarecer.—El día y la noche la pasó Gutiérrez enviando espías, comisiones y avanzando por distintos rumbos.—Al amanecer el viernes 21 se recibió la noticia de que las fuerzas del gobierno venían cerca, habiendo salido de "San Vicente", hacienda del Gobernador del Estado. Como si la masa de heroicos reclutas hubiera estado predestinada para el desastre, oyeron decir ésto sin preocuparse.—Unos

dos o tres días antes algún oficial circuló la nueva de que el Presidente Díaz, había caído prisionero en poder de Madero, por lo que ya no habría batalla entre federales y pronunciados, pues ya Valenzuela y Gutiérrez estaban en inteligencia para evitar derramamiento de sangre en el Estado.—Como de costumbre tomaron café en medio de la mayor confianza sin sospechar aquellos joviales revolucionarios que era el último desayuno que tomarían juntos.—Todavía se vieron salir grupos hacia el río en busca de árboles frutales, sin que los oficiales les marcaran el alto, en vista del riesgo que se corría.—El General, sin embargo, parecía cada vez más impresionado por ignorar el resultado y paradero de los que habían ido a Tupilco, a quienes se habían mandado ya tres correos, pues decían necesitar de aquellos fieles para tomar cualquiera determinación, toda vez que de un momento a otro debían llegar, según se creía.—Efectivamente el grupo de esforzados iba ya en camino; pero por haberse detenido en Paraíso, reuniendo fondos y gente, llegarían demasiado tarde aun para tratar de proteger la retirada de la infantería y prestar algún auxilio a los heridos, después de la derrota.—Varios jefes opinaban que no se debía aceptar el duelo en esta vez a los federales, y aun cierto táctico de última hora censuraba el no haber derribado oportunamente el bosque que rodeaba al pueblo; decía que las fuerzas debían de haberse diseminado por todas partes para molestar por medio de emboscadas a los federales en su marcha. Calificaba de error el haber dado los mejores rifles a la caballería, pues en los bosques cualquier infante vale por diez jinetes.—Mas de cuatro decía, se va acordar a la hora del fuego del caballo antes que de sus armas y van a huir sin disparar un tiro.—Quizá aquellas críticas eran justas; pero por desgracia ya no eran oportunas.—Así pasaron las horas y se iba a dar el toque de rancho.—El eterno buen humor de nuestros paisanos estaba en su apogeo por todas partes.—Algunos guasones, queriendo darle bromas a Polo Gutiérrez, estaban junto a la comandancia dando enseñanza militar a un medio idiota que habían rodeado.—¿Quién vive? le gritaba el que hacía de maestro.—El que cuida la mujer a don Polo, contestaba el infeliz con cierto orgullo, dirigiendo inocentes miradas a la Comandancia donde el valiente hermano de Gutierrez esperaba órdenes con la mayor serenidad, sin fijarse en las



payasadas del grupo cercano.—En este instante corrió la voz de que el enemigo debía estar ya a pocos pasos, pues acababa de presentarse uno de los exploradores que habían ido rumbo a "San Vicente" diciendo que sus compañeros habían sido aprehendidos y que él con suma dificultad se había escapado, siendo perseguido muy de cerca.—Un movimiento general corrió por todas partes y el entusiasmo de la lucha irradió casi en todos los rostros.—Gutiérrez y su Estado Mayor se multiplicaban dando órdenes para la defensa de la plaza, disponiendo a la gente del mejor modo posible.—Eran las once y media de la mañana.—De repente se oyeron por el camino de "La Reforma" los disparos de escopeta de una avanzada y después de unos segundos el confuso y horrible traqueteo de las descargas de los gobiernistas.—En grupos casi compactos se precipitaban al lado de sus jefes los inexpertos y bravos revolucionarios, multitud de ellos con furiosos gritos y alzando las manos vacías, pedían aunque fuera un mal machete para no morir indefensos.—Jovencitos sonrientes y ágiles, sin esperar órdenes se lanzaban al encuentro de los porfiristas: ¡cachorros contra leones!—Y contrastando con este soberbio cuadro de abnegación, viéronse a algunos arrogantes sujetos huyendo vergonzosamente en buenos caballos con sus armas relucientes y sus cananas repletas de tiros.—Uno de los que narraban estos incidentes añadía indignado recordando el caso: "gallinas" si no eran hombres, ¿para qué andaban de zalameros con nosotros?—Los de la avanzada que rompió el fuego vinieron a unirse a las fuerzas de la plaza; el Teniente Emiliano Olán que la mandaba y el soldado Ruperto Almeida venían heridos. Este último no lamentaba tanto su brazo perdido, como el habersele hecho pedazos su arma al disparar el primer tiro contra los federales que debieron reírse de él y de su desdichada carabina.—Los improvisados artilleros rodearon sus cañones al campo raso.—Los jefes corrían de un lado a otro de la plaza comunicando órdenes demasiado tardías para ser eficaces.—De pronto se avistaron por el Oriente los enemigos, concentrando su fuego especialmente sobre la iglesia, que era uno de los cuarteles de los pronunciados.—¡Viva el General Gutiérrez! gritaron los denodados insurgentes y empezaron con ardor la resistencia.—Por su parte los federales y nacionales avanzaban con esa serenidad que ha hecho mil

veces gloriosa la historia de nuestro Ejército Nacional. Después de unos momentos de contienda frente a frente, apenas si notaron los desprevenidos maderistas que sus contrarios al llegar al cementerio se metían al monte por la izquierda. Y cuando creían hacerlos retroceder, con gran sorpresa sintieron que los había flanqueado, rompiéndoles el fuego por el S. O., casi a retaguardia, desde la espesura que los ocultaba completamente.—Desconcertados por el momento los maderistas en medio del campo, caen por todas partes muertos o heridos en gran número.—La desgracia cae de pronto sobre los jefes, pues pocos momentos después de haber herido al Capitán Nicolás Aguilera, corre la noticia de que igual suerte acaba de tocar al Coronel Sánchez Magallanes, al Capitán Gómez y al Teniente Bolainas.—La intermitencia de los cañonazos es cada vez mayor, lo cual indica de pronto a Gutiérrez que sus fuerzas pierden vigor. Entonces pudo observar que por todas partes cundía el pánico y que ya muchos huían sin respetar las órdenes de los oficiales.—Entonces, lleno de furor, condujo a su hermano Policarpo a la Comandancia y lo instaló en ella, gritándole con su natural energía: ¡de aquí no te muevas!—El fiel hermano sabría cumplir esta orden al pie de la letra.—Entonces él, para dar un impulso decisivo al grupo de combatientes que tendidos en la plaza del lugar sostenían el fuego contra los gobiernistas de las malezas, corrió, seguido de su valiente ayudante, el Capitán José Mercedes Gamas y se colocó sobre la línea de fuego (fué entre las dos líneas de fuego, en donde a pocos instantes le derribaron su caballo, por lo que inmediatamente se pasó pie a tierra a colocarse, acompañado del citado Capitán al tronco del árbol de jobo a donde salió herido, esto lo palpó bien el que habla porque era el que sostenía el fuego con otros combatientes detrás de la iglesia, lugar en donde fué más nutrido el tiroteo. Parapetándose tras un árbol de jobo; y desde allí comenzó a ejercitar su temible puntería, a corta distancia de los emboscados.—Aquel rasgo llenó de ánimo a los maderistas, que vitorearon a su General y echando ¡muera! a la tiranía redoblaron el fuego por todas partes.—Los ardientes rayos del sol se reflejaban por donde quiera sobre charcos de sangre; pero la ciega matanza exigía el sacrificio de exterminarse mutuamente tanto hermanos,



hijos de la misma Patria, herederos de las antiguas glorias nacionales.—Gutiérrez que observó desde luego el buen efecto de su temerario paso, pretendió ganar una posición más ventajosa y al pretender pasar a otro árbol cercano, una bala le destrozó el hueso de una pierna, haciéndole rodar por el suelo.—Los fieles Capitantes Arenas y Gamas se arrojaron sobre él y en medio de una lluvia de balas lo condujeron al cuartel inmediato.—¡Ya hirieron al General! fue la palabra desconsoladora que corrió al instante de boca en boca.—Pero él habiéndose repuesto inmediatamente del golpe y conociendo que la arteria había sido tocada dispuso un vendaje para contener la hemorragia y dió ordenes a los jefes para seguir el combate, con aquella entereza que debía acompañarlo hasta el último suspiro.—Junto a él se oyen el estruendo y la confusión de las descargas, gritos furiosos y tropeles de caballos.—Un solo cañón retumba de vez en cuando. Es el de un pobre artillero, Virgilio Izquierdo, humilde y buen campesino que aunque desconoce su nuevo oficio en lo absoluto, llena su pieza de proyectiles como puede y echándose a cuestras, corre hacia donde escucha que es más nutrido el fuego de los gobiernistas y lo dispara frente a ellos con más heroísmo que puntería. Y así permanece hasta que casi se queda solo y entonces, llevando su querido cañón entre los robustos brazos como si fuera uno de sus hijos, lo esconde en el monte y se escapa ileso, con ansias de encontrar a su General herido para ponerlo en lugar seguro; desgraciadamente su fidelidad no alcanzó esta segunda gloria.—Debemos advertir, por ser de justicia, que este valiente volvió al lado de su familia, prestó sus servicios a la Cruz Roja en la Estación de Auxilios de Monte Adentro y no ha pedido distinciones ni recompensa, ni se jacta de su inmortal hazaña.—Mientras tanto Gutiérrez, caído ya en un charco de su propia sangre, de vez en cuando levantaba la cabeza y lanzaba miradas de indómita bravura sobre las nubes de humo que le ocultaban la valentía de sus hermanos. La sed, su horrible sed que hacían insoportable el sol de abril, la excitación del combate y la pérdida de sangre, lo hacían jadear como si quisiera beber aire, el aire de la lucha.—Y esta situación que se agravaba más y más parecía eternisarse.—Sin embargo, cuando se vió que era imposible permanecer más tiempo en aquel lugar, varios arrojados compañeros vinie-

ron por él y colocándolo en una tabla lo llevaron al monte; pero como desconocían el terreno después de mucho caminar en la espesura, dando un gran rodeo lo dejaron de nuevo casi dentro del pueblo en el sitio menos a propósito para auxiliarlo con la oportunidad que se debía.—En esos momentos también el Capitán Ficachi quedaba abandonado en las orillas del pueblo, esperando la suerte de otros heridos que no lograron salir o sea sacados del campo de combate.—Toda la resistencia de los revolucionarios quedaba reducida a un grupo como de cuarenta hombres que a las órdenes del Coronel Pádua, el Mayor González y otros decididos jefes permanecían tendidos en el suelo, en una hondonada que forma el terreno en el centro del pueblo, cazando a los gobiernistas cada vez que los veía asomarse de entre el monte. Pero al ver que éstos con singular habilidad trataban ya de rodearlos, cortándoles la salida por el camino de Comalcalco, comenzaron a batirse en retirada hasta ganar las espesuras del bosque y las cercas de pital que están al Norte del pueblo.—Y ya en el momento de retirarse en perfecto orden, notando el Coronel el buen espíritu de los oficiales y soldados, los exhortó en pocas y vibrantes palabras a continuar la lucha hasta agotar sus cartuchos.—Pues es muy triste, dijo, que siendo nosotros los últimos defensores nos retiremos del campo llevando parque en las manos.—Todos permanecieron en sus puestos y continuaron cambiando nutridas descargas contra las tropas leales.—Mas de pronto aquel puñado se llenó de confusión: Pádua estaba herido en el vientre (fué en la fosa iliaca del lado izquierdo en donde me entró el proyectil; sucedió que al estar haciendo fuego una bala le pegó al cañón de mi Winchester, el que me arrojó de las manos hecho dos pedazos, pegándome de rebote la infame bala, de ahí que no saliera, teniéndola alojada aún en la fosa iliaca del lado derecho), y era necesario sacarlo y dispersarse, pues muy pronto iba a sentirse la superioridad del enemigo.—Ambas cosas se hicieron luego, quedando apagado el fuego maderista desde ese momento.—La plaza de Aldama se llenó de soldados gobiernistas que corrían amenazadores en todas direcciones. Los que huyeron a lo último oían los inútiles clamores de algunos desventurados heridos que en el delirio de la sed y la fiebre, pedían por el amor de Dios agua a los porfiristas que se les aproxima-



ban.—Policarpo Gutiérrez, el fiel y resignado Polo, permanecía aún en la Comandancia, sin más compañeros que un verdadero montón de heridos que se quejaban dolorosamente a sus pies.—Viendo al fin invadida la plaza, sin saber nada de Gutiérrez y los otros jefes y recordando la acción de Río Nuevo, se colocó tras unos árboles del solar de la casa y continuó disparando con puntería incierta su carabina relámpago hasta agotar todo su parque. Entonces desenvainó su enorme machete y esperó, desoyendo las voces de dos o tres compañeros que desde el monte lo llamaban, presintiendo su estéril sacrificio.—Al aproximarse un soldado a la puerta de la Comandancia, brincó sobre él como un tigre, entablándose una lucha desesperada cuerpo a cuerpo.—Policarpo paraba con maravillosa destreza los terribles golpes del marrazo calado del federal. De pronto apareció sobre el hombro de éste una mancha roja: el cortante filo del machete le había alcanzado.—Otro gobiernista que sorprendió la silenciosa lucha, disparó su arma y Policarpo se desplomó sin soltar su machete. El contendiente vengó entonces su herida, clavándole varias veces el marrazo en el corazón.—El último defensor de Aldama no podía haber sucumbido más gloriosamente.—La orden de su General y hermano estaba cumplida.—Eran casi las cuatro de la tarde.—La derrota de los maderistas había sido completa, dejando sobre el campo entre muertos y heridos cerca de CIEN valientes, entre ellos lo más selecto de la oficialidad, aunque de los últimos, cuantos pudieron huir, en su mayoría escaparon de la muerte.—Cuando los vencedores procedieron a levantar el botín de guerra, la población presentaba un aspecto aterrador: Todas las casas y las tiendas abiertas y destrozadas; las calles tapizadas de armas, ropa y despojos ensangrentados; en triste confusión los hombres y los caballos muertos y moribundos yacían por todos lados, y como un eco del dolor supremo, se oían los tristes lamentos de un grupo de infelices familias que no habían podido escapar a tiempo y que ahora era necesario encerrar toda la noche en una de las tabernas vacías para evitar mayores desgracias...—¡Ejército Nacional, siempre grande, siempre glorioso! Desde el templo de la inmortalidad las obras de Bravo, Zaragoza y Méndez, celebran todos vuestros triunfos y os dicen con la sagrada autoridad de su heroísmo: “¡Sed, si, implacables

con los enemigos de la Patria y sus instituciones, sin olvidar la clemencia para los vencidos y la piedad para las víctimas inocentes, especialmente cuando son mujeres y niños, pues todos debemos velar por la honra de la bandera y la civilización de la Patria querida...! Gutiérrez mientras tanto en su triste refugio, en medio de mil mortificaciones, era deborado por el dolor, la fiebre y la sed, sin esperanza de satisfacer aquellas imperiosas necesidades, ni de que sus compañeros que no entraban aún al combate y que él esperó hasta lo último se presentaran, aunque hubiera sido para llevarlo a morir en un lugar menos intolerable que aquella vivienda de insectos y parásitos insaciables.—Todavía al caer la tarde y cuando cesaba el fuego, en un arranque de fortaleza de ánimo dijo al Capitán Arenas que viera por quién quedaba la plaza, y cuando éste volvió y le dijo que los gobiernistas la ocupaban, se entristeció muchísimo y empezó a sentirse agitado y débil.—La emorragia continuaba y el ilustre paciente comprendía que no vería ya la luz del nuevo día sobre la tierra.—De una casita cercana trajo el fiel acompañante agua, pinol, una caldera y una jícara que fueron elementos de mucho valor en esos instantes para prodigarle los últimos socorros.—La situación era para él más terrible, según se acercaba la sombra de la noche. Sin embargo habló de su causa lleno de fé en el triunfo, pues, según decía, era justa dió algunas instrucciones para seguir la campaña y, enternecido, consagró algunos recuerdos a sus compañeros caídos ese día cerca de él.—Las sombras de la noche sobrevinieron y con ellas ese silencio aterrador que sucede a las catástrofes. Según los datos oficiales tomados sobre el campo de batalla se levantaron del lado revolucionario, incluyendo algunos pacíficos muertos casualmente, CUARENTA Y CINCO cadáveres y ningún herido, registrando los gobiernistas TREINTA Y TRES bajas, entre muertos y heridos de alguna gravedad.—Gutiérrez, que parecía de propósito no querer hablar sino hasta lo último de su familia, como si temiera que su corazón estallara de dolor, por ser en él una fibra demasiado sensible al sentimiento de esposo y padre, reunió de pronto sus postreras energías y dictó y firmó una carta que escribió el Capitán Arenas apresuradamente, dirigida al Coronel Magaña, con quien había hecho juramento sobre el cuidado de sus respectivas familias para el



caso de que uno u otro muriera en la campaña; recomendándole además al compañero que recogería en esos momentos su último suspiro.—Poco rato después entregó tranquilamente su alma generosa y grande al dueño de la vida.—Entonces el fiel Capitán comenzó a romper la endurecida tierra con la punta de su machete y cuando hubo hecho una pequeña zanja, acomodó en ella el cuerpo de su jefe y, después de recoger algunas alhajas y valores, marcó bien el lugar y se retiró apresuradamente. ¡Hasta el rocío de la arboleda semejando millares de lágrimas, debió caer silenciosamente desde esa hora sobre la solitaria sepultura de la montaña para no denunciarla ante el rencor, la ingratitud o la indiferencia de los hombres! ¡Gutiérrez! ¡Gutiérrez! por tu nobleza y tu honradez aún para tus enemigos cuando cayeron indefensos en tus manos; porque amaste tanto a tu tierra, aunque en ella encontrabas ingratitudes, desprecios y crueldades para tí y tu familia; porque ningún mal recuerdo dejaste a tus paisanos: ¡Oh, General, bienhechor y mártir: bendito seas!... Y cuando la borrasca de pasiones en que fuiste envuelto se disipe, los tabasqueños, atraídos por la gratitud, la admiración y el cariño hacia tu memoria, recuerden que son hermanos y la paz y el amor vuelvan a unirnos; todos reconocerán que hay pocas espadas como la tuya y pocas cruces como la de tu sepulcro”.

Conocida ya la acción de Aldama por el relato de José Coffin paso a narrar someramente el hilo de la cuestión: El fuego de los defensores de Aldama cesó tan pronto como caí herido, según queda expresado, pues fue tan grande el pánico y desmoralización al verme rodar por el suelo, que emprendieron la retirada por estar los gobiernistas tan cerca, pero debido a que no perdí el sentido les hablé con energía, que no huyesen sin antes sacarme del peligro. Así fué como el entonces Capitán José Mercedes Gamas le ordenó a su asistente Anatolio Manuel, hombre de complexión robusta, que me sacara, quien apresuradamente me levantó subiéndome enseguida al caballo del mencionado Capitán; éste y el Mayor Evaristo A. González se encargaron de sacarme fuera del peligro hasta dejarme en un lugar seguro, a cargo de unos campesinos caritativos, mientras ellos se iban a reunir a la gente para continuar la lucha, según se los pedí. Gamas me dejó un par de tostontes, pues mi capital eran CINCUENTA CENTAVOS.

Los campesinos Casiano Domínguez y una familia Gómez, se tomaron la molestia de mis atenciones, fueron éstos quienes me hicieron las primeras curaciones con lo que a su alcance estuvo. Nueve días me estuvieron prodigando sus oportunas atenciones estas buenas gentes, porque el día tres del siguiente mes de mayo me llevaron en hamaca para la finca del señor José Coffin (padre), en donde tenían a su cuidado más de 10 heridos de la misma acción de Aldama. Allí, la señorita Margarita Coffin y el joven practicante Salomón Alcocer, todas las mañanas se dedicaban a la curación de sus enfermos. Las atenciones inmerecidas, especialmente a mí, que estas bondadosas familias nos prodigaron en trance tan difícil, no son para significarlas en estas líneas sitiando solamente no haber estado nunca en condiciones para poder recompensar en algo tanta bondad.

Enterados los vecinos de Comalcalco que en la finca de Coffin había muchos heridos, enviaron una comisión de personas, entre ellos Cuautemotzín Vera, a decirnos que en virtud de que la contienda de hermanos había terminado con los tratados de Ciudad Juárez, que se acababan de firmar, debíamos consentir en que se nos llevase para Comalcalco, en donde la Institución de la Cruz Roja nos atendería debidamente, pues contaba con más elementos para el caso; pero resultó que nadie de los allí refugiados quisiera aceptar, temiendo que los famosos tratados de Ciudad Juárez fueran una estratagema del viejo dictador Porfirio Díaz, por lo que podían ir los federales a esa Ciudad a acabar con nuestras vidas, como hicieron en Aldama con algunos heridos. No obstante esta negativa, el 24 del mismo mayo regresó de nuevo Vera a comunicarme que ya que los demás compañeros no querían irse, que lo hiciera yo en vista de estar más grave que los otros, que la paz era un hecho. Ya en esta fecha estábamos más enterados de la verdad de las cosas, con este motivo ese mismo día me llevaron otra vez en hamaca, para la mencionada Ciudad, habiendo pernoctado en la Hacienda “Méndez”, propiedad del señor Manuel Franyuti, quien en unión de sus amables hijos me trataron eficazmente.

Tan pronto llegué a mi destino, el día siguiente, el doctor Jordán y don Cutberto Vera procedieron a hacerme la primera curación de acuerdo con la ciencia, ya que las anteriores fueron caseras, como quien dice, pero sin



extraer el proyectil por ignorar el lugar en donde estaba alojado.

En esta situación me encontraba, cuando hizo su entrada triunfal (?) a Comalcalco Domingo C. Magaña, ya de Coronel, comandando varios centenares de revolucionarios; porque sucedió que éste, (a quien Gutiérrez esperaba con ansia) después del desatre de Aldama, de cuyo lugar se encontraba cerca, al grado de que dicen que oían los disparos, por lo que muy bien hubiera podido llegar a darnos auxilio magnífico, ya que traía bastantes hombres y pertrechos de guerra, se marchó con esa gente y con otros que pudo reunir rumbo a un lugar que se llama Pichualco, en donde entró sin resistencia ninguna y se apoderó de los fondos de un Banco, que ascendían a varios miles de pesos. Como llevo dicho, en junio entro a Comalcalco, y enterado de que allí me encontraba, pues ya me conocía por referencias, tuvo a bien pasar a verme a mi alojamiento que servía de hospital, ya que éramos varios los que allí nos atendían, habiendo tenido la deferencia en esa vez de dejarme CINCUENTA PESOS, que aunque realmente era una cantidad irrisoria de mucho me sirvió, pues se la di a Arturo Gómez, uno de mis compañeros (hoy Mayor del Ejército), que venía incorporado con las fuerzas de Magaña, para que se trasladara inmediatamente para el Estado de Veracruz a comunicar a mi familia la "nueva".

El Dr. Jordán y demás amigos convinieron entrevistar al Coronel Magaña para hacerle ver la conveniencia de que debía mandarme cuanto antes para la capital del Estado, entonces San Juan Bautista, en donde podrían los doctores, auxiliados por los rayos X, localizar el proyectil, para lograr su extracción, cuya indicación puso en práctica el 20 del mencionado mes de junio, como se verá por el contenido del telegrama que sobre el particular le dirigió el propio Coronel Magaña al entonces Gobernador Provisional del Estado. Dicho documento está concebido en estos términos:

"Señor Gobernador del Estado.—Tengo el honor de comunicarle que ayer fue remitido para esa en el motorcito "Juan Diego", el Corl. Cándido Donato Pádua, que fué herido en el combate de Aldama el día 21 de abril ppdo.; me permito ponerlo en su conocimiento para que se sirva dictar sus órdenes a fines de que este valiente

compañero, sea atendido con el interés y eficacia que merecen los buenos servicios prestados por él, a la santa causa de la libertad.—El Coronel en Jefe.—D. C. Magaña".

Confieso, como un recuerdo de reconocimiento, que a los pocos minutos de haberme hospedado en un hotel, llegó el señor Gobernador Ghigliazza a visitarme, habiendo ordenado desde luego que me llevaran al Hospital Civil, de cuyo establecimiento era director el Dr. Tomás Pellicer, y administrador el buen amigo y liberal incorruptible don Eleuterio Pérez, quien tuvo la amabilidad de cederme una pieza de distinción, procediendo a hacerme un reconocimiento minucioso, pues el orificio de la entrada del proyectil ya había cerrado.

En este sitio de sangre y de dolor me encontraba yo, cuando llegó mi esposa acompañada de mi padre y un hermano mío. Ellos me informaron de todo: de que Guadalupe Ochoa apareció como Coronel al triunfo de la revolución; que Manuel Paredes ostentaba igual grado; que se paseaban por las calles de las poblaciones al acorde de música y cohetes, llenos de flores; que todos aquellos que estaban comprometidos conmigo andaban también haciendo ostentación de sus armas y valentía (?), y, por fin, que Ochoa y Paredes se decían los libertadores de esa región porque habían trabajado mucho.

¿Trabajado mucho? Sí, utilizando el contingente que tenía yo preparado, utilizando mis esfuerzos de tantos años de lucha...

Sin embargo, Salas, el infortunado Salas, al llamado triunfo del maderismo, apareció tras de las rejas de la celda No. 354 de la Penitenciaría de México, pues el 26 de febrero de 1911 cayó prisionero, y ¡qué coincidencia!, su segundo jefe, o sea el que habla, imposibilitado, posteriormente tras las agonías de la muerte en algunos Hospitales de Tabasco. ¡Así son las cosas de la vida! unos siembran y otros cosechan.

Después de varios días de permanencia en el Hospital, y sin llegar el médico que manejaba el aparato de los rayos X, pues andaba fuera, me dijo el referido Dr. Pellicer que convenía el que solicitara yo del Gobernador, señor Domingo C. Borrego, por haberse separado el anterior para lanzar su candidatura para Gobernador Constitucional, pases para pasar a la capital de la República, en donde con seguridad se me extraería el proyectil. Acto continuo



hice saber esta indicación por medio de una nota, al mencionado señor Borrego, quien en efecto arregló mi traslado a México.

Con este motivo, varios compañeros que sabían mi situación pecuniaria, a instancias del señor Amado Malpica hicieron una suscripción para reunirme fondos, cuyo efectivo ascendió, según recuerdo, a la cantidad de \$ 60.00.

Estos mismos compañeros me aconsejaron la conveniencia de que llevara yo bien arreglados mis papeles para identificarme en México con el nuevo Gobierno; pero les contesté que qué mayor prueba de que iba yo herido; que con los documentos de la Junta que tenía sería suficiente, sin embargo, me consiguieron con el Coronel Pedro Sánchez Magallanes, que a la sazón era Jefe Político de la plaza, el siguiente documento que me sirvió de mucho, y que literalmente dice:

"Al margen un timbre de cincuenta centavos cancelado con un sello que dice: Jefatura de Policía de la Municipalidad del Centro.—Tabasco.—Al centro: Pedro Sánchez Magallanes, Coronel de Infantería, segundo jefe de la brigada del Ejército de Operaciones de Tabasco, bajo el Plan de don Francisco I. Madero y Jefe Político de esta Municipalidad del Centro, CERTIFICO: Que el C. Coronel de Infantería Cándido Donato Pádua, formaba parte del mismo Ejército, al mando del C. General Ignacio Gutiérrez y se le encontró en las acciones de armas cerca de la finca "El Tulipán", jurisdicción de la Chontalpa, y el 21 de abril último en el pueblo de Aldama, jurisdicción de Comalcalco, de este Estado, batiéndose con serenidad, valor y heroísmo, contra las fuerzas porfiristas al mando del señor Nicolás Pizarro Suárez y Capitán Wesche, hasta caer herido gravemente, retirándolo en ese estado del campo de combate, el C. Coronel Domingo C. Magaña (aquí se refería quizá a Magaña porque este apareció al triunfo del movimiento como jefe, pero que ya queda explicado los que me recogieron del campo de acción), por haber sido herido de gravedad el señor General Gutiérrez.—Y para que conste, expido el presente al interesado, en una forma útil timbrada conforme a la Ley, que sello en la Ciudad de San Juan Bautista, a seis días del mes de julio del año de mil novecientos once.—El J. P. I.—Pedro Sánchez Magallanes.—Rúbrica.—El Srío.—A. R. Saenz.—Rúbrica."

Llegué a México hasta el 15 del mismo julio, y dos

días después me encontraba en el Hospital General, aislado en el Pabellón de Pensionistas. Allí desde luego procedieron a sacarme una radiografía, para ver en donde tenía alojado el proyectil, el cual, en efecto, pudo ser localizado.

Enterado el Sr. Dr. Regino González, Director del Hospital, del sitio en que tenía yo la bala, de acuerdo con los médicos Cleofas Padilla, Agustín Aguirre y Casillas, resolvieron que con extraerme el proyectil no conseguiría yo ninguna mejoría, por lo que me sujetaron a curaciones de masaje y toques eléctricos, tratamiento que me estuvieron aplicando por cerca de tres meses, al fin de los cuales, se me dió de alta, extendiéndome el médico encargado del Pabellón, el certificado que a continuación copio:

"Al margen un timbre de cincuenta centavos debidamente cancelado.—Al centro:—El que suscribe Médico Cirujano del Pabellón de Pensionistas del Hospital General CERTIFICA:—Que, el señor Cándido Donato Pádua tuvo una herida por arma de fuego, cuyo orificio de entrada está situado en fosa iliaca externa del lado izquierdo y que el proyectil después de una trayectoria casi horizontal leccionando la cola de Caballo, fué alojado en la cavidad pélvica cerca del primer agujero del sacro, como lo comprueba la radiografía que existe en este Hospital. No habiéndose verificado la extracción por no juzgarlo indicado.—Actualmente persisten perturbaciones, y después de un tratamiento eléctrico y de masaje durante tres meses, parálisis de la vejiga, impotencia genital y paresia de los miembros inferiores.—A pedimento del interesado y para los fines que le convengan le extiendo el presente en la ciudad de México, a trece de octubre de mil novecientos once.—C. Padilla.—Rúbrica."

En estas condiciones abandoné el Hospital expuesto a implorar la caridad pública, toda vez que me encontraba imposibilitado (y me encuentro aún) para todo trabajo activo; pero obedeciendo a consejos de amigos, entre ellos el Lic. Raúl Lanne, con quien trabé amistad en el Hospital, fui con éste a la Secretaría de Gobernación, de la que estaba encargado el Lic. Federico González Garza, quien a su vez me recomendó que viera al Inspector General de los Cuerpos Rurales de la Federación, lo que hice en el acto, acompañado del mencionado Licenciado Lanne. En esa Oficina se me entregó como "gratificación", la cantidad de CIEN PESOS,



por "licenciamiento", junto con un impreso que a la letra dice:

"Al margen: Número 62.—Al centro: El Escudo Nacional.—República Mexicana.—Inspección General de los Cuerpos Rurales de la Federación.—Habiéndose logrado los ideales que se perseguían, debido al patriotismo del Ejército ex-insurgente al que Ud. honró incorporándose a sus filas, y considerando que la paz se ha establecido en la Nación, el C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, por acuerdo del C. Presidente Interino de la República, ha tenido a bien disponer, como tengo la honra de hacerlo, se den a Ud. las gracias más cumplidas por los importantes servicios que prestó a la revolución, causando baja con esta fecha en el Ejército Libertador y que se le entregue a usted la cantidad de \$100.00 CIEN PESOS por licenciamiento. —Libertad y Constitución—México, a 17 de octubre de 1911 —Por el General e Inspector.—El Gral. y Srío. José Delgado.—Al C. Coronel del Ejército Libertador.—Cándido Donato Pádua.—Presente.—Un sello que dice: Inspección General de la Policía Rural de la Federación. México."

En esa época salía a la luz "Regeneración", no el órgano de la J. O. del P. L. M. que causó tanta preocupación al dictador Porfirio Díaz. Lo publicaba Antonio I. Villareal. Pues bien, en vista de que varios liberales se encontraban en idénticas condiciones a la mía, este periódico se ocupó del asunto en extenso artículo, hablando de cada uno de esos compañeros. En cuanto a mí se expresó así un artículo: "LUCHADORES DESAMPARADOS.—DON ABRAHAM GONZALEZ PIERDE LA CABEZA":  
"... Cándido D. Pádua, antiguo liberal y revolucionario de Tabasco, donde combatió con denuedo la tiranía al comenzar la revolución, recibió un balazo en la región inguinal que lo ha tenido entre la vida y la muerte durante largos meses. Vino también a la Capital y, como anterior, fue internado en el Hospital y después licenciado entregándosele solamente CIEN PESOS y dejándolo herido y en completo desamparo..."

Pocos meses después de verificada esta operación, lo mismo, aconsejado por migos, fui a Coyoacán a consultar mi caso al famoso Dr. Aurelio Urrutia, de quien me habían contado maravillas, llevando consigo la radiografía que en el Hospital se me había obsequiado, pues en ese tiempo esta-

ba en todo su opogeo el Sanatorio de dicho Galeno. El resultado de mi consulta (que me costó \$5.00) fue que debía hacérseme la operación para extraer el proyectil; que era el único medio para conseguir mi alivio; pero, he ahí que se me presentaba una grande dificultad: la falta de recursos para pagarle, lo que le hice ver desde luego; en atención a esto me dijo que me la haría gratuitamente. Así fue como me arriesgué a esta peligrosa operación en los primeros días del mes de marzo del mismo año de 1912; procediendo a ella al día siguiente. Me tuvo en la mesa de operaciones cinco horas y media, sin haberse logrado el objeto, pues al día siguiente procedieron a la misma labor, habiendo empleado en esta operación igual tiempo que el día antes, sin éxito, pues la bala no me fué extraída. Los que se dedicaron a esta labor fueron: el Dr. Urrutia, otra médico trigueño, cuyo nombre no recuerdo, un practicante japonés y una monja que le decían la madre Isabel, ésta era la que aplicaba el cloroformo al paciente.

Estos y el demás personal que veía mi estado, creían, con razón, que no sobreviviría; con este motivo, a los dos meses que apenas podía dar pasos me decían: "vida de gato."

En virtud de este suceso, en el periódico "El Diario del Hogar" apareció el siguiente artículo:

"El Dr. Urrutia operó a un Soldado".—Se le extrajo una bala recibida en los campos de batalla.—En el Sanatorio del Dr. Urrutia, en Coyoacán, se encuentra desde hace algunos días, nuestro correligionario y amigo el Coronel del Ejército Insurgente C. D. Pádua, oriundo del Estado de Veracruz, quien prestó importantes servicios a la revolución con su contingente personal, peleando con las armas en la mano contra las hordas porfiristas en los campos de Tabasco, hasta que, el 21 de abril del año retropróximo, en reñido combate que tuvieron las fuerzas a su mando, en Aldama, recibió en región delicada del cuerpo, quedando gravemente herido. Hace varias semanas que el señor Coronel Pádua llegó a esta Capital, agotando los recursos que las economías de su trabajo le permitieran reunir, para ser operado, pues el proyectil que quedó alojado en su cuerpo le producía incesantes dolores de vez en cuando y le inutilizaba para el trabajo continuo. Ningún recurso obtuvo del Gobierno, según hemos sabido, para someterse a la dolorosa operación que acaba de sufrir y en la cual, por dos



días seguidos, se le tuvo durante CINCO HORAS Y MEDIA en cada una de ellas, en la mesa de cirugía, hasta que se consiguió extraer la bala, (ojalá y así hubiera sido). Sabemos que el operado no dispone de recursos para el pago de la operación y sus días de convalecencia, y es de esperarse que para con quien supo exponer la vida en los campos de batalla y recibió en ellos la bala que se le acaba de extraer, el Gobierno no permanezca sordo y olvidado de quienes lo ayudaron a derrocar el oprobioso sistema de dictadura en una lucha que ha dado pretexto para el encumbramiento de muchos que nada merecen, mientras se ha visto con la mayor indiferencia a quienes necesitan de la ayuda oficial."

Quizá por las noticias precedentes, o por las propaladas entre algunos amigos o compañeros, que sabían mi situación, siendo Jefe Político de la Ciudad de Comalcalco, Tab., Evaristo A. González, se sirvió enviarme el certificado que seguidamente paso a transcribir, quizá con la intención de contribuir así al esclarecimiento de hechos para que se me hiciera debida justicia en momentos tan angustiosos. El efecto que causó en mi ánimo el contenido de este documento que me hizo recordar mis estériles esfuerzos y viscosidades que sufrí desde que caí herido, fue grande, como grande era mi esperanza de salvarme de la muerte. El documento a que me refiero, textualmente dice:

"Evaristo A. González, Mayor del Ejército Libertador y jefe del Detall de la Brigada que mandaba el C. Gral. Ignacio Gutiérrez, y que operó en el Estado de Tabasco, bajo el Plan de San Luis Potosí; y actualmente Jefe Político de la Municipalidad de Comalcalco en el mismo Estado. CERTIFICO:—Ser ciertos los hechos que en seguida voy a consignar: El día 19 de abril del año ppdo. de 1911, como a las doce del día, se batió con las fuerzas del Gobierno del Estado, el Coronel Cándido Donato Pádua acompañado del Capitán Gómez y un grupo de soldados maderistas, en las inmediaciones de la Hacienda "El Tulipán". El día 20 a las diez de la mañana, se incorporó a nuestra Brigada que estaba acampada en el pueblo de Aldama, y contribuyó a preparar la resistencia que debía hacerse al enemigo. El 21 del citado abril, como a las diez y media de la mañana, se presentaron las tropas del Gobierno, rompieron el

fuego sobre nuestro campo, trabándose un sangriento combate que duró cuatro horas y media; y en el cual se batió el Coronel Pádua en compañía del suscrito, con valor y serenidad cumpliendo como buen soldado. Fue herido como a las tres de la tarde al defender el camino de Comalcalco, única vía que nos quedaba para retirarnos; en ese lugar se trabó un nutrido tiroteo para proteger la retirada de los heridos entre los que iba el General Gutiérrez. El Coronel Pádua cayó herido casi a los pies del suscrito y fue levantado y llevado en brazos por el soldado Anatolio Manuel hasta fuera de la zona de fuego, donde lo tomó en su caballo el Capitán José Mercedes Gamas, que fue el que lo llevó a gran distancia del lugar del combate. En esta acción de armas no tomó ningún participio el señor Domingo C. Magaña, a pesar de haber estado con sesenta hombres bien armados y descansados, a legua y media del combate, que él hubiera llegado con esa fuerza de refresco después de dos horas y media de lucha y atacado por el flanco al enemigo, la suerte de tan reñido combate hubiera sido distinta. Nuestra retirada se debió a habérsenos acabado el parque o municiones y haber caído muertos o heridos todos mis valientes compañeros de lucha. El jefe que tomó el mando después de haber sido herido el General Ignacio Gutiérrez, fue el Coronel don Pedro Sánchez Magallanes, quien también cayó herido y que es un verdadero valiente y merecer ser considerado como un verdadero patriota. Al extenderme en dar estos detalles, es con el objeto de mostrar a quien corresponde que fui testigo ocular de la sangrienta acción del pueblo de Aldama, y que he visto, con mis propios ojos a Cándido Donato Pádua disputar el triunfo al enemigo con el arrojo y decisión con que lo hacen los valientes; que si no son tenidos por buenos y verídicos estos informes, que no los busquen en otra parte porque serán falsos. Solo el Coronel don Pedro Sánchez Magallanes y el Mayor que suscribe, los Capitanes Gamas y Osorio y un reducido número de personas sobrevivieron a aquella sangrienta batalla. —Para los usos que le sean necesarios al señor Coronel Cándido Donato Pádua, expido la presente constancia, timbrada y debidamente sellada, en la Jefatura Política de la Municipalidad de Comalcalco, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos doce.—El Jefe Político.—E. A. González. El Srío. J. Carmen Almeida.—Rúbricas.—Al margen: —Dos timbres de a veinticinco centavos, debidamente can-



celados con un sello que dice:—Jefatura Política de la Municipalidad de Comalcalco.—Tabasco.”

Encontrándome en el Sanatorio, fue a este establecimiento no se con qué objeto el Licenciado José María Pino Suárez, y enterado, probablemente, de que allí me encontraba, entró a mi habitación a saludarme y a hacerme algunas preguntas, después de lo cual salió. A poco rato fue una monja, o “madre” como les decían, a entregarme un billete de \$20.00, diciéndome que el señor Lic. Pino Suárez me mandaba ese obsequio.

Ya que me encontraba mejorado, iba yo con mis propios pies a la sala de curaciones, en la cual hubieron varias ocasiones que al verme la herida el Dr. Urrutia, me dijera que había necesidad de hacerme otra operacioncita para coserme un nervio, ésto motivó que en uno de tantos días, me llevará en su automóvil a un sanatorio eléctrico que aun se encuentra junto al Teatro “Arbeu”, de la Ciudad de México. Allí me examinó con los rayos X; en vista de lo cual insistió en que me dejara hacer otra operación, pero como me rehusara a ello, ya para cumplirse los tres meses de estancia en su Sanatorio, fui notificado por él que podía irme a mi casa, con la condición de que regresara cada dos días para que me curaran. Entonces fué cuando pedí que me hiciera favor de entregarme el proyectil para conservarlo como recuerdo, habiéndome contestado que después me lo entregaría.

A mi regreso por la curación, le volví a recordar la entrega de la bala, y lo mismo: que en otra vez me la daría, porque en esos momentos no estaba la madre Isabel, portadora de las llaves. En las siguientes ocasiones que le recordaba la misma cosa, igual: siempre me salía con evasivas.

(Sé que el citado Galeno reside en el extranjero, por lo que bien puede interrogarlo sobre el particular, todo aquel que dude de la veracidad de mi dicho, que si éste es honrado y sincero, sabrá dar una contestación categórica, sobre los detalles señalados).

Naturalmente, ésto y sus indicaciones anteriores, unidas a que me sentía en peor estado que antes de operado me hizo sospechar que no me había extraído el proyectil en las dos bárbaras operaciones a que fui sujeto.

En esa época, el que ocupaba la cartera del Ministerio de Gobernación, era el señor Lic. Jesús Flores Magón, úni-



José Rodríguez con su esposa y un nieto, quién se-  
pultó a Salas en unión de Juan Arizmendi, co-  
mo aparece en el certificado relativo.



co elemento del Gobierno de Madero que prodigó mejores atenciones a los liberales que se encontraban en condiciones pésimas, por efecto de la anterior contienda; esta circunstancia me impulsó a entrevistarme con dicho funcionario, para suplicarle que me diera una orden para que en el Hospital General me tomaran otra radiografía, sin darle a entender naturalmente, el fin que buscaba yo.

Al efecto, me dió un oficio para el Director de la Beneficencia pública que era el Dr. Leopoldo E. Calvillo, quien al mismo tiempo me extendió dos órdenes: una para el Hospital General y otra para el Hospital Juárez, en ambos establecimientos, me fueron en efecto sacadas dichas radiografías, en las cuales resultó el proyectil alojado en el mismo sitio que se ve en la primera que tomaron en el mes de agosto, a poco de haber entrado al Hospital General, como queda expresado.

¡He ahí pues confirmadas mis sospechas!

No sé si de la torpeza o mala fe de este notable cirujano que teniendo la radiografía en la mano, me hizo la operación en el lado contrario, o sea en el izquierdo, en donde está el orificio de entrada del proyectil.

Hasta aquí doy por terminado lo que pudiéramos decir asunto personal, rogando a los que tuvieron la paciencia o curiosidad de leerme, me disculpen por haberlos distraído con mi insignificante persona desde los sucesos de Aldama; pero sí quiero enterarlos que el fin que me guió en tal sentido, fue la conveniencia de demostrar con hechos ante el mundo entero cual fue mi actitud después del fracaso de 1906 hasta 1911, y cual la circunstancia de no haber operado como se debía en la zona a mi cargo, más nunca la pretensión de atraerme la atención general. Sí lamento de todo corazón, el contingente personal que aporté en mi juventud, a una causa que nunca puede ser el cauterio radical que cicatrice las entrañas de esta sociedad asfixiante.

Lamento que en mi juventud no haya estado posesionado de los altos ideales que borran las fronteras, para evitar estéril derramamiento de sangre por determinado fetiche.

## RESUMIENDO:

Por interés general y por considerarlo de justicia, inserto a continuación los nombres, con sus lugares y fechas



en donde ofrendaron su vida por la liberación humana, los principales paladines de la Revolución Mexicana, que ha dado margen al encumbramiento de ambiciosos acomodaticios y que por una coincidencia o fatalismo indescifrable, murieron trágicamente, continuando con los nombres de algunos colaboradores de la misma causa fallecidos en distintas fechas y lugares, también algunos en forma trágica:

RICARDO FLORES MAGON. que por sus actividades libertarias tuvo 17 entradas a 11 cárceles, 3 penitenciarias y varias comisarias y cuarteles, falleció estrangulado en la madrugada del día 21 de Nov. de 1922, en la Penitenciaría Federal de Leavenworth, E. U.

PRAXEDIS G. GUERRERO. Muerto por las balas porfiristas la noche del 30 de Dic. de 1910, en Jnos, Chih.

CESAR E. CANALES. Murió por balas Federales en 5 de mayo de 1912, en Pedriceña, Dgo.

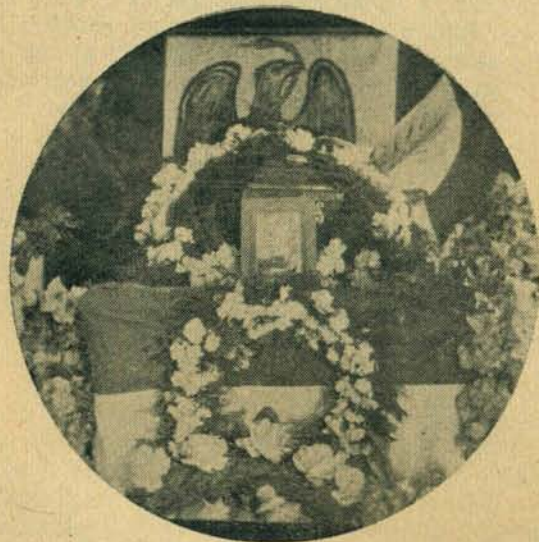
LIBRADO RIVERA. Falleció a causa de un accidente automovilista y, al parecer, por negligencia de los doctores del Hospital Juárez, en la Ciudad de México, D. F. el 10. de marzo de 1932.

MANUEL SARABIA. Murió en julio de 1915, en New York.

JUAN SARABIA, tras grave enfermedad falleció en México, D. F. el 28 de octubre de 1920.

SANTIAGO DE LA HOZ. Pereció ahogado el 22 de marzo de 1904, en las corrientes del Río Bravo, en Laredo, Tex.

HILARIO C. SALAS, vuelve a la brega como se ve en la Proclama que dice: "Manifiesto a la Nación".—Mexicanos: En nombre de los grupos que representamos, os manifestamos que con esta fecha empuñamos las armas para desconocer al Gobierno Interino del General Victoriano Huerta, emanado del cuartelazo de la Ciudadela el 10 de Febrero del presente año; gobierno impuro que intenta restaurar el régimen dictatorial de Porfirio Díaz, que asesinó todas las libertades del pueblo mexicano, cuya restauración no debemos consentirla. En nombre del derecho y la Justicia, y de esas libertades ultrajadas, levantamos la bandera roja de la rebelión, secundando el movimiento que mantienen nuestros hermanos del norte, centro y sur de la República.—Somos una fracción de ese pueblo tantas veces oprimido y humillado por los déspotas caciques y tiranos del poder, que hemos luchado y hoy volveremos a la



Capilla Ardiente a los restos de H. C. Salas en Catemaco, Ver. el 24 de mayo de 1932.



lucha y lucharemos por el triunfo de nuestros ideales, contenidos en el Plan de San Luis Potosí, reformado en Tacubaya y Villa de Ayala, y no depondremos las armas hasta no ver el derrocamiento de este gobierno que ha manchado de lodo el nombre inmaculado de la patria y la dignidad del pueblo mexicano ante las naciones extranjeras, con la traición efectuada en la Capital de México, o sea el cuartelazo de la Ciudadela; traición jamás registrada en los anales de nuestra historia patria. No luchamos por personalidades ni ambiciones personales, pues queremos que la revolución no sea simplemente un movimiento político en el que sólo se consiga el cambio de mandatarios, sino por una reforma política y social que contribuya al mejoramiento de todo en nuestro país. Estamos convencidos que las revoluciones de los caudillos siempre son dañosas para las naciones. Sostenemos ante todo y sobre todo, los principios de nuestro Programa revolucionario (el del Partido Liberal Mexicano expedido el 1o. de julio de 1906), y estamos dispuestos a luchar contra todos los que dan vida y sostienen a los gobiernos tiranos.—Ciudadanos: Venid a engrosar nuestras filas libertarias, y todos tenemos obligación de luchar por la causa del pueblo, convenciendo a los soldados a que, lejos de empuñar las armas contra sus hermanos, vengan a nuestras filas, pues ellos son también oprimidos por los déspotas, ellos son hijos del pueblo como nosotros; su deber es sostener la integridad y las instituciones nacionales y no para sostener a ambiciosos vulgares que han manchado con sus actos el querido nombre de nuestra patria.—Conciudadanos: Viva la revolución.—Abajo el Gobierno del Gral. Huerta.—Reforma, Libertad y Justicia.—Faldas del Volcán de los Tuxtlas.—Junio 7 de 1913.—P. A. Carvajal.—Hilario C. Salas.—Miguel Alemán.—Teodoro Constantino Gilbert.—Felipe Leal.—Alejo Santos.—Sotero Vargas.—Onésimo, Carvajal.—José Jáuregui.—Gregorio Molina.—Andrés Ortiz.—Marcelino Absalón Pérez.—Marcelino Gutiérrez.” Pues bien el incansable Salas sucumbió en la forma que lo expresa el texto siguiente:

“En la congregación de Ocosotepec, Municipio de Sotepam, Cantón de Acayucan. Ver., a las nueve y diez minutos de la mañana del día (12) veintiuno de febrero de mil novecientos catorce, se presentaron primero el Oficial habilitado Donaciano Pérez del Ejército Constitucionalista perteneciente a la fracción Mixta “Morelos” manifestando haber



oído descargas de armas de fuego en el camino de Buenavista, rumbo a la expresada Congregación de Ocosotepec en la salida del Río Verde y que el compañero Guadalupe Hernández le dijo que habían sido víctimas el jefe de la citada fracción don Hilario C. Salas, el Capitán segundo Marcelino Absalón, Santiago Flores y el referido Guadalupe Hernández de una emboscada que les hizo fuego sin haber visto enemigo alguno en lo absoluto. Como a la media hora se presentó el referido compañero Santiago Flores y el expresado Capitán Marcelino ratificando lo que al principio expresó el Oficial Pérez, manifestando el Oficial Obsalón estar herido del pómulo derecho por una bala redonda, cuya bala le salió por la tetilla izquierda de la nariz y que el jefe C. Salas había quedado caído, suponiéndose que estaría gravemente herido. En el acto el Oficial Pérez con treinta hombres a su mando marchó al punto del suceso, encontrando efectivamente al referido jefe Salas caído en tierra herido por una bala de escopeta que le penetró en el vacío del costado derecho, saliéndole por el vacío opuesto; procediendo desde luego a improvisar una camilla y levantar el cuerpo, conduciéndolo para Ocosotepec. Antes de regresar el referido oficial con su séquito fúnebre pasó una minuciosa vista de ojos en el lugar del suceso, encontrando dos caballos muertos y huellas de pisadas de a pié, que representaban ser de varios días, por lo que se deduce que fue muy premeditada la acción del asesinato cometido en la persona del referido señor Salas. Encontrando además un polvorín de cuerno vacío. Como a las once de la mañana de la citada fecha, llegó el cadáver conducido por su referido acompañamiento, donde se le celebró una velada y con oportunidad fue mandada hacer su caja, en la que fue colocado, conduciéndolo al Municipio de Soteapan, donde fue sepultado a las dos de la tarde del día veintidós del referido mes y año. En las investigaciones que se han hecho referentes a los autores del delito, los ciudadanos Juan Cruz 2o. Sub-Regidor de Buenavista y Marcos de la Cruz 1o. también de Buenavista, manifestaban que voluntariamente protestan producirse con verdad, que el día veintiuno del mes en curso como a las seis de la mañana encontraron a dos hombres que caminaban de la Hacienda de "Los Angeles" en cuyos hombres reconocieron a Hilario y a Antonio Ramírez y que al regreso de los declarantes encontraron en el camino a un grupo de gente armada de a pié al mando de los

cabecillas Pastor López y Agustín Gutiérrez, y en ese grupo iban los dos primeros que habían visto en la mañana con el jefe señor Salas. Que el referido cabecilla Pastos López saben que es Capitán de la gente del cabecilla Pedro Carvajal. Que por el compañero José Cervantes que regresó como a las ocho de la noche del mismo día a darles aviso de que estuvieran pendientes, pues no fueran a ser sorprendidos por la misma gente de la emboscada supieron los exponentes la muerte del referido jefe. Que al día siguiente vinieron a unirse con todos los compañeros de la referida fracción, con el objeto de acompañar al cadáver a su última morada. Esto expusieron y ratificaron, leída que les fué la presente acta, la cual fue firmada por ante mí por el declarante Juan Cruz 2o. no haciéndolo Marcos de la Cruz 1o. por no saber, haciéndolo el primero por el segundo.—A ruego y encargo, de lo cual doy fe.—Srio. voluntario.—El Mayor, Miguel Alemán.—Rúbrica. Habiéndose hecho cargo de practicar las presentes diligencias como Juez accidental el C. Coronel Eduardo V. Jara, nombró previa protesta de Ley, Srio. accidental al Mayor Miguel Alemán y aceptado dicho nombramiento procediose a la práctica inmediata de las presentes diligencias, no habiéndolo hecho constar al principio por una omisión involuntaria.—Incontinenti el C. Juez recibió las declaraciones que anteceden formulando el siguiente auto: Vistas las declaraciones que anteceden comuníquese a todos los compañeros de la fracción mixta "Morelos", que tienen la imprescindible obligación de recabar todos los datos posibles y más veraces para robustecer la verdad de los hechos en las presentes diligencias.—En veintiocho del mes y año citados compareció el Capitán 2o. Donaciano Pérez presentando al compañero Bartolo de la Cruz, manifestando que el referido de la Cruz, sabía y conoce datos referentes al asesinato que originan las presentes diligencias.—Incontinenti el C. Juez, Coronel Eduardo V. Jara, ordenó se le recibiera su declaración al C. Bartolo de la Cruz.—Incontinenti: Presente el declarante manifestó llamarse como queda escrito, mayor de edad, viudo y de ejercicio empleado en la finca de "Los Angeles", (Acavucan), y de la misma vecindad. Exhortado que fue conforme a la Ley para producirse con verdad protestó hacerlo así en todo lo que se le va a interrogar. Manifestó que el día veintiuno del actual, que entre nueve y diez de la mañana pasó por la finca de "Los Andes", de donde es



empleado el declarante, el señor don Hilario C. Salas, acompañado de otros tres compañeros y los saludó, haciéndole un encargo especial de medicinas de Acayucan y que en el acto se despidió, tomando el camino rumbo a Ocosotepec. Que como a la media hora escuchó un tiroteo que calculó ser como a una legua de distancia más o menos, cuyo tiroteo fue nutrio y violento. Y que en el acto se fue a la Congregación de Buena-Vista a mandar a un enviado que fuera a informarse del contenido de ese tiroteo y en qué lugar, fueron dos que se llaman Román Ramírez y Manuel Pablo, quienes a poco tiempo regresaron dándole la noticia siguiente: Que en la bajada que conduce al camino de Buena-Vista a Ocosotepec antes de llegar al arroyo verde, encontraron huellas de hombres de a pie que se calcula fueron muchos; una bolsa de pantalón estrujada y rota y un charco de sangre, y comprendiendo que había sucedido en ese lugar alguna tragedia, regresaron en el acto a dar cuenta al deponente, quien regresó vacilante sobre tal noticia, a su domicilio. Que como a las nueve de la noche llegó Estanislao Cruz, que también es de la misma vecindad, y después de saludarlo le dijo: vine a convidar a usted para que me acompañe a un fandango que vamos a celebrar en la Congregación de "El Aguacate", y que el deponente con la intención de averiguar algo respecto del tiroteo, aceptó la invitación y se pusieron en marcha. Que ya en el camino el referido Estanislao Cruz le dijo al que declara estas palabras: Le participo a Ud. que ya Hilario Salas se murió. Sorprendido el declarante de tal noticia le interrogó para que le declarara cómo y adonde había tenido lugar su muerte, contestándole el interpeldo en la siguiente forma: Pues fuimos yo, Porfirio Hernández, Esteban Ramírez y Epitacio López, comisionados de orden del Capitán Pastor López a ponerle una emboscada al Hilario por allá por el arroyo verde. Que el deponente en el acto se dió cuenta perfecta de lo que había pasado y de la noticia que en la mañana recibió de sus enviados; y sí observó que iba su acompañante Estanislao, sobresaltado, fingiendo contento y trató que le repitiera lo dicho, lo cual su interlocutor lo repitió exactamente, añadiendo que sus acompañantes ya citados despojaron al muerto de su rifle, pistola, cartuchera con parque, las dos armas, sombrero, reloj, polainas y zapatos, así como una bolsa de cuero con tirantes que llevaba terciada el finado. Que trataron otros asuntos baladís en



Un aspecto de la manifestación, llevando los restos del Cral. Hilario G. Salas, al cementerio de Macuiltipec. Mayo 25 de Mayo de 1931



el camino hasta llegar al "Aguacate", que serían como a las diez y media de la noche, y que allí saludó al expresado Capitán Pastor López que estaba con su gente, que tenía como veinticinco hombres, entre los cuales se hallaban Porfirio Hernández, Esteban Ramírez y Epitacio López, y que observó que Pastor López portaba la pistola con cartuchera cargada y el reloj del finado, que Esteban Ramírez portaba el rifle con carrillera cargada, también del finado, y Porfirio Hernández portaba las polainas y calzado también del difunto. Que esas prendas citadas le son bastante conocidas porque con frecuencia el extinto señor Salas pernoctaba en su casa que tiene en Buena-Vista con personas de su familia, y que ahí guardaba sus armas y prendas citadas; por lo que tuvo tiempo demasiado para fijarse en ellas y que por esa causa en el acto que las vio las reconoció. Que en esa reunión amaneció y pasó parte del día regresando a su domicilio como a las tres de la tarde del día domingo veintitrés del que fina. Que involuntariamente omitió el deponente declarar que, incidentalmente momentos después de haberse despedido del finado Salas la mañana citada del 21, recibió una carta de don Pedro A. Carbajal, en la cual le prevenía, que procurara hacer lo posible por recoger toda la cosecha de café y no mandar ni un grano a Acayucan, pues él (don Pedro), tenía que recogerlo para su campamento. Que el deponente encontró juicioso consultar con los compañeros servidores de la finca, quienes manifestaron unánimemente su inconformidad a la vez el declarante remitió dicha carta en el acto a su jefe señor Enrique Romanillos a Acayucan, y que esperara en su domicilio órdenes de su citado patrón. Que procurara en lo adelante recoger todos los datos posibles que estén a su alcance para ministrarlos en este Tribunal en su oprotunidad.—Y leída que le fue la presente declaración la ratificó de conformidad y firmó al margen ante el C. Juez y Srío. que actúan.—Item. más: Expresó que olvidaba declarar, que el jueves 26 como a las doce del día en la Congregación de "Aguacate" a donde fue el declarante en busca de cambio de morralla por Billetes de Banco para facilitar la raya de la servidumbre de la finca, lo encontró el antes referido Pastor López, quien le facilitó el cambio que deseaba, y penetrando ambos a la habitación de López, éste abriendo su baul sacó de él un tenate de dinero, ayudando a la acción con estas frases: mira chambón, yo me metí a la revolu-



ción para armarme, no por gusto, si no me hubiera preocupado no tuviera dinero. Que le hizo el cambio que necesitaba y que entonces mostró López una carta diciéndole: tú que sabes leer infórmate de esta carta. Que la carta en referencia decía en lo concreto: "Que mucho se alegra y siente contento en su corazón, que haya cumplido con la orden que le dió de haber acabado con el famoso Hilario C. Salas, que lo felicitaba, pues ya podría trabajar libremente." Que el deponente sintiendo repulsión profunda por esta confesión de cinismo, sin demostrarlo, se despidió de López, regresando a su domicilio de "Los Andes". Que también involuntariamente omitió declarar como ahora lo hace, el siguiente detalle: Que la fecha antes citada en que se despidió de él, el extinto señor Salas le solicitó cambio de moneda, manifestándole que acababa de recibir trescientos pesos en Billetes de Banco, y que no tenía suelto para hacer algunas compras y darle algo a la tropa. Que el declarante le contestó, que él también tenía papel moneda que necesitaba cambiar para la raya de los peones. Que por tal motivo no podía obsequiar sus deseos. Que fue entonces cuando se despidieron para no volverse a ver.—Y no teniendo más que declarar el deponente, se le leyó la ampliación de su declaratoria que antecede, la cual ratificó bajo su firma ante el C. Juez y Srio. que actúan.—Doy fe.—Miguel Alemán.—Srio., Rúbrica.—Eduardo V. Jara, Rúbrica.—En el margen de la segunda foja: Juan Cruz 2o., Rúbrica.—A ruego y encargo de Marcos de la Cruz 1o., por no saber firmar: Juan Cruz 2o.—Rúbrica.—En el margen de la cuarta foja: Bartolo de la Cruz, Rúbrica".

Es copia fiel sacada de su original, que existe en poder del C. Coronel Eduardo V. Jara.

El texto del certificado de exhumación del desaparecido Salas, cuyos restos reposan actualmente en el Panteón de Macuiltepec, Jalapa, Ver., es como sigue:

"Al margen dos sellos que dicen: H. Ayuntamiento Constitucional.—Soteapan, Ver., Juzgado Municipal de lo Penal. Soteapan, Ver., Al centro:—Los Ciudadanos Saturnino Duarte y Leandro Pérez, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional y Juez Mixto Municipal de este lugar, CERTIFICAN: Que los restos cuya exhumación se llevó a cabo hoy, previa autorización de la Dirección General de Salubridad concedió a los Ciudadanos Isaac F. Tapia y Mellesio Ramírez, según su oficio número 6,201 fechado el 11



El sepulcro cubierto de flores, donde yacen los restos de Hilario C. Salas



de abril último, corresponden al que en vida respondió al nombre de Hilario C. Salas, cuyo cadáver fué sepultado por los Ciudadanos Juan Arizmendi y José Rodríguez, el 22 de febrero de 1914 y que para mayor seguridad firman al calce como testigos, no haciéndolo así el referido José Rodríguez, porque manifestó no saber escribir. Así mismo se hace constar que los restos mortales del extinto Hilario C. Salas, han cumplido ya el término señalado por el Art. 207 del Código Sanitario vigente, por cuya causa no fué necesario la expedición de Certificado Médico. Para que conste, expedimos el presente en Soteapan, a los 21 días del mes de mayo de 1932.—El Presidente Municipal, Saturnino Duarte.—El Juez Unico Municipal, Leandro Pérez.—Testigo Juan Arizmendi.—El Srío. Diego Gutiérrez—Rubricas”.

Continúa la lista de desaparecidos:

ENRIQUE NOVOA. Asesinado por bandoleros del felixista condottiere Cástulo Pérez, en el pueblo de Chinameca, Ver., la noche del 28 de agosto de 1917.

JUAN RODRIGUEZ CLARA, el soñador y talentoso Rodríguez Clara fué asesinado por el terrateniente Otilio Franyuti, la noche del 6 de diciembre de 1923, en Nopala-pan de Zaragoza, Ver.

Lic. JESUS FLORES MAGON, defensor destacado de los liberales en épocas pretéritas, falleció en México, D. F., el 7 de diciembre de 1932.

JUAN V. O. BANDO, que prestó buenos servicios desde 1906 a 1910 y luego de 1913 a 1914, llegando a ser Capitán 1o. de Caballería, falleció el 24 de noviembre de 1917 en Los Tuxtlas, Ver.

El viril compañero FAUSTO O. ROSARIO, que fué consignado al 25o. Batallón, de Tapachula, Chis., el 1o. de enero de 1908, le envió su retrato a sus queridos padres con esta significativa dedicatoria: “Dedico este recuerdo como prueba de mi genuino cariño, a los seres que me dieron vida, Florencio Rosario y Carmen Fonseca de Rosario.—Héme aquí queridos padres todo lleno de salud, y convencidos quedaréis de que existe aún el hijo que tanto os ama. Hoy que me es dable saludarlos por medio de la presente efigie en donde me veréis como siempre, indiferente a los infortunios de la vida, espero y os ruego que no me olviden y no dejen de dirigirme desde vuestro santo hogar sus bendiciones que serán flores regadas en mi sendero y diademas que siempre llevará en sus sienas.—Vuestro hijo



ausente". Habiendo fallecido en Jalapa de Méndez, Tab., el 2 de septiembre de 1913.

TEODORO CONSTANTINO (padre), murió en Juchitán, Oax., a donde fué llevado preso, el 26 de mayo de 1907.

El poeta TEODORO CONSTANTINO GILBERT (hijo), que llegó a ser Coronel Constitucionalista, falleció en Catemaco, Ver., el 2 de octubre de 1917.

GABRIEL RUBIO, propagandista libertario, falleció en Arizona, E. U., el 16 de marzo de 1932.

AGUSTIN RICARDO MORTERA F., por su participación en el movimiento de 1906, cayó prisionero, siendo conducido a Ulúa, de donde obtuvo su libertad por gestiones de un Licenciado apellidado Cabrera, el 15 de julio del mismo año, y falleció el 26 de septiembre de 1923, en Hueyapan de Ocampo, Ver.

ELFEGO LUGO, tras larga enfermedad, dejó de existir el 15 de mayo de 1935, en el Hospital General de la Ciudad de México, D. F.

EMIGDIO ABSALON, que prestó buenos servicios a la causa liberal por conducto de Salas, falleció el 10 de marzo de 1935, en Catemaco, Ver.

DIEGO CONDADO, uno de los consignados a San Juan de Ulúa, falleció en Puerto México, Ver., el 22 de diciembre de 1928.

ANDRES LOPEZ, que desempeñó comisiones peligrosas al que habla, falleció en Puerto México, Ver., el 23 de enero de 1917.

CECILIO E. MOROSINI, asesinado por bandoleros entre la Barra de Tonalá y la de Puerto México, el 30 de junio de 1916.

DONACIANO PEREZ, en un encuentro que tuvo con fuerzas de Nicolás Céspedes en Tatahuicapan, Ver., murió el 16 de mayo de 1923, habiendo sido Coronel Constitucionalista.

NICOLAS PADUA, que tantas comisiones secretas desempeñó, fué sacado de su habitación por chusmas castulistas en Chinameca, Ver., y asesinado por éstas el 27 de junio de 1919.

La señorita RAFAELA ALOR, que tan importantes servicios prestó a la causa liberal por conducto del que habla, a raíz del fracaso de 1906, al grado de comprometer sus intereses, quedó pobre y murió en Veracruz, Ver., el 14 de septiembre de 1922.

LEON CARDENAS MARTINEZ, liberal incorrupto y

periodista de empuje, falleció falto de recursos, en Chihuahua, Chi., el día 6 de abril de 1919.

General PEDRO A. CARBAJAL, antiguo liberal y uno de los firmantes del Pacto de Unión entre varios jefes revolucionarios, el 15 de noviembre de 1914, sucumbió en una emboscada que le tendiera el mismo bando a que pertenecía, en las inmediaciones de Jáltipan, Ver.

General JOSE MERCEDES GAMAS, participante del movimiento revolucionario de 1906 en Tabasco, con el jefe liberal Ignacio Gutiérrez, y después de haber salido ileso en posteriores combates, vino a sucumbir en manos de sus subordinados en el Cuartel Nuevo de Veracruz, por haberse opuesto a secundar el movimiento del General Aguirre, cuyo trágico fin fué el día 6 de marzo de 1929.

General MIGUEL ALEMAN, liberal convencido de 1906, por cumplir su palabra de honor con el General Jesús M. Aguirre el 29, tuvo la hombría de dispararse un tiro antes que caer en poder de sus perseguidores para no ser vejado, cuya tragedia tuvo lugar en un montículo cercano al ex-Cantón de Acayucan, Ver., a las 9 a.m., del día 19 de marzo de 1929. ¡Tres etapas terminadas en 9!

JOAQUIN GARDUZA CH., uno de tantos conjurados del movimiento de 1906 y activo miembro del extinto Club "Valentín Gómez Farías", murió en la miseria por no ser práctico en la contienda, en Coatzacoalcos, Ver., el 10 de septiembre de 1933.

ISAAC F. TAPIA, liberal de abolengo y activo revolucionario, falleció repentinamente y en la más espantosa miseria, en el puerto de Veracruz, la noche del día 4 del mes de abril de 1937.

ALFREDO QUESNEL, el puritano, dejó de existir en la Ciudad de México, D. F., el día 13 de Junio de 1938.

General LAZARO S. ALANIS, fué asesinado el 18 de Mayo de 1924 en Ixmiquilpan, Hidalgo.

El General e Ingeniero ANGEL BARRIOS, cuyas actividades revolucionarias ejecutó desde el movimiento revolucionario de 1906, dejó de existir tras de vieja enfermedad, el día 28 de enero de 1940, en la Ciudad de Iguala, Gro.

JOSE NEIRA, precursor de 1906, falleció en la casa número 23 de la calle de Atlacomulco de Cuernavaca, Mor., el 25 de noviembre de 1939.

Por último, cierro esta lista luctuosa con la desaparición del Licenciado EUGENIO MENDEZ A., cuyo acontecimiento tuvo lugar en la Ciudad de México, el 31 de julio



de 1940. También éste militó en las filas del P. L. M., por lo que también fué a dar con sus huesos al Castillo de San Juan de Ulúa.

Como es de suponerse, quedan muchos precursores fenecidos sin aparecer en la presente lista, por varias razones que no escapan al lector.

La base de tanto sacrificio es desconocida en lo general, por lo que juzgo oportuno insertarla al final de este trabajo.

Se trata del Programa del Partido Liberal Mexicano, expedido en St. Luis Mo. el 1o. de julio de 1906, del cual, han venido tomando nota los gobiernos que de aquella época a la presente se han venido sucediendo.

Sí, es ese programa utópico e irrealizable escrito por locos, como decían los hombres serios y equilibrados (?) del porfirismo del que se trata, aunque este Programa no encaja ahora con las ideas modernas, lo transcribo íntegro:

#### **"JUNTA ORGANIZADORA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO"**

##### **Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación**

##### **MEXICANOS:**

La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano en nombre del Partido que representa, proclama solemnemente el siguiente Programa del Partido Liberal.

**EXPOSICION.**—Todo Partido político que lucha por alcanzar influencia efectiva en la dirección de los negocios públicos de su país, está obligado a declarar ante el pueblo, en forma clara y precisa, cuales son los ideales por que lucha y cual el Programa que se propone llevar a la práctica, en caso de ser favorecido por la victoria. Este deber puede considerarse hasta como conveniencia para los partidos honrados, pues siendo sus propósitos justos y benéficos, se atraerá indudablemente las simpatías de muchos ciudadanos que, para sostenerlos, se adherirán al Partido que en tales propósitos se inspira. El Partido Liberal dispersado por las persecuciones de la dictadura, débil, casi agonizante por mucho tiempo, ha logrado rehacerse, y hoy, rápidamente se reorganiza. El Partido Liberal lucha contra el despotismo reinante hoy en nuestra Patria, y seguro como está de triunfar al fin sobre la dictadura, considera que ya es tiempo de declarar solemnemente ante el pueblo mexicano cuales son, concretamente, los anhelos que se

propone realizar cuando logre tener la influencia que se pretende en la orientación de los destinos nacionales. En consecuencia, el Partido Liberal declara que sus aspiraciones son las que constan en el presente Programa, cuya realización es estrictamente obligatoria para el Gobierno que se establezca a la caída de la dictadura, siendo también estricta obligación de los miembros del Partido Liberal, velar por el cumplimiento de este Programa.—En los puntos del Programa, no consta sino aquello que para ponerse en práctica amerite reformas en nuestra legislación o medidas efectivas del Gobierno. Lo que no es más que un principio, lo que no puede decretarse, sino que debe estar siempre en la conciencia de los hombres liberales, no figura en el Programa, porque no hay objeto para ello. Por ejemplo, siendo rudimentarios principios de liberalismo que el Gobierno debe sujetarse al cumplimiento de la ley e inspirar todos sus actos en el bien del pueblo, se sobreentiende que todo funcionario liberal ajustará su conducta a ese principio. Si el funcionario no es hombre de conciencia ni siente respeto a la ley, la violará, aunque en el Programa del Partido Liberal se ponga una cláusula que prevenga desempeñar con honradez los puestos públicos. No se puede decretar que el Gobierno sea honrado y justo: tal cosa saldría sobrando cuando todo el conjunto de las leyes, al definir las retribuciones del Gobierno, le señalan con bastante claridad el camino de la honradez; pero para conseguir que el Gobierno no se aparte de ese camino, como muchos la han hecho, sólo hay un medio: la vigilancia del pueblo sobre sus mandatarios, denunciando sus malos actos y exigiéndoles la más estrecha responsabilidad por cualquier falta en el cumplimiento de sus deberes. Los ciudadanos deben comprender que las simples declaraciones de principio, por muy buenos que estos sean no bastan para formar buenos Gobiernos y evitar tiranías; lo principal es la acción del pueblo, el ejercicio del civismo, la intervención de todos en la cosa pública. Antes que declarar en este Programa que el Gobierno será honrado, que se inspirará en el bien público, que impartirá completa justicia, etc., etc., es preferible imponer a los liberales la obligación de velar por el cumplimiento del Programa, para que así recuerden continuamente que no deben fiar demasiado en ningún Gobierno, por ejemplar que parezca, sino que deben de vigilarlo para que llene sus deberes. Esta es la única manera de evitar tiranías en lo futuro y de asegurarse



el pueblo el goce y aumento de los beneficios que conquista.—Los puntos de este Programa no son ni pueden ser otra cosa que bases generales para la implantación de un sistema de Gobierno verdaderamente democrático. Son la condensación de las principales aspiraciones del pueblo y responden a las más graves y urgentes necesidades de la Patria.—Ha sido preciso limitarse a puntos generales y evitar todo detalle, para no hacer difuso el Programa, ni darle dimensiones exageradas; por lo que en él consta, basta, sin embargo, para dar a conocer con toda claridad lo que se propone el Partido Liberal, y lo que realizará tan pronto como con la ayuda del pueblo mexicano, logre triunfar definitivamente sobre la dictadura.—Desde el momento que se consideran ilegales todas las reformas hechas a la Constitución de 57 por el Gobierno de Porfirio Díaz, podría parecer innecesario declarar en el Programa la reducción del período presidencial a cuatro años y a la no reelección. Sin embargo son tan importantes estos puntos y fueron propuestos con tal unanimidad y empeño, que se ha considerado oportuno hacerlos constar expresamente en el Programa. Las ventajas de la alternabilidad en el poder y las de no entregar éste a un hombre por un tiempo demasiado largo, no necesitan demostrarse. La Vice-Presidencia, con las modificaciones que expresa el Art. 50. es de notoria utilidad, pues con ella, las faltas del Presidente de la República se cubren desde luego legal y pacíficamente, sin las convulsiones que de otra manera pudieran registrarse.—El servicio militar obligatorio es una tiranía de las más odiosas o incompatible con los derechos del ciudadano de un país libre. Esa tiranía se suprime, y en lo futuro, cuando el Gobierno Nacional no necesite, como la actual dictadura, tantas ballonetitas que lo sostenga, serán libres todos los que desempeñen por la fuerza el servicio de las armas, y solo permanecerán en el Ejército los que así lo quieran. El Ejército futuro debe ser de ciudadanos, no de forzados, y para que la Nación encuentre soldados voluntarios que la sirvan, deberá ofrecerles una paga decente y deberá suprimir de la Ordenanza Militar esa dureza, ese rigor brutal que estruja y ofende la dignidad humana.—Las manifestaciones del pensamiento deben ser sagradas para un Gobierno liberal de verdad; la libertad de palabra y de prensa no deben tener restricciones que hagan inviolable al Gobierno en ciertos casos y permitan a los funcionarios ser indignos y corrompidos fuera de la vida pú-

blica. El orden público tiene que ser inalterable bajo un buen Gobierno, y no habrá periodista que quiera y mucho menos pueda turbarlo sin motivo, y en cuanto a la vida privada no tiene por que respetarse cuando se relaciona con hechos que caen bajo el dominio público. Para los calumniadores, chantagistas y pícaros que abusen de estas libertades no faltarán severos castigos. No se puede, sin faltar a la igualdad democrática, establecer Tribunales especiales para juzgar los delitos de la imprenta. Abolir por una parte el fuero militar y establecer por otra el periodístico, será obra, no democrática, sino caprichosamente. Establecidas amplias libertades para la prensa y la palabra, no cabe ya distinguir y favorecer a los delincuentes de este orden, los que por lo demás, no serán muchos. Bajo los Gobiernos populares, no hay delito de imprenta.—La supresión de los Tribunales Militares es una medida de equidad. Cuando se quiere oprimir, hacer del soldado un ente sin derechos, y mantenerlo en una férrea servidumbre, pueden ser útiles estos Tribunales con su severidad exagerada, con su dureza implacable, con sus tremendos castigos para la más ligera falta. Pero cuando se quiere que el militar tenga las mismas libertades y derechos que los demás ciudadanos, cuando se quite a la disciplina ese rigor brutal que esclaviza a los hombres, cuando se quiere dignificar al soldado y a la vez robustecer el prestigio de la autoridad civil, no deben dejarse subsistentes los Tribunales Militares que han sido, por la general, más instrumentos de opresión que garantía de justicia. Solo en tiempo de guerra, por lo muy especial y grave de las circunstancias, puede autorizarse el funcionamiento de esos Tribunales.—Respecto a los otros puntos, sobre la pena de muerte y a la responsabilidad de los funcionarios, sería ocioso demostrar su conveniencia, que salta a la vista.—La instrucción de la niñez debe reclamar muy especialmente los cuidados de un Gobierno que verdaderamente anhele el engrandecimiento de la Patria. En la escuela primaria está la profunda base de la grandeza de los pueblos, y puede decirse que las mejores instituciones poco valen y están en peligro de perderse, si al lado de ellas no existen múltiples y bien atendidas escuelas en que se forman los ciudadanos que en lo futuro deben velar por esas instituciones. Si queremos que nuestros hijos guarden incólumes las conquistas que hoy para ellos hagamos, procuremos ilustrarlos, y educarlos en el civismo y el amor a todas las liberta-



des.—Al suprimirse las escuelas del Clero, se impone imprescindiblemente para el Gobierno, la obligación de suplirlas sin tardanza, para que la proporción de escuelas existentes no disminuya y los clericales no puedan hacer cargos de que se ha perjudicado la instrucción. La necesidad de crear nuevas escuelas hasta dotar al país con todas las que reclame su población escolar, la reconocerá a primera vista todo el que no sea un enemigo del progreso.— Para lograr que la instrucción laica se imparta en todas las escuelas, sin ninguna excepción conviene reforzar la obligación de las escuelas particulares de ajustar estrictamente sus programas a las oficiales, estableciendo responsabilidades y penas para los maestros que falten a este deber.— Por mucho tiempo la noble profesión del magisterio ha sido de las más despreciadas, y esto solamente porque es de las peor pagadas. Nadie desconoce el mérito de esta profesión, nadie deja de designarla con los más honrosos epítetos; pero al mismo tiempo, nadie respeta de verdad ni guarda atención a los pobres maestros que, por lo mezquino de sus sueldos, tienen que vivir en lamentables condiciones de inferioridad social. El porvenir que se brinda a los que llamamos abnegados apóstoles de la enseñanza, no es otra cosa que una mal disfrazada miseria. Esto es injusto. Debe pagarse a los maestros buenos sueldos, como lo merece su labor; debe dignificarse el profesorado procurando a sus miembros el medio de vivir decentemente.— El enseñar rudimentos de artes y oficios en las escuelas, acostumar al niño a ver con naturalidad el trabajo manual despierta en él afición a dicho trabajo, y lo prepara, desarrollando sus aptitudes, para adoptar más tarde un oficio, mejor que emplear largos años en la conquista de un título. Hay que combatir desde la escuela ese desprecio aristocrático hacia el trabajo manual, que una educación viciosa ha imbuido a nuestra juventud; hay que formar trabajadores, factores de producción efectiva y útil, mejor que señores de pluma y de bufete. En cuanto a la instrucción militar en las escuelas, se hace conveniente para poner a los ciudadanos en aptitud de prestar sus servicios en la Guardia Nacional, en la que sólo perfeccionarán sus conocimientos militares. Teniendo todos los ciudadanos estos conocimientos, podrán defender a la Patria cuando sea preciso y harán imposible el predominio de los soldados de profesión, es decir, del militarismo. La

preferencia que se debe prestar a la instrucción cívica, no necesita demostrarse.— Es inútil declarar en el programa que debe darse preferencia al mexicano sobre el extranjero, en igualdad de circunstancias, pues esto está ya consignado en nuestra Constitución. Como medida eficaz para evitar la preponderancia extranjera y garantizar la integridad de nuestro territorio, nada parece tan conveniente como declarar Ciudadanos Mexicanos a los extranjeros que adquieran bienes raíces.— La prohibición china, es, ante todo, una medida de protección a los trabajadores de otras nacionalidades, principalmente a los mexicanos. El chino, dispuesto por lo general a trabajar con el más bajo salario, sumiso, mezquino en aspiraciones, es un gran obstáculo para la prosperidad de otros trabajadores. Su competencia es funesta, y hay que evitarla en México. En general la inmigración china no produce a México el menor beneficio.—El Clero, Católico saliéndose de los límites de su misión religiosa, ha pretendido siempre erigirse en un poder político, y ha causado grandes males a la Patria, ya como dominador del Estado con los Gobiernos conservadores, o ya como rebelde contra los Gobiernos Liberales. Esta actitud del Clero, inspirada en su odio salvaje a las instituciones democráticas, provoca una actitud equivalente por parte de los gobiernos honrados que no se avienen ni a permitir la invasión religiosa en las esferas del poder civil, ni a tolerar pacientemente las continuas rebeldías del clericalismo. Observará el Clero de México la conducta que sus iguales observan en otros países por ejemplo, en Inglaterra y los Estados Unidos; renunciará sus pretensiones de gobernar el país; dejará de sembrar odios contra las instituciones y autoridades liberales; procurará ser de los católicos ciudadanos y no disidentes o traidores; resignarse a aceptar la separación del Estado y de la Iglesia, en vez de seguir soñando con el dominio de la Iglesia sobre el Estado abandonará en suma, la política y se consagrará sencillamente a la religión; observará el clero esta conducta, decimos, y de seguro que ningún Gobierno se ocuparía de molestarlo ni se tomaría el trabajo de estarlo vigilando para aplicarle ciertas leyes. Si los Gobiernos democráticos adoptan medidas restrictivas para el Clero, no es por el gusto de hacer decretos, ni por ciega persecución, sino por la más estricta necesidad. La actitud agresiva del Clero ante el Estado Liberal, obliga al Estado a hacerse res-



petar enérgicamente. Si el Clero en México, como en otros países, se mantuviera siempre dentro de la esfera religiosa, no lo afectarían los cambios políticos; pero estando como lo está, a la cabeza de un partido militante —el conservador— tiene que resignarse a sufrir las consecuencias de su conducta. Donde la iglesia es neutral en política, es intocable para cualquier Gobierno; en México, donde conspira sin tregua, aliándose a todos los despotismos y siendo capaz hasta de la traición a la Patria para llegar al poder, debe darse por satisfecha con que los liberales, cuando triunfen sobre ella y sus aliados, sólo impongan algunas restricciones a sus abusos.—Nadie ignora que el Clero tiene muy buenas entradas de dinero, en que no siempre es obtenido con limpios procedimientos. Se conocen numerosos casos de gentes tan ignorantes como pobres que dan dinero a la Iglesia con inauditos sacrificios, obligados por sacerdotes implacables que exigen altos precios por un bautismo, un matrimonio etc., amenazando a los creyentes con el infierno si no se procuran esos sacramentos al precio señalado. En los templos se venden a precios excesivos, libros o folletos de oraciones, estampas y hasta cintas y estambritos sin ningún valor. Para mil cosas se piden limosnas y explotando el fanatismo, se logra arrancar dinero hasta de gentes que disputarían un centavo si no creyeran que con él comprarán la gloria. Se ve en todo esto un lucro exagerado a costa de la ignorancia humana, y es muy justo que el Estado, que cobra impuestos sobre todo lucro o negocio, los cobre también sobre esto, que no es por cierto de los más honrados.—Es público y notorio que el Clero, para burlar las leyes de Reforma, ha puesto sus bienes a nombre de algunos testaferros. De hecho el Clero sigue poseyendo los bienes que la ley prohíbe poseer. Es pues, preciso poner fin a esa burla y nacionalizar esos bienes. Las penas que las Leyes de Reforma señalan para sus infractores, son leves, y no inspiran temor al Clero. Los sacerdotes pueden pagar tranquilamente una pequeña multa por darse el gusto de infringir esas leyes. Por tanto, se hace necesario para prevenir las infracciones, señalar penas que impongan respeto a los eclesiásticos atrevidos.—La supresión de las escuelas del Clero, es una medida que producirá al país incalculables beneficios. Suprimir la escuela clerical es acabar con el foco de las divisiones y los odios entre los hijos de México; es cimentar sobre la más sólida base, para su futuro próximo, la completa fraternidad de la gran fa-

milia mexicana. La escuela Clerical, que educa a la niñez en el más intolerable fanatismo, que la atiborra de prejuicios y de dogmas caprichosos, que le inculca el aborrecimiento a nuestras más preclaras glorias nacionales y le hace ver como enemigos a todos los que no son siervos de la Iglesia, es el gran obstáculo para que la democracia impere serenamente en nuestra Patria y para que entre todos los mexicanos reine esa armonía, esa comunidad de sentimientos y aspiraciones, que es el alma de las nacionalidades robustas y adelantadas. La escuela laica, que carece de todos estos vicios, que se inspira en un elevado patriotismo, ajeno a mezquindades religiosas, que tiene por lema la verdad, es la única que puede hacer de los mexicanos el pueblo ilustrado, fraternal y fuerte de mañana, pero su éxito no será completo mientras que al lado de la juventud emancipada y patriota, sigan arrojando las escuelas clericales otra juventud que deformada intelectualmente por torpes enseñanzas, venga a mantener encendidas viejas discordias en medio del engrandecimiento nacional. La supresión de las escuelas del Clero, acaba de un golpe con lo que ha sido siempre el germen de amargas divisiones entre los mexicanos y asegura definitivamente el imperio de la democracia en nuestro país, con sus naturales consecuencias de progreso, paz y fraternidad.—Un Gobierno que se preocupe por el bien efectivo de todo el pueblo, no puede permanecer indiferente ante la importantísima cuestión del trabajo. Gracias a la dictadura de Porfirio Díaz, que pone el poder al servicio de todos los explotadores del pueblo, el trabajador mexicano ha sido reducido a la condición más miserable; en donde quiera que presta sus servicios, es obligado a desempeñar una dura labor de muchas horas por un jornal de unos cuantos centavos. El capitalista soberano impone sin apelación las condiciones del trabajo, que siempre son desastrosas para el obrero y éste tiene que aceptarlas por dos razones: porque la miseria lo hace trabajar a cualquier precio o porque, si se rebela contra el abuso del rico, las bayonetas de la dictadura se encargan de someterlo. Así es como el trabajador mexicano acepta labores de doce o más horas diarias por salarios menores de setenta y cinco centavos, teniendo que tolerar que los patrones le descuenten todavía de su infeliz jornal diversas cantidades para médico, culto católico, fiestas religiosas o cívicas y otras cosas, aparte de las multas que con cualquier pretexto se le imponen.—En más de-



plorable situación que el trabajador industrial, se encuentra el jornalero del campo, verdadero siervo de los modernos señores feudales. Por lo general, estos trabajadores tienen asignado un jornal de veinticinco centavos o menos, pero ni siquiera este menguado salario perciben en efectivo. Como los amos han tenido el cuidado de hechar sobre sus peones una deuda más o menos nebulosa, recojen lo que ganan esos desdichados a título de abono, y sólo para que no se mueran de hambre les proporcionan maíz y frijol y alguna otra cosa que les sirva de alimento.—De hecho, y por lo general, el trabajador mexicano nada gana; desempeñando rudas y prolongadas labores apenas obtiene lo muy estrictamente preciso para no morir de hambre. Esto no solo es injusto: es inhumano, y reclaman un eficaz correctivo. El trabajador no es ni debe ser en las sociedades una bestia maliciosa, condenada a trabajar hasta el agotamiento sin recompensa alguna; el trabajador fabrica con sus manos cuanto existe para beneficio de todos, es el productor de todas las riquezas y debe tener los medios para disfrutar de todo aquello de que los demás disfrutan. Ahora le faltan los elementos necesarios: tiempo y dinero, y es justo proporcionárselos, aunque sea en pequeña escala. Ya que ni la piedad ni la justicia tocan el corazón encallecido de los que explotan al pueblo, condenándolo a extenuarse en el trabajo, sin salir de la miseria, sin tener una distracción ni un goce, se hace necesario que el pueblo mismo, por medio de mandatarios demócratas, realice su propio bien, obligado al capital inmovible a obrar con menos avaricia y con mayor equidad.—Una labor máxima de ocho horas y un salario mínimo de \$ 1.00 es lo menos que puede pretenderse para que el trabajador esté siquiera a salvo de la miseria, para que la fatiga no le agote, y para que le quede tiempo y humor de procurarse instrucción y distracción después de su trabajo. Seguramente que el ideal de un hombre no debe ser ganar un peso por día, eso se comprende; y la legislación que señale tal salario mínimo no pretenderá haber conducido al obrero a la meta de su felicidad. Pero no es eso de lo que se trata. A esa meta debe llegar el obrero por su propio esfuerzo y su exclusiva aspiración, luchando contra el capital en el campo libre de la democracia. Lo que ahora se pretende es cortar de raíz los abusos de que ha venido siendo víctima el trabajador y ponerlo en condiciones de luchar contra el capital sin que su posición sea en absoluto des-

ventajosa. Si se dejara al obrero en las condiciones en que hoy está, difícilmente lograría mejorar, pues la negra miseria en que vive continuaría obligándolo a adoptar todas las condiciones del explotador. En cambio, garantizándole ríenos horas de trabajo y un salario superior al que hoy gana la generalidad, se le aligera el yugo y se le pone en aptitud de luchar por mejores conquistas, de unirse y organizarse y fortalecerse para arrancar al capital nuevas y mejores concesiones.—La reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio se hace necesaria, pues a labores tan especiales como éstas es difícil aplicarles el término general del máximun de un trabajo y el mínimun de salario que resulta sencillo para las demás labores. Inudablemente, deberá procurarse que los afectados por esta reglamentación, obtengan garantías equivalentes a las de los demás trabajadores.—El establecimiento de ocho horas de trabajo es un beneficio para la totalidad de los trabajadores, aplicable generalmente, sin necesidad de modificaciones para casos determinados. No sucede lo mismo con el salario mínimo de \$ 1.00, y sobre esto hay que hacer una advertencia en extremo importante. Las condiciones de vida no son iguales en toda la República: hay regiones en México en que la vida resulta mucho más cara que el resto del país. En esas regiones los jornales son más altos pero a pesar de eso el trabajador sufre allí miseria, tanta miseria como la que sufren con más bajos salarios los trabajadores en los puntos donde es más barata la existencia. Los salarios varían, pero la condición del obrero es la misma: en todas partes no gana, de hecho, sino lo preciso para no morir de hambre. Un jornal de más de \$ 1.00 en Mérida como de \$ 0.50 en San Luis Potosí, mantiene al trabajador en el mismo estado de miseria, porque la vida es doblemente más cara en el primer punto que en el segundo. Por tanto, si se le aplica con absoluta generalidad el salario mínimo de \$ 1.00 no se logrará como se pretende, arrancar de la miseria a todos los trabajadores, sino solamente a algunos. Los que viven en regiones donde el costo de la vida es excesivo, y que ya hoy perciben jornales de más de \$ 1.00 que no los salvan de la miseria, continuarían en la misma desastrosa condición en que hora se encuentran, sin obtener con la ley de que hablamos el más insignificante beneficio. Es pues, preciso, prevenir tal injusticia, y al formularse detalladamente la ley del trabajo, deberán expresarse las excepcio-



nes para la aplicación del salario mínimo de \$ 1.00 estableciendo para aquellas regiones en que la vida es más cara y en que ahora ya se gana ese jornal, un salario mayor de \$ 1.00. Debe procurarse que todos los trabajadores obtengan en igual proporción los beneficios de esta Ley.—Los demás puntos que se proponen para la legislación sobre el trabajo, son de necesidad y justicia patentes. La higiene en fábricas, talleres, alojamientos y otros lugares en que dependientes y obreros deben estar por largo tiempo; las garantías a la vida del trabajador; la prohibición del trabajo infantil; el descanso dominical; la indemnización por accidentes y la pensión a obreros que han agotado sus energías en el trabajo; la prohibición de multas y descuentos; la obligación de pagar con dinero efectivo; la anulación de la deuda de los jornaleros; las medidas para evitar abusos en el trabajo a destajo y las de protección a los mediadores; todo esto lo reclaman de tal manera las tristes condiciones del trabajo en nuestra Patria, que su conveniencia no necesita demostrarse con ninguna consideración.—La obligación que impone a los propietarios urbanos de indemnizar a los arrendatarios que dejan mejoras en sus casas o campos es de gran utilidad pública. De este modo, los propietarios sordidos que jamás hacen reparaciones en las pocilgas que rentan serán obligados a mejorar sus posesiones con ventaja para el público. En general, no es justo que un pobre mejore la propiedad de un rico, sin recibir ninguna compensación y sólo para beneficio del rico.—La aplicación de ésta y de la siguiente parte del Programa Liberal, que tienden a mejorar la situación económica de la clase más numerosa del país, encierra la base de una verdadera prosperidad nacional. Es axiomático que los pueblos no son prósperos sino cuando la generalidad de los ciudadanos disfrutan de particular y siquiera relativa prosperidad. Unos cuantos millonarios, acaparando toda la riqueza y siendo los únicos satisfechos entre millones de hambrientos, no hacen el bienestar general sino la miseria pública, como lo vemos en México. En cambio, el país donde todos o los más pueden satisfacer cómodamente sus necesidades, será próspero con millonarios o sin ellos.—El mejoramiento de las condiciones del trabajo, por una parte, y por otra, la equitativa distribución de las tierras, con las facilidades de cultivarlas y aprovecharlas sin restricciones, producirán inapreciables ventajas a la nación. No sólo salvarán de la miseria y procurarán cierta comodidad a las clases que directamente re-

ciben el beneficio, sino que impulsarán notablemente el desarrollo de nuestra agricultura, de nuestra industria, de todas las fuentes de la pública riqueza, hoy estancadas por la miseria general. En efecto; cuando el pueblo es demasiado pobre, cuando sus recursos apenas le alcanzan para mal comer, consume sólo artículos de primera necesidad, y aún estos en pequeña escala. Cómo se han de establecer industrias cómo se han de producir telas o muebles o cosas por el estilo en un país en que la mayoría de la gente no puede procurarse ningunas comodidades? ¿Cómo no ha de ser raquílica la producción donde el consumo es pequeño? ¿Qué impulso han de recibir las industrias donde sus productos sólo encuentran un reducido número de compradores, porque la mayoría de la población se compone de hambrientos? Pero si estos hambrientos dejan de serlo; si llegan a estar en condiciones de satisfacer sus necesidades normales: en una palabra, si su trabajo les es bien o siquiera regularmente pagado, consumirán infinidad de artículos de que hoy están privados, y harán necesaria una gran producción de esos artículos. Cuando los millones de parias que hoy vegetan en el hambre y desnudez, coman menos mal, usen calzado y dejen de tener un petate por todo ajuar, la demanda de mil géneros y objetos que hoy es insignificante, aumentará, en proporciones colosales, y la industria, la agricultura, el comercio, todo, será materialmente empezado a desarrollarse en una escala que jamás alcanzaría mientras subsistieran las actuales condiciones de miseria general.—La falta de escrúpulos de la actual Dictadura para apropiarse y distribuir entre sus favoritos ajenas heredades, la desatentada rapacidad de los actuales funcionarios para adueñarse de lo que a otro pertenece, ha tenido por consecuencia que unos cuantos afortunados sean los acaparadores de la tierra, mientras infinidad de honrados ciudadanos lamentan en la miseria la pérdida de sus propiedades. La riqueza pública nada se ha beneficiado y sí ha perdido mucho con estos odiosos monopolios. El acaparador es un todopoderoso que impone la esclavitud y explota horriblemente al jornalero y al mediero; no se preocupa ni de cultivar todo el terreno que posee ni de emplear buenos métodos de cultivo, pues sabe que esto no le hace falta para enriquecerse: tiene bastante con la natural multiplicación de sus ganados y con lo que le produce la parte de sus tierras que cultivan sus jornaleros y medieros, casi gratuita-



mente. Si esto se perpetúa. ¿Cuándo se mejorará la situación de la gente de campo y se desarrollará nuestra agricultura?—Para lograr estos dos objetos no hay más que aplicar por una parte la ley del jornal y por otra la obligación del terrateniente de hacer productivos todos sus terrenos, so pena de perderlos. De aquí resultará irremediablemente que o el poseedor de inmensos terrenos se decide a cultivarlos y ocupa miles de trabajadores y contribuye poderosamente a la producción; o abandona sus tierras o parte de ellas para que el Estado las adjudique a otros que las hagan producir y se aprovechen de sus productos. De todos modos, se obtienen los dos grandes resultados que se pretenden: Primero, el de proporcionar trabajo, con la compensación respectiva a numerosas personas, y segundo, el de estimular la producción agrícola. Esto último, no solo aumenta el volumen de la riqueza general, sino que influye en el abaratamiento de los productos de la tierra.—Esta medida no causará el empobrecimiento de ninguno y se evitará el de muchos. A los actuales poseedores de tierras le queda el derecho de aprovecharse de los productos de ellas, que siempre son superiores a los gastos de cultivo; es decir, pueden hasta seguir enriqueciéndose. No se les van a quitar las tierras que les producen beneficios, las que cultivan aprovechan en pastos para su ganado, sino solo las tierras improductivas, las que ellos mismos dejan abandonadas y que, de hecho, no les reportan ningún beneficio. Y estas tierras despreciadas, quizá por inútiles, serán, sin embargo, productivas, cuando se pongan en manos de otros necesitados o más aptos que los primitivos dueños. No será un perjuicio para los ricos perder tierras que no atienden y de las que ningún provecho sacan, y en cambio, será un verdadero beneficio para los pobres poseer estas tierras trabajarlas y vivir de sus productos.—La restitución de ejidos a los pueblos que han sido despojados de ellos, es de clara justicia.—La dictadura ha procurado la despoblación de México. Por millones, nuestros conciudadanos han tenido que traspasar las fronteras de la Patria, huyendo del despojo y la tiranía. Tan grave mal debe de remediarse, y lo conseguirá el Gobierno que brinde a los mexicanos expatriados las facilidades de volver a su suelo natal, para trabajar tranquilamente, colaborando con todos a la prosperidad y engrandecimiento de la Nación.—Para la sesión de tierras, no debe haber exclusivismos; deben

darse a todo el que las solicite para cultivarlas. La condición que se impone de no venderlas, tiende a conservar la división de la propiedad y a evitar que los capitalistas puedan de nuevo acaparar terrenos. También para evitar el acaparamiento y hacer equitativamente la distribución de las tierras, se hace necesario fijar un máximo de las que se puedan ceder a una persona. Es sin embargo, imposible, fijar ese máximo, mientras no sepa aproximadamente la cantidad de tierras de que pueda disponer el Estado para la distribución entre los ciudadanos.—La creación del Banco Agrícola, para facilitar a los agricultores pobres los elementos que necesitan para iniciar o desarrollar el cultivo de sus terrenos, hace accesible a todos el beneficio de adquirir tierras y evita que dicho beneficio esté solo al alcance de algunos privilegiados.—En lo relativo a impuestos el Programa se concreta a expresar la abolición de impuestos notoriamente iníquos y a señalar ciertas medidas generales de visible conveniencia. No se puede ir más adelante en materia tan compleja, ni trazar de antemano al Gobierno todo un sistema hacendario. El impuesto sobre sueldos y salarios y la contribución personal son verdaderas extorsiones. El impuesto del Timbre que todo lo grava, que pesa aún sobre las más insignificantes transacciones y ha llegado hasta ser irrisoria la declaración constitucional de que la justicia se impartirá gratuitamente, pues obliga a los litigantes a desembolsar cincuenta centavos por cada foja de actuaciones judiciales es una pesada carga, cuya supresión debe procurarse. Multitud de serias opiniones están de acuerdo en que no se puede abolir el timbre de un golpe sin producir funestos desequilibrios en la hacienda pública, de los que sería muy difícil reponerse. Esto es verdad; pero si no se puede suprimir por completo y de un golpe ese impuesto oneroso, sí se puede disminuir en lo general y abolir en estos casos, como en los negocios judiciales, puesto que la justicia debe de ser enteramente gratuita, y sobre compras y ventas, herencia alcohólos, tabacos y en general sobre todos los ramos de producción o de comercio de los Estados, que éstos solamente pueden grabar.—Los otros puntos envuelven el propósito de favorecer el capital pequeño y útil, de grabar lo que no es necesidad o beneficio público en provecho de lo que tiene estas cualidades y de evitar que algunos contribuyentes paguen menos de lo que legalmente les



corresponde. En la simple enunciación llevan estos puntos su justificación.—Llegamos a la última parte del Programa, en la que resalta la declaración de que se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos en la presente época de tiranía. Esta medida es la más estricta justicia. No se puede ni se debe reconocer derecho de legítima propiedad sobre los bienes que disfrutaban individuos que se han apoderado de esos bienes abusando de la fuerza de su autoridad, despojando a los legítimos dueños, aún asesinando muchas veces para evitar toda reclamación. Algunos bienes han sido comprados, es verdad, pero no por eso dejan de ser ilegítimos, pues el dinero con que se obtuvieron fué previamente sustraído de las arcas públicas por el funcionario comprador. Las riquezas de los opresores, desde la colosal fortuna del Dictador hasta los menores capitales de los más ínfimos caciques, provienen sencillamente del robo, ya a los particulares, ya a la Nación; robo sistemático, y desenfrenado, consumado, en todo caso a la sombra de un puesto público. Así como a los bandoleros vulgares se les castiga y se les despoja de lo que habían conquistado en sus depredaciones, así también se debe castigar y despojar a los bandoleros que comenzaron por usurpar la autoridad y acabaron por entrar a saco en la Hacienda de todo el pueblo. Lo que los servidores de la Dictadura han defraudado a la Nación y arrebatado a los ciudadanos, debe ser restituído al pueblo, para desagravio de la justicia y ejemplo de tiranos.—La aplicación que haga el estado de los bienes que confisquen a los opresores, debe tender a que dichos despojos a tribus indígenas, comunidades e individuos, nada más natural que hacer la restitución correspondiente. La deuda enorme que la Dictadura ha arrojado sobre la Nación ha servido para enriquecer a los funcionarios; es justo, pues que los bienes de éstos se destinen a la amortización de dicha deuda. En general con la confiscación de que hablamos, el Estado podrá disponer de las tierras suficientes para distribuir entre todos los ciudadanos que las soliciten. Un punto de gran importancia es el que refiere a simplificar los procedimientos del juicio de amparo para hacerlo práctico. Es preciso, si se quiere que todo ciudadano tenga a su alcance este recurso cuando sufra una violación de garantías, que se supriman las formalidades que hoy se necesitan para pedir amparo, y los que suponen ciertos conocimientos jurí-

dicos que la mayoría del pueblo no posee. La justicia con trabas no es justicia. Si los ciudadanos tienen el recurso del amparo como una defensa contra los atentados de que son víctimas, debe este recurso hacerse práctico, sencillo y expedito, sin trabas que lo conviertan en irrisorio.—Sabido es que todos los pueblos fronterizos comprendidos en lo que era Zona libre, sufrieron, cuando ésta fué abolida por la dictadura, inmensos perjuicios que los precipitaron a las más completa ruina. Es de la más estricta justicia la restitución de la Zona libre, que detendrá la ruina de las poblaciones fronterizas y las resarcirá de los perjuicios que han padecido con la torpe y egoísta medida de la Dictadura.—Establecer la igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre, es rigurosamente equitativo. Todos los hijos son naturalmente hijos legítimos de sus padres, sea que éstos estén unidos o no por contrato matrimonial. La Ley no debe hacer al hijo víctima de una falta que, en todo caso, solo corresponde al padre. Una idea humanitaria, digna de figurar en el Programa del Partido Liberal y de que se le tenga presente para cuando sea posible su realización es la de sustituir las actuales penitenciarías y cárceles por colonias penitenciarías en las que sin vicios, pero sin humillaciones, vayan a regenerarse los delincuentes, trabajando y estudiando con orden y medida, pudiendo tener el modo de satisfacer todas las exigencias de la naturaleza y obteniendo para sí, los colonos, el producto de su trabajo, para que puedan subvenir a sus necesidades. Los presidios actuales pueden servir para castigar y atormentar a los hombres, pero no para mejorarlos, y por lo tanto, no corresponden al fin a que los destina la sociedad que no es ni puede ser una falange de verdugos que se gozan en el sufrimiento de sus víctimas, sino un conjunto de seres humanos que buscan la regeneración de sus semejantes extraviados.—Los demás puntos generales se imponen por sí mismos. La supresión de los jefes políticos que tan funestos han sido a la República como útiles al sistema de opresión, reinante, es una medida democrática como lo es también la multiplicación de los municipios y su robustecimiento. Todo lo que tienda a combatir el pauperismo, directa o indirectamente, es de reconocida utilidad. La protección a la raza indígena que, educada y dignificada, podrá contribuir poderosamente al fortalecimiento de nuestra nacionalidad, es un punto de necesidad indis-



cutible. En el establecimiento de firmes lazos de unión entre los países latino-americanos, podrán encontrar estos países entre ellos México una garantía para la conservación de su integridad, haciéndose respetable por la fuerza de su unión ante otros poderes que pretendieran abusar de su debilidad de alguna nación latino americana. En general, y aún en el orden económico, la unión de estas naciones las beneficiaría a todas y cada una de ellas; proponer y procurar esa unión es, por tanto, obra honrada y patriótica.—Es inconcuso que cuanto consta en el Programa del Partido Liberal, necesita la sanción de un congreso para tener fuerza legal y realizarse; se expresa, pues, que un Congreso Nacional dará forma de ley al Programa para que se cumpla y se haga cumplir por quien corresponda. Esto no significa que se den órdenes al Congreso, ultrajando su dignidad y soberanía, no. Esto significa sencillamente el ejercicio de un derecho del pueblo, con el cual en nada ofende a sus representantes. En efecto, el pueblo liberal lucha contra un despotismo, se propone destruirlo aun a costa de los mayores sacrificios, y sueña con establecer un Gobierno honrado que haga más tarde la felicidad del país; ¿se conformará el pueblo con derrocar la tiranía, elevar un nuevo Gobierno y dejarlo que haga en seguida cuanto le plazca? El pueblo que lucha, que tal vez derramará su sangre por constituir un nuevo Gobierno, ¿no tiene el derecho de imponer algunas condiciones a los que van a ser favorecidos con el poder? ¿no tiene el derecho de proclamar sus anhelos y declarar que no elevará mañana a determinado Gobierno sino con la condición de que realice las aspiraciones populares? Indudablemente que el pueblo liberal que derrocará la Dictadura y elegirá después un nuevo Gobierno, tiene el más perfecto derecho de advertir a sus representantes que no los eleva para que obren como les plasca, sino para que realicen la felicidad del país conforme a las aspiraciones del pueblo que los honra colocándolos en los puestos públicos. Sobre la soberanía de los congresos, está la soberanía popular.—No habrá un solo mexicano que desconozca lo peligroso que es para la Patria el aumento de nuestra ya demasiada enorme deuda extranjera. Por tanto, todo paso encaminado a impedir que la Dictadura contraiga nuevos empréstitos o aumente de cualquier modo la Deuda Nacional, no podrá menos que obtener la aprobación de todos los ciu-

dadanos honrados, que no quieren ver envuelta a la nación en más peligros y compromisos de los que ya ha arrojado sobre ella la rapaz e indiferente Dictadura.—Tales son las consideraciones y fundamentos con que se justifican los propositos del Partido Liberal, condensados concretamente en el Programa que se insertará a continuación.

## Programa del Partido Liberal

### Reformas Constitucionales

- 1.—Reducción del período presidencial a cuatro años.
- 2.—Supresión de la reelección para el Presidente y los Gobernadores de los Estados. Estos funcionarios sólo podrán ser nuevamente electos hasta después de dos períodos del que desempeñaron.
- 3.—Inhabilitación del Vice-Presidente para desempeñar funciones legislativas o cualquier otro cargo conferido por el Ejecutivo.
- 4.—Supresión del servicio militar obligatorio y establecimiento de la Guardia Nacional. Los que presten sus servicios en el Ejército permanente, lo harán libre y voluntariamente. Se revisará la Ordenanza Militar para suprimir de ella lo que se considere opresivo y humillante para la dignidad del hombre, y se mejorarán los haberes de los que sirven en la milicia nacional.
- 5.—Reformar y reglamentar los artículos 60. y 70. Constitucionales, suprimiendo las restricciones que la vida privada y la paz pública imponen a las libertades de palabra y de prensa, y declarando que sólo se castigará en este sentido la falta de verdad que entraña el dolo, el chantaje y las violaciones de la ley en lo relativo a la moral.
- 6.—Abolición de la pena de muerte, excepto para los traidores a la Patria.
- 7.—Agravar la responsabilidad de los funcionarios públicos, imponiendo severas penas de prisión para los delincuentes.
- 8.—Restituir a Yucatán el territorio de Quintana Roo.
- 9.—Supresión de los Tribunales Militares en tiempo de paz.
- 10.—Multiplicación de escuelas primarias, en tal escala que queden ventajosamente suplidos los establecimientos de instrucción que se clausuren por pertenecer al Clero.—11. Obligación de impartir enseñanza netamente laica en todas las escuelas de la República, sean del Gobierno o particulares, declarándose la



responsabilidad de los Directores de escuelas que no se ajusten a este precepto.—12. Declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de catorce años, quedando al Gobierno el deber de impartir protección en la forma que le sea posible, a los niños pobres que por su miseria pudieran perder los beneficios de la enseñanza.—13. Pagar buenos sueldos a los maestros de instrucción primaria.—14. Hacer obligatorio para todas las escuelas de la República, la enseñanza de los rudimentos de artes y oficios y la instrucción militar, y prestar preferente atención a la instrucción cívica que tan poco atendida es ahora.—EX-TRANJEROS.—15. Prescribir que los extranjeros, por el solo hecho de adquirir bienes raíces, pierden su nacionalidad primitiva y se hacen ciudadanos mexicanos.—16. Prohibir la inmigración china.—RESTRICCIONES A LOS ABUSOS DEL CLERO CATOLICO.—17. Los templos se considerarán como negocios mercantiles, quedando, por lo tanto, obligados a llevar contabilidad y pagar las contribuciones correspondientes.—18. Nacionalización, conforme a las leyes, de los bienes raíces que el Clero tiene en poder de testaferreros.—19. Agravar las penas que las Leyes de Reforma señalan para los infractores de las mismas.—20. Supresión de las escuelas regenteadas por el Clero.—CAPITAL Y TRABAJO.—21. Establecer un máximo de ocho horas de trabajo y un salario mínimo en la proporción siguiente: \$1.00 para la generalidad del país, en que el promedio de los salarios es inferior al citado, y de más de \$1.00 para aquellas regiones en que la vida es más cara y en las que este salario no bastaría para salvar de la miseria al trabajador.—22. Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.—23. Adoptar medidas para que con el trabajo a destajo los patrones no burlen la aplicación del tiempo máximo y salario mínimo.—24. Prohibir en lo absoluto el empleo de niños menores de catorce años.—25. Obligar a los dueños de minas, fábricas, etc., a mantener las mejores condiciones de higiene en sus propiedades y a guardar los lugares de peligro en un estado que preste seguridad a la vida de los operarios.—26. Obligar a los patrones o propietarios rurales a dar alojamiento higiénico a los trabajadores, cuando la naturaleza del trabajo de éstos exija que reciban albergue de dichos patrones o propietarios.—27. Obligar a los patrones a pagar indemnización por accidentes del trabajo.—28. Declarar nuladas las deudas actuales de los jornaleros de campo

para con los amos.—29. Adoptar medidas para que los dueños de tierras no abusen de los medieros.—30. Obligar a los arrendadores de campos y casas, que indemnizen a los arrendatarios de sus propiedades por las mejoras necesarias que dejen en ellas.—31. Prohibir a los patrones, bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea con dinero efectivo; prohibir y castigar que se impongan multas a los trabajadores o se les hagan descuentos de su jornal o se retarde el pago de la raya por más de una semana o se niegue al que se separe del trabajo el pago inmediato de lo que tiene ganado; suprimir las tiendas de raya.—32. Obligar a todas las empresas o negociaciones a no ocupar entre sus empleados y trabajadores, sino una minoría de extranjeros. No permitir en ningún caso que trabajos de la misma clase se paguen peor al mexicano que al extranjero en el mismo establecimiento, o que a los mexicanos se les pague en otra forma que a los extranjeros.—33. Hacer obligatorio el descanso dominical.—TIERRAS.—34. Los dueños de tierras están obligados a hacer productivas todas las que posean; cualquier extensión de terreno que el poseedor deje improductiva, la recobrará el Estado y la empleará conforme a los artículos siguientes.—35. A los mexicanos residentes en el extranjero, que lo soliciten, los repatriará el Gobierno pagándoles los gastos de viaje y les proporcionará tierras para su cultivo.—36. El Estado dará tierras a quien quiera que lo solicite, sin más condición que dedicarlas a la producción agrícola, y no venderlas. Se fijará la extensión máxima de terreno que el Estado pueda ceder a una persona.—37. Para que este beneficio no solo aproveche a los pocos que tengan elementos para el cultivo de las tierras, sino también a los pobres que carezcan de estos elementos, el Estado creará o fomentará un Banco Agrícola que hará a los agricultores pobres, préstamos con poco rédito y redimible a plazos.—IMPUESTOS.—38. Abolición del impuesto sobre capital moral y del de capitación, quedando encomendado al Gobierno el estudio de los mejores medios para disminuir el impuesto del Timbre hasta que sea posible su completa abolición.—39. Suprimir toda contribución para capital menor de \$100.00 exceptuándose de este privilegio los templos y otros negocios que se consideren nocivos y que no deben tener derecho a las garantías de las empresas útiles.—40. Gravar el agro, los artículos



de lujo, los vicios, y aligerar de contribuciones los artículos de primera necesidad. No permitir que los ricos ajusten igualas con el Gobierno para pagar menos contribuciones que las que impone la Ley.—PUNTOS GENERALES.—41. Hacer práctico el juicio de amparo, simplificando los procedimientos.—42. Restitución de la Zona Libre.—43. Establecer la igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre, suprimiendo las diferencias que hoy establece la Ley entre legítimos e ilegítimos.—44. Establecer, cuando sea posible, colonias penitenciarias de regeneración, en lugar de las cárceles y penitenciarias en que hoy sufren el castigo los delincuentes.—45. Supresión de los Jefes Políticos.—46. Reorganización de los Municipios que han sido suprimidos y robustecimiento del Poder Municipal.—47. Medidas para suprimir o restringir el agio, el pauperismo y la carestía de los artículos de primera necesidad.—48. Protección a la raza indígena.—49. Establecer lazos de unión con los países latino-americanos.—50. Al triunfo del partido Liberal, se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos bajo la Dictadura actual, y lo que se produzca se aplicará al cumplimiento al capítulo de tierras, especialmente a restituir a los Yaquis, Mayas y otras tribus, comunidades o individuos, los terrenos de que fueron despojados y al servicio de la amortización de la Deuda Nacional.—51. El primer Congreso Nacional que funcione después de la caída de la Dictadura, anulará todas las reformas hechas a nuestra Constitución por el Gobierno de Porfirio Díaz; reformará nuestra Carta Magna, en cuanto sea necesario para poner en vigor este Programa; creará las leyes que sean necesarias para el mismo objeto; reglamentará los artículos de la Constitución y de otras leyes que sean necesarias para el mismo objeto; reglamentará los artículos de la Constitución y de otras leyes que lo requieran, y estudiará todas aquellas cuestiones que considere de interés para la Patria ya sea que estén enunciadas o no en el presente Programa, y reforzará los puntos que aquí constan, especialmente en materia de trabajo y de tierras.—CLAUSULA ESPECIAL.—52. Queda a cargo de la Junta Organizadora del Partido Liberal dirigirse a la mayor brevedad a los Gobiernos extranjeros, manifestándoles en nombre del Partido, que el pueblo mexicano no quiere más deudas sobre la Patria y que, por tanto no reconocerá ninguna nueva deuda que bajo cualquier forma o pretexto

arroje la Dictadura sobre la Nación, ya contratando empréstitos, o bien reconociendo tardíamente obligaciones pasadas sin ningún valor legal. Reforma, Libertad y Justicia. San Louis Mo., junio 1o. de 1906.—Presidente.—Ricardo Flores Magón.—Vice-Presidente, Juan Sarabia.—Secretario, Antonio I. Villarreal.—Tesorero, Enrique Flores Magón.—1er. Vocal, Profesor Librado Rivera.—2o. Vocal, Manuel Sarabia.—MEXICANOS:—He ahí el Programa, la bandera del Partido Liberal, bajo la cual debéis agruparos los que no hayáis renunciado a vuestra calidad de hombres libres, los que ahoguéis en esa atmósfera de ignominia que os envuelve desde hace treinta años, los que os avergoncéis de la esclavitud de la Patria, que es vuestra propia esclavitud, los que sintáis contra vuestros tiranos esa rebelión de las almas indóciles al yugo, rebeliones benditas, porque son la señal de que la dignidad y el patriotismo no han muerto en el corazón que las abriga.—Pensad, mexicanos, en lo que significa para la Patria la realización de este Programa que hoy levanta el Partido Liberal como un pendón fulgurante, para llamaros a una lucha santa por la libertad y la justicia, para guiar vuestros pasos por el camino de la redención, para señalaros la meta luminosa que podéis alcanzar con solo que os decidáis a unir vuestros esfuerzos para dejar de ser esclavos. El Programa, sin duda, no es perfecto; no hay obra humana que lo sea; pero es benéfico y, para las circunstancias actuales de nuestro país, es salvador. Es la encarnación de muchas nobles aspiraciones, el remedio de muchos males, el correctivo de muchas injusticias, el término de muchas infamias. Es una transformación radical: todo un mundo de opresiones, de corrupciones, de crímenes que desaparece, para dar paso a otro mundo más libre, más honrado, más justo. Todo cambiará en el futuro.—Los puestos públicos no serán para aduladores y los intrigantes, sino para los que, por sus merecimientos se hagan dignos al cariño del pueblo; los funcionarios no serán esos sultanes depravados y feroces que hoy la Dictadura protege y faculta para que dispongan de la Hacienda, de la vida y de la honra de los ciudadanos; serán, por el contrario hombres elegidos por el pueblo que velarán por los intereses públicos y que, de no hacerlo, tendrán que responder de sus faltas ante el mismo pueblo que los había favorecido; desaparecerá de los tribunales de justicia esa venalidad asquerosa que hoy los



caracteriza por que ya no habrá Dictadura que haga vestir la toga a sus lacayos, sino pueblo que designará con sus votos a los que deban administrar justicia, y por que la responsabilidad de los funcionarios no será un mito en la futura democracia; el trabajador mexicano dejará de ser como es hoy, un paria en su propio suelo: dueño de sus derechos, dignificado, libre para defenderse de esas explotaciones villanas que hoy le imponen por la fuerza; no tendrá que trabajar más de ocho horas diarias, no ganará menos de un peso de jornal, tendrá tiempo para descansar de sus fatigas, para solazarse y para instruirse, y llegará a disfrutar de algunas comodidades que nunca podría procurarse con los actuales salarios de \$0.50 y hasta de \$ 0.25; no estará allí la Dictadura para aconsejar a los capitalistas que roben al trabajador y para proteger con sus fuerzas a los extranjeros que contestan con una lluvia de balas a las pacíficas peticiones de los obreros mexicanos; habrá en cambio un Gobierno que elevado por el pueblo, servirá al pueblo, y velará por sus compatriotas, sin atacar derechos ajenos, pero también sin permitir las extralimitaciones y abusos tan comunes en la actualidad; los inmensos terrenos que los grandes propietarios tienen abandonados y sin cultivo, dejarán de ser mudos y desolados testimonios del infecundo poderío de un hombre, y, recogidos por el Estado, distribuidos entre los que quieran trabajarlos, se convertirán en alegres y feraces campos que darán el sustento a muchas honradas familias; habrá tierras para todo el que quiera cultivarlas, y la riqueza que produzcan no será para que la aproveche un amo que no puso el menor esfuerzo en arrancarla, sino que será para el altivo labrador que después de abrir el surco y arrojar la semilla con mano trémula de esperanza, levantará la cosecha que le ha pertenecido por su fatiga y su trabajo; arrojados del poder los vampiros insaciables que hoy lo explotan y para cuya codicia son muy pocos los mas onerosos impuestos y los empréstitos enormes de que estamos agobiados, se reducirán considerablemente las contribuciones; ahora, las fortunas de los gobernantes salen del Tesoro Público: cuando esto no suceda, se habrá realizado una gigantesca economía, y los impuestos tendrán que rebajarse, suprimiéndose en absoluto, desde luego, la contribución personal y el impuesto sobre capital moral, exacciones verdaderamente intolerables; no habrá servicio

militar obligatorio, ese pretexto con que los actuales caciques arrancan de su hogar a los hombres a quienes odian por su altivez o por que son un obstáculo para que los corrompidos tiranuelos abusen de débiles mujeres; se difundirá la instrucción, base del progreso y del engrandecimiento de todos los pueblos; el Clero, ese traidor imperpetinente, ese súbdito de Roma y enemigo irreconciliable de las libertades patrias, en vez de tiranos a quienes servir y de quienes recibir protección, encontrará leyes inflexibles que pondrán coto a sus excesos y lo reducirán a mantenerse dentro de la esfera religiosa, la manifestación de las ideas no tendrá ya injustificadas restricciones que le impiden juzgar libremente a los hombres públicos: desaparece la inviolabilidad de la vida privada, que tantas veces ha sido escudo de la corrupción y de la maldad y la paz pública dejará de ser un pretexto para que los Gobiernos persigan a sus enemigos; todas las libertades serán restituidas al pueblo, y no solo habrán conquistado los ciudadanos sus derechos políticos, sino también gran mejoramiento económico; no solo será un triunfo sobre la tiranía, sino también sobre la miseria. Libertad, prosperidad; he ahí la síntesis del Programa.—Pensad, conciudadanos, en lo que significa para la Patria la realización de estos ideales redentores; mirad a vuestro país hoy oprimido, miserable, despreciado presa de extranjeros cuya insolencia se agiganta por la cobardía de nuestros tiranos; ved cómo los déspotas han pisoteado la dignidad nacional, invitando a las fuerzas extranjeras a que invadan nuestro territorio; imaginad a qué desastres y a qué ignominias pueden conducirnos los traidores que toleramos en el poder, los que aconsejan que se robe y se maltrate al trabajador mexicano, los que han pretendido reconocer la deuda que contrajo el pirata Maximiliano para sostener su usurpación, los que continuamente están dando pruebas del desprecio que sienten por la nacionalidad de que estamos orgullosos los compatriotas de Juárez y de Lerdo de Tejada. ¡Contemplad, mexicanos, ese abismo que abre a vuestros pies la Dictadura, y comparad esa negra cima con la cumbre radiosa que os señala el Partido Liberal para que os dispongáis a ascenderla. Aquí, la esclavitud, la miseria, la vergüenza; allá, la liberación, el bienestar, el honor; aquí, la Patria encadenada, exagüe por tantas explotaciones, sometida a lo que los poderes extranjeros quieren hacer de



ella, pisoteada su dignidad por los propios y extraños; allá, la Patria sin yugos, próspera, con la prosperidad de todos sus hijos grandes y respetada por la altiva independencia de su pueblo; aquí, el despotismo con todos sus horrores; allá la libertad con toda su gloria. ¡Escoged! Es imposible presentarnos con simples y entorpecidas palabras el cuadro soberbio y luminoso de la Patria de mañana, redimida, dignificada llena de magestad y grandeza. Pero no por eso dejaréis de apreciar ese cuadro magnífico, pues vosotros mismos lo evocaréis con entusiasmo si sois patriotas, si amáis este suelo que vuestros padres santificaron con el riego de su sangre, si no habéis renegado de vuestra raza que ha sabido aplastar despotismos y tronos, si no habéis resignado a morir como esclavos bajo el carro triunfal del cesarismo dominante. Es inútil que nos esforcemos en descorrer a vuestros ojos el velo del futuro, para mostraros lo que está tras él; vosotros miráis lo que pudiéramos señalaros, vosotros consoláis la tristeza de vuestra actual servidumbre, evocando el cuadro de la Patria libre del porvenir; vosotros, los buenos mexicanos, los que odiáis el yugo, ilumináis las negruras de la opresión presente con la visión radiosa del mañana, y esperáis que de un momento a otro se realicen vuestros ensueños de libertad.—De vosotros es de quienes la Patria espera su redención, de vosotros, los buenos hijos, los inaccesibles a la cobardía y a la corrupción que los tiranos siembran en torno suyo, los leales, los inquebrantables, los que os sentís llenos de fé en el triunfo de la Justicia; el Partido Liberal os brinda un sitio bajo sus estandartes, que se levantarán desafiando al despotismo; todos los que luchamos por la libertad os ofrecemos un lugar en nuestras filas; venid a nuestro lado, contribuid a fortalecer nuestro Partido, y así apresuraréis la realización de lo que todos anhelamos. Unámonos, sumemos nuestros esfuerzos, unifiquemos nuestros propósitos, y el Programa será un hecho.—¡Utopía! ¡Ensueño! clamarán disfrazando su terror con filosofías abyectas, los que pretenden detener las reivindicaciones populares para no perder un puesto productivo o un negocio poco limpio. Es el viejo estribillo de todos los retrógrados ante los grandes avances de los pueblos, es la eterna defensa de la infamia. Se tacha de utópico lo que es redentor para justificar que se le ataque o se le destruya; todos los que han atentado contra nuestra sabia Constitución, se han

querido disculpar declarándola irrealizable; hoy mismo, los lacayos de Porfirio Díaz repiten esa necedad para velar el crimen del tirano, y no recuerdan esos miserables que esa Constitución que llaman tan utópica, tan inadecuada para nuestro pueblo, tan imposible de practicar, fue perfectamente realizable para gobernantes honrados como Juárez y Lerdo de Tejada. Para los malvados, el bien tiene que ser irrealizable; para la bellaquería, tiene que ser irrealizable la honradez. Los corifeos del despotismo, juzgarán impracticable y hasta absurdo, el Programa del Partido Liberal; pero vosotros, mexicanos, que no estaréis cegados por la conveniencia ni por el miedo; vosotros, hombres honrados que anheláis el bien de la Patria, encontraréis de sencilla realización cuanto encierra este Programa inspirado en la más rudimentaria justicia.—Mexicanos:—Al proclamar solemnemente su Programa el Partido Liberal, con el inflexible propósito de llevarlo a la práctica, os invita a que toméis parte en esta obra grandiosa y redentora, que ha de hacer para siempre a la Patria libre, respetable y dichosa.—La decisión es irrevocable: el Partido Liberal luchará sin descanso por cumplir la promesa solemne que hoy hace al pueblo y no habrá obstáculo que no venza ni sacrificio que no acepte por llegar hasta el fin. Hoy os convoca para que siguáis sus banderas, para que engroséis sus filas, para que aumentéis su fuerza y hagáis menos difícil y reñida la victoria. Si escucháis el llamamiento y acudís al puesto que os designa vuestro deber de mexicanos, mucho tendrá que agradeceros la Patria, pues apresuraréis su redención; si véis con indiferencia la lucha santa a que os invitamos, si negáis vuestro apoyo a los que combatimos por el derecho y la justicia, si, egoístas o tímidos, os hacéis con vuestra inacción cómplices de los que nos oprimen, la Patria no os deberá más que desprecio y vuestra conciencia sublevada no dejará de avergonzaros con el recuerdo de vuestra falta, los que neguéis vuestro apoyo a la causa de la libertad, merecéis ser esclavos.—Mexicanos:—Entre lo que os ofrece el despotismo y lo que os brinda el Programa del Partido Liberal, ¡escoged! si queréis el grillete, la miseria, la humillación ante el extranjero, la vida gris del paria envilecido, sostened la Dictadura que todo eso os proporciona; si preferís la libertad, el mejoramiento económico, la dignificación de la ciudadanía mexicana, la vida activa del hom-



bre dueño de sí mismo, venid al Partido Liberal que fraterniza con los dignos y los viriles, y unid vuestros esfuerzos a los de todos los que combatimos por la justicia, para apresurar la llegada de ese día radiante en que caiga para siempre la tiranía y surja la esperada democracia con todos los esplendores de un astro que jamás dejará de brillar en el horizonte sereno de la Patria.—REFORMA, LIBERTAD Y JUSTICIA.—San Louis Mo., julio 1o. de 1906.—Presidente, Ricardo Flores Magón.—Vice-Presidente, Juan Sarabia.—Secretario, Antonio I. Villarreal.—Tesorero, Enrique Flores Magón.—1er. Vocal, Profesor Librado Rivera.—2o. Vocal, Manuel Sarabia.

Con este documento histórico, que fué la clarinada de justas rebeldías en esta región mexicana, cierro este relato, que cedo a la posteridad como recuerdo del más insignificante de los protagonistas de un drama libertario, que ninguna culpa tiene de haberse trocado en personalista, esperando que le sea de alguna utilidad al historiador imparcial.

México, D. F., Mayo de 1936.

**C. D. PADUA**

Pongo fin a esta obra con la transcripción de una nota testimonial que últimamente me expidió el compañero Enrique Flores Magón para mayor comprensión del lector:

Por el presente hago constar que las firmas de L. GANTE, NIHIL, L. M. CAULE, C. ROJO y K. LISTO, con que están calzados los documentos que tiene el compañero Cándido Donato Padua en su poder, son auténticas, escritas de puño y letra de León Cárdenas Martínez (L. Gante); de Praxedis G. Guerrero (Nihil); (C. Rojo y K. Listo), cuyos seudónimos fueron usados por dichos compañeros durante los años 1907 a 1910, en sus trabajos de organización revolucionaria, para no comprometer a los camaradas usando cada quien su propia firma.

También hago constar que los seudónimos TITO LARA, RAMÓN A. SANCHEZ y A. L. GLORIA, pertenecieron en la misma época al compañero Cándido Donato Padua.

Tehuacán, Puebla, julio 23 de 1933.

ENRIQUE FLORES MAGON.—Rúbrica.



Ricardo



Enrique



He aquí los 6 firmantes del documento que antecede. Arriba: los hermanos Flores Magón. Al centro: de izquierda a derecha Juan Sarabia y Manuel Sarabia. Abajo y en el mismo orden: Librado Rivera y Antonio I Villareal.



## Aclaración:

En el libro del camarada Diego Abad Santillán, titulado "Ricardo Flores Magón, el Apóstol de la Revolución Social Mexicana", se anotan algunos nombres de los principales que encabezaron los grupos liberales en distintas partes del país y, en la página 56 de dicha obra, figura Nicanor Pérez como compañero de Hilario C. Salas y Cándido Donato Padua, en el Estado de Veracruz, pero éste en esa época (Nicanor) no pertenecía a las filas liberales; se unió al movimiento con Santanón, incorporándose a las filas del extinto Salas y que comandaba el mismo C. D. Padua, el 19 de julio de 1910, como lo expresa el mismo Nicanor en su certificado que aparece en el seno de esta Relación.

En la misma página 56 del libro en cuestión dice: Rafael R. Ochoa fué jefe también de los Estados de Tabasco y Veracruz, mas éste es desconocido del que habla, a no ser que sea Guadalupe Ochoa, a quien acogí en mi campamento con toda atención a fines de noviembre de 1910 y, que, después de enterarse de todos mis planes me tracionó, pues posteriormente vine a saber que era Agente maderista. En Tabasco era jefe liberal el extinto Ignacio Gutiérrez, quien sucumbió en la acción de Aldama, Tab., el 21 de abril de 1911, y que por mi conducto recibía instrucciones de la Junta.

Lista de los compañeros que contribuyeron con su óbolo para la impresión de la primera edición de esta obra.

Carlos Mortera.—Minatitlán, Ver. . . . .	\$ 10.00
Donato Castillo.—Catemaco, Ver. . . . .	10.00
Alberto Morales.—Los Tuxtlas, Ver. . . . .	5.00
Lauro T. Cadena.—Catemaco, Ver. . . . .	3.00
Manuel Adriano.—Cárdenas, Tab. . . . .	6.00



Cecilio Garza.—Coleman, Tex. . . . .	10.71
Francisco B. Ibarra.—San Marcos, Tex. . . . .	3.60
Fortino F. Lara.—Irapuato, Gto. . . . .	15.00
Emilio Rodríguez.—Puerto México, Ver. . . . .	2.00
Mayor Antonio López M.—México, D. F. . . . .	20.00
Juan Tepach.—Los Tuxtlas, Ver. . . . .	7.00
Juan B. Alderete.—San Antonio, Tex. . . . .	5.00
General Aureo L. Calles.—México, D. F. . . . .	50.00
Diego Toto Linares.—Los Tuxtlas, Ver. . . . .	2.50
Alfonso L. Salas.—Veracruz, Ver. . . . .	20.00
León Medel.—Lauchapan, Ver. . . . .	5.00
Felipe Absalón García.—Catemaco, Ver. . . . .	5.00
Felipe Hernández.—San Luis Potosí, S. L. P. . . . .	2.50
Esteban Méndez.—Ciudad Madero, Tamps. . . . .	5.00

TOTAL..... \$ 202.31

PIRAMIDE Capitalista, cuyo sistema de desigualdad social, quería abolir R. Flores Magón.



## INDICE

### PRINCIPALES CAPITULOS QUE CONTIENE ESTA OBRA

	Págs.
A Manera de Prólogo, por Librado Rivera.. . . .	1
Preámbulo, por el Autor.. . . .	9
Los Precursores de la Revolución, por Teodoro Hernández.. . . .	13
Proclama que los liberales hicieron circular al levantarse en armas en 1908.. . . .	21
Lo que la Defensa Nacional informa con motivo al ataque de Acayucan la noche del 30 de septiembre de 1906.. . . .	25
Acta de nacimiento de Hilario C. Salas.. . . .	29
Descripción del Calabozo llamado "El Infierno" en San Juan de Ulúa, por Enrique Novoa.. . . .	30
Pacto de Unión entre varios jefes revolucionarios.. . . .	34
Defensa Pronunciada por Juan Sarabia etc.. . . . .	36
Nombramiento que H. C. Salas expidió a C. D. Padua nombrándolo su segundo en jefe.. . . .	50
Dos importantes cartas que el judas Eduardo Porter envió a Faustino Gutiérrez proponiéndole su libertad.. . . .	55
EVOLUCION SOCIAL-CARTA CIRCULAR-Tohah, Tex. Nov. 26 de 1909.. . . .	65
Lista de compañeros liberales con nombres supuestos.. . . . .	76
Nombramiento de Cnel. que la J. O. del P. L. M. expidió a C. D. Padua.. . . .	79
Alianza de Santana Rodríguez (a) Santanón con el Autor de esta obra.. . . .	80
Documento del extinto Gral. Nicanor Pérez exponiendo su ingerencia en las filas del P. L. M.. . . .	81
Carta de León Cárdenas Martínez, recomendando a P. G. Guerrero.. . . .	82
Documento suscrito por Luciano Rosaldo, Joaquín Garduzca Ch. y Emilio Rodríguez.. . . . .	84
Prosigue el relato de la Alianza de Santanón.. . . . .	100
Carta de H. C. Salas dando su opinión respecto al citado Santanón.. . . .	103
Carta de E. Flores Magón.. . . . .	106
Carta de P. G. Guerrero.. . . . .	110



	Págs.
Carta del extinto Ignacio Gutiérrez . . . . .	131
Santanón . . . . .	113
Nombres de los Yaquis de varios sexos y edades, libertados en la Plantación de Carlos . . . . .	114
Detalles de cómo perdió la vida Santanón . . . . .	117
Informe que el Cnel. Manuel Jaso rindió a la superioridad con motivo al encuentro y muerte de Santanón . . . . .	120
Circular de la J. O. del P. L. M. dando sus últimas instrucciones . . . .	125
Guadalupe Ochoa se despoja de la piel de Oveja con su epílogo de traición a la causa liberal . . . . .	126
Carta del extinto Ignacio Gutiérrez . . . . .	131
Narración del culto Profesor José Coffin, respecto al ataque y de- fensa a la plaza de Aldama, Tab. el 21 de abril de 1911 . . . . .	135
Telegrama que de Comalcalco, Tab. remitió al Gobernador Mestre Chi- gliazza, el Cnel. D. C. Magaña recomendando a C. D. Padua que iba herido . . . . .	146
Certificado expedido el J. I. P. Sánchez Magallanes a C. de Padua	148
Otro certificado del Dr. Cleofas Padilla a favor del mismo . . . . .	149
Licenciamiento y párrafos significativos de periódicos, refiriéndose al mismo autor de ésta . . . . .	150
Comienza la lista de Precursores, en su mayoría muertos trágicamente	155
Principio del texto del Programa que la J. O. del P. L. M. expidió en San Luis Mo. el 1o. de Julio de 1906 . . . . .	163
Reciente testimonio de E. Flores Magón . . . . .	192
Aclaración al Libro "R. Flores Magón".—El Apóstol de la R. S. M., por Diego Abad de Santillán . . . . .	193



## “ INDICE ”

Folleto revolucionario compuesto de 20 páginas y 5 grabados. Precio 25 centavos ejemplar. En pedidos de 50 en adelante 15 centavos cada uno.

Las órdenes se reciben en el mismo Apdo 51.



PRECIO \$ 2.00

Los pedidos se despacharán libre de porte, viniendo precisamente acompañados de su valor al Apartado. Postal núm. 51. Cuernavaca, Mor., Méx.